



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



**Programa de Doctorado en Sociología
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Autónoma de Barcelona**

Tesis doctoral

**Mujeres, pobreza y transferencias monetarias en Chile
Una investigación cualitativa longitudinal desde el enfoque de
explicación por mecanismos**

Autora: Judith Andrea Muñoz Saavedra

Director: Francisco José León Medina

Tutor de la tesis: José Antonio Noguera Ferrer

2020

A Pau y Jordi por las horas robadas y las sonrisas al final del día

A mi papá por lo que soy

AGRADECIMIENTOS

Este documento sintetiza muchos años de trabajo y no hubiera podido llegar a buen puerto sin el apoyo de numerosas personas que colaboraron en las distintas etapas de este largo viaje.

De manera especial mi agradecimiento se dirige a cada una de las mujeres que protagonizan esta investigación. Gracias por confiarme sus vidas y por cambiar la mía. Gracias, también, a los/as expertos/as entrevistados/as por su participación desinteresada y por la generosidad a la hora de compartir sus valiosos conocimientos.

Quisiera destacar, especialmente, la colaboración de Berta Mascayano responsable del programa Seguridades y Oportunidades de la Municipalidad de Viña del Mar, quien creyó en el proyecto desde el primer momento; sin su conocimiento técnico, rigurosidad y calidad humana esta tesis no se hubiera podido realizar. Junto a ella, me gustaría reconocer a su equipo y a todos/as los/as trabajadores/as sociales que contribuyeron en este proceso, en especial a Patricio Venegas y Ondina Collao. Gracias por transmitirme la motivación, implicación y rigurosidad con la que continúan trabajando junto a la gente de los barrios más empobrecidos de Chile. Es un honor compartir profesión de origen con ustedes.

Reconocimiento que quisiera hacer extensivo al equipo de profesionales del área social que colaboró en el procedimiento de juicio experto: Claudia Schlack, Carolina Jorquera, María Soledad Ascencio, Beatriz Cantero, Paola Álvarez, Carla Frías y Paola Contreras. Grandísimas profesionales cuyas valiosas recomendaciones permitieron orientar y mejorar enormemente este trabajo.

A nivel teórico y metodológico quisiera reconocer la labor realizada por el director de esta tesis el Dr. Francisco José León, quien ha acompañado el proceso aportando sugerencias y comentarios indispensables para la preparación de este manuscrito. Importantísima ha sido también la colaboración del Dr. José Antonio Noguera, muchas gracias por acogerme y hacerme participe de los proyectos de GSADI, un espacio de investigación que nos ofrece un espejo de rigurosidad y compromiso con la calidad de las ciencias sociales. También

quisiera agradecer a Julia de Quintana por su escucha activa en mis momentos de divagación y sus valiosos comentarios.

Sin duda, este estudio y esta investigadora siempre estarán en deuda con la Dra. Ángeles Lizón quien guio la tesina que dio origen a este trabajo. Gracias maestra por la confianza, el apoyo y el aliento. Mi admiración y cariño no caben en estas pocas palabras.

Mi gratitud eterna a esa maravillosa red de amistades y afectos que me ayudaron desde el comienzo y me sostuvieron durante la etapa final del proceso: a Carla Frías, Paola González Rozas, Beatriz Cantero (y Atif), Jennifer Thiers (y Gabriela) y Lorena Garrido. A mis compañeros/as del DOE y mis estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona, especialmente al despacho 222. Gracias por el aliento y el apoyo.

Finalmente, quisiera agradecer a los indispensables: mi familia. A mi madre y mis hermanos por el refugio, a Jordi por el cariño incondicional y a Pau por dejarme los peluches, cuya asesoría fue imprescindible para acabar, al fin, esta tesis, y porque sabes que... tu risa me hace libre.

INDICE GENERAL

Introducción: Intencionalidad, planteamiento del problema y objetivos de la investigación.....	1
Capítulo I: El conjunto de oportunidades: articulación conceptual, mujeres, pobreza, trabajo y tiempo.....	7
1.1. La Pobreza	7
1.1.1. Enfoques sobre la pobreza.....	8
1.1.2. Conceptualización y medición de la pobreza.....	12
1.1.3. La multidimensionalidad de la pobreza	13
1.1.4. El concepto de pobreza y sus aspectos relacionados.....	14
1.2. Mujeres, desigualdades de género y pobreza: una aproximación.....	17
1.2.1. La feminización de la pobreza y las estrategias para los países en “vías de desarrollo”.....	21
1.2.2.1. Las estrategias de desarrollo.....	22
1.2.2.2. Empoderamiento como enfoque y estrategia antipobreza.....	23
1.3. Pobreza, Mujeres y Trabajo: la división sexual del trabajo.....	25
1.3.1. División sexual del trabajo y mercado laboral.....	25
1.3.2. La doble jornada de las mujeres.....	28
1.3.2.1. Entre la presencia y la ausencia.....	30
1.4. Mujeres, Pobreza, Trabajo y Tiempo: la doble jornada.....	31
1.4.1. El tiempo de las mujeres	32
1.5. El conjunto de oportunidades: la interrelación Pobreza- Mujeres- Trabajo y Tiempo	34
Capítulo II:El enfoque de las capacidades, la explicación por mecanismos y la formación de preferencias en condiciones de pobreza.....	37
2.1. Las capacidades humanas y el principio de cada persona como fin.....	38
2.1.1. La propuesta de la perspectiva de las capacidades humanas: A. Sen	39
2.1.2. La objetividad posicional y el principio de realidad.	41
2.1.3. Marta Nussbaum: justicia, mujeres y preferencias adaptativas.....	43
2.2. La explicación por mecanismos en el estudio de las mujeres y la pobreza	46
2.2.1. Características de la explicación por mecanismos	47
2.2.1.1. Jon Elster y los mecanismos sociales	48

2.2.2. El conjunto de oportunidades y la formación o deformación de preferencias ...	50
2.2.3. La disonancia cognitiva.....	52
2.2.3.1. Mecanismos de reducción de disonancia cognitiva.....	53
2.2.3.2. La reducción de disonancia mediante la adaptación de preferencias	55
2.2.4. Otros mecanismos o efectos para el análisis	57
2.3. La visión de la agencia de las mujeres.....	59
2.3.1. Las necesidades prácticas y los intereses estratégicos	61
2.3.2. Aspectos y mecanismos que pueden influir en el despliegue de la agencia	63
2.3.2.1. La estigmatización.....	63
2.3.2.2. El descuento temporal y la aversión a la pérdida	65
2.3.2.3. La visión de túnel y la reducción del ancho de banda cognitivo.....	65
2.3.2.4. La desesperanza e indefensión aprendida.....	66
2.4. Entre mecanismos, conjunto de oportunidades y políticas públicas.....	67
Capítulo III: Mujeres, políticas antipobreza y transferencias monetarias	69
3.1. Contexto internacional y aspectos preliminares	69
3.1.1. Conditional cash transfers programs (CCTs): algunos antecedentes	69
3.1.2. América Latina: bienestar en la región del malestar	71
3.2. Las políticas para la superación de la pobreza en Chile (2002-2018): protección social, “bonos”, incentivos y condicionalidades	75
3.2.1. Protección social en un régimen productivista (mercado-céntrico) y familiarizado.....	75
3.2.2. Entre transferencias y condicionalidades. Desde los derechos al emprendimiento	76
3.3. Pobreza y política pública. Un asunto de género y cogniciones.....	80
3.3.1. Déficits de género: las transferencias condicionadas como políticas de “maternalismo social”.....	80
3.3.2. Comportamiento y política pública: aspectos cognitivos/decisionales	83
Capítulo IV: El medio social circundante y el conjunto de oportunidades: análisis descriptivo longitudinal de la situación de las mujeres en Chile, algunas cifras	85
4.1. Chile: El paradigma del crecimiento con desigualdad.....	86
4.2. Entre la pobreza de ingresos y la pobreza multidimensional.....	88
4.3. Mujeres, pobreza y feminidad de la pobreza	90
4.4. Mujeres y mercado laboral	92

4.5. Mujeres y Tiempo	95
4.6. Mujeres, Pobreza, Trabajo y Tiempo: cuenta propia e informalidad	97
Capítulo V: Diseño metodológico.....	101
5.1. Preguntas y objetivos de investigación	101
5.2. Perspectiva metodológica: la Investigación Cualitativa longitudinal y la explicación causal en el tiempo	104
5.2.1. La Investigación Cualitativa Longitudinal: razones para la elección de la estrategia metodológica	105
5.3. Tipo y características de la muestra	107
5.3.1. Proceso de selección de la muestra	109
5.3.2. Algunas consideraciones sobre el tamaño de la muestra	110
5.4. Técnicas, métodos y procedimientos de recogida de datos e información.....	112
5.4.1. Entrevistas semiestructuradas a informantes claves (de elite)	112
5.4.2. Entrevistas en profundidad semiestructuradas con mujeres viviendo en contextos de pobreza.....	115
5.5. El trabajo de campo.....	117
5.6. Modelo de análisis y tratamiento de los datos.	121
5.6.1. La caja de herramientas: catálogos de mecanismos y escala de valoración de agencia	123
5.6.2. Tratamiento de los datos y validación.....	129
5.6.2.1. Codificación	129
5.6.2.2. Procedimiento de validación por juicio de personas expertas.....	130
Capítulo VI:Resultados.....	133
6.1. Entorno y perfil de las entrevistadas.....	133
6.1.1. “Aquí arriba”: el entorno.....	133
6.1.2. Perfil de las mujeres entrevistadas	135
6.2.- Cambios y continuidades en el conjunto de oportunidades.....	136
6.2.1. La Pobreza.....	137
6.2.1.1. Crónica y multidimensional.	137
6.2.1.2. La privación de capacidades básicas: falta de medios para conseguir fines	138
6.2.1.3. La reducción del conjunto de oportunidades: Salud y Entorno.....	139
6.2.2. Pobreza y Género	141

6.2.2.1. Mujer-madre	141
6.2.2.2. La mujer/madre omnipresente y el padre ausente	143
6.2.3. Pobreza, Mujeres y Trabajo	145
6.2.3.1. El trabajo que tienen o que pueden.....	145
6.2.3.2. El Estado ausente y el cuidado como obstáculo	147
6.2.4. Mujeres, Pobreza, Trabajo y Tiempo.	149
6.2.4.1. La doble jornada: los “arreglos”	149
6.2.4.2. El desenlace: el autoempleo o la doble jornada simultánea	151
6.3. Los procesos socio cognitivo/decisionales	153
6.3.1. Deseos, Creencias y Oportunidades	154
6.3.2. Disonancias, tensiones, dilemas y mecanismos subyacentes.....	156
6.3.2.1. Pobreza y Género: la capacidad que incapacita y expulsa	156
6.3.2.2. Mujeres, Pobreza, Trabajo y Tiempo, entre la ausencia y la presencia. El realismo y la compensación.....	158
6.3.2.3. El principio de realidad: aceptar, cambiar las circunstancias o disciplinarse.....	159
6.3.2.4. El autoengaño y las uvas amargas.	160
6.3.3. La Agencia	161
6.3.3.1. El instrumento de valoración del despliegue de agencia.....	161
6.3.3.2. Los mecanismos vinculados al despliegue de la capacidad de agencia	163
6.3.3.2.1. La pobreza digna: entre el orgullo y la frustración.....	163
6.3.3.2.2. Reactancia v/s desesperanza aprendida.	164
6.3.3.2.3. Efecto transferencia.	166
6.3.3.2.4. Visión de túnel y ancho de banda: el endeudamiento.....	166
6.4. La Política Pública	168
6.4.1. Los bonos: “A uno no le solucionan nada...”	168
6.4.2. El acompañamiento, lo que se valora.....	170
6.4.3. Los cambios: del enfoque de derechos a la activación laboral y el emprendimiento	171
6.4.3.1. Los incentivos innecesarios	171
6.4.3.2. La activación laboral y el emprendimiento	173
6.4.3.3. La fantasía del micro emprendimiento	174

Capítulo VII: Conclusiones	177
7.1. Sobre la intencionalidad: las decisiones de las mujeres y los resultados de las políticas	177
7.2. Respuestas a las preguntas de investigación.....	179
7.2.1. El conjunto de oportunidades.....	179
7.2.2. Los aspectos cognitivo decisionales.....	181
7.2.3 Las políticas públicas y los programas de transferencias monetarias	186
7.3. Alcances, limitaciones del estudio y líneas de investigación futuras	191
7.4. Epílogo.....	193
Referencias	195
Anexo I: Consideraciones sobre la medición de la pobreza y el cambio de metodología	219
Anexo II: Perfiles de informantes clave y batería de preguntas	223
II. 1. Perfiles de informantes clave.....	223
II. 2. Batería de preguntas expertos/as (2da fase)	224
Anexo III: Aspectos éticos e investigación sensible.....	227
III.1. La investigación sensible con grupos vulnerables	227
III.2. Solicitud de entrevista de colaboración como experto/a.....	229
III.3. Consentimiento informado expertos/as.....	230
Anexo IV: Libro de códigos.....	235
Anexo V: Fechas de entrevistas a las mujeres	239

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Conceptos y dimensiones relacionados con la pobreza.....	15
Cuadro 2: Enfoques feministas.....	18
Cuadro 3: Mecanismos de difusión, compensación y expulsión.....	58
Cuadro 4: Tipología de regímenes de bienestar latinoamericanos	74
Cuadro 5: Transferencias y condicionalidades 2004-2018.....	77
Cuadro 6: Número y porcentaje de personas en situación de pobreza de ingresos y pobreza multidimensional años 2015- 2017.....	90
Cuadro 7: Índice de feminidad de la pobreza por año y grupo de edad (número de mujeres por cada 100 hombres)	91
Cuadro 8: Tiempo promedio destinado a tareas no remuneradas durante la semana y fines de semana por sexo, año 2015.....	95
Cuadro 9: Resumen de indicadores 2005-2006 y 2017-2018	99
Cuadro 10: Operacionalización de los ejes y preguntas de investigación.....	102
Cuadro 11: Ejes temáticos para las entrevistas a expertos/as.....	114
Cuadro 12: Criterios de selección de la muestra	119
Cuadro 13: Antecedentes generales de las mujeres entrevistadas.....	120
Cuadro 14: Catálogo de mecanismos básicos de reducción de disonancia cognitiva	125
Cuadro 15: Catálogo de mecanismos complementarios potencialmente emergentes en condiciones de pobreza.....	126
Cuadro 16: Escala de valoración del despliegue de la Agencia	128
Cuadro 17: Privaciones relacionadas con carencia de ingresos	139
Cuadro 18: Apreciación de los empleos formales (año 2005).....	146
Cuadro 19: Dimensiones e indicadores de la pobreza multidimensional año 2013	220
Cuadro 20: Dimensiones e indicadores de la pobreza multidimensional año 2015	221
Cuadro 21: Perfiles de informantes clave.....	223
Cuadro 22: Fechas de entrevistas a las mujeres	239

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mecanismos de reducción de disonancia cognitiva	53
Figura 2: Evolución coeficiente de Gini en Chile (1990-2017), Uruguay (2006-2017) y zona OCDE (2015-2017)	87
Figura 3: Porcentaje de personas en situación de pobreza de ingresos por sexo, 2006-2017	89
Figura 4: Tasa de participación laboral general y por quintil I de ingreso autónomo per cápita y sexo (2006 y 2017)	93
Figura 5: Porcentaje de trabajadores con salario bajo según nivel de escolaridad y sexo. Año 2015	94
Figura 6: Horas dedicadas a las tareas domésticas por sexo y clase social en “un día normal de la semana”	96
Figura 7: Porcentaje de personas microempresarias por sexo y tramo de venta mensual... ..	98
Figura 8: Diseño longitudinal	108
Figura 9: Esquema de análisis integrado	122

- Nunca volveremos a tener un hogar madre.
- Oye John, la mujer se adapta mejor que el hombre. Los hombres vivís como si fuera a golpes. Nace un niño, muere alguien a golpes. Tienes tu tierra y te la quitan. Otro golpe. Pero la mujer vive las cosas más seguidas. Como un río. Hay remolinos y cascadas. Pero el agua sigue andando siempre. Las mujeres somos de esa manera.
- Sí. Quizás. Pero ahora nos están golpeando mucho.
- Lo sé, je, pero eso nos da fuerzas. Nacen y mueren nuevos seres. Y sus hijos nacen y mueren también. Pero nosotros estamos vivos y seguimos caminando. No pueden acabar con nosotros ni aplastarnos. Saldremos siempre adelante, porque nosotros somos la gente.

Diálogo final película “Las Uvas de la Ira” (1940)

INTRODUCCION

INTENCIONALIDAD, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta tesis surge como un intento de realizar una reflexión sistematizada sobre una serie de interrogantes nacidas hace años, cuando me desempeñaba como trabajadora social y gestionaba políticas de superación de la pobreza dirigidas a mujeres en la ciudad de Viña del Mar, Chile. En la experiencia práctica pude observar, con cierta impotencia, que algunas decisiones de las usuarias, sin ser la causa de la pobreza, podían actuar como factores que profundizaban o empeoraban su calidad de vida. Y que, muchas veces, los múltiples esfuerzos desarrollados por los equipos profesionales intentando ejecutar rigurosamente un programa social de reducción de la pobreza y entregar sus aparentes “beneficios”, topaban con el rechazo de las usuarias, no tenían el impacto esperado e, incluso, reforzaban las desigualdades.

Que una mujer pobre decidiera no aceptar una oferta de trabajo, abandonar el programa de formación gratuito, comprar juguetes para sus hijos/as con el dinero del microcrédito, un televisor de plasma con el “bono”¹ o que, en definitiva, tomara decisiones que según la teoría económica neoclásica conducen a resultados “subóptimos” ponía en entredicho la efectividad de los programas sociales para cumplir su cometido y romper el círculo de la pobreza. No obstante, la existencia de este tipo de casos, aunque reiterada, no suponía la revisión de los programas o el cambio en el modelo de intervención porque normalmente se atribuía a problemas individuales y de falta de esfuerzo de las usuarias.

Si bien existe cierto consenso que en la vivencia de la pobreza coexisten una condición de privación objetiva/material con dimensiones subjetivas, en la urgencia de la gestión diaria, los profesionales y técnicos de los servicios sociales no podían dedicar tiempo a entender “las razones” de estas mujeres para tomar un curso de acción diferente al esperado por la política, ni tampoco tenían la oportunidad de analizar las causas de estas decisiones. Algunos/as creían, intuitivamente, que estas decisiones se vinculaban con complejas estrategias para sobrellevar la vulnerabilidad en el restrictivo contexto en el que vivían las

¹ “Bono” es como coloquialmente se le denomina a las transferencias monetarias

mujeres, pero no podían hacer seguimiento de estos casos. Existía, por tanto, una creciente preocupación por la rigidez de las políticas, la inquietud de mejorar la intervención social y un gran malestar profesional y ético frente a la imposibilidad de hacerlo.

A partir de esta deuda con la experiencia práctica surgió un estudio exploratorio aplicado que tomó forma de tesina de master el año 2006. Esa investigación tuvo como principal finalidad encontrar elementos teóricos y empíricos que permitieran avanzar en el análisis causal de algunas de las decisiones de las mujeres en contextos de gran adversidad. Los resultados de dicho estudio fueron limitados, por su carácter descriptivo y lo reducido de la muestra. No obstante, permitió articular un modelo de análisis que describía el conjunto de oportunidades de las mujeres, identificaba tres disonancias básicas a las que se veían expuestas y algunos mecanismos psicosociales que se disparaban para reducir los desequilibrios. El modelo reconocía un sujeto intencional y, en su conjunto, introducía una perspectiva de microfundamentación que permitía hacer inteligible algunas de las respuestas y decisiones de estas mujeres en tales condiciones de pobreza.

Pasado algunos años de la realización de ese estudio, Chile exhibía exitosas cifras de reducción de la pobreza de ingresos, a pesar de no haber mejorado sus indicadores de distribución de la renta, y había consolidado un modelo de protección social encadenando diversas tipologías de programas transferencias monetarias o “bonos”, la política pública de combate a la pobreza más extendida en el mundo. Al parecer, el conjunto de oportunidades objetivo de las mujeres estaba mejorando. No obstante, algunas de mis ex compañeras que aún se dedicaban a la intervención social me comentaban que tenían la sensación de que; a pesar del descenso de las cifras de pobreza, los cambios de ley y enfoque de las políticas públicas y los esfuerzos de las mujeres por cumplir con las exigencias administrativas, ellas continuaban atendiendo a muchas de las mismas “usuarias” que tenían hace 15 años. Todo ello acompañado de un aumento en la burocracia y rigidez de las políticas que les dejaba aún menos tiempo y margen de acción para prestar atención a las dimensiones subjetivas de la pobreza.

Esta nueva investigación nace, precisamente, desde la preocupación compartida con estas profesionales por descubrir, entender y explicar algunos aspectos objetivos y subjetivos relacionados con la persistencia de la pobreza femenina a través del tiempo, y el papel de las

políticas públicas en el desarrollo de capacidades y en la ampliación de las libertades para que las mujeres puedan llevar adelante la vida que valoran. Es, por tanto, una investigación aplicada de carácter micro que no carece de intencionalidad teórica y que busca aportar una perspectiva novedosa, rigurosa y éticamente responsable con los sujetos de estudio; intentando articular de manera coherente una perspectiva teórica desde la sociología analítica y un diseño metodológico pertinente para el análisis de la continuidad y el cambio de los sistemas de acción/interacción en el tiempo.

Es por ello, que se ha optado por la Investigación Cualitativa Longitudinal (ICL) puesto que esta metodología permite analizar, comparar e interrelacionar, en dos fases temporales (los años 2005-2006 y 2017-2018), aspectos como: la estructura de oportunidad objetiva, la percepción subjetiva de los actores, los procesos adaptativos, el desarrollo de capacidades y el despliegue de la agencia de una misma cohorte o perfil de mujeres.

En términos más específicos, y partiendo de la premisa que las creencias y deseos de los actores se forman (o deforman) en relación al conjunto de oportunidades disponibles, este estudio mejora y profundiza el modelo de análisis elaborado el año 2006 y ofrece una caja de herramientas o catálogo de mecanismos sociocognitivos para indagar si, tras doce años de ejecución de políticas de transferencias monetarias, los cambios en el conjunto de oportunidades han modificado las tensiones y disonancias que sufrían las mujeres el año 2006, identificando los mecanismos correctores que se han activado.

Todo ello, con el afán de realizar un análisis interrelacionado que permita descubrir aspectos que favorecen o dificultan que las mujeres rompan el círculo de la pobreza, avanzado en el análisis explicativo de las causas de la acción, el porqué de algunas de sus decisiones y el papel de las políticas de transferencias en el desarrollo de capacidades (libertades), en los procesos adaptativos y en el fortalecimiento o expansión de la agencia.

El objetivo general de esta tesis será, por tanto:

Identificar factores que favorecen o dificultan la salida de un grupo de mujeres del círculo de la pobreza, tras doce años de ejecución de políticas de transferencias monetarias, realizando un análisis longitudinal de los cambios (o continuidades) en el conjunto de

oportunidades, en los procesos socio cognitivo/decisionales y en la interacción de ambas variables. Con este fin, se buscará identificar patrones recurrentes o secuencias causales que ayuden a explicar el porqué de algunas de las decisiones que toman las mujeres en contextos restrictivos y el papel de la política pública (programas de transferencias monetarias) en el desarrollo, o no, de las capacidades básicas y el despliegue de la agencia.

La importancia de identificar el conjunto de oportunidades, las disonancias, mecanismos y el papel de las políticas públicas en cada una de las fases de la investigación, radica en que a través de ellos será posible encontrar algunos elementos explicativos sobre la forma en que las mujeres enfrentan sus precarias condiciones de vida, lo que, en definitiva, facilita la comprensión de sus procesos de agencia y permite identificar algunos de los obstáculos y posibilidades reales que tienen para romper con su círculo de pobreza.

En este sentido, además de la relevancia y del interés social, económico y político de la temática, el valor de este estudio es que se trata de una investigación aplicada con intencionalidad teórica. Su principal aportación es que introduce una perspectiva teórica/metodológica novedosa de tratamiento del fenómeno de las mujeres y la pobreza, puesto que utiliza, de manera pionera, el enfoque de explicación por mecanismos y se plantea el reto metodológico de hacerlo con un diseño de tipo cualitativo longitudinal.

La originalidad de la propuesta reside en que, si bien existen abundantes estudios sobre género y pobreza, la mayoría de ellos trata la problemática desde perspectivas macro y en base a correlaciones estadísticas². Estos estudios, aunque describen la situación, impiden adentrarse en las causas del fenómeno. En cambio, la utilización de la estrategia de explicación por mecanismos busca encontrar algunos microfundamentos de las regularidades macroscópicas. Se asume que los mecanismos permiten establecer enunciados relacionales, en determinadas condiciones de existencia, que podrían ayudar a abrir algunas “cajas negras” sobre algunas de las causas del fenómeno en estudio, aportando aspectos explicativos y otorgando mayor consistencia a la información obtenida.

² Existen numerosos estudios al respecto. Destacan, por su alcance, los informes elaborados por organismos internacionales, como OIT, CEPAL, OCDE, PNUD, y organismos públicos chilenos como el Servicio Nacional de la Mujer y el Ministerio Desarrollo Social. En el capítulo IV se reseña y analiza una serie de estos estudios, sobre datos macroeconómicos y macro-sociales.

Por otra parte, también existen bastantes investigaciones cualitativas sobre empobrecimiento femenino que tratan la dimensión historiográfica/temporal, destacando las que recogen la tradición del método biográfico interpretativo-BIM-, las historias de vida narradas y las trayectorias laborales y de vida³. No obstante, son menos frecuentes los estudios que permiten una lectura diacrónica de los datos proporcionados por los mismos sujetos en distintas etapas de su vida. En esta línea, la particularidad y el aporte del diseño cualitativo longitudinal utilizada en esta tesis es que permite hacer seguimiento de un mismo grupo o perfil de mujeres durante un periodo significativo de sus vidas, lo que ofrece enormes ventajas para el análisis de causalidades y es, sin duda, un reto para cualquier investigador/a interesado/a en el conocimiento del sujeto intencional y en entender procesos sociales a largo plazo.

De esta manera, en su conjunto, la propuesta aspira a ofrecer una perspectiva teórico-metodológica original sobre un fenómeno relevante, a que los resultados contribuyan a complementar la información existente y a generar debates que retroalimenten los programas de transferencias monetarias y la política social de lucha contra la pobreza. Se estima que avanzando en el conocimiento de algunas de las causas de un fenómeno se podría diseñar una intervención pública orientada a modificar el fenómeno mismo.

³ En España hay importantes ejemplos como el trabajo de Torradella, Tejero y Lemkow (2001). En América Latina se han identificado estudios centrados en trayectoria laborales de mujeres como se reseña en Muñiz, L., Roberti, E., Deleo, C., Hasicic, C. (2013) de Argentina, o sobre trayectorias de vida en los estudios de familias como es el caso del estudio de López Montaña, L. (2005) de Colombia. No se han encontrado estudios similares para el caso de Chile.

CAPITULO I:

EL CONJUNTO DE OPORTUNIDADES: ARTICULACIÓN CONCEPTUAL, MUJERES, POBREZA, TRABAJO Y TIEMPO

Desde la teoría de las capacidades básicas, el bienestar viene definido por el conjunto de oportunidades⁴ de elección, es decir, por las libertades de las que efectivamente dispone un individuo para llevar adelante la vida que valora. En esta investigación, el conjunto de oportunidades de las mujeres que son objeto de estudio se describirá en torno a la interrelación de las categorías: Pobreza, Género, Trabajo y Tiempo. Se sugiere que la operación conjunta de estos factores configura un panorama de gran adversidad y desigualdad que dificulta el desarrollo de las capacidades y la consecución del bienestar de las mujeres.

Para ello, se identifican, describen e interrelacionan conceptualmente las dimensiones: Pobreza, Género, Trabajo y Tiempo, relevando los aspectos teóricos que se han considerado más pertinentes para el análisis del trabajo de campo. Cada una de ellas constituye una unidad informativa y explicativa por sí misma, pero es imposible entender el proceso de empobrecimiento de las mujeres, el círculo de la pobreza y sus consecuencias, sin entrelazarlas de manera progresiva.

1.1. La Pobreza

Pese a su aparente obviedad, la noción de pobreza presenta ciertas dificultades en el momento de su conceptualización dada la amplia gama de dimensiones que incluye: condiciones materiales de vida, características personales y grupales, factores sociales y culturales, entre otros, lo que hace más complejo su análisis. Considerando que existe una vasta literatura al respecto, se utilizará en términos generales el concepto de “pobreza” para hacer referencia a:

⁴ En el planteamiento general de Elster (1996, 2010), una acción puede explicarse como el resultado de dos operaciones sucesivas de filtración: la primera operación está dada por el conjunto de oportunidad, que recoge aquellas acciones realmente asequibles al sujeto dadas las restricciones reales; la segunda operación de filtración contempla los mecanismos de elección que determinan la ejecución de una acción entre las alternativas que restan posibles dentro de las restricciones del conjunto de oportunidad

La privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. Deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de bajos ingresos y consumo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de insuficientes logros educativos, en salud, en nutrición, en acceso, uso y control en materia de recursos naturales, y en otras áreas del desarrollo (Arriagada, 2005, p.102).

Si bien, actualmente, existe cierto consenso en que la pobreza debe ser abordada desde una perspectiva multidimensional, existen diferentes énfasis respecto de los aspectos que deberían primar a la hora de explicar y solucionar el problema. Las discrepancias se inscriben en extensos debates filosóficos y políticos sobre teorías de la justicia y sus correspondientes modelos de Estado y desarrollo socioeconómico, Por tanto, presentar sintéticamente los principales enfoques sobre pobreza puede resultar una tarea ardua, compleja y siempre inacabada.

1.1.1. Enfoques sobre la pobreza

En este caso, se ha optado por realizar una sistematización que considera la tipificación clásica elaborada por la investigación sobre pobreza en Chile y los aportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- (Frohmann, 1993; Arriagada, 2005) adicionando algunos enfoques derivados del debate sobre pobreza en las llamadas sociedades capitalistas avanzadas (Wacquant, 2001; Paugam, 2016) y aportaciones recientes basadas en estudios experimentales y de “*randomistas*”⁵ (Banerjee & Duflo, 2011; Schilbach, Schofield & Mullainathan, 2016; Mullainathan & Shafir, 2016 y Shah, Zhao, Mullainathan, & Shafir, 2018). A partir de ello, se han identificado cinco diferentes perspectivas que no pretenden ser explicaciones exhaustivas, ni las únicas, pero que proporcionan una primera clasificación que facilita la comprensión de los debates sobre la pobreza en el marco de esta tesis.

⁵ Se denomina “randomistas” al grupo de economistas e investigadores/as sociales surgidos del MIT (*Massachusetts Institute of Technology*) que mediante modelos aleatorios realizan experimentos sociales para estudiar la eficacia de las políticas económicas en países pobres. Dentro de los cuales destacan los trabajos de Abhijit Banerjee y Esther Duflo que les valieron el premio nobel de economía en 2019.

1.-Enfoque Neoclásico: Aquí se encuentran las tradiciones que consideran la pobreza en su dimensión de insuficiencia de ingresos, es decir, como una consecuencia temporal de un desajuste o un conjunto complejo de imperfecciones en el funcionamiento de los mercados. Frente a soluciones universalistas y redistributivas, que limitan el ahorro e inhiben la inversión, se propone acelerar el crecimiento económico y focalizar el gasto social para hacerlo más eficiente. En esta categoría se pueden incluir las perspectivas que asocian la pobreza a la insuficiente o inadecuada inversión en capital humano (Schultz, 1960; Becker, 1983), lo que generaría una menor productividad de los sujetos. Por tanto, se asume la pobreza como un problema individual⁶ donde el individuo es responsable de su situación pero puede ser activado para el mercado y, así, mejorar sus condiciones de vida.

2.-Enfoque cultural. Visualiza la pobreza como un fenómeno complejo y amplio que escapa a las consideraciones tradicionales de la teoría económica neoclásica. Se entiende a la pobreza permanente como un síndrome social cuyo principal elemento es su dimensión cultural, que lleva a quienes la sufren a desarrollar características personales y comportamientos individuales nocivos⁷, frente a la impotencia de no poder salir de su situación. Está asociado al proceso de marginalidad o de desarrollo de la cultura de la pobreza (Lewis, 1967), que sería una forma de adaptación pasiva a la estructura estratificada del capitalismo marcada por características como la desesperanza y el fatalismo. Esta “manera de ser”, acompañada de valores y normas morales, crean una subcultura que impiden a los pobres integrarse y, además, perpetúan, reproducen y transmiten inter generacionalmente la pobreza⁸.

3.- El enfoque de las capacidades básicas (Sen, 1992; Desai, 1995; Nussbaum, 2002) rechaza el ingreso monetario como la única medida del bienestar y entiende la pobreza como la ausencia de ciertas capacidades básicas para funcionar, por lo que una persona es pobre si carece de la oportunidad para conseguir algunos niveles mínimos aceptables de esos funcionamientos⁹. Los funcionamientos pueden variar desde los físicos, como estar bien

⁶ Al respecto Bowles y Gintis (1983), señalan que el concepto “capital humano” plantea un enfoque individualista que permite a la teoría neoclásica obviar el análisis de clases.

⁷ Estos planteamientos también recogen elementos de la llamada “tradicción peyorativa” que culpa a los pobres de su pobreza y que está presente en los estudios sociales desde el siglo XIX. En el marco de la cultura de la pobreza autores como Glazer (1963); Moynihan (1963) y Frazier (1966) buscaron explicar las causas de la pobreza a partir de factores como la denigración moral de la clase baja.

⁸ El carácter “hereditario” de la pobreza también fue tratado por Bourdieu (2003) a partir de la idea de “*habitus*” y la transmisión a los hijos/as de los obstáculos en salud, educación y capital simbólico.

⁹ Para Sen las “capacidades” expresan la libertad o las oportunidades reales con que cuenta una persona para llevar el tipo de vida que considera valiosa. Mientras que los funcionamientos se podrán relacionar principalmente con la idea de un logro, o consecución de un estado deseable.

nutrido, estar bien vestido, evitar la morbilidad prevenible y vivir en forma adecuada, hasta logros sociales más complejos; como participar en la vida de la comunidad. Otro aporte distintivo de este enfoque es que concilia los conceptos de pobreza absoluta y relativa¹⁰, ya que la privación relativa de ingresos puede provocar una privación absoluta de capacidad mínima. De acuerdo con este enfoque, luchar contra la pobreza consistiría en identificar y potenciar las capacidades de las personas que les permitan ampliar su bienestar. A partir de 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), inspirado en la teoría de capacidades, promueve el Enfoque de Desarrollo Humano, enfatizando la multiplicidad y simultaneidad de las necesidades humanas. La pobreza puede adoptar así formas diferentes a la mera satisfacción de necesidades básicas, incluyéndose nuevos factores críticos de carencia como la seguridad ciudadana, la participación política, la participación en el ingreso, etc.

4.- El enfoque de la exclusión social (Lenoir 1974) busca estudiar las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que excluyen a los individuos o a grupos de la economía y la participación social. Enfatiza temas como la distribución de oportunidades y recursos y el fomento de procesos de inclusión, tanto en los mercados de trabajo como en los procesos sociales. Esta perspectiva histórica entronca con teorías más recientes sobre la *underclass* (Wacquant, 2001; Paugam, 2016) que tratan la pobreza en sociedades capitalistas avanzadas como un problema asociado a un sistema político y social que refuerza la exclusión, los guetos, la marginalidad y la segregación urbana. Estas preocupaciones se enmarcan en un debate más amplio sobre la crisis y reconfiguración de los Estados de bienestar europeos, donde la retirada del Estado y el fin del discurso de los derechos habría supuesto pasar de un modelo de “*welfare*” a uno de “*workfare*” (Peck, 2001) en el que se descalifica a los pobres (Paugam, 2007), se individualizan los problemas sociales, se refuerza el discurso sobre la responsabilidad individual o “*internalizada*” (Schmidtz y Goodin, 2000) y la empleabilidad o inserción laboral se ven como única solución a la pobreza.

5.- El enfoque de la economía del comportamiento (*behavioral economics*) agrupa un campo de conocimiento interdisciplinario de reciente desarrollo que busca comprender de

¹⁰ Amartya Sen (1992) entiende que la pobreza es “un concepto absoluto en el espacio de capacidades y realizaciones y relativo en el de bienes y satisfactores” (p 310).

mejor manera las decisiones individuales para desentrañar las aparentes contradicciones o “fallos” en la racionalidad de los sujetos en situación de pobreza (Banerjee & Duflo, 2011; Mullainathan & Shafir, 2016; Shah et al., 2018). Las personas que viven en pobreza están continuamente tomando decisiones complejas en contextos altamente restrictivos, sin embargo, no siempre están en disposición de tomar decisiones que maximicen su bienestar¹¹ debido a emociones, sesgos cognitivos o limitaciones contextuales. Hallazgos experimentales (Mullainathan & Shafir, 2016) demuestran que la escasez captura la atención y reduce el margen de maniobra para cometer errores o correr riesgos, por tanto, las equivocaciones en sectores de pobreza llevan a peores resultados. Desde esta perspectiva, se asume que un conocimiento más profundo del comportamiento humano puede ayudar a desarrollar ideas innovadoras que mejoren la efectividad de las políticas públicas, planteando que la realización de intervenciones públicas relativamente sencillas y poco costosas en los incentivos de los agentes, la arquitectura de las decisiones o en el enmarcado de las mismas pueden tener efectos sustanciales y beneficiosos en el cumplimiento de los objetivos de las políticas sociales y en la evitación de algunos de sus efectos contraproducentes.

La mayoría de estos enfoques¹² no son excluyentes. De hecho, Sen (2000c) considera que la perspectiva de la “exclusión social” permite reforzar el entendimiento de la pobreza como “privación de capacidades” y no competir con esta perspectiva. Para el enfoque de las capacidades, la exclusión social es un aporte para ampliar los aspectos relacionados con la privación y su contribución a los análisis causales y constitutivos de la pobreza. Al mismo tiempo, muchas investigaciones del enfoque de la economía del comportamiento recogen y reafirman la crítica de Sen (1986) a los supuestos que subyacen los modelos económicos tradicionales que ven a los individuos como maximizadores de intereses privados, sin considerar las emociones, sesgos u otros aspectos cognitivos.

¹¹ Al respecto, como se desarrollará en el capítulo II, esta perspectiva se fundamenta en el programa de investigación de *frames*, heuristics & biases (marcos, heurísticas y sesgos) y/o en el de las fast & frugal heuristics de Gigerenzer (2011) que cuestionan la idea de la mente humana como procesador perfecto de información que hace cálculos coste-beneficio y maximiza la utilidad esperada en cualquier situación.

¹² Además de estos enfoques, existiría un “enfoque participativo” (Ruggeri, Saith & Stewart, 2003) que considera que la pobreza puede ser definida por los propios afectados a partir del análisis de su realidad y la inclusión de las dimensiones que consideren significativas. Desde esta perspectiva, la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de los pobres.

1.1.2. Conceptualización y medición de la pobreza

Los cinco macro enfoques expuestos intentan explicar las causas y proponer soluciones sobre la pobreza, pero también existe una preocupación conceptual metodológica respecto de su identificación. La discusión, en términos amplios, se relaciona con las definiciones, precisiones o funciones que los autores/as¹³ atribuyen a conceptos como los de pobreza y/o pobreza humana, carencias, necesidades fisiológicas y humanas, capacidades, realizaciones, bienes y servicios, satisfactores, privaciones, potencialidades, logros, libertad, finitud o infinitud de las necesidades humanas y el modo de su historicidad, etc.

Aun cuando este debate es amplio, en la conceptualización tradicional del fenómeno ha primado el enfoque monetario utilitarista (Hagenaars 2017; MacPherson & Silburn, 2002) o de “carencia de condiciones materiales”. En este enfoque el problema de la pobreza se asocia con carencia, escasez y privación que se juzga por la imposibilidad de las personas para acceder a un conjunto de bienes y servicios materiales que les permitan satisfacer sus necesidades fundamentales.

Además de los intentos de conceptualizar el fenómeno de la pobreza, muchos esfuerzos se han destinado, sobre todo, a medirla. Esta preocupación por contabilizar quiénes resultan afectados ha estado influida por el enfoque monetario, lo que ha generado análisis restringidos que han oscurecido el hecho de que la pobreza es demasiado compleja para reducirse a una dimensión única de la vida humana. Por ello, es común que los países fijen para su medición una línea de pobreza basada en el ingreso o en el consumo. Y, aunque estos aspectos reflejan dimensiones importantes, sólo dan una imagen parcial de las muchas formas en que puede afectar a la vida de las personas. Al respecto, las perspectivas dominantes para medir la pobreza en América Latina son:

1. Enfoque del Ingreso o línea de pobreza LP: Una persona es pobre cuando su nivel de ingreso es inferior a la línea de la pobreza. Con frecuencia el umbral de la pobreza se define en términos de tener ingresos suficientes para comprar una canasta básica de bienes y

¹³ Además de los que se citan en este apartado, se pueden considerar las teorías sobre necesidades de Max-Neff (1986) y Maslow (1943), entre otros.

servicios. Este método, de cuantificación indirecta, permite vigilar y comparar los progresos hechos en la reducción e incidencia de la pobreza.

2. Enfoque Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (Feres y Mancero, 2001). Introducido por la CEPAL, este método, de cuantificación directa, utiliza indicadores censales como servicios sanitarios, educación, vivienda e ingresos, calificando como pobres aquellos hogares que no satisfagan un área, y como pobres extremos aquellos que no satisfagan más de una de ellas.

Actualmente el enfoque de la línea de la pobreza es el más difundido, aun cuando la perspectiva multidimensional ha alcanzado una creciente aceptación en la medida que ha evidenciado las limitaciones de la perspectiva monetaria para definir pobreza, contribuyendo así a una comprensión más integral de ella. En el caso de Chile, la medición de la pobreza incluye la medición de ingresos y la medición multidimensional, que se comenzó a utilizar el año 2009 siguiendo la metodología de Alkire y Foster (2008).

1.1.3. La multidimensionalidad de la pobreza

Como se ha señalado, a pesar del consenso sobre la necesidad de abordar la pobreza desde una perspectiva multidimensional, históricamente el concepto ha estado asociado al enfoque monetario y a la carencia de los bienes y servicios que se obtienen comúnmente a través de las relaciones económicas. Actualmente, los Programas de Transferencia Condicionada de ingreso (PTC) o Conditional Cash Transfers Programs (CCTs), que son la principal estrategia de combate a la pobreza en el mundo, continúan operado con este mismo prisma. Y aunque existen muchas variantes, todos estos programas tienen en común la transferencia de dinero en efectivo a familias pobres, condicionada al cumplimiento de ciertas obligaciones.

Esta asociación automática entre pobreza y falta de ingresos ha sido criticada por Sen (1980, 1996, 2001). El autor afirma que no hay “una correspondencia estrecha entre 1) la pobreza vista como escasez del ingreso, y 2) la pobreza vista como incapacidad para satisfacer algunas necesidades elementales y esenciales” (Sen, 2001, p.239). Por tanto, la

pobreza no debe entenderse sólo según el acceso a bienes materiales y sociales, sino también de acuerdo con la privación de las capacidades básicas. Las capacidades que una persona tiene son “las libertades sustantivas que él o ella tienen para dirigir la vida que él o ella tienen razones para valorar.” (Sen, 2000a, p.87). Por tanto, la pobreza puede entenderse como la privación en el plano de las libertades básicas. En efecto,

Lo que la perspectiva de las capacidades aporta en el análisis de la pobreza es poner de relieve la comprensión de la naturaleza y las causas de la pobreza y las privaciones cambiando la atención principal de los medios (y de un medio particular al que se le da usualmente atención exclusiva, el cual es, el ingreso) a los fines que la gente tiene razones para buscar, y correspondientemente, a las libertades necesarias para lograr estos fines. (Sen, 2000a, p.90).

Si bien las dimensiones constitutivas del desarrollo y de la pobreza no son explicitadas en la obra de Sen, desde este mismo enfoque, Marta Nussbaum (2002) propone una lista de capacidades para el funcionamiento humano. En ella incluye capacidades como la vida, la salud e integridad física, los sentidos, la imaginación y el pensamiento, los sentimientos, la razón práctica, la pertenencia, el interés por el medioambiente, el juego, la participación política y los derechos a la posesión. “Esta es una lista abierta, susceptible de revisiones periódicas e integraciones que pueden ser transformadas en metas políticas y que debiesen ser procuradas para todas las personas bajo el principio de cada persona como fin” (Nussbaum, 2002, p.33). De acuerdo con ello, se podría establecer un nivel mínimo de capacidad bajo el cual no se considerará posible la meta de un funcionamiento verdaderamente humano.

1.1.4. El concepto de pobreza y sus aspectos relacionados

Al revisar las diferentes dimensiones constitutivas del fenómeno de la Pobreza se puede apreciar que, en ocasiones, éstas tienden a confundirse con otros conceptos utilizados en los estudios internacionales. Estos aspectos relacionados son de gran importancia para el análisis de los procesos de empobrecimiento vinculados al género. Para facilitar la identificación de estos conceptos y diferenciarlos analíticamente, se recoge la propuesta de Arriagada (2005) elaborada para la CEPAL (Cuadro 1), en el contexto de América Latina, quien distingue cinco conceptos clave y sus respectivas dimensiones:

Cuadro 1: Conceptos y dimensiones relacionados con la pobreza

Conceptos	Dimensiones
Marginalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto geográfico y ecológico - Marginalidad económica, laboral y educativa - Contingente de reserva de mano de obra
Vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad y riesgos frente a las crisis - Incapacidad de respuesta - Inhabilidad de adaptación - Grupos objetivo y sus activos
Desigualdad	<ul style="list-style-type: none"> - Dotación de recursos desiguales - Justicia y equidad - Reglas y normas de distribución de los recursos
Exclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Quiebre de vínculos sociales, comunitarios e individuales con el sistema - Énfasis en los procesos y su causalidad múltiple - Interrelación de aspectos de la pobreza - Dimensión relacional - Institucionalidad
Discriminación de género, etnia y raza	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos implícitos o explícitos de discriminación por sexo/etnia - Atribución cultural de la desigualdad de género/etnia - Diferente asignación de recursos - Construcción cultural que justifica la discriminación - División discriminatoria del trabajo doméstico, social y comunitario

Fuente: Elaboración propia en base a Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, Arraigada (2005).

En América Latina, la conceptualización sobre la **marginalidad** surge en los años 60 a partir de los procesos de migración campo-ciudad y el consecuente asentamiento de cordones de pobreza en la periferia urbana. Será un proceso estructural de constitución de clases sociales y formación de nuevos pobres o proletariado que tienen como característica la carencia de infraestructura, educación y de empleo. Constituyen un ejército de reserva de mano de obra que es funcional a la economía capitalista porque su demanda de empleo haría bajar los salarios (Nun, Murmis y Marín: 1968).

La **vulnerabilidad**¹⁴ tendrá dos dimensiones: una externa y objetiva, y otra, interna y subjetiva. La primera, se relaciona con los riesgos a los que se expone una persona, familia o grupo, como la inestabilidad de los ingresos o la precariedad del mercado de trabajo. La

¹⁴ Respecto de la vulnerabilidad, la coerción y el poder Onora O'Neill. (1998) señala que la pobreza sitúa a las personas en una situación de vulnerabilidad que les impide rechazar lo que les ofrecen aquellos que detentan el poder. Tener necesidades básicas hace a las personas vulnerables porque si carecen de medios necesarios para la subsistencia dependerán de aquellos que tengan el poder de proveerlos.

segunda, se relaciona con los planteamientos de Moser (1996) sobre la falta de recursos para enfrentar los riesgos sin sufrir ciertas pérdidas.

“Este enfoque integra tres dimensiones centrales: los activos (físicos, financieros, de capital humano y social) que poseen individuos y comunidades; las estrategias de uso de esos activos, y el conjunto de oportunidades que ofrecen los mercados, el Estado y la sociedad” (Arriagada, 2005, p.106).

La **desigualdad** se relaciona con la concentración de la riqueza en un porcentaje minoritario de la población, lo que determina diferencias en el acceso y control de los recursos monetarios y no monetarios (como la seguridad, las oportunidades, ejercicio de derechos y ciudadanía).

Aun cuando es una problemática más amplia que la pobreza, en el caso de América Latina constituye un referente complementario obligado, puesto que tiene determinantes comunes y marca, además, tanto los niveles de crecimiento económico y gasto social requeridos para la erradicación de la pobreza urbana, como los plazos en que puede aventurarse el logro de dicho objetivo en los distintos países (Arriagada, 2005, p.105).

La **exclusión social** en el caso de América Latina se relaciona con la nueva pobreza generada a consecuencias de las crisis económicas y los procesos de ajuste estructural de la década de los 80. Hace referencia a dos dimensiones: “la falta de lazos sociales que vinculen al individuo con la familia, la comunidad y más globalmente con la sociedad, y la carencia de derechos básicos de ciudadanía”. (Arriagada, 2005, p.7).

La **discriminación**, se refiere a la diferencia de trato que se otorga a ciertos grupos sociales a partir de la atribución de determinadas características y roles a su pertenencia étnica, género, orientación sexual o clase social. Opera a partir de generalizaciones, imágenes simplificadas y estereotipos que segregan y perjudican a estos colectivos. “tiene su origen en una visión particular del mundo y de una determinada organización social, que excluye a otras personas por su pertenencia a ciertos grupos sociales, sin que necesariamente se trate de actos conscientes de exclusión” (Valenzuela, 2003, p.17).

En conjunto estos diferentes debates, enfoques y conceptos relacionados evidencian la complejidad que reviste el estudio de la pobreza, lo que genera un mayor consenso respecto al hecho de que se trata de un fenómeno con múltiples aristas, que obedece a diversas causas y se manifiesta de diferentes maneras. Es decir, se trata de un fenómeno multidimensional y heterogéneo que comprende carencias materiales y dimensiones no materiales, subjetivas y culturales. En el caso de las mujeres la aproximación multidimensional es imprescindible para entender la denominada “feminización de la pobreza” o los aspectos diferenciados que este fenómeno puede adquirir en función del sexo.

1.2. Mujeres, desigualdades de género y pobreza: una aproximación.

Las conceptualizaciones feministas clásicas sobre el “género” (Scott, 1990) lo entienden como una categoría relacional construida cultural y socialmente que asigna roles, estereotipos, establece normas y define jerarquías a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. De esta manera, el sistema sexo-género sería la organización social o el modo en que una determinada sociedad elabora sus prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales a partir de la diferencia anatómica y fisiológica dando lugar a la jerarquización de los géneros y a la opresión de las mujeres y minorías sexuales (Rubin, 1975) en las sociedades patriarcales¹⁵. Para Lagarde (1997) el patriarcado es una estructura binaria construida sobre “cuerpos sexuados” identificados unos como masculinos y otros como femeninos, se trataría de un sistema basado en la utilización del poder y por tanto una organización sociopolítica caracterizada porque la relación entre los varones y las mujeres es de dominación-subordinación y que parte del principio de que existe una jerarquía entre ambos.

Desde las teorías de la justicia, Fraser (2008) ofrece una conceptualización del género que resulta útil para abordar la problemática de las mujeres y la pobreza, desde la política pública. Para la autora el género tiene un carácter bidimensional, puesto que no es: “una simple clase ni un mero grupo de status, sino una categoría híbrida enraizada al mismo tiempo en la estructura económica y en el orden de status de la sociedad” (Fraser, 2008, p.

¹⁵ Kate Millet (1995) conceptualiza la categoría “patriarcado” a partir de la obra Max Weber (2014) que lo entiende como sistema de dominación tradicional de padres y señores de la casa. Luego se expande como adjetivo que califica a las sociedades de dominación masculina y también como explicación de las causas de la subordinación /dominación de las mujeres

91-92). Es, por tanto, necesario comprender y reparar las injusticias de género considerando tanto políticas de redistribución como de reconocimiento.

Los debates en torno a la adopción del género como categoría analítica para el estudio de la pobreza pueden proporcionar algunas herramientas útiles para comprender por qué la pobreza tiene aspectos e implicancias diferentes en la vida de las mujeres, pero no son ajenos a las discrepancias entre las distintas tradiciones feministas de la segunda ola (liberal, socialista y radical) y tercera ola, o entre las teorías de la igualdad y/o de la diferencia sexual. En cada caso habrá diferentes diagnósticos, objetivos, énfasis explicativos y elementos de análisis sobre las causas de la opresión de las mujeres. El debate es muy amplio y excede los objetivos de esta investigación, sin embargo, a modo de ejemplo, el Cuadro 2 sitúa esquemáticamente algunos enfoques y sus énfasis explicativos. Cada enfoque feminista define una perspectiva, una metodología y una reflexión que los distingue internamente y refleja sus diferencias. No obstante, en lo que refiere al diagnóstico que realizan de las sociedades liberales, concuerdan en la necesidad de una ampliación de derechos, la consecución de la plena igualdad y en la denuncia de los estereotipos sexistas y la división tradicional de los roles sociales por sexo.

Cuadro 2: Enfoques feministas

Feminismos		Elementos de análisis	Causa central de la opresión de las mujeres
Segunda ola	<i>Liberal</i>	Prejuicios /Tradición cultural	Socialización /Roles/discriminación
	<i>Socialista</i>	Producción/Clase social	Capitalismo /Explotación
	<i>Radical</i>	Reproducción/sexualidad	Hombre/Patriarcado
Tercera ola	<i>Interseccionales</i>	Clase/género/raza	Colonialismo/ Racismo

Fuente: Elaboración propia en base a Barrett y Phillips, 2002 y Crenshaw, 1991.

En el caso particular de las discusiones sobre la ética, centradas en el debate de la igualdad y la diferencia, las aproximaciones feministas coincidirán en la necesidad de identificar y corregir el sesgo masculino y la forma en que se ha racionalizado la subordinación de las mujeres en las sociedades occidentales (Jaggar, 1996). La crítica feminista a la conformación ideológica de las sociedades liberales modernas (Amorós y Miguel, 2005) señala que un

elemento central en la ilustración fue la conceptualización de la esfera pública y la esfera privada como dos realidades dicotómicas y separadas, sobre las cuales se asentaron los roles y los estereotipos de género. Para Amorós (2000) “Lo público” se constituye en el lugar del reconocimiento y de la individuación, el sitio donde las individualidades se conforman como sujetos diferenciados e iguales a la vez. Esto, en oposición a “lo privado”, caracterizado como el espacio donde permanecen las idénticas, las indiferenciadas, las que por lo mismo no pueden ser reconocidas ni constituirse como sujetos.

Así el “contrato social moderno” (Amorós, 2000) vincula “naturalmente”, es decir por naturaleza, lo público -la política, la ciudadanía, el poder y las formas más prestigiadas de sociabilidad y de cultura- a la identidad social masculina; en tanto que lo privado -entendido como “doméstico” y no “civilizado”- se atribuye a la identidad social femenina. Este pacto permitirá combinar, eficientemente, las necesidades de reproducción biológica y cultural de la especie con las necesidades de producción y acumulación que acompañaron la expansión del capitalismo. Según este contrato social de género, la producción de bienes y servicios y las tareas que se realizan en cada esfera tendrán connotaciones diferentes en cuanto a valor económico, social y cultural, consolidando un sistema de división sexual jerárquica del trabajo a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

La dicotomía público/privado tiene graves implicaciones para las mujeres porque, como sostiene Moller Okin (1996), por un lado, oculta las desigualdades de recursos y poder que se producen al interior de las familias, y por otro lado, implica que una parte del trabajo que realizan las mujeres no se considere como tal. En el ámbito privado, las mujeres dedican una gran cantidad de horas al día a tareas no remuneradas de crianza, cuidado y mantenimiento del hogar, realizando una importantísima aportación a la producción social que se torna invisible y se desvaloriza. A este trabajo, desarrollado en la esfera privada y fuera del mercado:

“se le denomina trabajo de reproducción para diferenciarlo del trabajo de la producción (de bienes y servicios), puesto que este es el único reconocido económica y socialmente como trabajo en las sociedades industrializadas (...) Las características del trabajo reproductivo es que no está remunerado mediante un salario, ser eminentemente femenino y permanecer invisible incluso para quien lo lleva a cabo” (Carrasquer, Torns, Tejero y Romero 1998, p.96).

La discusión teórica desarrollada por las distintas corrientes feministas (Delphy, 1982; Vogel, 1983; Hartmann 1979) respecto de la esfera pública como espacio propio para la relación productiva y la esfera privada como lugar donde tiene lugar la reproducción, es amplia. Existen debates sobre lo que se entiende por reproducción (¿el hecho biológico o también la reproducción social y el cuidado?), cuáles son sus bases materiales y la relación de la reproducción con la familia. Pero, en términos generales, se concuerda en la necesidad de politizar lo privado para poner en evidencia los sesgos y las relaciones de poder y económicas presentes en la reproducción.

Si bien la división sexual del trabajo es una categoría central dentro de la teoría feminista, existen discrepancias respecto de sus factores explicativos y las estrategias para modificarla. Los enfoques neoclásicos y del capital humano la explican a partir de aspectos individuales: aptitudes, preferencias o diferencias biológicas como la capacidad de procrear (Ginés, 2007). Las explicaciones feministas liberales (Moller Okin, 1996) sostienen que las oportunidades de las mujeres se ven afectadas por las estructuras y prácticas familiares que les impiden perseguir su interés propio. Por el contrario, las perspectivas socialistas (Mitchell 1971; Hartmann 1979; Jaggar, 1983; Eisenstein, 1980), recuperando el carácter relacional que la teoría marxista otorgaba a la división social del trabajo, la explican a partir de la crítica al modo de producción capitalista y el análisis de la doble discriminación de género y clase.

Para Hartmann (1994), la forma que adquiere la división sexual del trabajo en las sociedades contemporáneas es el “resultado de un largo proceso de interacción entre patriarcado y capitalismo” (1994, p.269), mientras que para Fraser (2008) el género es un “principio organizador básico de la sociedad capitalista” (p.92), porque, por una lado, permite la división entre trabajo productivo (retribuido) y reproductivo o doméstico (no retribuido) asignando a las mujeres la responsabilidad de este último. Por otro lado, divide el trabajo pagado entre ocupaciones de salarios altos, de predominio masculino, y ocupaciones de salarios bajos, de “delantal” o servicio doméstico, en las que predominan las mujeres. El resultado de ello sería “una estructura económica que genera formas de injusticia distributivas, específicas de género, incluyendo la explotación basada en el género, la marginación económica y la privación” (Fraser, 2008, p.92).

1.2.1. La feminización de la pobreza y las estrategias para los países en “vías de desarrollo”

Si bien existe un amplio debate en torno a las interpretaciones, implicaciones y características de la “feminización de la pobreza” para Chant (2007) la mayoría de las aproximaciones concuerdan en tres aspectos 1) las mujeres son la mayoría de los pobres del mundo, 2) la proporción de mujeres pobres está aumentando respecto de la de los hombres y 3) la pobreza cambia y está ligada a la feminización de la jefatura de hogar.

Al respecto, los estudios feministas del desarrollo (Boserup, 1970; Moser, 1991; Kabeer, 1998; Benería, 2005; Chant, 2007) plantean que estas tendencias se relacionan con los roles tradicionales de género y la posición subordinada que las mujeres ocupan al interior del sistema sexo-género¹⁶. Esta ubicación jerárquica y sus consecuencias, inciden en la disposición, mayor o menor, de las personas a experimentar la pobreza. Por tanto, es ineludible el análisis de la distribución del poder, así como de los procesos y relaciones que producen e incrementan la posición de desventaja de las mujeres en la sociedad.

Pero el enfoque de género no siempre ha estado presente en los estudios de la pobreza en América Latina. Conceptualmente esta perspectiva adquiere importancia tras la implantación de los programas de ajuste económico estructural de los años 80 (Salles y Tuirán, 1994). Estos estudios analizan:

Las diferencias de género en los resultados y procesos generadores de pobreza, enfocándose en particular en las experiencias de las mujeres y preguntándose si ellas forman un contingente desproporcionado y creciente de los pobres. Este énfasis implica una perspectiva que resalta dos formas de asimetrías que se intersectan: género y clase (Kabeer, 1992, p.1).

En este sentido, la tradición feminista socialista de la segunda ola, que sostiene que la opresión de las mujeres procede de dos factores combinados (capitalismo y patriarcado)¹⁷,

¹⁶ Siguiendo la definición clásica de Gayle Rubin (1975), los sistemas sexo-género implican los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia anatómica y fisiológica.

¹⁷ Algunos de los principales cuestionamientos a esta perspectiva provienen del feminismo negro (Davis, 1981; Hooks, 2004; Hill Collins, 1991) que señala los límites de las explicaciones duales a la hora de analizar las diferentes causas y expresiones que adquiere la subordinación de las mujeres. Frente a lo cual surgen explicaciones multisistemas o interseccionales (Crenshaw, 1991) en las que la raza, el origen nacional, la religión y el colonialismo pasarán a ocupar un lugar relevante. El paradigma en torno a la interseccionalidad del género, clase social y raza plantea que las desigualdades son producto de un sistema complejo de estructuras de opresión, múltiples y

influye de manera directa en el cuestionamiento que realizan los estudios feministas del desarrollo a los enfoques económicos orientados a los países del “tercer mundo”, señalándolos como productores o reproductores de desigualdad y a las políticas neoliberales como generadoras de procesos de empobrecimiento en las mujeres.

1.2.2.1. Las estrategias de desarrollo

En las últimas décadas del siglo pasado, los estudios feministas del desarrollo cuestionaron reiteradamente los enfoques promovidos por los organismos y agencias internacionales para conseguir el desarrollo y el crecimiento económico en los países más pobres. Los distintos enfoques de bienestar, equidad, antipobreza, eficiencia¹⁸ fueron criticados por reducir el papel de la mujer a un rol reproductivo, por intentar aumentar su participación laboral sin considerar su situación inicial de desigualdad con respecto a los hombres y, sobre todo, por tener una visión instrumental de la mujer sin cuestionar su subordinación.

La teoría feminista criticaba el interés desarrollista de “convertir a la mujer del tercer mundo en productora de alimentos, cargadora de agua, cocinera y nutricionista, y en cuidadora de hijos más eficiente pero que no cuestiona ni la división sexual del trabajo existente ni pide su eliminación” (Benería y Sen, 1985, p.94), frente a lo cual, planteaba que la problemática central no era la integración de las mujeres en el desarrollo, sino el análisis de las estructuras sociales y de los procesos y relaciones que producían e incrementan la posición de desventaja de las mujeres en la sociedad. El núcleo de su planteamiento se relacionaba con el análisis del poder y la dimensión política de la propuesta (Razavi y Miller, 1995; Young, 1991; Kabeer, 1998).

También señalaban que las políticas neoliberales de privatización, liberalización del comercio y ajuste estructural tenían consecuencias diferentes para hombres y mujeres. Estas políticas perseguían conseguir el equilibrio macroeconómico mediante la reducción del

simultáneas. Y a la vez, crítica las definiciones universales de “la mujer” asumidas por el feminismo de la clase media-alta de raza blanca norteamericana.

¹⁸A respecto existe una amplia bibliografía especializada e informes en distintos organismos y agencias internacionales: Molyneux (1986), Moser (1991), Kabeer (1998), Chant (2007) que tratan las políticas de desarrollo orientadas a la mujer, las mujeres (MED) y el género (GED) según sea el caso, sus quiebres, transformaciones, redefiniciones, énfasis y consecuencias. Estos enfoques, junto a aportaciones críticas recientes de los feminismos decoloniales pueden aportar perspectivas complementarias para el estudio de las mujeres en situación de pobreza en países periféricos o semiperiféricos.

gasto social¹⁹, sin embargo, las necesidades no desaparecían, por lo que eran las mujeres quienes debían hacerse cargo de proveer los servicios de cuidado, salud o educación que antes eran responsabilidad del Estado. De esta manera, se transferían responsabilidades de provisión pública al ámbito privado, utilizando para ello el trabajo no remunerado el tiempo y la energía de las mujeres (Benería, 1992), de tal manera que los roles tradicionales de género pasaban a convertirse en soportes del modelo neoliberal y herramientas imprescindibles para la reducción de costos.

A raíz del descontento con los enfoques anteriores, los estudios feministas del desarrollo comenzaron a introducir el concepto de empoderamiento (*empowerment*)²⁰, entendido como una estrategia política basada en la idea de la expansión de la agencia humana o de desarrollo de la capacidad de actuar de acuerdo con lo que una persona valora y tiene razones para valorar (Sen, 1992; Malhotra, 2005).

1.2.2.2. Empoderamiento como enfoque y estrategia antipobreza

El enfoque del *empowerment* irrumpió críticamente en la III Conferencia Mundial de las Mujeres organizada por Naciones Unidas en Nairobi (United Nations, 1985) y se consolidó como estrategia de cambio pro-equidad en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres Beijing (United Nations, 1995). Se entendía como una estrategia, desde abajo hacia arriba, para procurar aumentar la confianza de las mujeres en sus propios medios y de esta manera ir conquistando espacios de autonomía y poder e ir erradicando las desigualdades. Su objetivo era dar poder a las mujeres, pero no entendiendo como un ejercicio de dominación sobre otros, sino en términos de “capacidad de las mujeres de aumentar su autoconfianza e influir en la dirección de los cambios mediante la habilidad de ganar el control sobre recursos materiales y no materiales fundamentales” (Moser, 1991, p.105).

Actualmente, el uso del concepto se ha consolidado en los ámbitos académicos y políticos y se asocia directamente a la consecución de las metas de superación de la pobreza. No obstante, en este recorrido, su utilización como estrategia feminista ha recibido importantes

¹⁹ Chile fue el primer país de América Latina en la que se introduce el modelo neoclásico y monetario impulsado por Milton Friedman, que se traduce en un programa económico de privatizaciones y de reformas llevadas adelante por los denominados “*chicago boys*” durante la dictadura cívico militar (1973- 1989)

²⁰ Concepto acuñado originalmente por B. B. Solomon (1976) en el libro: *Black empowerment: Social work in oppressed communities* (1976)

críticas (Cornwall & Brock, 2005; Grabe, 2011; Mosedale, 2005; Murguialday, 2013; Perkins & Zimmerman, 1995; Zabala, 2013). En primer lugar, se cuestiona la actual despolitización del concepto, su ambigüedad y el uso alejado del marco teórico original, de manera tal que el “desempoderamiento” se asocia con un problema que afecta principalmente a mujeres o pobres. Sin embargo, los programas y las políticas que buscan empoderar casi nunca cuestionan las estructuras de subordinación que lo provocan.

En segundo lugar, y producto de lo anterior, se critica la forma en que la retórica del empoderamiento ha sido utilizada para impulsar y justificar distintas estrategias económicas promovidas por el neoliberalismo, por ejemplo, a través de los microcréditos y los programas de emprendimiento económico femenino. Al respecto, Molyneux (2002) advierte sobre el riesgo de que el enfoque individualista de las microfinanzas, suponga un aumento de la competencia entre mujeres en detrimento de la solidaridad entre ellas, mientras que Bisnath y Elson (2000) cuestionan que el empoderamiento pueda ser dado desde fuera, a través de microcréditos, y que no se genere como un proceso de agenciamiento interno.

Al respecto, Zabala (2013) recuerda que el objetivo de los microcréditos suele ser la sostenibilidad financiera y que, por tanto, si se otorgan a las mujeres es por un criterio de eficiencia ya que se les supone buenas en las devoluciones de los préstamos. El sistema financiero no corre riesgos porque el otorgamiento del préstamo se realiza suponiendo que las mujeres cumplirán sus roles tradicionales de género: gastarán el dinero en la familia y lo devolverán puntualmente, aunque ello suponga extender al máximo la doble jornada y mantener intacta la división sexual del trabajo.

El empoderamiento forma parte del discurso oficial del desarrollo y se suele plantear como objetivo a conseguir en los programas de transferencias monetarias y otras políticas sociales dirigidas a sectores vulnerables. En efecto, algunas agencias destacan las ventajas competitivas de invertir en mujeres e incentivan, directamente, el emprendimiento de las mujeres como forma de reducir el desempleo, la pobreza y “generar mayores niveles de capital humano para las generaciones futuras” (BID, 2015, p.2).

Sin embargo, el reduccionismo económico de estas visiones neoclásicas y la simplificación del proceso a un mero “medio para” reducir la pobreza de otros desvirtuaría

su sentido original olvidando que: “el empoderamiento requiere agencia en múltiples dimensiones: sexual, reproductiva, económica, política y legal” (Sen, G., & Mukherjee, A. 2014, p.188 traducción propia). Y, además, sería ciego a fenómenos persistentes e históricos como la doble jornada de la mujer y la división sexual del trabajo.

1.3. Pobreza, Mujeres y Trabajo: la división sexual del trabajo

Aun cuando la tendencia de los enfoques de desarrollo es a considerar el binomio público/privado como realidades separadas y antagónicas, su análisis integrado permite una mejor comprensión de la interdependencia entre ambos ámbitos y el modo en que éste amplía y legitima la división sexual jerárquica del trabajo en el marco de la expansión del capitalismo industrial²¹. Tal como explican las teorías sobre el salario familiar y el modelo del ganador de pan (“*breadwinner*”), el trabajo no remunerado de la mujer garantizará la producción ampliada de fuerza de trabajo para el mercado. (Carrasco, 1999; Picchio, 1999). En ellas, se sostiene que la configuración de los Estados de bienestar se realizó a partir del supuesto de la existencia de familias nucleares formadas por una pareja heterosexual con hijos, en las que el marido-padre aporta un salario y la mujer-madre ejerce como tal a tiempo completo. Este modelo respondió a los requerimientos de la economía contribuyendo a reproducir la “fuerza de trabajo”, y a su vez facilitó la aparición de un modelo de trabajador que podía llevar a cabo sus actividades productivas sin dificultad porque tenía un ama de casa en quien delegar el trabajo reproductivo.

1.3.1. División sexual del trabajo y mercado laboral

La división sexual del trabajo condiciona la forma en que las mujeres participan del mercado laboral en, al menos, tres aspectos. En primer lugar, porque muchas mujeres trabajan de manera remunerada y, al mismo tiempo, son las principales responsables del trabajo doméstico y del cuidado de hijos/as y dependientes. En segundo lugar, porque gran parte de las ocupaciones que desempeñan las mujeres en la esfera mercantil constituyen una prolongación de las actividades que se realizan en el ámbito doméstico. Y, en tercer lugar,

²¹ Al respecto existe un amplio debate sobre el libro “Los tres mundos del estado de Bienestar” de Esping-Andersen [1990] y su concepción de desmercantilización. La crítica feminista ha planteado el sesgo que supone ignorar la dimensión de género, al analizar exclusivamente la estratificación por clase ocupacional. Lewis [1992] señala que la base de la tipología de Esping Andersen es la relación entre el bienestar y el trabajo remunerado, sin considerar el trabajo gratuito y los servicios de bienestar prestados por las familias y en particular las mujeres.

porque las mujeres se ven especialmente afectadas en los procesos de desregulación y precariedad que viene experimentando el mercado laboral a escala global (Abramo y Valenzuela, 2006).

En el caso de Chile, los sucesivos procesos de ajuste macroeconómico, apertura comercial, desregulación y liberalización de los mercados, acaecidos desde la década de los ochenta del siglo pasado, han impactado la organización actual del mundo del trabajo. Una de las expresiones más notorias de los procesos en curso ha sido el surgimiento de nuevas formas de trabajo: trabajadores subcontratados (o trabajo triangular), temporeros, trabajadores a domicilio entre otros, que han dado lugar a lo que los estudios especializados denominan las “formas atípicas de empleo”²², que conviven con el aumento del empleo informal, en particular el que corresponde al autoempleo o trabajo por cuenta propia (OIT, 2018), aspectos que también afectan particularmente a las mujeres.

Siguiendo a Abramo (2006), Rodríguez (2010), Espino (2012) los principales aspectos de la desigual relación de hombres y mujeres en el mercado del trabajo de América Latina podrían sistematizarse en los siguientes puntos:

1. Una mayor dificultad de inserción laboral que, en general, obedece a patrones culturales que desincentivan el trabajo femenino, menores oportunidades de formación profesional, una desigual distribución de las responsabilidades domésticas en el ámbito de la familia y la ausencia de servicios adecuados de apoyo al cuidado y tutela infantil.

2. La persistencia de fuertes patrones de segmentación horizontal y vertical en el mercado de trabajo, algo que limita la entrada de las mujeres en las ocupaciones y funciones más valorizadas social y económicamente. Existen dos tipos:

- 2.1. La segregación ocupacional vertical. Las mujeres se encuentran sobre-representadas en determinados tipos de tareas y en espacios inferiores de la jerarquía laboral. En general, las mujeres ocupan puestos de menor calificación y tienen pocas perspectivas de desarrollo

²² Las formas atípicas de empleo: “incluyen aquellas ocupaciones que no forman parte de los arreglos laborales estándar; esto es, no constituyen empleo asalariado contratado por el empleador que hace uso directo de la mano de obra, a tiempo completo y por tiempo indefinido. Por lo tanto, las formas no estándar de empleo refieren a arreglos atípicos en lo que concierne a la jornada laboral, a la estabilidad del puesto de trabajo o/y al tipo de contratación” (Maurizio, 2016).

y ascenso, lo que ha propiciado la aparición de los fenómenos conocidos como “techo de cristal”²³ (*glass ceiling*), y el “suelo pantanoso” (*sticky floor*)²⁴.

2.2. La segregación ocupacional horizontal: Las mujeres se encuentran sobre representadas en determinadas ramas de actividad y en ocupaciones catalogadas como “femeninas”, lo que se refleja en la alta participación de las mujeres en el sector terciario de servicios, fundamentalmente en actividades que son una extensión de las tareas reproductivas (en el área de educación, en servicios de salud, en servicios personales y en el propio empleo doméstico).

3. La persistencia de desigualdades de remuneración: El ingreso medio de las mujeres trabajadoras es menor que el ingreso medio de los varones. Las mujeres ganan menos que los hombres por similares tareas, están sobre representadas en ocupaciones de menores ingresos y subrepresentadas en posiciones de altos niveles jerárquicos y mayores salarios.

4. La sobre representación femenina en empleos precarios y en el sector informal de la economía: Si bien la precarización, en sus distintas formas, afecta tanto a hombres como mujeres, se observa un marcado componente femenino en empleos temporales, inestables, sin cobertura legal y de seguridad social, de baja productividad e ingresos o con malas condiciones en el trabajo.

Por estas razones, la división de roles y funciones entre hombres y mujeres no será una mera diferenciación de tareas, sino que implicará una jerarquización que afecta la autonomía económica de las mujeres, su participación en el mercado laboral y las obliga a concentrarse en empleos más precarios y peor remunerados. Esta precariedad, además, aumenta en los países en vías de desarrollo debido a la participación desproporcionada de las mujeres en el trabajo informal (Gornick & Boeri, 2016).

²³ El “techo de cristal” (Morrison, White & Van Velsor, 1987) metáfora sobre la baja representación de las mujeres en cargos de decisión, tanto en el sector público como en el privado, y las dificultades de las mujeres para prosperar en sus carreras o superar determinados umbrales ocupacionales.

²⁴ El “piso pantanoso” (Harlan & Bertheide, 1994) alude a la concentración de las mujeres en puestos de trabajo de poca calificación y movilidad, con bajas remuneraciones y escasas posibilidades de formación laboral.

1.3.2. La doble jornada de las mujeres

Una de las mayores dificultades para visibilizar el trabajo reproductivo o no remunerado de la mujer, es la tendencia a confundir “empleo” con “trabajo” (Delphy, 1982; Durán, 1986; Carrasco, 1999), una distorsión que deriva de la visión economicista y androcéntrica que impera en las sociedades industrializadas, en las que solo se denomina “trabajo” al empleo asalariado, es decir, a la actividad productiva que se realiza en un marco de relaciones laborales asalariadas o de autoempleo. El trabajo remunerado se identifica, en un sentido estricto, con la producción que ocurre fundamentalmente fuera del ámbito doméstico, en la esfera pública de dominio masculino. En contraste, el trabajo familiar no remunerado se categoriza como trabajo reproductivo y se realiza en la esfera privada que constituye el ámbito de actividad femenina por excelencia (Rodríguez, 1996).

De acuerdo con los datos de la OIT (2018) en las últimas dos décadas la participación laboral de las mujeres chilenas ha aumentado significativamente, fenómeno que ha ocurrido sin que ellas abandonen el trabajo reproductivo, es decir, desde lo que corrientemente se conoce como doble jornada. Este último término se utiliza para describir la naturaleza del trabajo que realizan las mujeres que se insertan en el mercado laboral y que, simultáneamente, continúan ocupándose de las tareas reproductivas.

El trabajo no remunerado que realizan las mujeres incluye distintas y variadas tareas. Moser (1991) plantea que, en los países en desarrollo, las mujeres cumplirían tres roles. En primer lugar, un rol reproductivo relacionado con las responsabilidades de la maternidad, crianza y cuidado de los niños/as y demás miembros del hogar. En segundo lugar, un rol productivo vinculado al trabajo remunerado que genera valor de cambio y, en tercer lugar, un rol en la gestión comunitaria del vecindario o entorno social.

Este planteamiento de Moser (1991) ha sido criticado por Anderson (1992), para quien incluir el tercer rol “de gestión comunal” podría perjudicar el debate de fondo respecto de las interrelaciones entre el trabajo productivo y el reproductivo y sus implicaciones en la subordinación de la mujer. Además, el concepto de rol introduciría un error de análisis, en tanto es una construcción externa que no da cuenta de las subjetividades de las mujeres. Al margen de estas críticas, lo relevante de Moser es que esta distinción reconoce del trabajo

organizativo y social que realizan las mujeres pobres para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. En esta línea, Aguirre (2008) distinguirá cuatro modalidades de trabajo no remunerado realizados por las mujeres en América Latina: el trabajo de subsistencia, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad.

I. El trabajo de **subsistencia** se refiere a actividades desarrolladas por las mujeres como forma de contribuir al bienestar de sus familias a través de las denominadas “estrategias de sobrevivencia”, aquellas actividades que permiten hacer frente al desempleo y a la caída de los ingresos familiares a consecuencia de las políticas neoliberales. Contempla la autoproducción de alimentos (crianza de animales y cultivo para el uso familiar), la elaboración de vestimenta y la realización de servicios o reparaciones en el hogar que podrían adquirirse en el mercado si la situación económica lo permitiera.

II. El trabajo doméstico no remunerado. Incluye actividades como hacer las compras, cocinar, limpiar, lavar, planchar la ropa, cuidar mascotas y plantas. Realizar tareas de gestión, organización y distribución de funciones en el hogar. Y, también, efectuar otras gestiones fuera del hogar tales como pagar cuentas, realizar trámites burocráticos que consumen tiempo y requieren desplazamientos. En este ámbito, se podrían incluir muchas de las tareas asociadas al cumplimiento condicionalidades de los programas sociales.

III. El trabajo de **cuidados**²⁵: Incluye acciones como cuidar menores o personas dependientes para el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Es un trabajo material que implica, además, aspectos afectivos y emocionales y que tiene un carácter de soporte indispensable para el sostenimiento de la vida humana: “la realización de una actividad de cuidados implica la condición de sostenibilidad del sistema social y económico: posibilita el funcionamiento del mercado, permite tasas de ganancias mayores y ayuda a mantener unos determinados niveles de bienestar y calidad de vida” (Carrasco, 2001, p.98).

²⁵ La literatura feminista y el debate respecto del cuidado y lo que se ha llamado ética del cuidado es extensa, para esta ocasión se recurre al concepto *Care* en términos descriptivos. Bubeck (1995) lo define como “una actividad o práctica dirigida a la satisfacción de las necesidades de otros, que implica una inversión del tiempo y energía de la persona cuidadora. En este sentido es como la producción material, o cualquier tipo de trabajo, y puede verse como una carga, igual que el trabajo. Es el aspecto de estar dirigido a otros y el hecho de que el otro sea el beneficiario es lo que lo diferencia del tipo de trabajo del que habitualmente hablamos” (Bubeck 1995: 9). Además, la conceptualización y el debate sobre el cuidado ha permitido reconocer el papel de familia en la protección social, al mismo nivel que el Estado y el mercado.

IV. El trabajo **voluntario o de gestión comunitaria**. Puede recibir variadas denominaciones como: trabajo altruista, trabajo voluntario, trabajo gratuito, trabajo al servicio de la comunidad. Incluye una amplia gama de actividades y servicios que se presta a los no familiares, a través de una organización. Puede comprender actividades similares a las que se prestan en el sector mercantil y otras que pueden asimilarse a las actividades domésticas o de cuidado. Este trabajo varía según clase social. En sectores altos y medio se realizan tareas filantrópicas o de beneficencia. En cambio, en sectores pobres permite mejorar las condiciones de vida (luz, agua, accesos etc.) o hacer frente a las necesidades de alimentación a través de organizaciones populares como los comedores y “ollas comunes”. En este último caso se puede confundir con el trabajo de subsistencia, aunque se considera como trabajo voluntario si es realizado para terceros.

1.3.2.1. Entre la presencia y la ausencia

Aun cuando el concepto de doble jornada está muy extendido, para algunas autoras no resulta del todo adecuado a la hora de analizar la realidad que viven las mujeres porque, tal como señala Parella (2004), esta dualidad puede ser fácilmente asimilada a la diacronía del pluriempleo. Por tanto, resultaría más clarificador utilizar el concepto “doble presencia” (Balbo, 1978; Carrasquer, 2009), que permite dar cuenta de la forma sincrónica en que las mujeres viven la doble carga e intensidad del trabajo productivo y reproductivo.

La idea de la doble presencia sitúa en el centro del debate la forma en que la división sexual del trabajo ha naturalizado una modalidad de “conciliación” entre el binomio trabajo-familia que descansa en la sobrecarga de trabajo no remunerado de las mujeres. A ellas, se les adjudican tareas doméstico-familiares mientras se justifica la ausencia de los varones en las mismas. Ello implica que a las mujeres les corresponda la tarea de conciliar en solitario las demandas de las tareas productivas y reproductivas, enfrentándose, así, a la tensión entre trabajo y familia.

La desigualdad en la distribución de las tareas y la sobrecarga de trabajo muchas veces hace imposible que las mujeres puedan cumplir con todo lo que se les demanda, lo que provoca algún grado de ausencia:

La doble participación de las mujeres en el mercado laboral y en el trabajo y responsabilidad del hogar que originalmente se definió como doble trabajo y posteriormente como doble presencia actualmente se ha denominado doble presencia /ausencia para simbolizar el estar y no estar en ninguno de los lugares y las limitaciones que la situación comporta bajo la actual organización social (Carrasco, 2001, p.98).

El término doble presencia/ausencia (Izquierdo 2001) hace referencia a la problemática y al sufrimiento que enfrentan las mujeres ante la imposibilidad de responder con la misma calidad a las exigencias de la doble presencia. “Cuando están presentes en un lado, hay una ausencia en el otro lado, cuando se está haciendo uno de los trabajos deja de hacerse otro. Las mujeres no sufren de doble jornada sino de doble presencia/ausencia” Izquierdo (2001, p.63).

Más allá de estas precisiones, las problemáticas derivadas de la doble jornada no afectarán por igual a todas las mujeres. El tipo y la cantidad de responsabilidades dependerán de la clase social, la edad, el estado civil, el lugar de residencia y de las redes familiares. En sectores de pobreza la doble jornada se agudiza por la imposibilidad de delegar tareas en servicios de pago y por las características que adquiere la división sexual del trabajo.

Para las autoras chilenas Valdés (1987), Rackzynski y Serrano (1985), Ansoleaga, E., y Godoy (2013) en los sectores pobres la división sexual del trabajo es aún más categórica. La mujer es la encargada de la reproducción y el hombre es el proveedor. En ella recae la tarea del trabajo doméstico, de ser cuidadora, de maximizar el consumo, de establecer y encontrar ayuda social y de desarrollar estrategias de supervivencia. Las condiciones de vida legitiman así la doble jornada, naturalizan el trabajo gratuito y la ausencia de un proyecto y alternativas propias distintas a las necesidades de supervivencia y de reproducción familiar y comunitaria.

1.4. Mujeres, Pobreza, Trabajo y Tiempo: la doble jornada

En las últimas décadas los estudios feministas sobre la organización y los usos del tiempo han ido adquiriendo cada vez más importancia en el análisis de las desigualdades de género. En particular, Carrasco, Borderías y Torns (2011) han planteado que la forma en que se

articula el tiempo de trabajo mercantil y el dedicado al trabajo doméstico y de cuidados, además de generar desigualdades entre mujeres y hombres, constituye una importante fuente de bienestar o malestar de las personas. Por su parte, los estudios de la economía del comportamiento (Mullainathan & Shafir, 2016) han apuntado que la escasez de dinero y de tiempo disminuye el “ancho de banda cognitivo”, por lo que las decisiones tomadas en este “túnel” pueden reproducir o aumentar esta misma escasez.

La aplicación de las encuestas sobre Uso del Tiempo (EUT²⁶) y la elaboración de Cuentas Satélites de los Hogares (CSH²⁷) han permitido medir la pobreza de manera indirecta combinando el recurso “ingresos corrientes” y el “recurso tiempo” con lo que se ha podido comprobar que la falta de tiempo incide directamente en los niveles de pobreza de las mujeres. Esta relación está implícita en los preceptos de la teoría económica neoclásica que considera a los hogares como unidades de consumo y de producción (Becker, 1971)²⁸ por ejemplo, al transformar los alimentos crudos en alimentos cocinados y servidos a la mesa, la ropa sucia en limpia y planchada, etcétera. En estos casos, el bienestar de los miembros de un hogar dependerá no sólo del ingreso corriente, sino que también del tiempo destinado al trabajo doméstico, porque si no se dispone de tiempo para cocinar se tendrán que consumir alimentos fuera del hogar, lo que implica aumentar la proporción del dinero destinado a alimentos y disminuir el ingreso disponible para adquirir otros satisfactores.

1.4.1. El tiempo de las mujeres

En las sociedades capitalistas el tiempo se organizará en torno a la centralidad del mercado y del sistema productivo, lo que contribuye a agravar la inequidad de género porque pone en el centro, como elemento rector de la vida social, los horarios de la jornada laboral. Con ello se establece que el tiempo valioso y visible es el que se intercambia por un salario, mientras que las tareas doméstico-familiares gratuitas se considerarán económicamente irrelevantes con lo que, implícitamente, las horas que se le dedican constituirán un tiempo

²⁶ Las EUT: proporcionan información sobre cómo la población, según variables tales como sexo, edad, etnia, nivel socioeconómico, tipo de hogar, distribuye su tiempo. Permiten también, conocer qué proporción de tiempo está destinada a realizar qué tipo de actividad, con qué finalidad, para quién, con quién y dónde.

²⁷ Las CSH buscan estimar el valor monetario de la producción doméstica y su relación con el cálculo del PIB, intentando lograr su valoración como producto.

²⁸ La Nueva Economía Doméstica iniciada por los neoclásicos y posteriormente ampliada por la llamada Economía de la Familia (Becker: 1971) aborda estos elementos en la medida en la cual se considera que en casi todos los hogares se “producen bienes y servicios”. Becker asume la especialización de roles de Parsons (1955) donde la familia busca maximizar el bienestar. Como el hombre gana más, es más racional y eficiente que la mujer se ocupe del trabajo doméstico y del cuidado.

de no-trabajo, inexistente o residual. Tiempo que, además, se organiza en torno al horario laboral del jefe de hogar adquiriendo una dimensión de gran flexibilidad y elasticidad para adecuarse a las demandas del tiempo de trabajo mercantil.

Este modelo de tiempos “sincronizados basados en las exigencias de la producción mercantil y sus horarios estándares” (Torns y Miguélez, 2002, p.13) descansará en la existencia de una familia donde hay una mujer que desarrolla el trabajo doméstico/familiar, cuyos tiempos son flexibles y que se encarga de asumir las posibles “desincronías individuales para convertirlas en sincronías familiares” (Torns y Miguélez, 2002, p.13), recayendo en ellas la tarea conciliar los tiempos de los integrantes de la familia a costa de la imposibilidad de tener tiempo libre o tiempo para ellas mismas.

Izquierdo (1998) caracteriza el tiempo de las mujeres como un continuo en el que se suceden repetitiva y secuencialmente los días sin diferencia entre días laborales y festivos o entre tiempo familiar, profesional y laboral. Un tiempo que no se intercambia como mercancía y que, por tanto, sólo tiene valor de uso y es de carácter heterónomo, es decir, dependiente y organizado en función de las necesidades de otros. Al contrario, el tiempo de los hombres es un tiempo discontinuo, con espacios de trabajo y ocio diferenciado, que se intercambia por un salario y es de carácter autónomo.

Por su parte, Torns (2001) plantea que existen lógicas distintas que rigen el tiempo de trabajo productivo y el tiempo de trabajo reproductivo. El primero operaría bajo la lógica diacrónica porque es lineal y objetivable mediante el horario laboral, mientras que el segundo operaría a partir de la lógica sincrónica al ser invisible y difícil de objetivar. De esta forma, los roles de género tradicionales y la división sexual del trabajo favorecerían que los hombres vivan el tiempo de manera diacrónica y que puedan separar, fácilmente, el tiempo de trabajo del tiempo de no trabajo. En cambio, las mujeres, al vivir sincrónicamente la doble jornada, tendrían más dificultad para separar ámbitos, ocupando su tiempo liberado del trabajo productivo en trabajo reproductivo.

Una de las dificultades para visibilizar y contabilizar el tiempo de trabajo que las mujeres destinan a las tareas domésticas y de cuidado estaría relacionada con la simultaneidad de las tareas. En tanto el tiempo es escaso, las mujeres deberán sacarle el mayor rendimiento

posible. En estas circunstancias, deben organizar, estructurar y realizar múltiples actividades al mismo tiempo. Según Durán (1986) esta forma de vivir y concebir el tiempo no sólo está ligada a la asignación de roles en base al sexo y a las identidades de género, sino que también está fuertemente relacionado con la clase social.

A estos aspectos se suma que las mujeres, al ser las principales encargadas de lidiar con la pobreza, concentrarán las preocupaciones cotidianas respecto del dinero y los gastos urgentes que debe enfrentar la unidad familiar. Este malabarismo constante que implica llevar adelante la vida con recursos insuficientes afecta la atención, los recursos cognitivos y la toma de decisiones (Shafir, 2017). Estas preocupaciones agregarán carga de tiempo que interferirán con otras experiencias vitales, descuidando cosas que también se valoran e impidiendo el desarrollo de capacidades.

Si bien la toma de decisiones en escasez de tiempo y de dinero puede crear algún beneficio, porque momentáneamente permite concentrarse en una cosa y ser más eficiente, tendrá altos costos para las mujeres, ya que, al estar bregando y concentradas en lo urgente, ellas deberán salir adelante con menos recursos cognitivos, menos inteligencia fluida (relacionada con el procesamiento de información y toma de decisiones) y un menor control ejecutivo de la impulsividad (Mullainathan & Shafir, 2016).

1.5. El conjunto de oportunidades: la interrelación Pobreza- Mujeres- Trabajo y Tiempo

Estudiar la pobreza considerando las desigualdades de género permite identificar la acumulación de desventajas y el restringido conjunto de oportunidades que enfrentan mujeres como las de este estudio, lo que se manifiesta en aspectos tan diversos como las dificultades de acceso al mercado laboral, los menores ingresos o la escasez de tiempo. En este conjunto de oportunidades, la necesidad de percibir ingresos para la subsistencia familiar obliga a las mujeres a ingresar en el mercado laboral desde una situación de desventaja personal y estructural. La oferta es escasa, pero además deben procurar conciliar el trabajo productivo y reproductivo. Esto, en muchos casos, las lleva a incorporarse a trabajos inestables, mal remunerados o en el sector informal y precario de la economía, lo cual reproduce su situación de pobreza. De no ingresar en el mercado laboral se incrementa

su falta de autonomía económica, por la imposibilidad de generar ingresos propios, lo que las coloca en una situación aún más vulnerable y agudiza su pobreza.

En el marco de las relaciones de producción capitalistas y las políticas neoliberales que caracterizan Chile, fenómenos como la división sexual del trabajo y la doble jornada de las mujeres generan procesos de empobrecimiento que parecen estar estrechamente vinculados con las categorías trabajo y el tiempo. Así, la persistencia de los estereotipos y roles tradicionales de género vinculados al binomio público/privado, las desventajas originadas en el entorno doméstico y las restricciones del mercado interactúan con las desigualdades determinadas por la clase social, lo que puede acabar por provocar que la mujer pobre quede atrapada en círculos de precariedad, inserta en redes que se retroalimentan de forma sostenida desde donde difícilmente puede salir.

Este complejo sistema de interacciones limita el desarrollo de sus libertades, las hace más vulnerables a la privación de capacidades y les impide alcanzar los funcionamientos que valoran. En este marco de adversidad, las creencias y preferencias de las mujeres pueden acabar conformándose en condiciones de oportunidad no sólo inadecuadas, sino que también extremas. Es posible que las creencias y los deseos de las mujeres puedan considerarse no autónomos cuando se han de adaptar causalmente a estructuras jerarquías injustas, a la presión social y cultural, o a la ausencia de opciones. Pero también es posible que opere el realismo y que la adaptación obedezca a mecanismos intencionales, porque tal como han advertido algunas feministas (Jónasdóttir 1993; Juliano, 2004) el considerar irracionales o sin voluntariedad las elecciones de las mujeres en contextos de pobreza o maltrato niega su capacidad de autodeterminación y agencia, así como las estrategias de subversión y evitación que pueden llevar a cabo.

CAPITULO II: EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES, LA EXPLICACIÓN POR MECANISMOS Y LA FORMACIÓN DE PREFERENCIAS EN CONDICIONES DE POBREZA

En los estudios clásicos sobre la pobreza, normalmente el análisis de la toma de decisiones de los individuos ha estado dominado por la teoría económica neoclásica y, en particular, por la teoría de la elección racional (de ahora en adelante TER) (Datta & Mullainathan, 2014; Elster, 2010). La TER supone que los individuos son perfectamente racionales, tienen preferencias claras, se guían por cálculos costo beneficio, buscan maximizar la utilidad y sus decisiones no están constreñidas por el entorno. En contraste, los estudios sobre la pobreza desarrollados desde la teoría de las capacidades básicas (Sen, 1992, 2000a, 2000b; Nussbaum, 2002), así como la evidencia científica aportada desde las ciencias del comportamiento (*behavioral economics*) (Haushofer & Fehr 2014; Mullainathan & Shafir, 2016) y desde los estudios económicos que utilizan experimentos aleatorios controlados (Banerjee & Duflo, 2011), señalan que los individuos no son perfectamente racionales y que no siempre están en disposición de tomar decisiones que maximicen su bienestar debido a limitaciones y sesgos cognitivos.

Estos estudios, fundamentados en los aportes de los programas de investigación de *frames, heuristics & biases* (Kahneman & Tversky 2000) y/o de las *fast & frugal heuristics* (Gigerenzer, 2008), han buscado comprender de mejor manera las decisiones individuales para desentrañar las aparentes contradicciones o “fallos” en la racionalidad de los sujetos que viven en condiciones de gran adversidad, aportando así evidencia de que, en determinadas circunstancias, la pobreza genera disposiciones socio-psicológicas que conducen a conductas sociales y económicas que pueden dificultar su salida de dicha situación. Estas preocupaciones son compartidas por el posicionamiento conceptual y metodológico de la sociología analítica que, por su parte, ha identificado una larga y creciente lista de formas en que el comportamiento humano difiere sistemáticamente de los supuestos que subyacen en los modelos económicos tradicionales y de las creencias de muchos *policy makers* sobre el invariable comportamiento maximizador de los individuos.

Considerando que durante el desarrollo de esta investigación, no se han identificado otros estudios que hayan utilizado la estrategia de explicación por mecanismos en estudios aplicados sobre mujeres y pobreza, este capítulo es un intento de aportar un marco conceptual sobre estos aspectos. La novedad de la propuesta es que introduce una perspectiva de microfundamentación sobre un problema macro y que, al mismo tiempo, ofrece una “caja de herramientas” para el análisis del fenómeno. Con este fin, a continuación, se reseñan algunos elementos de la teoría de las capacidades básicas relacionados con la conformación y el ajuste de las preferencias y se ofrece un catálogo de mecanismos psicosociales que podrían tipificar e interpretar posibles respuestas o decisiones de las mujeres en un conjunto de oportunidades delimitado por la interrelación entre las condiciones de pobreza y las desigualdades de género.

2.1. Las capacidades humanas y el principio de cada persona como fin

La teoría de las capacidades básicas plantea que la pobreza es un fenómeno multidimensional y heterogéneo, que comprende tanto carencias materiales como dimensiones subjetivas y culturales. Al mismo tiempo, proporciona herramientas conceptuales y analíticas para describir y entender cómo se conforman de los deseos y las creencias en condiciones de gran adversidad y pobreza. Además, llama la atención sobre el problema que supone el ajuste de preferencias a la privación para el desarrollo de las capacidades básicas y la expansión de las libertades de las mujeres.

Por su parte, la sociología analítica se fundamenta en la tesis de que “toda acción es analíticamente intencional y las intenciones son estados mentales individuales” (Lizón, 2007: 183). Por tanto, en su afán por encontrar los microfundamentos de la acción, el desarrollo analítico identificará una serie de mecanismos psicosociales que buscarán explicar la conformación de las preferencias de los sujetos en diversas circunstancias. Por ejemplo, normalmente, un individuo puede tolerar cierto nivel de discrepancia entre lo que se desea y lo que efectivamente se puede obtener. Sin embargo, cuando las condiciones sociales, económicas y culturales son extremadamente precarias es presumible que la ratio entre lo que se quiere y lo que se puede aumente y que la disonancia se agudice. Esto puede gatillar la aparición de distintos mecanismos correctores para disminuir el desasosiego y reequilibrar la vida.

Ambos desarrollos teóricos ofrecen interesantes perspectivas para aplicarse de manera interrelacionada en el análisis del género y la pobreza. No obstante, un estudio de estas características también requiere una aproximación conceptual a la noción de agencia humana, que permita identificar los factores que inciden en su despliegue y que, en el caso de las mujeres que viven en condición de pobreza, tendrá rasgos, constricciones, posibilidades y límites particulares.

La teoría de las capacidades humanas ofrece un marco interpretativo y normativo para entender las restricciones que enfrentan las mujeres y los procesos de empobrecimiento vinculados a las desigualdades de género. Al plantear una perspectiva multidimensional del fenómeno, facilita observar, de manera aplicada, cómo la carencia monetaria se conjuga con las distintas privaciones o carencia de capacidades desde la dotación inicial (*endowments*²⁹) hasta la capacidad de realización futura.

2.1.1. La propuesta de la perspectiva de las capacidades humanas: A. Sen

Amartya Sen (1992) plantea una teoría de la justicia que tiene como fin el desarrollo de las capacidades humanas, que son los recursos y aptitudes que posibilitan a las personas llevar la vida que valoran y desean, y que permiten no sólo hacer sino ser, es decir, ejercer libertad (autonomía) para operar como verdaderos agentes participativos en la vida social. Este “enfoque sobre las capacidades humanas” sitúa la capacidad de acción humana (*human agency*) en el centro del desarrollo.

Desde la perspectiva de Sen, el desarrollo de capacidades se considera como el proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban las personas, distinguiendo entre libertad real (posibilidad) y funcionamiento (logro efectivo). Para el autor, la vida puede considerarse como un conjunto de funcionamientos interrelacionados, consistentes en estados y acciones. Por tanto, “la realización de una persona puede entenderse como el vector de sus funcionamientos³⁰” (Sen, 1992, p.53), ya que ellos pueden abarcar desde cosas tan elementales como tener buena salud, hasta realizaciones más complejas como ser feliz.

²⁹ Las dotaciones o “*endowments*” según Sen (1986) son el conjunto de posesiones o propiedades iniciales con que cuenta una persona (o familia), tales como su fuerza de trabajo, tierras, herramientas, bienes, dinero.

³⁰ El vector de capacidades refiere a las posibilidades disponibles para el agente. Mientras que, el vector de funcionamiento refiere al logro efectivo, el estado deseable que el agente puede alcanzar (estar bien alimentado, saludable, disponer de estudios etc.).

En estrecha relación con la noción de funcionamiento, Sen desarrolla la idea de “la capacidad de funcionar”, con la que se refiere a la libertad real que posee cada persona para alcanzar aquello que tiene razones para valorar y que le permite funcionar en la vida. Las capacidades para realizar las funciones que se valoran se traducen en “un conjunto de vectores de funcionamiento que reflejan la libertad del individuo para llevar un tipo de vida u otro” (Sen, 1992, p.64). De allí que el “conjunto de capacidad en el ámbito de funcionamiento refleja la libertad de la persona para elegir entre posibles modos de vida” (Sen, 1992, p.54)

De esta forma, a la hora de garantizar la libertad real e igualdad de todos los individuos, es relevante asegurar los recursos materiales, pero es aún más importante asegurar una igualdad en capacidades que permita a cada persona transformar esos recursos materiales en libertades reales. Con este planteamiento Sen difiere de la forma más tradicional de tratar la igualdad a partir de variables tales como los ingresos, riqueza o felicidad e introduce una visión novedosa respecto de los enfoques utilitaristas y otras formulaciones de bienestar que consideran importante en última instancia la utilidad individual definida a partir de características interiores como el placer, deseo o la felicidad.

Sen señala que estos enfoques pueden resultar restrictivos en lo referido a tener en cuenta las ventajas individuales, de hecho: “(1) ignora la libertad y se concentra solamente en la realización, (2) ignora toda realización que no se vea reflejada en estas métricas mentales” (Sen, 1992, pp.18-19). Y esta forma de ver las ventajas resulta, pues, especialmente restrictiva cuando se enfrenta a desigualdades muy arraigadas.

En situaciones en que la adversidad o la privación son permanentes las víctimas pueden dejar de protestar y quejarse, e incluso es posible que les falte el incentivo para desear siquiera un cambio radical en sus circunstancias. De hecho, como norma de vida quizás sea más sensato el acomodarse a circunstancias de irremediable adversidad, el disfrutar de los pequeños respiros que se nos brinden y así dejar de anhelar lo imposible o improbable (Sen, 1992, p.19).

Desde la perspectiva de la métrica mental del deseo y su realización, y desde el cálculo dolor-placer, una persona sometida a graves privaciones puede parecer no estar en tan mala situación. De este modo la “medida de las privaciones de una persona puede estar camuflada

en la métrica de utilidad” (Sen, 1992, p.19), algo que resulta especialmente engañoso en contextos con arraigadas diferencias de clase, género, casta, etc. Por ello Sen afirma que: “La perspectiva de la capacidad es más sensible que el enfoque de la utilidad ante los problemas que plantean las privaciones arraigadas, que pueden llevar a ajustes defensivos de los deseos y las esperanzas” (1992, p.22).

De esta manera, el enfoque de capacidades plantea su preocupación por los estados mentales de los individuos, aspectos que omiten los enfoques utilitaristas y que en términos de Elster (1988, 1998) podrían llevar al desarrollo de preferencias adaptativas.

2.1.2. La objetividad posicional y el principio de realidad.

En los sectores de pobreza extrema el conjunto de oportunidades es percibido de manera subjetiva³¹ aunque existan medidas objetivas para determinados valores mínimos como, por ejemplo, la canasta básica de alimentos o la línea de la pobreza. Estos valores son formalidades estadísticas que no reflejan la valoración que realizan de su entorno económico y social. Las personas que no pueden alcanzar de forma natural y espontánea un nivel mínimo de satisfacción de las necesidades básicas, conceptualizan los deseos o necesidades de acuerdo a la propia percepción de la realidad que les toca vivir, de forma tal que incluso aquellas necesidades que podrían considerarse “objetivas” y medibles, son evaluadas a partir de su propio contexto.

La objetividad, dice Sen (1993) depende de la posición (espacial, psicológica, moral, etc.) del sujeto. El autor utiliza el término “*positional objectivity*” a fin de explicitar la forma como las circunstancias que rodean al individuo inciden en su percepción de la realidad: “lo que observamos depende de nuestra posición vis-à-vis con respecto a los objetos de observación. Lo que decidimos creer está influenciado por lo que observamos. La forma en que decidimos actuar se relaciona con nuestras creencias” (Sen, 1993, p.126 traducción propia). En contraste, con la idea extendida de que la objetividad es una visión desde ningún lugar (*a view from nowhere*), para el autor la objetividad es la perspectiva que se adquiere

³¹ Existe una amplia literatura en economía, psicología y sociología sobre la percepción subjetiva de la pobreza (Rojas, 2004; Ravallion & Lokshin 1999). Al respecto, existe cierto consenso sobre la necesidad de complementar los enfoques tradicionales sobre la pobreza objetiva con estudios que den cuenta de las preferencias y la percepción subjetiva de los pobres sobre su situación. Estos estudios permitirían mejorar la formulación, eficiencia y aceptación de las políticas públicas por parte de los propios beneficiarios (Aguado y Osorio, 2006).

desde un determinado lugar (*a view from somewhere*).

Es posible, por ejemplo, que en un eclipse un individuo pueda ver la luna de mayor tamaño que el sol, dependiendo de la posición espacial o del lugar desde el que observe, por lo que desde una determinada posición objetiva él podría afirmar que la luna parece más grande que el sol. Por tanto, si la percepción de la realidad depende de la posición (espacial, psicológica, moral) que ocupe el sujeto, es posible que esta posición condicione y conforme sus creencias. Este aspecto es coincidente con la idea de Elster (1988) relacionada con la influencia del conjunto de oportunidades en la formación de las preferencias de los sujetos.

La objetividad posicional no implica ni subjetivismo radical ni objetivismo incondicional, esto es, que cualquier tipo de percepción individual sea “objetiva” puesto que es necesario considerar parámetros posicionales. Por ejemplo, mujeres que comparten posición de clase y tienen circunstancias similares de vida podrían tener una percepción parecida sobre sus posibilidades de inserción laboral y de acuerdo a ello sobre (o infra) valorar los obstáculos. Sin embargo, parámetros posicionales como el número de hijos/as, las redes de apoyo o la dotación cultural podría explicar diferentes percepciones de un mismo fenómeno.

Ahora bien, para Sen es comprensible que las personas que viven en condiciones muy difíciles reduzcan sus aspiraciones, porque sus preferencias objetivas estarán relacionadas con su posición. Por ello, la percepción subjetiva debería ser contrarrestada por instancias sociales cuya perspectiva sea más amplia que la de las personas (Sen, 2000b). En otras palabras, la percepción subjetiva debe ser objetivada a través de leyes, políticas públicas y sociales que establezcan parámetros de justicia y calidad de vida, para todos los seres humanos.

La objetividad posicional es un primer paso hacia la objetivación. Para fijar los parámetros posicionales es necesario recurrir a la intersubjetividad y a la transposicionalidad (Sen, 1993). La objetividad posicional es diferente a la verdad. El camino hacia lo verdadero pasa por la transposicionalidad. Para entender la visión de la otra persona es necesario colocarse en su posición. Y si desde posiciones diferentes se llega a conclusiones similares, es un signo de que se está avanzando hacia la objetividad transposicional y hacia la verdad intersubjetiva.

Si la posición desde la que se observa condiciona las creencias, de la misma manera, la percepción de lo que nos rodea será realizada desde una determinada ubicación, configurando el principio de realidad de un individuo. Este principio se refiere a un tipo de funcionamiento psíquico marcado por el dominio, el autocontrol y el rigor, que se configura, de esta manera, en oposición al principio del placer descrito en la psicología freudiana³². En el caso de esta investigación entenderemos el principio de realidad en el marco de la objetividad posicional que plantea Sen.

2.1.3. Marta Nussbaum: Justicia, mujeres y preferencias adaptativas

El enfoque de las capacidades, desde el ámbito de la filosofía, y sus implicaciones para las mujeres, ha sido ampliamente desarrollado por Marta Nussbaum, quien, basándose en los informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, señala que:

Ningún país del mundo trata las mujeres igual de bien que a los hombres, pero que, en los países en desarrollo, los problemas, de desigualdad entre los sexos, tienen una especial urgencia porque están en directa correlación con la pobreza, lo que da como resultado una aguda carencia de capacidades humanas centrales (2002, p.29).

Para Nussbaum la comprensión y abordaje de los problemas específicos que enfrentan las mujeres a causa de su sexo, en todo el mundo, requiere de un enfoque feminista y universalista que ponga en evidencia las discriminaciones de género y la necesidad de contar con normas universales no esencialistas para afrontar esta situación. A su juicio, el enfoque que mejor permite reconocer y enfrentar el problema de la discriminación de las mujeres y que, a su vez, aporta la idea de un mínimo social básico de justicia, es el enfoque basado en las capacidades humanas: "aquello que la gente es realmente capaz de hacer y de ser, de acuerdo a una idea intuitiva de la vida que corresponde a la dignidad de un ser humano" (2002, p.32).

Se trataría, por tanto, de establecer algunos requisitos mínimos bajo los cuales pasa a

³² Freud distingue 3 formas básicas de motivación humana: el ello, el yo y el superyó, correspondientes al principio de placer, al principio de realidad y la conciencia respectivamente. Elster (2010) relaciona el realismo con el Yo freudiano que "se defiende en vano de las insinuaciones del ello asesino y de los reproches de la conciencia moral y castigadora" (Elster, 2010, p.98)

considerarse imposible un “funcionamiento auténticamente humano”³³. Propone así una “lista de capacidades humanas centrales” entre las que incluye la capacidad de vida, de salud, de integridad física, de sentidos, de imaginación, de pensamiento, sentimientos, razón práctica, sentido de pertenencia, el interés por el medioambiente, lo lúdico, la participación política y el derecho a la posesión.

Nussbaum ha insistido en señalar que la lista tiene como objetivo político la capacidad y no el funcionamiento (aquello que una persona logra hacer o ser). Esta distinción es clave porque si la meta fuese sólo el funcionamiento, se iría en contra del enfoque de la elección, lo que contradeciría a “la razón práctica como un bien que abarca todas las otras funciones haciéndolas humanas” (2002, p.132). De esta manera las personas, al tener asegurada la capacidad, podrán decidir el funcionamiento. Por ejemplo, una persona con comida en abundancia podrá decidir si quiere ayunar o no. Y existe, señala Nussbaum, una diferencia sustancial entre ayunar y pasar hambre.

Estas capacidades pueden ser transformadas en objetivos y metas políticas que deberían ser procuradas para todas las personas según “el principio de cada persona como fin” (2002, p.33). De esta manera, la autora sitúa a “cada persona” en el centro de su propuesta y hace suya la premisa de la ética kantiana de considerarlas como fines y nunca como medios. Las capacidades se buscan para “todas y cada una de las personas, no en primera instancia para grupos o familias o estados u otros cuerpos corporativos” (2002, p.115). En esta línea Nussbaum (2002, 2003) desarrolla una importante crítica a la concepción de familia presente en la tradición contractualista y en el liberalismo político “*rawlsiano*” señalando que en, reiteradas ocasiones, las mujeres son tratadas como instrumentos para cubrir las necesidades de otros y no son consideradas con “capacidad para elegir y perseguir metas y como una fuente de dignidad en sí misma” (2002, p.322).

Las nociones de elección y razón práctica, subraya Nussbaum, apuntan a la importancia de la actividad crítica de la razón, aunque como expresa la autora, “ello no refleja el uso actual que se hace de la razón en muchas vidas” (2002, p.163). Para la autora, esto se hace evidente especialmente en el caso de las mujeres de sectores empobrecidos, ya que, dadas

³³ Nussbaum señala que utiliza la noción de “funcionamiento auténticamente humano en el sentido descrito por Marx en los manuscritos de economía y filosofía de 1844” en tanto que el ser humano está “necesitado de una totalidad de actividades vitales humanas”. (Nussbaum 2007: 86-87)

las arraigadas carencias, las preferencias distorsionadas no consideran muchas situaciones de abuso como intolerables, sino como algo que forma parte de su destino: “el hábito, el miedo, las bajas expectativas y las condiciones injustas deforman los deseos de las personas y su elección” (2002, p.165). Así, la socialización y la ausencia de información aparecen como factores de gran relevancia para las mujeres porque definen la forma de vida conocida y limitan las posibilidades de imaginar otras vidas alternativas.

Así, en busca de un discernimiento crítico, Nussbaum se aleja del modelo estándar de comportamiento maximizador. Con ello busca justificar críticamente la superioridad de un enfoque basado en las capacidades: “es superior que otros basados en el bienestar subjetivo, es decir, en la idea según la cual la base para la elección social, el bienestar, debe ser percibido por cada persona” (2002, pp.35-36). En efecto, las concepciones de bienestar subjetivo no acaban de enfrentar el problema de la deformación y adaptación de las preferencias a las condiciones de vida, tal y como se percibe. Para Nussbaum: “el problema de la deformación de preferencias hace inaceptable el enfoque bienestarista como fundamento para una teoría normativa de los principios políticos” (2002, p.36).

Para la autora, es muy probable que las personas que se encuentran en una situación de privación generalizada y que no tienen acceso a la educación no estén en condiciones de advertir cuáles son las capacidades que, de ser mejor desarrolladas, podrían mejorar su situación y ayudar a lograr un aumento en el grado de bienestar alcanzable. Por ello el papel que Nussbaum atribuye al desarrollo de las capacidades es trascendental para evitar que los deseos se ajusten a la pobreza “porque, como ha demostrado Amartya Sen, las mujeres que han vivido toda su vida en situaciones de privación frecuentemente no se sienten descontentas con la forma en que están las cosas”. (2002, p.421).

Cabe agregar que el fenómeno de las preferencias adaptativas no solo puede aparecer entre las mujeres de los sectores más empobrecidos. En efecto, las investigaciones de Leahy & Doughney (2006) describen un círculo vicioso -entre trabajo remunerado y cuidado- que afecta a mujeres de clase media australiana, y que las lleva a ajustar sus preferencias en respuesta a persistentes desigualdades de género. Estos estudios surgen en contraposición a los enfoques "neo-traditionalistas" de género, trabajo y familia (Hakim, 2000) que señalan que, en las sociedades ricas y modernas, prácticamente todas las mujeres tienen la opción

genuina de escoger entre el trabajo familiar y el trabajo de mercado, algo que es rechazado y desmentido por estas investigaciones.

Tanto Nussbaum (2002) como Leahy & Doughney (2006) coinciden en la necesidad de prestar atención al complejo proceso cognitivo de formación de preferencias y, en particular, a las preferencias adaptativas y su interconexión con el medio social circundante. Una forma de aproximarse a este fenómeno es a través del estudio de los mecanismos causales que influyen en las decisiones que toman las mujeres, por ejemplo, sobre el empleo remunerado y el cuidado de los miembros de la familia; propuesta epistémica y metodológica que se detalla a continuación.

2.2. La explicación por mecanismos en el estudio de las mujeres y la pobreza

El enfoque teórico-metodológico basado en los mecanismos sociales tiene una larga historia en las ciencias sociales³⁴. Distintos autores como Boudon (1981), Schelling (1989), Kuran (1997) y Gambetta (1998) han recogido y utilizado esta estrategia explicativa de los hechos sociales, que refiere necesariamente a las acciones de los individuos y a sus interacciones (Hedström & Bearman, 2009). Las bases de este enfoque se encuentran en la sistematización de Jon Elster (1988, 1996, 1998, 2010), y más recientemente en los trabajos de Peter Hedström y sus colaboradores (1998, 2009).

En términos amplios, Elster señala que ante la ausencia de leyes generales y estadísticas descriptivas que impiden explicar la realidad social, los mecanismos permiten observar patrones (no de ley) o secuencias causales plausibles cuya mayor utilidad radica en que al conocerlos se pueden establecer enunciados relacionales en determinadas condiciones de existencia. “Los mecanismos son pautas causales de ocurrencia frecuente y fácilmente reconocibles que son provocadas en condiciones generalmente desconocidas con consecuencias indeterminadas” (Elster, 2002, p.17). Así, esta estrategia es un punto intermedio entre leyes y descripciones que resulta mucho más informativa que las correlaciones estadísticas y puede acabar “haciendo inteligibles casos en que las generalizaciones de ley se desarticulan o quiebran”. (Lizón, 2007, p.246).

³⁴ Al respecto Manzo (2010) señala que la Sociología Analítica contemporánea nace de la intersección entre dos conjuntos de ideas antiguas. Por una parte, el concepto de mecanismo que aparece explícitamente en las décadas de 1950 y 1960, por otra parte, el concepto de “*analyticity*” cuyas raíces se remontan al proyecto intelectual de Parsons (1937).

La utilización de los mecanismos, como estrategia explicativa, resulta de utilidad en la investigación del círculo de la pobreza puesto que permite conocer la perspectiva micro de un problema macro. Boudon (1981), en su tesis de la micro-fundamentación, propone que los problemas a nivel macro se resuelven a nivel micro, que es donde se encuentran patrones o mecanismos que permiten cierta generalización. Al no ser posible realizar generalizaciones a nivel macro (leyes universales explicativas) no es posible leer en clave macro un esquema de acción intencional o micro. Sin embargo, es posible leer en clave micro un macroefecto o macrofenómeno al considerarlo una consecuencia lateral y latente de fenómenos intencionales subyacentes. Es por esto que se considera que el comportamiento de los actores ha de explicarse prioritariamente partiendo de sistemas interactivos formados por agentes intencionales autónomos en sus decisiones, pero constreñidos por su entorno.

En el caso de las mujeres, los estudios feministas clásicos sobre pobreza (Kabeer, 1998; Benería y Sen, 1985; Young, 1991) coinciden en señalar que su entorno o “conjunto de oportunidades” es especialmente restrictivo atendiendo a que la pobreza opera de manera interrelacionada con otras desigualdades. La división sexual del trabajo, la doble jornada, las desigualdades en el uso del tiempo, las discriminaciones en el ámbito laboral, entre otras variables, provocan una aguda acumulación de desventajas para las mujeres que las hace más vulnerables para caer y permanecer en la pobreza monetaria y a la vez las expone a la privación de capacidades básicas.

De esta manera, una vez identificado el conjunto de oportunidad de las mujeres el planteamiento de los mecanismos podría servir para intentar un análisis micro-fundamentado, buscando: (1) identificar patrones regulares micro (2) que sean reconocibles en varias situaciones y (3) que ofrezcan una respuesta inteligible al porqué de sus decisiones.

2.2.1. Características de la explicación por mecanismos

De acuerdo con Hedström y Swedberg (1998) la explicación por mecanismos puede ser caracterizada, a grosso modo, por cuatro elementos fundamentales: Acción, precisión, abstracción y reducción. A juicio de los autores las explicaciones en ciencias sociales deben tener como base las acciones de los individuos y considerar al agente factor causal central,

lo supone el individualismo metodológico (Elster 1988, 1996, 2010; Lizón, 2007; Noguera, 2012). Una explicación no puede ser construida sobre simples asociaciones entre variables, ya que deben hacer referencia directa a las causas y a las consecuencias de la acción individual. En otras palabras, no deben estar situadas en un nivel de teorización que resulta imposible, esto es, que implique "indeterminación explicativa".

Por tanto, no se debe intentar identificar leyes sociales generales, pero si es necesario conseguir un grado de abstracción que permita la selección de factores sociológicos relevantes para la construcción de modelos analíticos (*an ideal type*), modelos que en principio incluyan solo los elementos que se creen esenciales, y que, continuamente puedan ser revisados. De esta forma, los resultados del análisis teórico pueden ayudar a explicar algo sobre la situación estudiada.

Las explicaciones sociológicas o en ciencias sociales deben operar a través de la reducción a micromecanismos, tratando de reducir la distancia, entre el *explanans* (lo que explica) y el *explanandum* (lo que se explica). En palabras de Jon Elster (1993), es necesario abrir la caja negra y entrar en las tuercas y tornillos de la historia causal, es decir, conocer las variables significativas del sistema e interpretar el sentido de su influencia.

Los cuatro puntos antes señalados pueden ser considerados el núcleo de un enfoque basado en mecanismos a partir del cual se ha constituido lo que Hedström y Swedberg (1998) llaman un nuevo estilo de teorizar o "*style of theorizing*": "Un estilo, que se caracteriza por enfocarse en rompecabezas o paradojas de alcance medio, para obtener una explicación que al mismo tiempo sea precisa, abstracta y basada en acciones individuales" (1998, p.25).

2.2.1.1. Jon Elster y los mecanismos sociales

Dentro del contexto más amplio del enfoque de los mecanismos sociales, destaca la propuesta analítica de Jon Elster desarrollada en sucesivos trabajos (1993, 1996, 1998, 2002) y, finalmente, corregida y sistematizada en: "*Explaining Social Behaviour*" (2010). Esta propuesta se caracteriza por la búsqueda de un tipo de explicación intencional-causal que presupone el individualismo metodológico y utiliza mecanismos explicativos como estrategia analítica fundamental. Donde los mecanismos serían "patrones causales de

aparición frecuente y fáciles de reconocer que se ponen en funcionamiento en condiciones generalmente desconocidas o con consecuencias indeterminadas” (2010, p.52) y que permiten explicar mas no predecir.

Para entender el concepto de mecanismos que utiliza Elster (1996, 2010), primero que todo es necesario distinguir aquello que para él no constituye una explicación causal. De forma tal que las explicaciones causales:

- Deben ser distinguidas de las proposiciones causales verdaderas. Mencionar la causa no es suficiente, el mecanismo causal debe ser demostrado y aclarado. No basta, por tanto, afirmar que la pobreza genera crímenes, es necesario mostrar cómo, y a través de qué mecanismos, la situación de pobreza causa la criminalidad.

- Deben ser distinguidas de las afirmaciones basadas en la correlación. Si un evento de cierto tipo es invariable o si usualmente es seguido por uno de otro tipo, esto no permite afirmar que los eventos del primer tipo acarrear los eventos del segundo, porque hay otra posibilidad: los dos podría ser los efectos comunes de un tercero.

- Deben ser distinguidas de las afirmaciones sobre necesidades. Explicar un evento, hacer un informe de por qué fue y como ocurrió, o decir que eso podía haber ocurrido en otra manera, no explica el evento - problema.

- Deben ser aisladas de la acción de contar historias. Una explicación genuina daría cuenta de lo que ocurrió como ocurrió. Contar una historia es dar cuenta de lo que ocurrió, como podría haber ocurrido. Aquí, Elster (1996) busca distinguirse del estudio etnográfico, del informe, de la simple descripción, huyendo de la falta de ambición explicativa en las ciencias sociales.

- Deben ser consideradas diferentes de los pronósticos. Se puede explicar sin pronosticar y pronosticar sin explicar. Por ejemplo, si se da la coexistencia de dos mecanismos opuestos, se puede explicar cómo operan, pero no cuándo se disparará uno u otro, o en qué dirección o con qué intensidad lo hará.

Por tanto, los mecanismos constituyen un punto intermedio entre leyes y descripciones. Se trata de reconstruir historias causales plausibles para reducir la distancia entre el *explanans* y el *explanandum*. Una teoría tiene pretensiones mayores en la medida que pretende informar qué mecanismos operan en cada situación. Para el autor, en ciencias sociales se ha de optar por mecanismos, no por teorías de gran nivel de generalización. De acuerdo con esta tesis, el análisis causal teórico o explicativo en ciencias sociales sería posible sólo si se identifican los mecanismos causales que operan bajo las macroregularidades observadas. En la medida en que la causación social se apoya sobre hechos relativos a la agencia o acción humana, los mecanismos explicativos más pertinentes serían generalmente intencionales o relativos a la acción humana con significado o sentido.

2.2.2. El conjunto de oportunidades y la formación o deformación de preferencias

En el planteamiento general de Elster (1996, 2010), una acción puede explicarse como el resultado de dos operaciones sucesivas de filtración: la primera operación está dada por el conjunto de oportunidad, que recoge aquellas acciones realmente asequibles al sujeto dadas las restricciones reales; la segunda operación de filtración contempla los mecanismos de elección que determinan la ejecución de una acción entre las alternativas que restan posibles dentro de las restricciones del conjunto de oportunidad:

El primer filtro está constituido por todas las restricciones físicas, económicas, legales y otras, que enfrenta el agente. Las acciones compatibles con ellas constituyen el conjunto de oportunidades. El segundo filtro es un mecanismo que determina cuál de las acciones del conjunto de oportunidades se ha de llevar realmente a cabo (Elster, 2010, pp.187-188).

De esta presentación se puede inferir que, a mayor constricción, menor posibilidad de elección autónoma. En condiciones de extrema precariedad o constricciones fuertes las creencias se forman (o deforman) de manera no conmensurada a las posibilidades y necesidades. Pueden darse desfases entre lo que se cree que efectivamente se necesita y lo que se puede alcanzar o, por el contrario, disminuir el nivel de necesidades bajando con ello aún más el nivel de expectativas y, por consiguiente, el nivel de posibilidad (subjetiva) para luchar contra la adversidad.

El triángulo elsteriano de la decisión está integrado por deseos, creencias y acción (Elster, 1997). Los deseos generan la pulsión a la acción (lo que se quiere conseguir) y las creencias acerca de sus posibilidades marcan su conjunto de oportunidad. De particular importancia aquí sería distinguir que el sujeto no sólo debe tener la oportunidad, sino también creer que la tiene, ya que sólo de ese modo la incorporará o descartará de su conjunto de oportunidad:

Lo que explica la acción son los deseos de las personas junto con sus creencias acerca de sus oportunidades. Como las creencias pueden ser erradas, la distinción no es trivial. Las personas pueden no tener conciencia de ciertas oportunidades y por lo mismo no elegir el mejor medio disponible para realizar su deseo. Por el contrario, si erróneamente cree que ciertas opciones no factibles son factibles la acción puede tener resultados desastrosos (Elster, 1996, p.30).

Las creencias son, pues, una importante variable explicativa en el modelo de deseo-oportunidad, ya que al incorporar este elemento es posible observar cómo operan una serie de mecanismos causales - intencionales que permiten explicar las acciones de los individuos por ajustes sucesivos entre creencias, preferencias y acción. Así, estos modelos permiten tipificar algunos patrones de comportamiento humano recurrentes y recoger formas básicas de respuesta psicológica humana. Y si bien, no permiten predecir cuál será exactamente el mecanismo que se disparará en determinadas situaciones (Elster, 1998) en general arrojan luz sobre determinados comportamientos humanos (Elster, 2010).

Por ejemplo, existe evidencia que en sectores de pobreza las condiciones de vida naturalizan el aumento del trabajo gratuito de las mujeres, legitimando la doble jornada y la ausencia de un proyecto y alternativas propias distintas a las necesidades de supervivencia y de reproducción familiar y comunitaria (Kabeer, 1998). En consecuencia, el restringido conjunto de oportunidades de las mujeres disminuye sus posibilidades de elección autónoma.

Por tanto, mujeres como las de este estudio, que han de elegir cursos de acción en condiciones de restricciones extremas, podrían tener patrones de respuesta comunes como las siguientes: (a) si creen que no tienen oportunidad, la discrepancia entre sus necesidades y sus creencias las puede hacer cambiar sus deseos o, quizás, caer en la desesperación. (b) si creen que tienen posibilidad y, en cambio, no logran alcanzar los medios para satisfacer su necesidad, experimentarán un gran desasosiego que procurarán sofocar por la vía de ajustar

sus deseos o sus creencias al conjunto real de oportunidad, esto es, “adaptándose” a lo que existe. (c) Si creen que no tienen ninguna capacidad sobre el estado de cosas, entonces pueden aceptar el mundo desde el principio de realidad o caer en el fatalismo o la resignación.

Además de ello, Ester (1996) también advierte que estos mecanismos que moldean estados mentales (creencias y deseos) tomando en consideración el conjunto de oportunidades disponibles pueden estar influidos por las emociones:

Las emociones también interfieren en nuestros procesos de pensamiento, haciéndolos menos racionales de cuanto pueden serlo de otra manera. En particular inducen expectativas poco realistas en cuanto a lo que podemos hacer y lograr. (Elster, 1996, p.75)

Son consideraciones de este tipo las que sugieren que puede ser de interés reconstruir algunos mecanismos con la idea de tipificar e interpretar algunas de las respuestas observadas en el estudio de campo.

2.2.3. La Disonancia Cognitiva

Para explicar el fenómeno de la adaptación de preferencias, Elster (1988, 1998, 2010) recurrirá a la teoría de la disonancia cognitiva que fue introducida por León Festinger en 1962. En ella se alude a aquellos casos en los que un individuo sustenta dos o más apreciaciones inconsistentes³⁵ entre ellas. Si los sentimientos y la conducta no coinciden, la persona experimenta malestar, culpabilidad, complejo de inadecuación e inferioridad, etc. Si la conducta es difícil de cambiar el individuo puede tender a reducir el desasosiego modificando estos sentimientos. Es allí donde aparecen los mecanismos de reducción de la disonancia cognitiva que podrían ayudar a explicar algunas de las respuestas de las mujeres a su situación de pobreza.

³⁵ En las investigaciones de Festinger y Bramel (citado en Elster, 1998) la noción de inconsistencia se refiere a las expectativas sobre qué va con qué, y que se construyen a partir de experiencias previas, nociones de relación lógica, influencias culturales y correlaciones aprendidas empíricamente.

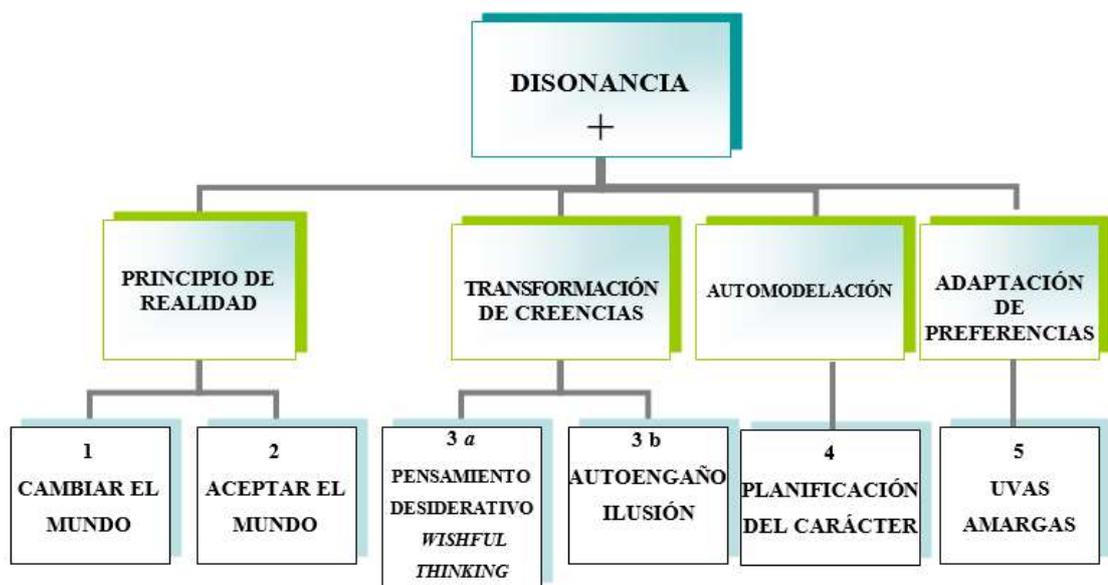
2.2.3.1. Mecanismos de reducción de disonancia cognitiva

En “*A plea for mechanisms*” (1998) y “*La explicación del comportamiento social* (2010), Elster distingue distintas respuestas a la disonancia cognitiva. En efecto, cuando la disonancia se genera porque se desea algo y existe la sospecha o la creencia de que no es posible, un sujeto puede actuar de la siguiente manera:

1. Puede **intentar cambiar el mundo** para lograr que su deseo sea posible:
2. Puede **aceptar** el hecho de que el mundo no es como se quisiera
3. Puede **cambiar las creencias** hasta tal punto de creer que el mundo es como se quiere que sea (ilusión / *wishful thinking*)
4. Puede **modificar las preferencias** de tal forma que mitiguen el deseo
5. Puede **cambiar los deseos** a tal grado de llegar a no desear aquello que se quiere y desear solo aquello que es posible y puede conseguir (uvas amargas)

Cada una de estas respuestas a la disonancia cognitiva responde a un patrón de comportamiento humano reconocible y constituye un mecanismo, tal como se muestra en la Figura 1:

Figura 1: Mecanismos de reducción de disonancia cognitiva



Elaboración propia a partir de Elster (1998, 2002, 2010) y Lizón (2007)

En el primer y segundo caso se aprecian conductas autónomas gobernadas por el principio de realidad. Al intentar cambiar el mundo o al aceptar que las cosas no son como se quisiera, el individuo recurre a mecanismos gestionados intencionalmente para enfrentar la disonancia. El cuarto caso representa la planificación racional del carácter (por ejemplo, el caso de estoicos o budistas) y la liberación autónoma del deseo, esta modificación de las preferencias también implica intencionalidad ya que se busca automodelar o mitigar los deseos para que coincidan exactamente con las propias posibilidades. A diferencia de las preferencias adaptativas, que tienden a degradar las opciones inaccesibles, este mecanismo al ser deliberado tendería a elevar las opciones accesibles.

En los terceros casos (*a* y *b*) y quinto caso, en cambio, se aprecian mecanismos de evasión (o fuga) que operan a nivel inconsciente y que corresponden a mecanismos causales que podrían resultar más usuales en casos de formación de preferencias en condiciones de vulnerabilidad o pobreza extrema. Se manifiestan cuando los agentes cambian sus deseos o creencias de manera no intencional por la imposibilidad de conseguir aquello necesitan o desean, planteando importantes problemas para la teoría de la elección social, la política pública y los supuestos de la teoría económica neoclásica, ya que, si un agente “se adapta a sus oportunidades no está siguiendo sus auténticas preferencias y no está, entonces, tomando una decisión libre y no coactiva (Noguera i Tena-Sánchez, 2013, pp52-53).

En el tercer caso, al transformar las creencias podrían operar dos mecanismos parecidos: el de autoengaño (*a*) o “ilusión” y el pensamiento desiderativo (*b*) o *wishful thinking* (Elster, 2010). Estos 2 mecanismos tienen en común que el deseo de que algo sea cierto causa la creencia de que lo es. Se puede entender como la percepción adaptativa de las creencias (no de los deseos) ante un conjunto de oportunidades disonante. En el caso del pensamiento desiderativo el proceso implica un solo paso: el deseo origina el pensamiento, de tal manera que las pruebas que contradicen el deseo no se niegan, sino que se ignoran y el agente cree que lo que desea es cierto (transita desde los deseos a las creencias). En el caso del autoengaño el proceso es más complejo, observándose cuatro pasos: 1) se consideran las pruebas, 2) se forma la creencia apropiada, 3) esta creencia es rechazada o suprimida por ser incompatible con el deseo, 4) finalmente el deseo provoca la formación de otra creencia más aceptable (Elster, 2010).

El quinto caso Elster (1998) lo ejemplifica utilizando la fábula de la zorra y las uvas amargas³⁶. El agente enfrenta la disonancia recurriendo a la adaptación de preferencias a las posibilidades percibidas, cambiando los deseos antes que las creencias (el agente transita desde las creencias a los deseos) de tal manera que prefiere lo que se puede tener y desea solo lo que se puede conseguir.

2.2.3.2. La reducción de disonancia mediante la adaptación de preferencias

Las uvas amargas (Elster, 1998) son un mecanismo, entre otros, de reducción de disonancia cognitiva que permite distinguir entre la adaptación de preferencias causalmente inducidas de la intencionalmente gestionada. En “uvas amargas, sobre la subversión de la racionalidad” (Elster, 1998) distingue las preferencias adaptativas de otros mecanismos con causas o efectos similares como: las preferencias contraadaptativas, el precompromiso, el cambio de preferencias a través del aprendizaje la manipulación, la planificación del carácter, el cambio previo de pesos atributivos, la adicción, preferencias dependientes del estado y la racionalización (de la esperanza).

Dentro de estos mecanismos, cabe destacar, el de precompromiso. El ejemplo que utiliza Elster (1988) para graficarlo es el de “Ulises y las sirenas”. En la mitología Ulises, sabiéndose débil, para no ser seducido por el canto de la sirena diseña una estrategia consistente en hacer que sus marineros lo ataran al mástil de la nave y le taponaran los oídos con cera. Este mecanismo es usado por los seres humanos en múltiples situaciones de debilidad de la voluntad y consiste en la conformación deliberada de un conjunto viable, con el propósito de excluir ciertas elecciones posibles.

En cambio, lo que experimenta la zorra de la fábula frente a las uvas representa un proceso de formación de preferencias adaptativas mediante un mecanismo de reducción de disonancias cognitivas. Se trata de un mecanismo causal endógeno de adaptación inconsciente al conjunto de posibilidades disponibles, a través del cual un individuo cambia sus deseos de acuerdo a los medios con que cuenta para satisfacerlos (autoconvenciéndose de que su deseo no es lo suficientemente importante, que no vale la pena, o que es mejor

³⁶ Una zorra ve un racimo de uvas e intenta alcanzarlas, pero al darse cuenta de que está demasiado alto, las desprecia diciendo que no las quiere porque están verdes (o amargas).

preferir lo que se tiene), así la zorra deja de querer las uvas. Ha modificado sus deseos, ha adaptado sus preferencias al hecho de su imposibilidad de alcanzarlas. Subdimensionando las oportunidades cree entonces que ese deseo le resultará imposible de lograr de todos modos. El resultado es lo que algunas teorías psicológicas denominan conformidad: un estadio del mismo mecanismo.

Las preferencias se modifican, por restricciones o limitaciones exógenas que no se pueden transformar. Como a los sujetos no les gustan las uvas amargas, buscan ajustar sus deseos a las opciones disponibles en su conjunto de elección. Gracias a este proceso de adaptación de preferencias, las personas logran cierta tranquilidad emotiva y psicológica. Por tanto, la bondad de este proceso podría responder al criterio de que “la adaptación de las preferencias es positiva siempre y cuando no lleve al conformismo” (DPN, PNUD, ICBF 2002, p.4). En el caso de las mujeres, adaptar las preferencias les permitiría evitar vivir en un estado de descontento permanente. Sin embargo, si en todo momento se modifican las preferencias, de tal manera que se adecuen a las circunstancias, se podría llegar a situaciones de conformismo extremo y de aceptación pasiva de las injusticias que padecen.

Adicionalmente, Elster (1998, 2002) sostiene que con frecuencia los mecanismos sociales aparecen como “familias” o en formatos pareados que, aunque difieren significativamente unos de otros, aplican a fenómenos de similar apariencia. Por tanto, existen fenómenos que parecen equivalentes pero que reflejan mecanismos enteramente diferentes (Lizón, 2007). En el caso de las uvas amargas, su mecanismo “par” contra adaptativo es el de la “fruta prohibida”, consistente en desear aquello que no se puede tener o creer que el prado del vecino siempre está más verde, mientras que otro mecanismo de esta “familia” podría ser el de la reactancia o “llevar la contraria”, que operaría como reacción a las barreras en el camino hacia las metas o frente a la amenaza de pérdida de libertad:

si existen opciones que se le retiran del conjunto factible entonces el individuo las valorará más que antes y no estará dispuesto a renunciar a ellas, cuando le colocan obstáculos más fuertes a su libertad el individuo puede reaccionar con el acto de persistir con mayor ahínco y voluntad en la prosecución de sus fines (Cante, 2010, pp.119-120).

Junto a los mecanismos reductores de disonancia expuestos, existen otros mecanismos

simples que por sus efectos pueden tener relevancia para la investigación aplicada sobre mujeres y pobreza

2.2.4. Otros mecanismos o efectos para el análisis

Al presentar el modelo deseo-oportunidad como una familia de mecanismos, Elster (1998, 2002) identifica y ejemplifica otros efectos y mecanismos simples. Es así como, a partir del análisis de Tocqueville sobre la democracia americana, reconstruye y describe como mecanismo los efectos de difusión, compensación y expulsión, así como sus posibles interacciones y concatenaciones.

- **Efecto transferencia o difusión (*spillover*):** A menudo puede ser traducido como trasladar, transferir, pasar o extender la conducta que se desarrolla en un ámbito a otro ámbito. Para ejemplificarlo, Elster (2002) recurre a la tesis de Pateman (1970): “si las personas participan en la toma de decisiones en su lugar de trabajo, se hallarán más predispuestas también a participaren política” (p.44). Si un individuo sigue un determinado patrón de conducta en una esfera (X) específica de la vida, también actuará según ese patrón en otra esfera (Y).

- **Efecto compensación:** Se desarrolla cuando los deseos o las necesidades que no se satisfacen en una esfera buscan su salida o satisfacción en otro terreno. Si un individuo no sigue un determinado patrón de conducta en una esfera (X), entonces sí lo hará en otra esfera (Y). De esta manera el actor se reequilibra y compensa la incomodidad en un ámbito mediante la gratificación en otro.

Ambos mecanismos, aunque contrarios, no impiden suponer que un individuo pueda transitar entre ellos. Además, existe un tercer efecto que se puede dar, o no, de forma conjunta con los otros efectos mencionados

- **Efecto expulsión (*crowding out*):** Se explica de acuerdo a la premisa que la semana “solo tiene siete noches” lo que implica que participar en una esfera será a costa o detrimento de la otra. Si este efecto viene acompañado del de compensación se producirá un **efecto de suma cero**, tal como indica el Cuadro 1Cuadro 3.

Cuadro 3: Mecanismos de difusión, compensación y expulsión

	Esfera X	Esfera Y
Difusión	Actitud A	Actitud A
Compensación	Otra actitud	Actitud A
Expulsión	Actitud A	Otra actitud
Compensación + Expulsión	Suma 0	

Fuente: Elaboración propia a partir de Elster (1998)

Estos mecanismos pueden ser especialmente útiles para interpretar las decisiones de las mujeres que desarrollan una doble jornada en sectores de pobreza y que se mueven entre dos esferas: lo público y lo privado. Porque ellas, generalmente, enfrentan el dilema entre la necesidad de trabajar de manera remunerada, algo que es vital dada su precariedad material, y la imposibilidad de externalizar o delegar las tareas domésticas y de cuidado asignadas por la división sexual del trabajo.

A estos mecanismos se agregan otros que tienen que ver con la experiencia pasada y que provocan efectos sobre el bienestar del presente, de forma tal, que aquello que aconteció tiempo atrás tendría un doble efecto que se puede expresar mediante la operación en dos mecanismos: dotación y contraste.

- **El efecto dotación (*endowment*):** Una experiencia del pasado (un recuerdo o memoria) puede tener un impacto dual: si un individuo tiene una buena experiencia, esto se transforma en un buen recuerdo (dotación positiva), al contrario, una mala experiencia se transforma en un mal recuerdo (dotación negativa), en palabras de Elster (2002): “un buen pasado tiende a mejorar el presente y un mal pasado, a empeorarlo” (p.47). Otras definiciones, desde la *behavioral economics*, relacionan este mecanismo con la sobrevaloración de algo solo por el hecho de poseerlo, independientemente de su valor real. La simple posesión de un objeto aumenta su valor percibido (Halonen y Caldwell, 2016).

- **El efecto contraste:** Una buena experiencia en el pasado puede restar valor a las experiencias del presente y que estas se devalúen. La experiencia de haber sido atendido por un/a excelente profesional de servicios sociales en la infancia puede significar que ningún profesional en la actualidad satisfaga las expectativas. Al contrario, una mala experiencia pasada, como una enfermedad, puede por contraste hacer valorar la salud actual. En el plano

metodológico la operación de este mecanismo supone parámetros relativamente similares entre el recuerdo y la situación actual.

También existen consecuencias similares a las de dotación y contraste, que surgen de otro tipo de mecanismo más general, llamado **efecto de consumo** (*consumption*). Estas se originan cuando se hace una anticipación de experiencias futuras a partir de las experiencias de otras personas e incluso a partir de las experiencias imaginarias o contrafactuales.

Hasta aquí, se ha intentado seleccionar algunos de los mecanismos generales sistematizados por Jon Elster (1998, 2002, 2010) que podría ayudar a hacer inteligible el porqué de algunas de las decisiones de las mujeres en contextos restrictivos. Por ejemplo, la formación de preferencias en condiciones adversas podría hacer más probable que las mujeres tiendan a adaptar causalmente sus deseos y creencias a lo posible (uvas amargas o autoengaño) para reducir las disonancias entre necesidades y disponibilidades, aceptando con ello alguna de las injusticias que padecen y naturalizando la desigualdad de género.

No obstante, en el contexto de esta investigación, es preciso ampliar esta caja de herramientas con la identificación de otros factores y mecanismos explicativos más específicos que interrelacionen aspectos de género y pobreza y permitan una mejor aproximación al sujeto de estudio. Para ello, en primer lugar, se esboza la visión de agencia de las mujeres y, a continuación, se aportan otras “tuercas y tornillos” que ayuden a la posterior reconstrucción de algunas de las historias causales de las mujeres.

2.3. La visión de la agencia de las mujeres

En términos generales, se entiende que el “agente” es un individuo con la capacidad de actuar, y que la "agencia" será el ejercicio que denota o manifiesta esta capacidad (Schlosser, 2019). En términos analíticos Davidson (2006) argumenta que la agencia apunta a la relación causal entre una intención y una conducta que tendrá como resultado un fin, y que una acción será una conducta causada por una razón, siendo los deseos y las creencias razones para la acción. En este enfoque, el axioma se relaciona con la capacidad del actor de vincularse con el futuro como rasgo de la aproximación intencional racional (Gambetta, 1987).

Nussbaum (2002) relaciona la agencia con el razonamiento práctico y el control sobre el entorno. Por su parte, Sen (1985) señala que la agencia es aquello que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que considera importantes y un agente será quien actúa y provoca cambios en función de estas metas valiosas (Sen, 2000a). Por tanto, la agencia se relaciona con la habilidad de los sujetos para definir y actuar de acuerdo con los objetivos que tienen razones para valorar y la agencia cognitiva se refiere a la capacidad de revisar o reforzar estas razones.

De esta manera la agencia tiene un valor intrínseco y será esencial para el desarrollo de las capacidades. Sin embargo, su posibilidad de expansión y despliegue requerirá que las instituciones, que son fundamentales para procurar el aumento de las libertades (Sen, 2000a), brinden oportunidades sociales, políticas y económicas especialmente para los actores en desventaja, puesto que para que puedan incrementar las capacidades y ejercitar la agencia es necesario que dispongan de una estructura de oportunidad que les permita trabajar para lograr sus intereses (Narayan y Petesch, 2007). En este sentido, las políticas públicas en sectores de pobreza deben procurar ampliar las libertades y tender a fortalecer la agencia para que los actores puedan llevar a cabo la vida que valoran y tienen razones para valorar.

Para los estudios feministas (Alkire & Foster, 2008; Kabeer, 1999) es necesario distinguir entre agencia y empoderamiento. La agencia, “se relaciona con la capacidad y disposición para actuar en función de los propósitos individuales y colectivos; valora las metas que se han fijado y los compromisos establecidos; implica responsabilidad en la toma y ejecución de las decisiones” (Domínguez y Contreras, 2017). El empoderamiento se entenderá como un proceso de expansión de la agencia humana (Alkire & Foster, 2008) y como una estrategia política de incremento del poder (Moser, 1991), que incluye tanto cambios individuales como acción colectiva y supone una transformación radical de las estructuras y procesos que mantienen a las mujeres en una posición subordinada (Rowland, 1997; Kabeer, 1999).

No obstante, un proceso de empoderamiento puede ser altamente complejo y dificultoso para las mujeres que viven en sectores empobrecidos, porque la percepción de los propios intereses, bienestar, objetivos y comportamiento legítimo estará condicionado por identidades y pertenencias sociales, siendo el género y la familia uno de los más influyentes (Sen, 2000b).

En contextos tradicionales la familia y la maternidad otorgan un sentido de pertenencia de enorme relevancia que, a veces, puede impedir diferenciar los intereses propios de los del grupo familiar, pero puede dotar a los sujetos de razones fundamentadas y metas para la acción. Esta falta de percepción del propio interés no significa ausencia de agencia, ni que no pueda modificarse o desarrollarse más ampliamente. De allí la importancia de las políticas públicas para establecer parámetros de justicia y para asegurar entornos de interacción, que pueden resultar espacios privilegiados para el desarrollo de capacidades, porque la participación social, la politización, los discursos de género, o el acceso al empleo remunerado facilitan el desarrollo de la percepción los propios intereses (Sen, 2000b).

Si las creencias y deseos se forman (o deforman) en interacciones estratégicas con otros individuos, y en relación al conjunto de oportunidades disponible (Hedström, 2010), entonces las preferencias podrán variar a través de la discusión racional y la deliberación pública (Elster, 1988). En particular, algunos estudios empíricos sugieren que la interacción de los sujetos, en ciertos grupos permitiría aumentar la autoestima, distanciarse de prejuicios y liberarse de preferencias adaptadas causalmente a las posibilidades (Reyes, 2011).

Sobre los intereses, motivaciones y decisiones de las mujeres en contextos de pobreza, la literatura feminista del desarrollo³⁷ parte de la premisa de que hombres y mujeres tienen distintas necesidades, porque desempeñan roles diferentes a partir de la división sexual de trabajo (Moser, 1991) y distinguirá entre necesidades prácticas e intereses estratégicos de género. Las primeras son materiales y fácilmente identificables, mientras que los segundos requerirán un análisis más profundo de la organización social de los cuidados y de las relaciones de dominio/subordinación en el sistema sexo/género.

2.3.1. Las necesidades prácticas y los intereses estratégicos

Siguiendo a Molyneux (1986), Young (1991) y en particular Moser (1993) en sus trabajos sobre planificación de género en países en desarrollo, las necesidades prácticas de género serían aquellas que se derivan de las tareas asignadas a las mujeres por los roles tradicionales,

³⁷ Aunque la discusión respecto de que estos conceptos es más amplia, en este escrito se utilizarán las categorías para efectos descriptivos. Para más información ver debates entre enfoques MED (Mujeres en Desarrollo) y GED (Género en Desarrollo) Molyneux (1986) Young (1991), Moser (1991) y Anderson (1992). Una primera distinción de intereses prácticos y estratégicos de género corresponde a Molyneux mientras que el de necesidades prácticas y estratégicas de género a Moser. Por su parte Young prefiere utilizar el concepto necesidades prácticas e intereses estratégicos.

como las obligaciones familiares y con la comunidad local. Pueden variar según la pertenencia de clase, el origen cultural o el momento del ciclo de vida de la mujer. Es posible identificarlas fácilmente y por lo general se relacionan con condiciones de vida insatisfactoria y falta de servicios básicos, como la necesidad de guarderías. Incluyen la satisfacción de las necesidades básicas como vivienda, empleo, alimentación, etc.

Los intereses estratégicos surgen de un análisis global de la posición de las mujeres en las relaciones sociales, su situación de subordinación y de discriminación en el ámbito civil, laboral, socio-cultural y familiar. Las necesidades estratégicas son las que se formulan a partir de este análisis y están vinculadas al cambio de los roles sociales adscritos en la división sexual del trabajo, y a la transformación de las mujeres en sujetos capaces de controlar sus vidas e intervenir en la dinámica social (Espino, 1999). Aunque varían según contextos culturales, se pueden incluir la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, el acceso al poder político etc.

Como señala Anderson: “los intereses prácticos de género dependen de la inserción social de cada una en un determinado grupo ocupacional, generacional, residencial, de clase o estrato social, grupo étnico racial, confesional u otro constituido de acuerdo a los principios de la diferenciación estructural y los ejes de ubicación vigentes en cada sociedad” (1992, p.10).

Por tanto, tener distintas posiciones sociales, desempeñar roles distintos o tener desigual acceso al control de los recursos implica distintos intereses. Ahora bien, las necesidades prácticas de las mujeres en sectores empobrecidos en general presentan las siguientes características: son concretas y prácticas, visibles, cotidianas, inmediatas, son sentidas por la familia (no sólo por la mujer) y se refieren a las condiciones materiales de la vida (Plan internacional y RNTC, 2003). Debido a la prioridad que adquieren para la supervivencia, la preocupación por satisfacer estas necesidades suele ocupar la mayor parte de las energías y dificulta la planificación de futuro.

En contraposición, los intereses estratégicos de género pueden traer costos en el plano más inmediato, ya que implican cambiar los sistemas de vida que las mujeres conocen, en los que se han socializado y desarrollado, aun cuando estos les reporten condiciones de

desigualdad. “Se pone en riesgo una cierta protección que se les otorga a algunas mujeres en tanto dependientes económicas, las recompensas emocionales de un rol maternal sentimentalizado (...) y otros beneficios y consideraciones similares, según cada grupo y sociedad”. (Anderson, 1992, p.12).

Es posible, que la percepción de los costos inmediatos que tiene llevar adelante los intereses estratégicos pueda desincentivar algunas conductas, aunque en el futuro la consecución de estos intereses implique una mayor igualdad. Para que las consecuencias a largo plazo tengan sentido los agentes deben estar dispuestos a postergar los beneficios o no estar sometidos a un descuento temporal (Elster, 2010). Sin embargo, en sectores de pobreza existe una dificultad objetiva para realizar un cálculo de futuro, a lo que se han de agregar otros factores asociados que también pueden influir en el despliegue de la agencia, las decisiones y en el principio de realidad de las mujeres. Por una parte, una mirada externa que tiende a estigmatizar la pobreza y puede repercutir en la autopercepción de los agentes. Y, por otra parte, aspectos (o mecanismos) cognitivos como el descuento temporal, la visión de túnel y la desesperanza aprendida.

2.3.2. Aspectos y mecanismos que pueden influir en el despliegue de la agencia

Además de los mecanismos “elsterianos” descritos con anterioridad, las ciencias del comportamiento proporcionan algunos conceptos de interés que pueden ser útiles para el análisis de los datos. En este caso, se han considerado la estigmatización, el descuento temporal, la visión de túnel, y desesperanza aprendida.

2.3.2.1. La estigmatización

La pertenencia a sectores de menores ingresos implica en si misma desigualdad y subvaloración y un fuerte estigma social (Goffman, 1998)³⁸, que se relaciona con la predominancia de las tesis conservadoras de la cultura de la pobreza que tienden a atribuir a los pobres una “cultura de la desviación” y a culparlos de su situación (O'Connor, 2009). En

³⁸ Goffman (1998) señala que la sociedad establece los medios para categorizar a las personas. Y que lo hace mediante la estigmatización, proceso que refiere a la posesión de una característica profundamente desacreditadora. Y que los grupos (o personas) que han sido estigmatizados tienden a sostener la misma creencia del que los estigmatiza.

este marco (*frame*)³⁹, los pobres son objeto de estereotipos que los presentan como negligentes, ignorantes o poco confiables, mientras que los barrios que habitan suelen ser catalogados como problemáticos y conflictivos, y por tanto, lugares donde la inversión social es inútil (Edin & Shaefer, 2015).

Estudios empíricos sobre la pobreza (Banerjee & Duflo, 2011) advierten respecto de la tendencia a atribuir a los pobres un conjunto de estereotipos o clichés sobre sus características y forma de ser, de tal manera que la pobreza puede acabar por ser vista como una condición que va más allá de la mera ausencia de medios, recursos y oportunidades. Se trata de atribuciones desacreditadoras que se generalizan y ocultan la heterogeneidad y diversidad de capacidades que existe en este sector social. A este conjunto de “desaires y desprecios” hacia las familias de bajos ingresos, Edin & Shaefer (2015) le denominan *Moral Tax*, una suerte de impuesto moral sobre la pobreza, que genera un estrés sutil pero potente, capaz de influir negativamente en las decisiones y acciones de los sujetos.

Estas condiciones pueden causar la internalización de actitudes y creencias negativas sobre uno mismo, las que contribuyen a erosionar la autoestima y a debilitar las aspiraciones (Bayón, 2015). De igual forma, es posible que las propias víctimas de los estereotipos acaben por reproducirlos y utilizarlos para catalogar otros miembros de su mismo estrato social, en un intento por diferenciarse y tomar distancia psicológica y emocional, de aquello con lo que no quieren ser asociados (Lepianka et al., 2010; Bayón, 2012).

No obstante, también es posible que estas visiones se opongan o convivan con otras de rechazo a la estigmatización de la que se es objeto a partir de la valorización (o sobrevalorización) de la “cultura del esfuerzo y la pobreza dignificada”. Esta pobreza digna o esforzada es concebida como una práctica de lucha diaria, con espíritu de superación, donde las carencias se sobrellevan con entereza, tratando de no renunciar a los sueños y aspiraciones (Fundación Superación de la Pobreza, 2010). Es una forma de manifestar rechazo al estigma del pobre dependiente del Estado, que aporta un elemento diferenciador pero que puede desincentivar la demanda de ayudas o exigencia de derechos por vergüenza u orgullo.

³⁹ Para Bayón (2015) el actual discurso público (*frame*) que criminaliza la pobreza se basa en supuestos, carentes de evidencias empíricas sistemáticas y confiables, que buscan desacreditar el Estado de bienestar y la protección social, para mostrar el sistema de mercado como lo justo y adecuado. Aspectos que se retomarán en el capítulo siguiente.

2.3.2.2. El descuento temporal y la aversión a la pérdida

Usualmente, los seres humanos tienden a valorar más las ganancias presentes y subvalorar las ganancias futuras (Samuelson, 1937). Lo que constituye un problema añadido en los contextos de pobreza por las dificultades que tienen los agentes para proyectar su vida a largo plazo. En estos sectores, el imperio de la necesidad obliga a que las personas maximicen los recursos directamente disponibles o potencialmente accesibles para sobrevivir o resolver problemas relativos a la inmediatez de las necesidades y las condiciones de vida.

Cuando el futuro es incierto e implica riesgos, es muy difícil motivar comportamientos a largo plazo, en estos casos la elección puede verse afectada por el mecanismo de **descuento temporal** que corresponde a la “tendencia a atribuir menos importancia a las recompensas en el futuro distante que a las recompensas en el futuro cercano o el presente” (Elster, 2010, p.134). Mecanismo que puede inhibir inversiones durables y de largo plazo (Becker & Mulligan, 1997) y, por tanto, podría ser clave para romper círculos de pobreza (San Martín, Isla y Melis, 2012).

Una situación análoga se puede observar con el mecanismo de la **aversión al riesgo** (Kahneman y Tversky, 1979) que corresponde a la tendencia de los actores a evitar una pérdida antes que perseguir una ganancia equivalente. Por tanto, el potencial riesgo de una pérdida influirá más en la decisión que las posibilidades de obtener una ganancia semejante. Las investigaciones de Mosley y Verschoor (2005) sugieren que en los sectores de bajos ingresos los actores presentarían mayores niveles de aversión al riesgo, y que este aumentaría exponencialmente cuanto mayor sea el grado de pobreza, porque el fracaso en una decisión tendría efectos relativamente mayores en sus economías. En efecto, las personas que viven en pobreza, normalmente, no tienen margen de maniobra y carecen de holgura (*slack*) para cometer errores o correr riesgos porque cualquier fallo puede empeorar su situación (Mullainathan y Shafir, 2016).

2.3.2.3. La visión de túnel y la reducción del ancho de banda cognitivo

Además de llamar la atención sobre la falta de holgura, las recientes investigaciones de

Mullainathan y Shafir (2016) basadas en evidencia experimental sugieren que en condiciones de pobreza las necesidades apremiantes por la sobrevivencia, individual y familiar, capturan la atención, lo que reduce el ancho de banda cognitivo (*bandwidth*) y perjudica la toma de otras decisiones. En situaciones de escasez los sujetos se suelen enfocar casi obsesivamente en aquello de lo que carecen configurando la **visión de túnel**.

Si la mente orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas esto puede generar beneficios momentáneos porque permite concentrarse en una cosa y ser más eficiente, pero tiene costos ya que se descuidan otras cosas también urgentes o que se valoran. Un problema añadido es que, si los recursos cognitivos están destinados a lidiar contra la escasez, queda muy poco tiempo, atención y cognición disponible para la participación social y para la burocracia que demanda el acceso a beneficios sociales y el cumplimiento de las condiciones que exigen las políticas de reducción de la pobreza. Al respecto, las investigaciones también sugieren que las condicionalidades pueden aumentar el estrés y que, en cambio, las transferencias incondicionales tendrían un impacto significativo en el bienestar psicológico y en los resultados económicos de las familias (Haushofer & Shapiro. 2016).

2.3.2.4. La desesperanza e indefensión aprendida

Los mecanismos de dotación y contraste, expuestos anteriormente, pueden ser de especial interés en el estudio de las mujeres y la pobreza si se vinculan con la teoría del aprendizaje social de la desesperanza e indefensión aprendidas (Seligman, 1975). En ella se explica que cuando una persona ha tenido experiencias desagradables en el pasado, y no les ha podido hacer frente, puede desarrollar un estilo de pensamiento en el que se convence a sí mismo de que no tiene posibilidad de elección sobre ciertas opciones, aceptando de forma pasiva las circunstancias que les toca vivir. La persona piensa que sus acciones no tienen efecto (o no, al menos, positivo) sobre lo que le rodea y que ha perdido el control sobre las situaciones. Los fracasos se atribuyen a factores internos mientras que los éxitos no son propios, sino que ocurren gracias a circunstancias externas. Aparecen, entonces, los sentimientos de inseguridad, de pesimismo y de desesperanza y se anula la dimensión decisional y estratégica.

En el caso de las mujeres esta teoría ha sido ampliamente desarrollada para el estudio del ciclo de la violencia de género⁴⁰ (Walker, 1980). Para Seligman (1975) en estos casos no hay problemas cognitivos sino miedo y riesgo real de perder la vida, la dignidad y la libertad. Por tanto, habría una pasividad instrumental y voluntaria. En circunstancias similares, también se han descrito patrones de mujeres que presentan un elevado control interno frente a la violencia. Al respecto, Lorente (2001) plantea un modelo compuesto por 3 fases de actitud frente al maltrato: oposición, negociación y huida. La primera fase se caracteriza por la oposición de la mujer a la violencia:

se enfrenta a las agresiones e intenta detenerlas, de diferentes formas incluso recurriendo a denuncias. Poco a poco va percibiendo la inutilidad de su actitud... en este momento, cree que la mejor opción es tratar de controlar la situación por medio de una estrategia de negociación que permita manejar la agresividad del hombre... sin tomar conciencia de la situación puede llegar a la fase de la huida, en la que la mujer trata de escapar de la situación de forma desesperada (2001, pp.59-60).

Desde explicaciones de la cultura sobre la pobreza (O'Connor, 2009) el “aprendizaje de la desesperanza”, se relacionaría con que los modelos culturales en los que se desenvuelven los sujetos estarían impregnados de pesimismo y derrotismo. En este caso, es probable que los individuos “aprendan” a ser pobres y que, como consecuencia, entiendan la pobreza y las circunstancias que les toca vivir como una fatalidad frente a la cual no se puede hacer nada más que aceptarla. Ello podría inclinar a los sujetos a aceptar causas mágicas, ajenas a las propias acciones u omisiones, como explicación a sus condiciones de vida y a los acontecimientos que les afectan.

2.4. Entre mecanismos, conjunto de oportunidades y políticas públicas

La aplicación de estos conceptos no es fácil ni automática, dado que existe un amplio abanico de respuestas posibles y los mecanismos se pueden yuxtaponer, contraponer o desplazar. Además, el hecho de que los mecanismos se activen, o no, tendrá relación con las

⁴⁰ Leonore Walker (1979) Aplica la teoría del aprendizaje social de la desesperanza e indefensión aprendidas al estudio de la situación de las mujeres maltratadas que no conseguían visualizar alternativas. Al ser aisladas y golpeadas en etapas iniciales de su relación las mujeres intentaban modificar la situación con algo de éxito minimizando o posponiendo la violencia, pasado un tiempo el control disminuía y la violencia regresaba. A partir de sus investigaciones Walker desarrolló la teoría del ciclo de la violencia conyugal, una de las principales influencias en el tratamiento de la violencia de género

dinámicas y transformaciones en conjunto de oportunidades de las mujeres que, como se ha descrito en el capítulo I, estará delimitado por la interrelación entre las condiciones de pobreza y las desigualdades de género. Por tanto, si se presupone que “la conducta de las personas se desarrolla de una manera flexible a medida que éstas interaccionan con el medio circundante” (Gigerenzer, 2008, p.59), en un estudio longitudinal es necesario considerar los aspectos más significativos que modifican el entorno porque tendrán impacto en los procesos cognitivos y decisionales.

Uno de ellos es el de las políticas públicas que se dirigen a combatir la pobreza, aspecto ineludible a tener en cuenta a la hora de analizar el conjunto de oportunidades de las entrevistadas. Porque, precisamente, el objetivo de éstas apunta a mejorar las circunstancias y/o modificar las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos, procurando resolver los problemas de desigualdad e inequidad social. En este sentido la teoría de las capacidades propone un marco en el que las estructuras y las políticas sociales pueden ser evaluadas según el grado de libertad que proporcionan a las personas para promover o alcanzar los funcionamientos que valoran. Es por tanto fundamental que las políticas expandan las libertades para que los actores puedan satisfacer estos fines y fortalezcan la agencia y las capacidades para que los lleven a cabo.

En el siguiente capítulo se analizan las principales políticas de combate a la pobreza implementadas en los doce años que han transcurrido entre las dos etapas de este estudio: los programas de transferencias monetarias condicionadas. Ésta es la herramienta antipobreza más extendida en el mundo y se destina a familias similares a las que pertenecen las entrevistadas. Es por tanto significativo revisar estas políticas considerando: 1) su papel en el desarrollo de libertades/capacidades para que las mujeres puedan alcanzar los objetivos que valoran y 2) su idoneidad para establecer parámetros de justicia y calidad de vida para las mujeres, que permitan “objetivar” la percepción subjetiva cuando las extremas condiciones de vida conduzcan a reducir las aspiraciones o a modificar las creencias y preferencias hasta tolerar situaciones de injusticia.

CAPITULO III:

MUJERES, POLÍTICAS ANTIPOBREZA Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS

3.1. Contexto internacional y aspectos preliminares

Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) o Conditional Cash Transfers programs (CCTs) son el instrumento más importante que posee la política pública de América Latina para reducir la pobreza. Programas de este tipo se han desarrollado durante los últimos veinte años en dieciocho países de la región. Esta modalidad de políticas de protección social, promocionada por el Banco Mundial y otros organismos financieros internacionales, también se implementan en países de Asia y África. Todos estos programas tienen como característica común la transferencia de dinero en efectivo a familias pobres condicionada a que realicen tareas o inversiones verificables, y previamente especificadas, en capital humano relacionadas principalmente con la educación y salud de sus hijos/as (Fiszbein & Schady, 2009).

En el contexto europeo y anglosajón la discusión sobre las condicionalidades entronca con el debate sobre la implantación de políticas neoliberales de protección social, conocidas con el neologismo “*workfare*” que resulta de la combinación de la palabra trabajo (*work*) y bienestar (*wellfare*) (Peck, 2001). Estas políticas ofrecen “recompensas” o “premios” a los más pobres a cambio del cumplimiento de obligaciones relacionadas con la activación laboral (Brown y Pérez, 2016).

3.1.1. Conditional Cash Transfers programs (CCTs): algunos antecedentes

A diferencia del *workfare*, en América Latina los *Conditional Cash Transfers programs* (en adelante CCTs) no se vinculan necesariamente a la activación laboral, sino que la entrega de recursos monetarios o “bonos” se condiciona a que las familias cumplan ciertos compromisos asociados al mejoramiento de sus capacidades humanas (Cecchini y Madariaga, 2011). Por ejemplo, el emblemático programa Bolsa Familia de Brasil proveía dinero en efectivo a las familias pobres que enviaban regularmente a sus hijos/as a la escuela y cumplían con el calendario de vacunación. En el caso de Chile, estas condicionalidades se comienzan a hacer efectivas a partir de la implementación del programa “Ingreso Ético

Familiar” (2013), el que además incluye un “componente de apoyo sociolaboral” destinado a generar competencias laborales y capacidades emprendedoras en los integrantes de los hogares beneficiarios.

Las evaluaciones realizadas en la región sugieren que los CCTs han ofrecido un modelo innovador que ha contribuido a modernizar la gestión pública y a reorientar la política social hacia la infancia y la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza (Cecchini y Atuesta, 2017). También se han mostrado exitosos en su objetivo de aumentar el consumo de los hogares más pobres y conseguir el cumplimiento de las condicionalidades, lo que ha redundado en mejores indicadores de visitas médicas, cobertura y asistencia escolar de menores en situación de pobreza (Fiszbein & Schady, 2009).

No obstante, los CCTs también han recibido críticas relacionadas tanto con los aspectos operativos de los programas: mecanismos de focalización, egreso y monitoreo; como con factores más estructurales y definitorios de la pobreza. Entre estas últimas se encuentra la crítica feminista al papel de los CCTs en la agudización de la división sexual del trabajo y los planteamientos que cuestionan el modelo de desarrollo económico neoliberal que subyacería a estas políticas. Sobre este último aspecto, se plantea que las condicionalidades podrían imponer un “*frame*” de merecimiento⁴¹ por sobre la idea de derechos básicos, discriminando entre “buenos pobres” o merecedores de la atención del Estado y “malos pobres” que no la merecen⁴². Y que los mecanismos de focalización serían potencialmente estigmatizadores e irían en detrimento del principio de universalidad. Estas críticas remiten a debates internacionales sobre las desigualdades en sociedades capitalistas (Piketty, 2014; Milanovic, 2016), el *workfare*, la propuesta de renta Básica (Van Parijs y Vanderborght, 2015) y los modelos de políticas de garantía de rentas (Noguera, 2017).

El estudio de estos programas, en un caso concreto como el de Chile, reviste interés puesto que permite observar de manera aplicada las implicaciones del debate internacional más amplio sobre las desigualdades en la distribución de la riqueza, la multidimensionalidad de

⁴¹ Guijarro (2015) estudia los juicios de merecimiento en los estados de bienestar y los caracteriza como procedimientos heurísticos, automáticos e intuitivos, donde los *frames* influyen en la evaluación que hacen los sujetos sobre los perceptores de ayudas sociales.

⁴² Según la encuesta CEP (2015) en Chile, un 41% de las personas entrevistadas consideraba que la “flojera” (pereza) y la falta de iniciativa era una de las principales causas de la pobreza. También señalaban que el éxito económico de una persona dependía del trabajo responsable (42%) y de la iniciativa individual (34%). Datos del Estudio Nacional de Opinión Pública N° 75. Realizado por el Centro de Estudios Públicos (CEP) sobre 1.449 personas entrevistadas en 134 comunas del país. Publicado el 16 de Noviembre de 2015.

la pobreza y la inclusión del enfoque de género en la política pública emblemática de superación de la pobreza. En particular, interesa examinar el papel de las condicionalidades en el desarrollo de las capacidades básicas de las mujeres (aspecto trascendental para evitar que las preferencias se ajusten a la privación y se reproduzca el círculo de la pobreza) y en el incentivo de los agentes.

En la operación y éxito de los CCTs el papel de las mujeres es clave porque son mayoritariamente las administradoras de las transferencias y, a la vez, son quienes deben responsabilizarse del cumplimiento de las condicionalidades. La organización social jerárquica de género, que deriva de binomio público/privado, la división sexual del trabajo y la doble jornada de las mujeres tendrá importantes implicancias en el diseño y funcionamiento de los CCTs. Algunos de los principios teóricos y conceptuales sobre los cuales se sustentan estos programas, pueden relacionarse con la idea del “contrato social moderno” y las lógicas de funcionamiento de los Estado de bienestar, tales como el modelo *breadwinner* y la “familia nuclear”⁴³. Estos supuestos se aplicarán a la heterogénea realidad de América Latina en convivencia con la idea de las mujeres-madres como instrumentos de la política social y corresponsables de la consecución de los objetivos de superación de la pobreza y de aumento del capital humano de sus hijos/as (Cepal, 2013).

3.1.2. América Latina: Bienestar en la región del malestar

La aplicación de la tipología propuesta por Esping-Andersen (1993, 2000) sobre los estados de bienestar en el contexto latinoamericano ha generado importantes debates. En particular, Martínez-Franzoni (2007) se pregunta si es posible hablar de bienestar en una región de profundos malestares caracterizada por regímenes altamente familiarizados en donde la desigualdad coexiste con políticas públicas débiles o inexistentes y mercados laborales ineficientes. En efecto, esta tipología está basada en modelos de países con políticas públicas y mercados laborales muy diferentes a los de la región, lo que puede dificultar y limitar el estudio. Sin embargo, los debates en torno a esta teoría también aportan conceptos útiles y pertinentes para revisar la situación de las mujeres.

⁴³ La idea de familias nucleares formadas por una pareja heterosexual con hijos. En las que el marido-padre aporta un salario y la mujer-madre ejerce como tal a tiempo completo. Fraser (1989), Pateman (1989), Orloff (1996), entre muchos otros.

De acuerdo con la definición clásica de Esping-Andersen (1993, 2000) se pueden distinguir tres tipologías de regímenes de bienestar en las democracias capitalistas occidentales: liberal (países anglosajones), corporativo (Europa continental) y socialdemócrata (países escandinavos). Esta distinción considera la forma en que se produce y distribuye la responsabilidad del bienestar entre la triada: Estado, Mercado y Familia, y de manera residual el papel las entidades sin fines de lucro.

La operación combinada de esta triada permite la emergencia de dos procesos o conceptos analíticos de gran interés: la “desmercantilización” (*de-commodification*) y la “desfamiliarización” (*de-familialization*). La desmercantilización se referirá al grado de independencia o autonomía, para asegurar un nivel de vida adecuado, que individuos y familias pueden tener respecto del mercado. Para ello se requerirá un Estado capaz de garantizar derechos efectivos sin que medien vínculos monetarios o intercambio mercantil. Pero, como advierten los estudios feministas (Lewis, 1992; Sainsbury, 1999), la desmercantilización no tendrá el mismo sentido para hombres y mujeres puesto que no se considera el trabajo no remunerado que ellas realizan y, por tanto, será un concepto insuficiente para entender las dificultades que enfrentan las mujeres en la búsqueda del bienestar. Por consiguiente, el concepto debería ser complementado con la noción de “desfamiliarización” y analizado considerando la distribución de las responsabilidades familiares en torno a la división sexual del trabajo.

Al respecto Lister (1997) señala que los regímenes de bienestar también se pueden caracterizar por: “el grado en que los individuos adultos pueden mantener un nivel de vida socialmente aceptable, independientemente de las relaciones familiares, ya sea a través del trabajo remunerado o de la provisión de seguridad social” (Lister, 1997, p.173 traducción propia). Por tanto, la desfamiliarización se referirá al nivel de reducción de la dependencia de los individuos respecto de la familia o a la forma en que el Estado, a través de prestaciones públicas o compra de servicios privados, puede garantizar el bienestar sin recurrir a la familia. Ello supondría reconocer el papel de las mujeres en la provisión de servicios de cuidado, trabajo doméstico y bienestar.

Al respecto, Sunkel (2006, 2007) recuerda que hasta mediados de los 80 el Estado en Latinoamérica tenía un rol protagónico en la provisión de servicios sociales pero que, sin

embargo, “en el paradigma que emerge en la década del noventa el Estado pierde ese protagonismo mientras el mercado se constituye en un pilar central de la tríada” (Sunkel, 2006, p.24). A pesar de esta transformación, el papel del cuidado que desempeñan las familias, y en particular las mujeres, no cambia y continúa siendo un pilar clave de los regímenes de bienestar latinoamericanos.

En las últimas décadas los procesos de ajuste estructural, apertura comercial, desregulación y liberalización de los mercados han generado una profunda transformación del modelo productivo de la región, impactando directamente organización del mundo del trabajo. Una de las características más relevantes del mercado laboral latinoamericanos lo constituyen sus elevadas tasas de informalidad. Según la Organización Internacional del Trabajo (ILO, 2014) el sector informal de la economía emplea al 47,7% de la población, lo que equivale a 130 millones de personas ocupadas en trabajos precarios, sin protección social ni derechos laborales. En el caso de las mujeres la tasa de informalidad laboral es seis puntos superior a la media y alcanza al 54 por ciento del total.

En este contexto, Martínez-Franzoni (2007), a partir de una investigación de conglomerados en dieciocho países de la región, propone una tipología propia en la que define tres tipos de regímenes de bienestar latinoamericanos: Estatal productivista, Estatal proteccionista y Régimen familiarista. La propuesta considera la heterogeneidad de la región e identifica algunos patrones de nivel intermedio con el fin de construir tipos ideales. Para la elaboración de la tipología se tiene en cuenta:

El grado de mercantilización de la fuerza de trabajo nacional o transnacional, y el acceso a los ingresos que ésta permite; (...) el grado en que el bienestar de las personas deja de estar sujeto al poder adquisitivo, es decir, se desmercantiliza; y el grado en que el bienestar deja de estar sujeto a la disponibilidad de trabajo femenino no remunerado, es decir, se desfamiliariza. (Martínez-Franzoni y Voorend, 2009, p.11)

En los regímenes productivista y proteccionista el Estado tiene un papel relevante. En el primero enfatizando políticas públicas de productividad laboral y en el segundo propiciando políticas de protección asociadas al trabajo en el mercado formal. En el régimen familiarista el papel del Estado es débil o inexistente y se caracteriza por la centralidad del ámbito

doméstico. A partir de estas variables, la autora escoge tres países emblemáticos para ilustrar las diferencias entre los distintos modelos de regímenes de bienestar (Cuadro 4).

Cuadro 4: Tipología de regímenes de bienestar latinoamericanos

Modelo	Estatal productivista	Estatal proteccionista	Régimen Familiarista
País	<i>Chile</i>	<i>Costa Rica</i>	<i>El Salvador</i>
Énfasis Política pública	Productividad laboral	Protección social asociada al trabajo	Política Débil
Mercantilización	Alta mercantilización doméstica de la fuerza de trabajo con altos ingresos	Alta mercantilización doméstica de la fuerza de trabajo con ingresos medios	Alta mercantilización transnacional de fuerza de trabajo con ingresos bajos
Desmercantilización	Desmercantilización alta con énfasis en los sectores de escasos recursos	Desmercantilización alta con énfasis en los sectores de medios y trabajadores formales	Desmercantilización baja o nula (muy dependiente de la cooperación)
Familiarización	Familiarización baja con alta división sexual del trabajo remunerado	Familiarización baja con alta división sexual del trabajo remunerado	Familiarización alta con baja división sexual del trabajo remunerado

Fuente: Elaboración propia basada en Martínez- Franzoni (2007) y Martínez-Franzoni y Voorend (2009)

Las tipologías fueron elaboradas a partir de rasgos generales de los casos de países en estudio. No obstante, según Martínez-Franzoni y Voorend (2009), en cada uno de los países existirían realidades contrastantes que dan lugar a la coexistencia de diferentes “mundos de bienestar”. Estas diferencias se relacionan con la interacción entre familia, mercado y Estado y varían según las opciones que tienen los hogares para el manejo de riesgos. También será relevante considerar el índice de desigualdad en la distribución de los ingresos de cada país, porque ello permitirá analizar cómo se distribuye la producción de bienestar según el sector social al que pertenezcan los hogares.

3.2. Las políticas para la superación de la pobreza en Chile (2002-2018): protección social, “bonos”, incentivos y condicionalidades

En la tipología de regímenes de provisión de bienestar en América Latina propuesta por Martínez-Franzoni, Chile se representa como el caso paradigmático del modelo “mercado céntrico o productivista”, caracterizado por la elevada desigualdad en la distribución del ingreso y la alta inversión en políticas públicas focalizadas, destinadas a fortalecer las capacidades individuales para manejar riesgos sociales mediante el mercado. En efecto, el modelo chileno combina altos niveles de crecimiento económico, con el mayor índice de desigualdad en la distribución de la renta de la OCDE⁴⁴. Este fenómeno se intenta corregir con un modelo de “protección social”, de corte neoliberal, focalizado en los sectores más pobres y vulnerables de la población.

3.2.1. Protección social en un régimen productivista (mercado-céntrico) y familiarizado.

En términos generales, el país aún mantiene las bases del paradigma modernizador y el diseño económico neoliberal heredado de la dictadura. Para Riesco (2009), en el periodo 1973-2008 las políticas sociales se alejaron del enfoque universalista y fueron reemplazadas por otras de corte residual, de forma tal que la provisión privada de servicios como la salud y la educación adquirieron un carácter de eje vertebrador del modelo. A ello se suma un sistema de seguridad social privado basado en la capitalización individual y la restricción de la actuación del Estado, que sólo se hace cargo de los sectores más pobres.

Otra característica del país es su marcada división sexual del trabajo y orientación familiarista, donde el trabajo doméstico, de cuidado y los roles de género tienen un papel central en la provisión de bienestar porque, como argumenta Sunkel (2007), al perder protagonismo el Estado y ganar centralidad el mercado esta tarea se desplaza a las familias, y en particular a las mujeres. A lo que se suma que la “incorporación de la mujer al mercado del trabajo se produce sin que el régimen absorba el peso de la protección familiar liberando a la mujer de las responsabilidades familiares” (Sunkel, 2007, p.71).

⁴⁴ El coeficiente de Gini corresponde a 0,476 y mientras que el promedio de la OCDE es de 0,318 Fuente: Banco Mundial, 2017.

Con los procesos de democratización del país, y a consecuencia de la crisis económica mundial del año 2008, este modelo presenta algunos cambios. A partir del año 2000 se comienzan a implementar una serie de reformas que buscan mejorar la calidad, el acceso a los servicios públicos y el fortalecimiento de los derechos sociales. El punto de inflexión, en la política pública, lo constituye la creación del llamado “sistema de protección social chileno” (Riesco, 2009). Estas reformas abren un nuevo capítulo en la política social chilena que opera: “con la lógica de los derechos garantizados por ley. Así, toda persona que cumpla con las condiciones de elegibilidad requeridas ya sea edad, actividad laboral o nivel de ingresos tiene derecho a acceder a los beneficios que le correspondan” (Larrañaga, 2010, p.1).

Con este objetivo el año 2004 se dicta la ley N° 19.949 que establece un sistema público de protección social para familias en situación de extrema pobreza. El cual despliega como estrategia el primer programa que contempla transferencias monetarias a las familias más vulnerables: el sistema Chile Solidario y el programa Puente⁴⁵. Las nuevas políticas aumentan la cobertura y la cuantía de los beneficios para los más pobres e intentan articular al conjunto de la oferta pública en torno a ellos/as. Pero el modelo de protección social no cambia las bases estructurales del sistema neoliberal ya que “no aspira a cubrir a toda la población ni a sustituir los mecanismos de mercado” (Larrañaga, 2010, p.2).

3.2.2. Entre transferencias y condicionalidades. Desde los derechos al emprendimiento.

Durante el periodo de estudio (2005-2018) los sucesivos gobiernos⁴⁶ han mantenido la centralidad del mercado como proveedor de bienestar para la mayoría de la población y la focalización de políticas sociales para los sectores más vulnerables. Un rasgo distintivo de Chile es que las transferencias se integran dentro de una política pública más amplia, que busca abordar otras dimensiones de la pobreza, y no solo la pobreza monetaria, incluyéndose programas destinados al desarrollo de capacidades y/o competencias. Como se puede observar en el cuadro N°5, ha habido énfasis diferentes en lo que respecta a este último

⁴⁵ El sistema Chile Solidario estaba integrado por 4 programas: Puente dirigido a familias, Vínculos orientado a personas mayores, Calle orientado a adultos en esta situación y Caminos dirigido a niños/as con familiares en la cárcel.

⁴⁶ Centroizquierda de Lagos (- 2006) Bachelet (2006-2010), Centroderecha de Piñera (2010-2014), Centroizquierda de Bachelet (2015-2018), Centroderecha de Piñera (2018 -).

aspecto y en el tipo de condicionalidades asociadas a los *vouchers* o “bonos”, pero las cinco administraciones han utilizado las transferencias monetarias como eje de continuidad del modelo de protección social y lucha contra la pobreza.

Cuadro 5: Transferencias y condicionalidades 2004-2018

	PROGRAMAS QUE INCLUYEN TRANSFERENCIAS		
	<i>Chile Solidario -Puente</i>	<i>Ingreso Ético familiar</i>	<i>Familias- Seguridades y oportunidades</i>
Período	2004-2010	2013-2015	2015-2018
Énfasis	-Derechos -Vincular familias con la red social	-Competencias laborales -Capacidades emprendedoras	-Competencias laborales -Capacidades emprendedoras -Metodología: Sueños
Tipo de Bonos + Requisito o Condicional idad	Base: Incondicional por participar en el programa	Dignidad: Requisitos de renta Participar en el programa de Apoyo Laboral y Social	
		Deberes: Controles de salud de los menores Asistencia escolar de niños/as y jóvenes	
		Logros: Rendimiento académico de infantes y jóvenes Permanencia y formalización en el mercado laboral	

Fuente: Elaboración propia (2018), en base a la información del Ministerio de Desarrollo Social- Chile

En su primera etapa (2004 a 2010) el sistema Chile Solidario organizaba y coordinaba programas y servicios sociales de la red pública para garantizar derechos y asegurar el acceso preferente a sus usuarios/as. En este sistema se integraba el programa Puente que tenía como foco de intervención las familias, las cuales debían alcanzar 53 condiciones⁴⁷ de calidad de vida. A cambio, recibían acompañamiento psicosocial⁴⁸, bonos de protección social⁴⁹ (transferencias monetarias directas de carácter decreciente no condicionadas), subsidios monetarios del Estado⁵⁰ y acceso preferente a programas de formación laboral o nivelación de estudios.

El acompañamiento psicosocial era un seguimiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico, a través de visitas periódicas en cada domicilio. El rol

⁴⁷ Las 53 condiciones mínimas se organizan en siete dimensiones: identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingreso.

⁴⁸ Seguimiento personalizado a la familia por parte de un profesional a través de visitas periódicas al domicilio

⁴⁹ El bono se otorgaba por un período máximo de 24 meses y era decreciente de \$10.500 pesos (17€) los primeros seis meses a \$5.500 (9€) los últimos 5 meses.

⁵⁰ Entre estos se encuentran el Subsidio Familiar, la Pensión Básica Solidaria, la Pensión Asistencial de Invalidez, el Subsidio al Agua Potable, la Subvención Pro retención escolar y Subsidio a la Cédula de Identidad.

fundamental era constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada. A través de este servicio se buscaba desarrollar el capital social de los/as usuarios/as y conseguir su empoderamiento. Un rasgo fundamental de este programa es que si bien incluía una transferencia monetaria esta sólo estaba asociada con la condicionalidad de participar en el programa. Por tanto, se entendía como un bono asociado a la idea de derechos, tal como lo expresa uno de los expertos entrevistados:

Desde mi perspectiva técnica, el programa Chile Solidario no llevaba transferencias monetarias condicionadas, en realidad, lo que tenía era una transferencia que permitía apoyar en los costos de operación de la **gestión de derechos** de las familias (Experto N° 1: Responsable técnico nacional, comunicación personal, 26 de agosto de 2016. Énfasis añadido).

La primera etapa del programa Chile Solidario culminó el año 2010 con buenos resultados en la vinculación de las familias con la red social, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de los/as usuarios/as como sujetos de derechos. Sin embargo, no se encontraron evidencias de que el programa hubiera contribuido a aumentar los índices de ingresos y empleo (Larrañaga, Contreras y Cabezas, 2015).

Con el cambio de gobierno del año 2010, y tras una breve transición (hasta el año 2013), el programa Chile Solidario-Puente es sustituido por el programa Ingreso Ético Familiar (IEF), creado mediante la ley N° 20.595. La cual establece, por primera vez, bonos y transferencias condicionadas para familias de pobreza extrema. Este programa mantiene las principales características de Chile Solidario pero asocia las transferencias a tres conceptos o “pilares”: **dignidad, deberes y logros**, lo que supone un cambio de enfoque, ya que se pasa de un bono de protección social, que se entregaba incondicionalmente para gestionar derechos, a bonos condicionados al cumplimiento de responsabilidades. Además, se incorpora un nuevo componente de apoyo socio laboral destinado a generar competencias laborales y capacidades emprendedoras, para superar los déficits de ingresos y empleo observados en Chile Solidario. En palabras de una de las expertas entrevistadas:

El año 2013 surge el ingreso ético familiar como un programa que básicamente quiere desarrollar las capacidades (...). El objetivo del acompañamiento laboral es mejorar el ingreso económico de los participantes, ya sea mejorando la empleabilidad o bien **mejorando las capacidades como**

emprendedores (...) ahí se produce este cambio en el enfoque". (Experta N°5: Responsable técnica local, comunicación personal, 17 de agosto 2016. Énfasis añadido)

El año 2018, el Ingreso Ético Familiar estaba incorporado en el programa **Familias** del subsistema Seguridades y Oportunidades creado el año 2015. El programa redefine algunos aspectos del IEF pero, en esencia, mantiene la misma estructura y transferencias en base a los conceptos: dignidad, deberes y logros. Las transferencias monetarias no condicionadas (o bono de protección) corresponden a un importe mensual decreciente que se paga por un periodo de 24 meses⁵¹. A ello se suman otras transferencias como el bono base⁵² que es un aporte en dinero suficiente para alcanzar la línea de la pobreza extrema, se entrega a las familias que cumplen ciertos requisitos de renta y está condicionada a que algún integrante participe en el acompañamiento psicosocial o acompañamiento socio laboral que ofrece el programa.

Las transferencias condicionadas "por deberes" se refieren al cumplimiento de obligaciones relacionadas con la salud y la educación de los menores de la familia⁵³. Por último, el "bono logros" se condiciona a la participación y permanencia en el mercado laboral formal⁵⁴ y al rendimiento académico de infantes y jóvenes⁵⁵.

En su diseño la nueva política señala que las transferencias deben servir como incentivos para proteger la generación de capital humano en los ámbitos de salud y educación, y además, buscan aumentar los ingresos de personas y familias para que actúen como una plataforma de seguridad orientada a conseguir desarrollar procesos de movilidad social (Ministerio Desarrollo Social Chile, 2014). Para conseguir estos objetivos la política necesita alguien al interior de las familias capaz de gestionar y responsabilizarse de la consecución

⁵¹ El año 2018, los primeros 6 meses el bono de protección ascendía a \$17.010 (23€) y luego iba bajando hasta llegar a \$11.340 (15€) entre el mes 19 y 24.

⁵² El importe del bono varía mensualmente, dependiendo de la situación económica de la familia o persona participante. Así el bono cubre el 85% de la diferencia entre los ingresos mensuales per cápita y el valor de la línea de pobreza extrema (\$40.647 o 51 €). La cantidad decrece un sexto por mes a contar del mes 17 del aporte (los requisitos se verifican mes a mes). Como referencia, el monto máximo del año 2019 alcanzó los \$21.442 mensuales o 27€ (Ministerio de Desarrollo Social, 2020).

⁵³ El bono "control niño sano" asciende a \$6000 mensuales (8€) y se entrega a las familias con integrantes menores de 6 años, que acreditan tener al día el Control de Salud del menor. El bono asistencia escolar es por el mismo importe y se entrega a familias con integrantes entre los 6 y 18 años, que cumplan con un porcentaje de asistencia escolar mensual superior o igual al 85%. En ambos casos se otorga por un máximo de 24 meses.

⁵⁴ El bono por Formalización al trabajo paga solo una vez a los integrantes de la familia que participen del acompañamiento socio laboral y entre otros requisitos requiere registrar un mínimo de cuatro cotizaciones previsionales declaradas y pagadas. Para el año 2017 este bono ascendía a \$205.400 (274€).

⁵⁵ El Bono por Esfuerzo o logro Escolar es para personas cursando entre 5to básico a 4to medio pertenecientes al 30% más pobre de la población. Tiene 2 tramos y se relaciona con el ranking de notas. Si el alumno se encuentra dentro del 15% de los estudiantes con mejor rendimiento recibe un bono de \$ 60.601 (79€) Mientras que si se encuentren entre el 15% y 30% de mejor rendimiento recibe un bono de \$ 36.362 (47€). Referencia año 2018.

de la “dignidad, los deberes y los logros” que, tal como apunta el experto N°4, normalmente es una mujer:

Estás transferencias monetarias, que son a cambio de conductas esperadas, tienen un problema cultural severo (...) el "control del niño sano", el bono "logro escolar"; que el chico tenga buenas notas, que vayan a las reuniones de apoderados. Esa es una labor que asumen básicamente las mamás, entonces las conductas esperadas de las familias terminan siendo conductas hechas, esperadas o materializadas por las mamás. (Experto N° 4: Responsable político regional, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Así de manera no explícita, pero admitida por las autoridades, la política recurre al rol genérico de las mujeres como intermediarias entre familia-mercado y Estado y las convierte en la herramienta fundamental para la consecución del bienestar, el desarrollo del capital humano y la movilidad social de las familias más empobrecidas.

3.3. Pobreza y política pública. Un asunto de Género y Cogniciones

3.3.1. Déficit de género: las transferencias condicionadas como políticas de “maternalismo social”

Tal como se ha venido señalado, las políticas macroeconómicas implementadas en las últimas tres décadas en América Latina han generado una profunda transformación del modelo productivo que ha impactado de manera diferencial en las mujeres. Uno de estos efectos ha sido el incremento de la carga de trabajo reproductivo y de cuidado que realizan las mujeres porque, para mantener ciertos niveles de bienestar en los hogares, son ellas quienes deben hacerse cargo de proveer los servicios de cuidado, salud o educación que dejan de cubrirse desde el Estado. De tal manera, la doble jornada de la mujer se vuelve imprescindible para reducir costos y pasa a convertirse en soporte del modelo económico neoliberal y de las políticas de austeridad.

En el caso de los CCTs los estudios feministas han planteado que las condicionalidades también actúan aumentando la carga de trabajo reproductivo de las mujeres. Porque, aunque estos programas están dirigidos a familias, son las mujeres quienes mayoritariamente deben

administrar las transferencias y deben responsabilizarse del cumplimiento de las condicionalidades. La asignación de esta doble tarea ha tenido lecturas disímiles y ha sido cuestionada desde los estudios feministas por reforzar los roles tradicionales de género y porque el trabajo no remunerado (e invisible) de las mujeres acaba por subsidiar y hacer eficientes las políticas de reducción de la pobreza (Cookson, 2018).

Por una parte, se señala que las mujeres al controlar los recursos o transferencias, lograrían un mayor empoderamiento en la toma de decisiones en el hogar (Cecchini y Madariaga, 2011) y que la participación en cursos y talleres les daría más visibilidad y participación en la comunidad (Molyneux, 2007). Pero, por otra parte, se ha advertido que el empoderamiento es incipiente y por tanto sólo un primer paso hacia un proceso mayor, que debería acompañarse de acciones que promuevan el desarrollo de capacidades: la igualdad, la autonomía, la influencia y un aumento en la toma de decisión (Molyneux, 2009).

Uno de los problemas de fondo es que, si bien las mujeres son las principales beneficiarias de los programas, ellas no poseen el derecho a recibir la prestación por sí mismas sino que las transferencias son un derecho derivado de su situación familiar y de la responsabilidad en el cuidado de hijos e hijas (Rodríguez, 2011). De tal manera, que las mujeres se incorporan a los programas para aumentar el capital humano de sus hijos/as y no el propio (Molyneux, 2007), en base al supuesto del altruismo maternal que las convierte en facilitadoras de la consecución del bienestar de otros.

Efectivamente, existen distintas evidencias que sugieren que las mujeres emplean los recursos de manera diferente a los hombres y que ello repercute en un mayor bienestar de las familias y de los hijos/as. Para algunas corrientes feministas esto podría obedecer a la existencia de un supuesto altruismo maternal o disposición natural de las mujeres a invertir en el capital humano de los hijos/as. No obstante, para Kabeer (2003) este fenómeno podría explicarse de dos maneras: por “preferencias” o por “intereses” diferenciados por género. Las preferencias estarían asociadas a la socialización de género en roles de cuidado y en formas altruistas de comportamiento, mientras que los intereses se relacionarían con la posible inversión deliberada de las mujeres en el capital humano de sus hijos. Ya que las mujeres, al tener una mayor esperanza de vida, tenderían a depender de sus descendientes en la vejez de forma tal, que en sectores de pobreza, el futuro de una mujer estará

normalmente ligada a la suerte que corran sus hijos y nietos.

En cualquier caso, la instrumentalización o naturalización de la supuesta disposición de las mujeres en la mantención del capital social familiar no considera la carga de responsabilidades y los costos de oportunidad que ello supone. Por este motivo se han cuestionado tanto las condicionalidades explícitas de estos programas como también los requerimientos implícitos, como participar en proyectos culturales y micro-productivos (Cookson, 2018) ya que, en ambos casos, aumentan la carga de trabajo no remunerado de las mujeres limitando sus posibilidades de inserción en el mercado laboral (CEPAL, 2006; Pautassi y Zibecchi, 2010). Al respecto, el informe anual de la CEPAL del año 2012 (Cepal, 2013) expresa dudas sobre si los CCTs efectivamente ayudan a consolidar la autonomía económica de las mujeres y cambiar su posición de subordinación y advierte sobre el “maternalismo social” o “maternalismo público” (Staab, 2012) de las condicionalidades

El “maternalismo social” o identificación automática entre mujer y rol de madre opera porque normalmente las condicionalidades de los programas incluyen la asistencia escolar y el control de la salud de los menores. De esta manera, la política social considera a las madres como corresponsables en la consecución de ciertos objetivos sociales. “Las madres se transforman así en un instrumento de la política social, lo que se suma a su responsabilidad histórica de garantizar la reproducción social cotidiana de las personas”. (CEPAL, 2013, p.62).

También se advierte sobre el riesgo de que las mujeres caigan en la “trampa de la inactividad laboral” que sería un fenómeno análogo a la “trampa de la pobreza” (*poverty trap*) (Cepal, 2013). Esta última se produce cuando las personas receptoras de los CCTs deciden no procurarse ingresos diferentes de los que les aportan los programas, ante la amenaza de penalización o pérdida del beneficio. Mientras que, la trampa de la inactividad se refiere a la figura de la trabajadora desalentada que no ofrece su fuerza de trabajo en el mercado por un cálculo costo-beneficio relacionado con la falta de oportunidades o las dificultades de conciliación. Al respecto, Rodríguez (2011) señala que, frente a las escasas oportunidades laborales y a la debilidad de las trayectorias laborales de las beneficiarias, el ingreso percibido por los CCTs puede desincentivar la búsqueda de participación laboral. En

este caso, caer en la trampa será más probable mientras mayor sea el beneficio del programa y menores los ingresos percibidos en un hipotético empleo.

3.3.2. Comportamiento y política pública: aspectos cognitivos/decisionales

El diseño, la eficiencia y el impacto de las políticas públicas dependen en gran medida del modelo de comportamiento y de acción individual que se tome por referencia. Todas las intervenciones en política pública consideran y se apoyan en un modelo de conducta individual, es decir, se basan en supuestos respecto a cómo los individuos responden a ciertos factores e inputs y que cambios deben esperarse de una intervención particular. Una de las principales características de los CCTs es que utilizan los incentivos económicos (condicionados) como herramienta para motivar un cambio de conducta.

En el caso de Chile, las transferencias o bonos por “deberes” y “logros” son incentivos para proteger la generación de capital humano (Ministerio Desarrollo Social Chile, 2014). Al mismo tiempo, la participación en el programa y la recepción del “bono base” supone participar en cursos de inserción y/o emprendimiento laboral. Pese a que este modelo está ampliamente extendido, el uso incentivo económicos condicionados ha sido contestado por sus limitaciones éticas y de efectividad (Pérez-Muñoz, 2017). En particular, una de las principales críticas al programa de ingreso ético familiar se refiere a confianza excesiva “en la efectividad de los estímulos económicos para influenciar los comportamientos de las personas” (Cabezas, Contreras y Larrañaga, 2014 p.30). En este sentido, es preciso considerar a qué responde el uso de incentivos económicos condicionados y qué implicaciones tiene para los beneficiarios/as y el desarrollo y éxito de los programas.

El uso de incentivos económicos en programas de CCTs responde a dos objetivos: en primer lugar, las transferencias van dirigidas a reducir la pobreza; en segundo lugar, la condicionalidad de dichas transferencias se justifica bajo la premisa de que hay que modificar el comportamiento de los beneficiarios para asegurar la inversión en capital humano. Este marco de justificación incluye una interpretación concreta del comportamiento humano, acorde con la teoría de la elección racional, que presupone que los individuos son agentes racionales. Que los agentes sean racionales implica que tiene preferencias definidas y consistentes, recursos cognitivos ilimitados y toman decisiones a partir de un cálculo de

utilidad (coste-beneficio) que les permite seleccionar la opción que maximiza su utilidad esperada. A menudo se asocia este marco a la idea de que el interés egoísta es la principal motivación de la conducta individual. En este sentido la interpretación habitual es que si un agente escoge un curso de acción concreto es porque la opción beneficia su interés y maximiza su utilidad (acorde con sus preferencias); si, por el contrario, escoge una opción que le perjudica es por qué no tiene la información suficiente (o correcta) o la utilidad de dicha opción es más baja.

Aunque no es habitual que de manera explícita se considere o mencione la TER, su marco teórico influye en: (I) la manera que se definen los problemas y las razones para la intervención, (II) como se define el comportamiento esperado por los agentes, y (III) las estrategias que se considera y aplican para modificar la conducta. Los programas de CCTs son un claro ejemplo en este sentido puesto que considera que hay que motivar a los beneficiarios para que cumplan ciertas conductas socialmente deseables. Así mismo, supone que el uso de incentivos económicos es una herramienta pertinente para motivar el cambio de conducta. Sin embargo, aportaciones en ciencias sociales experimentales cuestionan los supuestos de la TER (Thaler & Sunstein, 2008). Así mismo, algunos autores ponen de relieve las limitaciones del uso de incentivos económicos como mecanismo para promover ciertos comportamientos (Gneezy, Meier, & Rey-Biel, 2011).

Además de su comprensión limitada de los aspectos cognitivos y condicionales, el uso de incentivos económicos condicionados como motivadores de conductas socialmente deseables también se ha criticado por sus posibles consecuencias no intencionadas. Si bien los incentivos aumentan el interés y beneficio de seguir un curso de acción concreto y pueden servir como motivaciones directas, Gneezy et al., (2011) destacan que pueden tener un coste psicológico que desincentive la conducta, especialmente a largo plazo. Los incentivos son una motivación extrínseca al cumplimiento, así pues, pueden entrar en conflicto con motivaciones intrínsecas. Introducir una motivación extrínseca puede generar el efecto adverso: la motivación de cumplimiento pasa de ser intrínseca a requerir el uso de incentivos económicos. En este sentido, la existencia de motivaciones intrínsecas debería ser un indicador clave de la necesidad de introducir o no condicionalidades.

CAPÍTULO IV

EL MEDIO SOCIAL CIRCUNDANTE Y EL CONJUNTO DE OPORTUNIDADES: ANÁLISIS DESCRIPTIVO LONGITUDINAL DE LA SITUACION DE LAS MUJERES EN CHILE, ALGUNAS CIFRAS

Este capítulo intenta contextualizar la situación de las mujeres en Chile en los dos períodos de estudio: 2005-2006 y 2017-2018. Con este fin se presenta una selección de datos macrosociales y macroeconómicos⁵⁶ que permiten ilustrar el restringido marco económico-social en el que las mujeres pobres se desenvuelven y aproximarse a las condiciones materiales en las que toman las decisiones diarias en torno a su bienestar. La información busca, por una parte, describir el conjunto de oportunidades disponible para las mujeres en situación de pobreza de las zonas de la periferia urbana de las grandes ciudades chilenas, características que comparten las participantes de este estudio. Y, por otra parte, problematizar la realidad social de las mujeres para captar y hacer explícitas algunas de las desigualdades objetivas y limitaciones que expresan en las entrevistas y enfrentan en su vida cotidiana.

Los datos han sido seleccionados considerando las cuatro dimensiones de análisis: pobreza, género, trabajo y tiempo, las posibilidades de acceso a información y la disponibilidad de datos desagregada por sexo para los dos periodos de estudio. Contiene, inicialmente, una mirada comparativo longitudinal sobre la situación de las mujeres y la pobreza en el país, para luego realizar un análisis más específico sobre trabajo y tiempo. Pese a los intentos de ilustrar de manera similar los dos periodos, el análisis presenta algunas limitaciones relacionadas con las dificultades para acceder a datos estadísticos de los años 2005-2006, ya sea por la inexistencia de estos o por la imposibilidad de establecer o realizar comparaciones confiables, a partir de fuentes y metodologías similares.

⁵⁶ En el capítulo de diseño metodológico se explican las herramientas y bases de datos utilizadas para la confección de este apartado: Encuestas de caracterización socioeconómica: CASEN, encuestas de empleo: NESI, encuestas de microempresas: EME, encuesta de usos del tiempo: EUT, bases de datos del Instituto Nacional de estadísticas: INE e informes de centros de estudios: Fundación Sol y Clapes; y organismos internacionales: PNUD, Work Bank, OCDE.

4.1. Chile: El paradigma del crecimiento con desigualdad

Chile es un país con una economía abierta, de corte neoliberal, orientada al libre comercio y con una fuerte política exportadora de materias primas. En términos generales, la economía chilena ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido en las últimas tres décadas. En el período de estudio el Producto Interno Bruto -PIB- del país pasó de 7.615 USD per cápita el año 2005 a 15.923 USD per cápita en 2018, cifra que supera en más de 6.000 USD la media de América Latina y el caribe (Word Bank, 2019)⁵⁷. Si bien hubo una importante desaceleración del crecimiento a partir del año 2011, desde un 6,1% a un 1,5% el año 2017, la macroeconomía chilena ha mantenido un comportamiento ligeramente superior a las tendencias internacionales⁵⁸, características por las que el modelo económico del país es considerado estable y tiene el respaldo financiero de las organizaciones internacionales para el desarrollo de sus programas y políticas públicas.

Sin embargo, el elevado PIB del país no se condice con el ingreso medio de la población. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el año 2017 la mitad de los trabajadores/as percibió ingresos menores o iguales a 380 mil pesos mensuales (567 USD). En efecto, Chile es un caso paradigmático de país con altos niveles de crecimiento económico, pero que mantiene importantes grados de desigualdad en la distribución de los ingresos. De acuerdo a los últimos datos de la Encuesta Casen (2017), la desigualdad social en el país ha ido empeorando a pesar de la mejora de los datos sobre la pobreza monetaria.

En efecto, el índice de desigualdad en la distribución del ingreso del trabajo de los hogares muestra que el año 2017 los ingresos del 10% más rico de la población fueron 39,1 veces mayores que los del 10% más pobre. La cifra representa un aumento estadísticamente significativo en el periodo, ya que el año 2006 el índice 10-10⁵⁹ era de 30,8. Por lo que, según cálculos de la OCDE en Chile se necesitarían al menos seis generaciones, o 180 años, para que las personas del 10% de menores ingresos alcancen un nivel medio de renta⁶⁰.

⁵⁷ Según datos del banco mundial, la media de América Latina es de \$9.274,8
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=ZJ-CL>

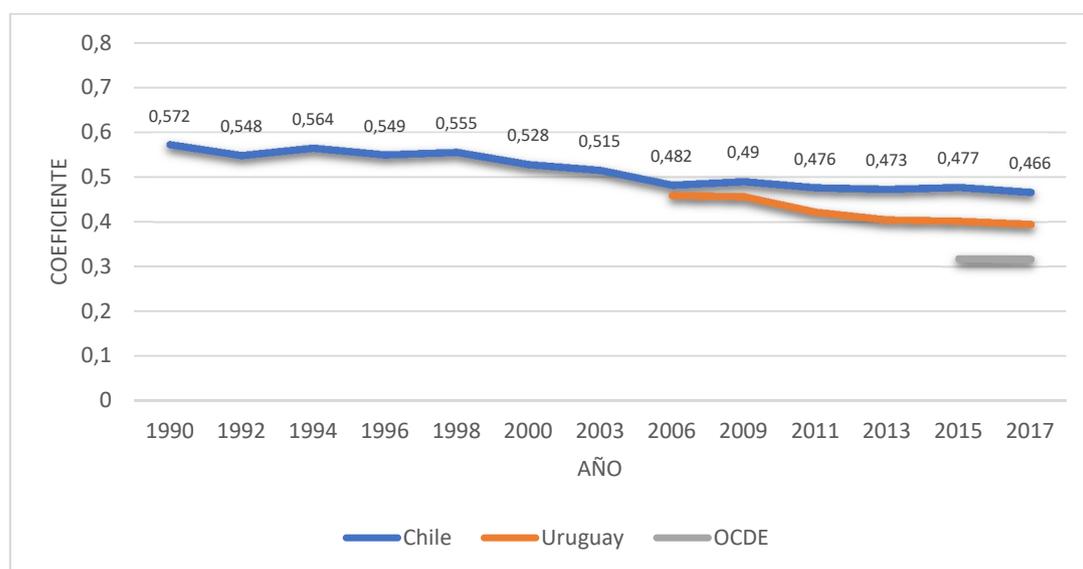
⁵⁸ Informe “Entre la espada y la pared: La encrucijada de la política monetaria en América Latina y el Caribe”, Banco Mundial, 2017

⁵⁹ El índice 10/10 de Casen: muestra la relación entre el ingreso recibido por el 10% de hogares de mayores ingresos autónomos per cápita y el correspondiente al 10% de hogares con menores ingresos.

⁶⁰ <https://www.oecd.org/chile/OECD2015-In-It-Together-Highlights-Chile.pdf> Recuperado 25/06/16

De acuerdo con el coeficiente de GINI⁶¹, Chile ocupa la primera posición en desigualdad entre los países de la OCDE, la sexta posición en América Latina y la decimocuarta a nivel mundial. En el gráfico 2, se muestra a Chile en comparación con la media de la zona OCDE y con el país más igualitario de la región (Uruguay), es posible observar que en las últimas tres décadas la desigualdad ha disminuido en 0,106 puntos, pero el proceso ha sido lento y se ha ido estancando en los últimos años.

Figura 2: Evolución coeficiente de Gini en Chile (1990-2017), Uruguay (2006-2017) y zona OCDE (2015-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Banco Mundial y OCDE

Los datos sobre desigualdad y concentración de la riqueza ponen en evidencia que las innovaciones en políticas públicas y los avances económicos que se han registrado en los últimos quince años han sido insuficientes para reducir las grandes brechas de ingresos que existen entre los distintos estratos sociales del país. Estas mejoras macroeconómicas tampoco han sido apreciadas por la población, puesto que existe una percepción generalizada de en los últimos años las desigualdades sociales y la distancia entre ricos y pobres se ha acrecentado (PNUD, 2017) y que las condiciones de vida se han precarizado. Malestar que se ha expresado de manera generalizada en las calles a partir del estallido social detonado en octubre de 2019 y que denota lo que, a juicio de Araujo (2019) es la cristalización en la

⁶¹ El coeficiente de Gini varía entre cero y uno. Si todos los individuos tuvieran el mismo ingreso el coeficiente sería 0 (máxima igualdad) y si una persona concentrara todos los ingresos sería 1 (máxima desigualdad).

sociedad de un circuito de desmesuras del modelo, desencantos, irritaciones y, finalmente, desapego:

Lo que se desplegó en estas décadas ha sido una suerte de circuito de retroalimentación continua, que conectó la vivencia de la desmesura (de las exigencias de la vida social; de las desigualdades en las interacciones; o en el uso del poder) con el desencanto por las promesas sociales no cumplidas, tanto económicas como normativas y, por cierto, también respecto de aquellos que han sido o tendrían que haber sido sus garantes principales. De allí, en un paso, se genera la irritación. Finalmente, todo lo anterior aportó, en medidas y grados distintos, al incremento del desapego respecto de muchos de los principios, valores y normas que regulan la vida en común (Araujo, 2019, pp.32-33).

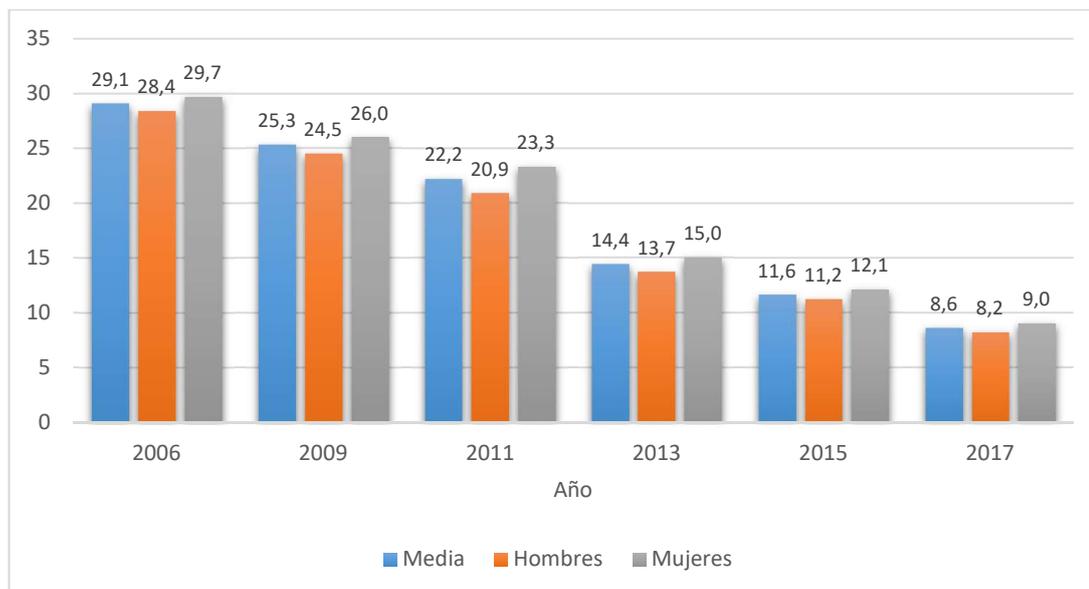
4.2. Entre la pobreza de ingresos y la pobreza multidimensional

En este contexto de marcada desigualdad las cifras oficiales aportadas por las encuestas Casen indican que la pobreza de ingresos ha ido disminuyendo progresivamente, tanto en lo que respecta a la pobreza como a la pobreza extrema (ver gráfico 3). En el período de estudio la pobreza monetaria, en términos absolutos, ha caído en un 20,5 %. A modo de referencia, cabe señalar que el año 2006 el valor de la línea de la pobreza, para un hogar con un integrante, se situaba en \$105.384 (159 €), mientras que el 2017 ascendía a \$158.145 (216 €)⁶².

Al desagregar los datos por sexo, se observa que las mujeres siempre presentan una cifra de pobreza levemente mayor que la de los hombres. La diferencia oscila entre cero coma ocho y dos puntos porcentuales en todas las encuestas Casen efectuadas en el periodo 2006-2017. Los últimos datos disponibles muestran que el año 2017 la pobreza de ingresos afectaba al 9,0% de las mujeres y a un 8,2% de los hombres.

⁶² Las mediciones corresponden al mes de noviembre de cada año. En hogares de cuatro integrantes la línea de la pobreza se sitúa en \$278.110 (420€) el 2006 y \$487.905 (666€) para 2017. Fuente: Observatorio Ministerio de desarrollo Social. La conversión de divisas se realiza utilizando el instrumento oficial de la Unión Europea para los mismos años y meses. <http://ec.europa.eu/budget/graphs/infoeuro.html>

Figura 3: Porcentaje de personas en situación de pobreza de ingresos por sexo, 2006-2017



Fuente: Elaboración propia partir de Encuestas Casen 2006-2017

* Al 95% de confianza, las diferencias entre años son estadísticamente significativas para todos los periodos, incluyendo 2015-2017.

No obstante, existen ciertas controversias respecto de las cifras, ya que el año 2013 hubo un cambio de metodología y se comenzó a implementar una nueva medición de tipo multidimensional, por lo que es necesario tener precaución y considerar estas modificaciones a la hora de realizar un análisis comparativo de los datos⁶³. La nueva medición de 2013 integró cuatro nuevas dimensiones con doce indicadores y el año 2015 a esta medición multidimensional se le añadió una nueva variable y se amplió otra ⁶⁴ (para mayor información consultar anexo I: Consideraciones sobre la medición de la pobreza y el cambio de metodología). Por tanto, el instrumento actual, utilizado el 2015 y 2017, consta de cinco dimensiones y veinte indicadores.

Ahora bien, la utilización de la nueva metodología multidimensional pone en evidencia que, si se consideran otras variables, el porcentaje de personas viviendo en situación de pobreza se eleva significativamente, llegando a un 20,7% para el año 2017 (Cuadro 6). Estos

⁶³ En los gráficos elaborados con datos extraídos de CASEN se indica el intervalo de confianza indicado por la fuente.

⁶⁴ La nueva medición del año 2013 incorpora cuatro dimensiones: educación, salud, trabajo y seguridad social, y vivienda. Cada una de estas dimensiones contaba con tres indicadores. El año 2015, la dimensión vivienda fue ampliada a vivienda y entorno, por lo que cambiaron algunos indicadores. Además se incorporó una nueva dimensión: Redes y cohesión social. Esto hace que la ponderación total de cada dimensión los años 2015 y 2017 sea diferente a la del año 2013.

datos, muestran, además, un estancamiento en la reducción de la pobreza en los últimos años, existiendo un leve incremento respecto del mismo indicador registrado el año 2015.

Cuadro 6: Número y porcentaje de personas en situación de pobreza de ingresos y pobreza multidimensional años 2015- 2017

Metodología	Año 2015		Año 2017	
	Nº de personas	Porcentaje	Nº de personas	Porcentaje
Pobreza por ingresos	2.046.404	11.7%	1.528.284	8.6%
Pobreza multidimensional (medición con 5 indicadores)	3.547.184	20.09%	3.530.889	20.7 %

Fuente: Elaboración propia partir de Encuestas Casen 2015 y 2017. Observatorio social, Ministerio de desarrollo social de Chile.

Estos datos revelan la importancia de ampliar los indicadores y lo estrecha que estaba resultando la medición de la pobreza con la metodología tradicional centrada solo en los ingresos. Además, abre posibilidades para incorporar en el futuro cercano nuevas dimensiones e indicadores que faciliten visibilizar las desigualdades de género y permitan una mejor comprensión del fenómeno⁶⁵.

4.3. Mujeres, pobreza y feminidad de la pobreza

Aunque la diferencia porcentual en la tasa de pobreza, tanto monetaria como multidimensional, que padecen hombres y mujeres no es significativa⁶⁶, el indicador complementario de feminidad de la pobreza⁶⁷ y el análisis por grupos de edad si evidencia diferencias estadísticamente relevantes entre sexos. Este índice muestra que en 2017 se registró una relación de 109,8 mujeres en situación de pobreza de ingresos por cada 100 hombres en la misma situación, dato que supone un aumento respecto del mismo indicador el año 2006 cuando la relación era de 104,5 mujeres por cada 100 hombres.

Si se realiza este mismo análisis por grupos de edad (ver Cuadro 7), es posible observar un incremento y concentración de la feminidad de la pobreza principalmente en los grupos

⁶⁵ Actualmente (2019), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe, está liderando una propuesta para la revisión de las dimensiones e indicadores de los Índices de Pobreza Multidimensional (IMP) y ha presentado un borrador para la discusión.

⁶⁶ Según Casen 2017, La pobreza multidimensional es levemente mayor en hombres que en mujeres (21,3% y 20,1% respectivamente). Esta diferencia se mantiene respecto de 2015.

⁶⁷ El índice complementario de feminidad de la pobreza se calcula considerando la relación entre el número de mujeres pobres y el número de hombres pobres, multiplicado por 100.

de 30 a 44 años, así como entre 45 a 59 años, ambos tramos corresponden a los grupos etarios en edad de trabajar, donde se registran las mayores disminuciones de la tasa de pobreza global del conjunto de la población.

Cuadro 7: Índice de feminidad de la pobreza por año y grupo de edad (número de mujeres por cada 100 hombres)

Grupo de edad	Año 2006	Año 2017
30 a 44	116,0	140,1
45 a 59	98,3	120,8
Global	104,5	109,8

Fuente: Elaboración propia partir de Encuestas Casen 2006 y 2017. Observatorio social, Ministerio de desarrollo social de Chile.

Estos datos se pueden relacionar con los indicadores de participación laboral de las mujeres y también con la sobre representación que tienen en el porcentaje de población que no posee ingresos autónomos propios⁶⁸, es decir, que no recibe dinero por salarios o rentas de propiedad y que, por tanto, tienen una mayor pobreza individual. El año 2017, esta situación afectaba al 32,8% de las mujeres mayores de 15 años, frente al 12,9% de hombres en la misma situación. Este porcentaje es elevado, pese a que ha descendido en 9,4 puntos respecto del año 2006 cuando el porcentaje de mujeres sin ingresos autónomos correspondía a 42,2% y el de hombres a un 12.4%.

La generación de ingresos autónomos propios, producto del trabajo, son significativamente más bajos en los hogares más pobres; situación que el Estado intenta compensar mediante la entrega de subsidios y transferencias monetarias focalizadas. En el periodo de estudio la magnitud de estas transferencias fue creciendo paulatinamente, hasta convertirse en parte sustancial del conjunto de los ingresos de las familias pertenecientes al 10% más pobre de la población. Si en 2006 los subsidios y transferencias representaban un 27.12% del total de los ingresos, en 2017 este porcentaje había ascendido hasta un 45.02%, convirtiéndose casi en la mitad de los ingresos de los hogares más pobres.

⁶⁸ Los ingresos autónomos corresponden a la suma de todos los pagos que reciben las personas, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

Ahora bien, resulta interesante el ejercicio que hace la Fundación Sol (Durán y Kremerman, 2017) con los datos de pobreza de ingresos del año 2015, ya que calcula a cuánto ascendería la pobreza si se quitaran de la medición los subsidios y transferencias que entrega el Estado. Para estos casos, la pobreza subiría de 11,7% a 15,8% (ambos sexos) y de un 12,15% a un 16,4% en el caso de las mujeres. Este último dato es relevante porque permite apreciar el rol de los subsidios y transferencias en la reducción de los indicadores de pobreza monetaria y visibilizar que existiría un 4,3% de mujeres que depende de esas transferencias para no ser consideradas como pobres en las cifras oficiales.

4.4. Mujeres y mercado laboral

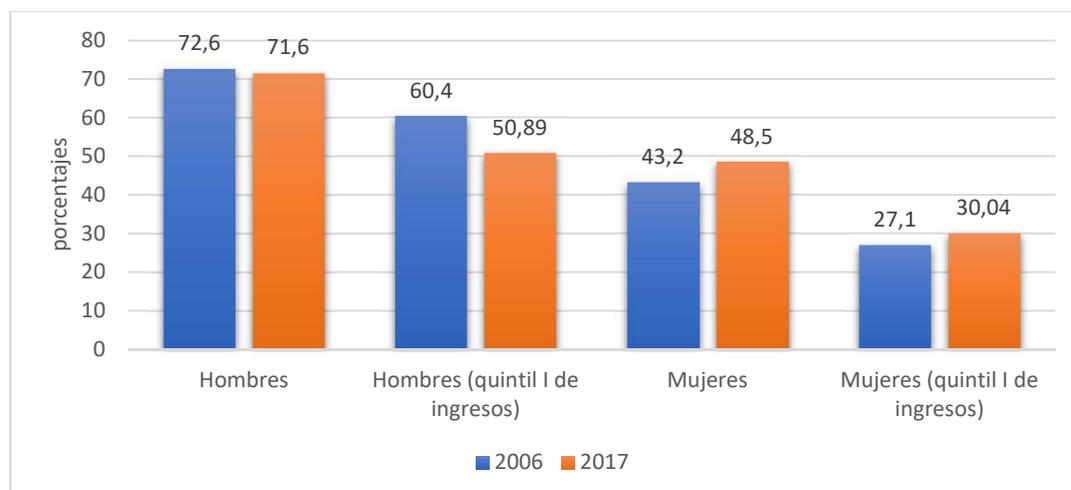
Una parte importante del fenómeno de la desigualdad social en Chile se erige y reproduce dentro, y desde, el mercado del trabajo. Por lo tanto, es importante analizar sus características considerando variables de género. Uno de los aspectos que incide en la pobreza de las mujeres chilenas es **su baja participación en el mercado laboral**. Si bien la tasa de participación laboral femenina⁶⁹ ha mostrado un crecimiento progresivo desde la década de los 90, continúa siendo una de las más bajas de América Latina y está muy por debajo de la media en la zona OCDE, que alcanza un 62% (INE, 2015). Según datos de las encuestas Casen, en 1990 un 32,5% de la población femenina, en edad de trabajar, participaba en el mercado laboral, mientras que en 2017 este porcentaje ascendía a un 48,5%.

A pesar de este aumento, la participación laboral femenina está muy por debajo de la masculina, la que se mantiene sobre el 70% desde los años 90. Aún más crítica es la situación en los sectores menos favorecidos, como se puede observar en el siguiente gráfico, donde se constata la disminución ostensible de la tasa de participación laboral de las mujeres que va de un 48, % a sólo un 30,04%⁷⁰ en el caso del quintil más bajo de ingresos. Las cifras oficiales destacan que la tasa se ha incrementado desde el año 2006 al año 2017, pero en la práctica, las cifras muestran que 7 de cada 10 mujeres pertenecientes al 20% más pobre de la población no participan en el mercado laboral.

⁶⁹ La tasa de participación laboral (TPL) mide la población del país en edad de trabajar (15 o más años) que participa activamente en el mercado laboral, ya sea buscando o trabajando directamente.

⁷⁰ Datos correspondientes al primer quintil de ingresos (20 % más pobre) según Casen 2017.

Figura 4: Tasa de participación laboral general y por quintil I de ingreso autónomo per cápita y sexo, 2006 y 2017



Fuente: Elaboración propia partir de Encuestas Casen 2006 y 2017. Observatorio social, Ministerio de desarrollo social de Chile.

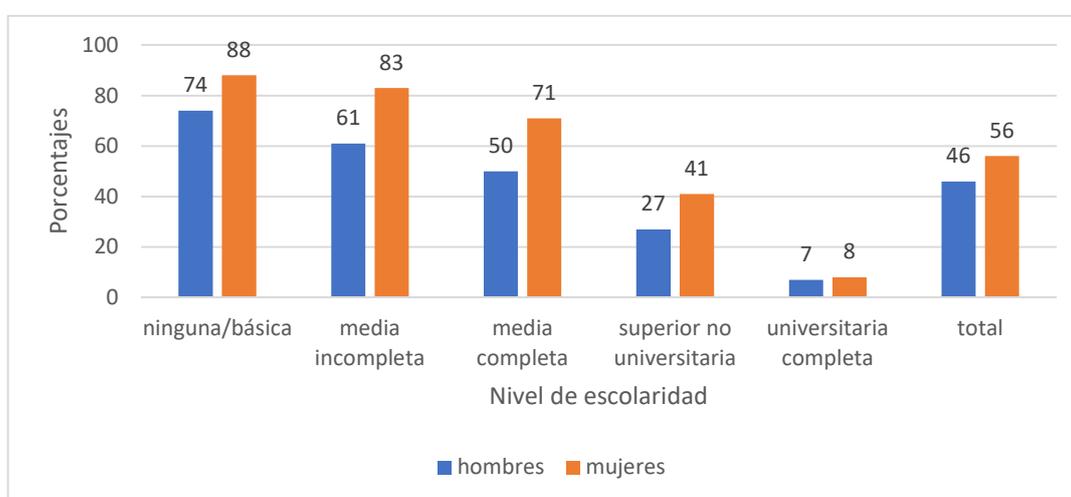
La jornada laboral completa en Chile correspondía a cuarenta y cinco horas semanales, tanto el año 2005 como el 2017, y era uno de los seis países de la OCDE en los que más horas se trabajaba⁷¹. Algunos de los principales obstáculos que argumentan las mujeres que no participan del mercado laboral aun cuando quisieran hacerlo, se encuentra el cuidado de hijos/as y otras personas (47,6%) y los quehaceres del hogar (15,1%). Esta situación se acentúa en el primer quintil de ingresos (20% más pobre), donde un 27,7% de las mujeres señala estar fuera del mercado por desarrollar labores asociadas al trabajo no remunerado (cuidados y labores domésticas), en contraste con el 9,8% de las mujeres del quintil más rico (20 % más rico) que señala este tipo de razones (Casen, 2017).

La tasa de participación laboral es uno de los indicadores que presenta mayores diferencias entre hombres y mujeres, pero no es el único. El mercado laboral chileno muestra tasas de desocupación más altas para las mujeres, significativas brechas salariales y está altamente segmentado y segregado por sexo, siendo las mujeres quienes, mayoritariamente, se emplean en las categorías ocupacionales vinculadas al sector servicios y en puestos de menor jerarquía. (INE, 2015). Sumado a esto, ellas tienen empleos con un mayor grado de informalidad y precariedad que los hombres.

⁷¹ A fecha de cierre de esta investigación, se debatía en el parlamento la reducción de la jornada a 40 horas. Proyecto que era rechazado por el ejecutivo de Sebastián Piñera.

Respecto de la tasa de desocupación femenina, esta disminuyó de 9,4% en 2006 a 8.8% en 2017, y con ello se redujo también la brecha entre hombres y mujeres desempleados/as, pasando de 3,4 puntos porcentuales en 2006 a 1,7 puntos porcentuales en 2017. No obstante, en este mismo periodo, la brecha salarial se mantuvo prácticamente estancada (Fuentes y Vergara, 2018). Las mujeres recibían en 2006 y 2017 un salario menor que los hombres en todos los segmentos socioeconómicos, percibiendo, en 2017, un ingreso medio mensual 29,3% menor que el de los hombres ocupados (INE, 2018).

Figura 5: Porcentaje de trabajadores con salario bajo según nivel de escolaridad y sexo. Año 2015



Fuente: Elaboración propia a partir del informe “Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile”, PNUD (2017). Considera asalariados a quienes tienen entre 18 y 65 años y que trabajan 30 o más horas semanales

La estructura del sistema educativo en Chile, fuertemente segregada, también tiene consecuencias sobre el mercado laboral, puesto que quienes poseen menor nivel educativo tienen menos acceso a trabajo y son pagados de peor manera. De acuerdo al informe del PNUD (2017), el año 2015 la mitad de los asalariados con jornada de treinta y más horas semanales obtenía un salario bajo, entendiendo como tal aquel que es insuficiente para cubrir las necesidades básicas y que no permite a un trabajador/a mantener a una familia de tamaño promedio sobre la línea de pobreza (\$343.000 o 458€ para 2015). Tal como indica la figura 5, estos bajos salarios se concentran en las personas con menores estudios y en particular en las mujeres que tienen una probabilidad 10 puntos superior que los hombres de recibir una paga baja.

4.5. Mujeres y Tiempo

Otra variable significativa a la hora de estudiar la pobreza femenina es la desigualdad en el uso del tiempo entre hombres y mujeres porque tiene directa relación con la división sexual del trabajo y con la doble jornada que sufren las mujeres y que dificulta su inserción laboral. En general, los tiempos que hombres y mujeres emplean en tareas domésticas y el cuidado de los hijos/as son muy disímiles. En la encuesta nacional sobre uso del tiempo (EUT) del año 2015⁷² (la única realizada hasta la fecha), se puede constatar que las mujeres siempre destinan más tiempo que los hombres a los trabajos no remunerados, sean éstos de cuidados, doméstico para el propio hogar o quehaceres domésticos y de cuidados para otros hogares (Cuadro 8). Si se analiza, por ejemplo, el caso del trabajo doméstico no remunerado, se aprecia que durante la semana las mujeres dedican a estas actividades en promedio dos horas y ocho minutos más que los hombres.

Cuadro 8: Tiempo promedio destinado a tareas no remuneradas durante la semana y fines de semana por sexo, año 2015.

Indicador	Tiempo promedio Día de semana			Tiempo promedio Fin de semana		
	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
Trabajo de cuidados no remunerado a integrantes del hogar	3,27	1,79	1,49	3,44	2,37	1,07
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	3,99	1,91	2,08	4,17	2,36	1,81
Trabajo no remunerado en quehaceres domésticos y de cuidados para otros hogares	4,85	2,53	2,31	4,34	3,57	0,77
Trabajo no remunerado para la comunidad y voluntarios (*)	2,25	2,26	-0,02	3	3,25	-0,25

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. 2015.

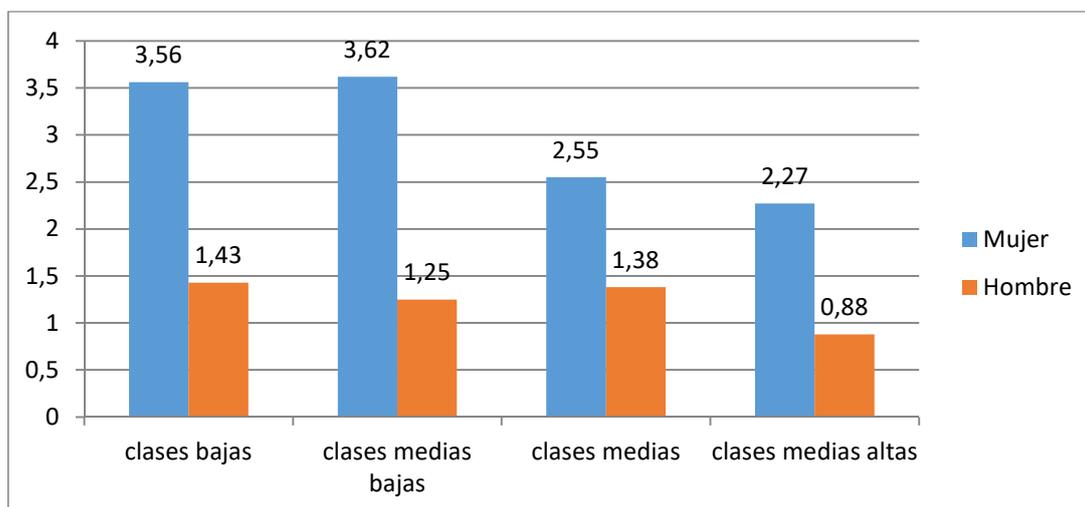
(*) No hay diferencias estadísticamente significativas según sexo.

Ahora bien, si se cruzan los datos de uso del tiempo con la clase social y el sexo (Figura 6), es posible observar que las mujeres de clases bajas y medias bajas invierten mucho más

⁷² La EUT solo está disponible para este año.

tiempo que las de clases altas y medias altas en la realización de tareas domésticas no remuneradas; y que la brecha de tiempo entre hombres y mujeres también es mayor⁷³.

Figura 6: Horas dedicadas a las tareas domésticas por sexo y clase social en “un día normal de la semana”



Fuente: Elaboración propia a partir del informe “Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile”, PNUD, 2017

Esto no implica, necesariamente, que en las clases más altas exista una mayor redistribución de tareas entre hombres y mujeres, sino que más bien, en estos sectores, las mujeres pueden externalizar o liberarse, en parte, de las obligaciones reproductivas y de cuidado gracias a la contratación de servicio doméstico, presente en el 75% de los hogares de clase alta (PNUD, 2017).

Otro aspecto que aumenta la pobreza de tiempo que sufren las mujeres de los sectores pobres y las dificultades para trabajar fuera de casa es la segregación territorial de las ciudades. Las mujeres que viven en sectores periféricos deben enfrentar obstáculos relacionados con la ausencia de transporte, la peligrosidad de los trayectos, la distancia hasta los centros de producción, comercio y provisión de servicios públicos (Rasse, 2016). Todo ello, implica largas horas de ausencia de los hogares y una mayor inversión de tiempo de las mujeres pobres en comparación con aquellas que viven en sectores más acomodados.

⁷³ Para esta clasificación los autores optan por diferenciar 4 clases socioeconómicas según categorías ocupacionales: las clases bajas incluyen a trabajadores agrícolas y a trabajadores manuales sin calificación; las clases medias bajas agrupan a trabajadores manuales calificados y semicalificados y a asalariados en trabajos no manuales del sector servicios; las clases medias agrupan a profesores, técnicos superiores y microempresarios; las clases medias altas y altas incluyen a profesionales y directivos de empresas (PNUD, 2017).

4.6. Mujeres, Pobreza, Trabajo y Tiempo: cuenta propia e informalidad

Considerando las dificultades que suponen las condiciones del mercado laboral y el tiempo que deben destinar a desplazamientos, cuidados y a la realización de tareas no remuneradas, es comprensible que muchas mujeres pobres se decanten por la alternativa del trabajo por cuenta propia (o trabajo autónomo). Sin embargo, el autoempleo presenta importantes diferencias entre hombres y mujeres y, una gran parte de esta tipología de trabajo posee características asociadas a la precariedad laboral: informalidad, actividades poco calificadas, jornadas parciales e irregulares y bajos ingresos.

El año 2006 aproximadamente el 20,5% de la población ocupada se desempeñaba como trabajador/a por cuenta propia (Casen) para el año 2017 este porcentaje ascendía a un 22,0% (según la encuesta NESI⁷⁴). Entre los trabajadores por cuenta propia el 65,1% eran trabajadores informales y de ellos el 45,9% eran mujeres. En el caso de los hombres, el ingreso promedio mensual de los cuentapropistas llegaba a \$342.441 (467€), mientras que el de las mujeres era de \$200.344 (273€), cantidad inferior al salario mínimo.

Sin embargo, esta media no solo es baja sino que además se puede prestar a engaños puesto que el 50% de estas trabajadoras auto empleadas no superaba la línea de la pobreza, ya que ganaban menos de \$110.030 (150€) mensuales y un 87,5% no tenía cotizaciones previsionales en el sistema de fondos de pensiones⁷⁵ ni en el sistema de salud (Bravo, 2017). Esta situación es compleja, porque dadas las características del modelo de seguridad social chileno, el no cotizar implica no tener garantizado el acceso al sistema de salud y puede determinar la imposibilidad de recibir una pensión de vejez.

Si bien las mayores tasas de informalidad corresponden a la modalidad de trabajo por cuenta propia, también son significativas en el trabajo doméstico y entre los asalariados/as de microempresas, actividades altamente feminizadas. El año 2018, el Instituto Nacional de Estadísticas realizó la primera medición de trabajo informal en el país y detectó que al

⁷⁴ Nueva Encuesta Suplementaria de ingresos (NESI).

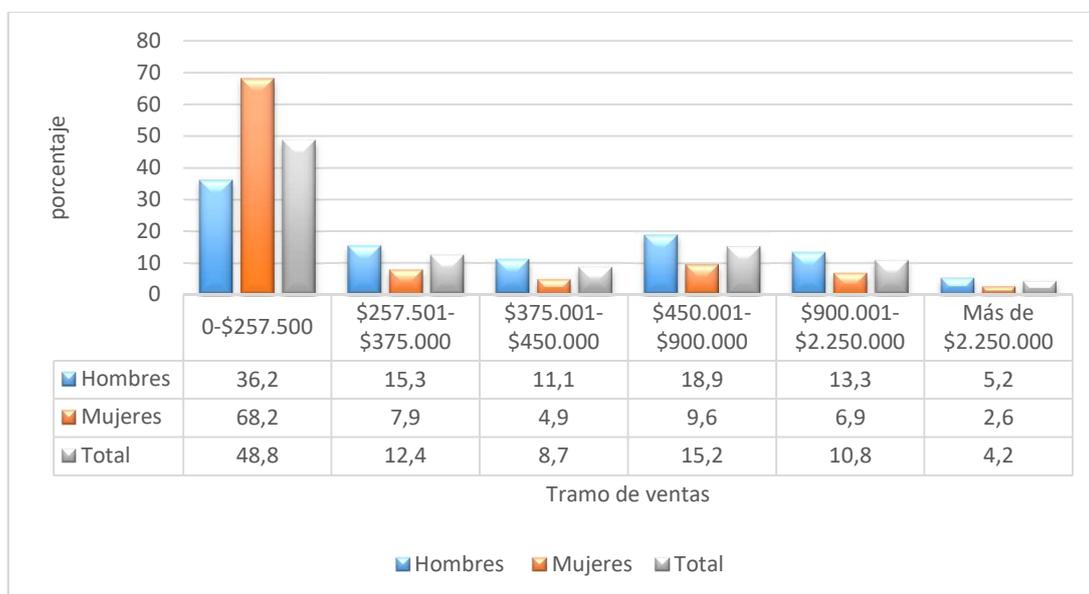
⁷⁵ El Sistema de Pensiones chileno es privado y está basado en la capitalización individual. No es un modelo solidario. Cada afiliado posee una cuenta individual donde deposita sus cotizaciones previsionales, las cuales se capitalizan y ganan o pierden rentabilidad según las inversiones que las Administradoras privadas realizan con los recursos de los Fondos.

finalizar el 2017 el 31,9 % de las mujeres ocupadas lo estaba en el sector informal de la economía.

Gran parte de las mujeres que participan del sector informal de la economía lo hace como trabajadoras por cuenta propia en microempresas, que en muchos casos han sido incentivadas por distintos programas sociales que ofrecen formación y microcréditos como estrategia de superación de la pobreza. Sin embargo, este tipo de ocupaciones se ha traducido para muchas de ellas en la realización de actividades que generan ingresos muy por debajo del salario mínimo.

Se estima que el año 2017 existían en Chile alrededor de 1.992.578 personas microempendedoras⁷⁶, de las cuales 781.450 (39,2%) eran mujeres. Las ganancias obtenidas por estos emprendimientos se concentraban, principalmente, en los tramos de menores ingresos (Figura 7), es decir, eran insuficientes para cubrir un salario mínimo⁷⁷, ya que generaban menos de \$257.500 (344€) mensuales. La mayor parte de estos microemprendimientos de bajos ingresos, el 68,2%, estaban dirigidos por una mujer.

Figura 7: Porcentaje de personas microempensarias por sexo y tramo de venta mensual⁷⁸



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Microempresas (EME) 2017.

⁷⁶ La encuesta EME (2017) define al microempendedor/a como un empleador o trabajador por cuenta propia dueño de una microempresa (unidad económica con hasta 10 trabajadores, incluyendo al informante que es dueño de la unidad económica).

⁷⁷ El salario mínimo en Chile el año 2017 ascendía a \$264.000 (352€).

⁷⁸ Monto de ventas expresada en pesos Chilenos del año 2017. Equivalencias: 257.500 (344€), 375.000 (500€), 450.000 (600€), 900.000(1200€), 2.250.000 (3000.2€).

Además de los bajos ingresos, otra de las características de las microempresas encabezadas por mujeres es que tienen menos antigüedad que las de los hombres y que llevan a cabo su negocio principalmente dentro de su vivienda (45,8%) y, en segundo lugar, en la calle o vía pública (17,2%). En lo que respecta a las principales razones para emprender, el 66,2% de las mujeres señala que dieron inicio a su negocio por necesidad, mientras que un 24,2% lo hizo por el surgimiento de una oportunidad.

A modo de resumen, el Cuadro 9 integra algunos de los principales indicadores que se han referenciado a lo largo de este capítulo. Tal como se puede observar, el análisis comparado de los 2 periodos de estudio muestra que en términos macroeconómicos ha habido algunos cambios positivos para el conjunto de la población como el aumento del PIB y la reducción de la pobreza monetaria; y también mejoras específicas para los sectores más desfavorecidos como el incremento de los subsidios y transferencias monetarias. No obstante, persiste la desigualdad en la distribución de los ingresos y se mantienen importantes brechas (salariales, desocupación, ingresos autónomos, feminidad de la pobreza, participación laboral) entre hombres y mujeres.

Cuadro 9: Resumen de indicadores 2005-2006 y 2017-2018

Indicador	2005-2006	2017-2018
Producto Interno Bruto	7.615 USD	15.923 USD
Desigualdad (Gini)	48.2	46.6
Índice 10/10 (desigualdad de ingresos)	30.8	39.1
Trabajo por cuenta propia	20.5%	22%
Porcentaje que representan subsidios y transferencias sobre el total del ingreso del hogar	27.12%	45.02 %
Porcentaje de mujeres en Pobreza Monetaria	29.7%	9%
Índice de Feminidad de la pobreza	104,5	109,8
Mujeres sin ingresos autónomos	42,2%	32,8%
Participación laboral de las mujeres más pobres	27,1	30,04
Desocupación femenina	9,4%	8,8%
Porcentaje de mujeres Microempresarias	Sin datos	39,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes referenciadas

Las tendencias generales del país de reducción de la pobreza monetaria y de la tasa de desocupación también se pueden observar en el caso de las mujeres, pero en contraposición su tasa de participación en el mercado laboral continúa siendo muy baja, especialmente en el caso de las más pobres. Además, en el período de estudio, se ha incrementado el índice de

feminidad de la pobreza, especialmente entre las mujeres en edad de trabajar, y el número de las mujeres sin ingresos autónomos permanece siendo muy alta.

Otros datos relevantes (no disponibles para el período 2005-2006) muestran que las mujeres más pobres carecen, en mayor medida, de tiempo ya que destinan más horas que hombres y mujeres de otras clases sociales a trabajos no remunerados. Y que, al mismo tiempo, están sobrerrepresentadas en los trabajos por cuenta propia, informales y en las microempresas que son aquellos que generan ingresos insuficientes para salir de la pobreza.

CAPITULO V

DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se reseñan las preguntas y los objetivos que orientaron la investigación, se explica el tipo de estudio, las características de la muestra, el diseño metodológico y el modelo de análisis de los datos. Con este, fin se incluye una conceptualización de la perspectiva metodológica escogida, la organización y fases de trabajo, una descripción de las técnicas de recogida de datos y consideraciones sobre la confección de la muestra.

A grandes rasgos, esta tesis se organiza en torno a tres preguntas de investigación y tiene como principal objetivo identificar algunos de los factores que favorecen o dificultan la salida de las mujeres del círculo de la pobreza. El diseño metodológico utilizado corresponde a una Investigación Cualitativa longitudinal (ICL) o diacrónica que estudia el caso de un grupo de mujeres beneficiarias de políticas de transferencias monetarias y examina los cambios o continuidades, ocurridos en doce años, tanto en su conjunto de oportunidades, como en sus procesos socio cognitivo/decisionales y en la interacción de ambas variables

El estudio se sitúa en la ciudad de Viña del Mar-Chile y considera dos unidades de análisis temporal: los años 2005-2006 y los años 2017-2018. La principal técnica de investigación utilizada fue la entrevista en profundidad, que se aplicó a mujeres en situación de pobreza, y la entrevista semiestructurada utilizada con personas expertas en el diseño, gestión y ejecución de programas sociales.

5.1. Preguntas y objetivos de investigación

A partir del planteamiento del problema y su fundamentación teórica este estudio define tres ejes analíticos: conjunto de oportunidades, procesos cognitivos decisionales y política pública. Los ejes están interrelacionados pero su diferenciación permite formular tres preguntas de investigación centrales y otras cuantas derivadas, a las que se buscará dar respuesta y utilizando el análisis teórico y empírico:

Cuadro 10: Operacionalización de los ejes y preguntas de investigación

Eje	Preguntas de investigación centrales	Otras preguntas de investigación derivadas.
Conjunto de oportunidades	1.- ¿Cuál es el conjunto de oportunidades de las mujeres y qué diferencias se pueden observar entre los dos períodos de estudios?	1.1.- ¿De qué manera las dimensiones pobreza, género, trabajo, tiempo y la política pública se interrelacionan y configuran un círculo de pobreza de difícil salida para las mujeres?
Procesos cognitivos decisionales	2.- ¿Cuáles son las principales disonancias y tensiones que enfrentan las mujeres en sectores de pobreza y cuáles son los mecanismos psicosociales (intencionales o causales) que se disparan para reducir los desequilibrios entre posibilidades y disponibilidades?	2.1.- ¿Qué diferencias/cambios se pueden observar entre las 2 fases de estudio? 2.2.- ¿Qué patrones recurrentes o secuencias causales permiten explicar decisiones subóptimas de las mujeres en contextos restrictivos? 2.3.- ¿Cómo afectan los principales mecanismos psicosociales identificados en el desarrollo de capacidades y despliegue de la agencia?
Política pública	3.- ¿Qué efectos han tenido los programas de transferencias monetarias condicionadas en el conjunto de oportunidades, desarrollo de capacidades y procesos de toma de decisiones de las mujeres?	3.1.- ¿Cuáles son los puntos de inflexión más relevante en los doce años de ejecución de estas políticas y de qué manera han afectado a las mujeres? 3.2.- ¿Los programas de transferencias han facilitado, o no, que las mujeres puedan convertir sus recursos en libertades reales para lograr los funcionamientos que valoran? ¿De qué manera?

Fuente: Elaboración propia

De estas preguntas de investigación, centrales y derivadas, surge un objetivo general, del que se desprenden tres objetivos específicos que se perseguirán conseguir con el proceso investigativo. En términos generales la finalidad de esta investigación es:

Identificar factores que favorecen o dificultan la salida de un grupo de mujeres del círculo de la pobreza, tras doce años de ejecución de políticas de transferencias monetarias, realizando un análisis longitudinal de los cambios (o continuidades) en el conjunto de oportunidades, en los procesos socio cognitivo/decisionales y en la interacción de ambas variables. Con este fin, se busca identificar patrones recurrentes o secuencias causales que ayuden a explicar el porqué de algunas de las decisiones que toman las mujeres en

contextos restrictivos y el papel de la política pública –CCTs- en el desarrollo, o no, de las capacidades básicas y el despliegue de la agencia.

Para este desafío resulta necesario:

1) Describir y caracterizar, en dos fases del estudio, el conjunto de oportunidades (configurado por la intersección pobreza, género, trabajo y tiempo) en el que las mujeres toman sus decisiones, o los aspectos generales y particulares del contexto que podrían restringir o favorecer el despliegue de sus capacidades.

2) Comprender algunos procesos sociocognitivos y decisionales para analizar cómo las mujeres enfrentan las restricciones de la pobreza, dada su exigua dotación inicial (*endowments*) y escasas posibilidades para el desarrollo de libertades (capacidades); identificando algunas disonancias básicas y tensiones a las que se pueden ver expuestas y los mecanismos psicosociales (intencionales o causales) que se activan para reducir los desequilibrios entre necesidades y disponibilidades. Estos mecanismos pueden facilitar enfrentar la vida con cierta tranquilidad emotiva pero también pueden limitar su capacidad de agencia.

3) Explorar de qué manera la ejecución de las distintas tipologías de programas de transferencias monetarias condicionadas han incidido en el conjunto de oportunidades y capacidades de las mujeres, identificando el papel de los programas en la toma de decisiones de las mujeres, sus procesos adaptativos y en el despliegue o repliegue de la agencia.

Para intentar responder a las preguntas planteadas y avanzar en la consecución de los objetivos se opta por la realización de un estudio de tipo cualitativo, ya que, tal como señalan Huberman y Miles (2000), estas metodologías:

Son particularmente apropiadas para encontrar relaciones causales; pueden observar los procesos locales que subyacen a una serie de eventos y estados temporales de una manera directa y longitudinal, demostrando cómo llevaron a consecuencias específicas y se deshicieron de hipótesis rivales. De hecho, entramos dentro de la caja negra; podemos entender no sólo que sucediera una cosa en particular sino cómo y por qué sucedió (p. 271).

Son, por tanto, metodologías que presentan potencialidad para establecer relaciones causales explicativas y capacidad para abrir las “cajas negras” del comportamiento social. Lo que permite abordar algunas de las principales preocupaciones analíticas del planteamiento de Elster (1993) y del marco teórico referenciado. En este caso se utilizará la metodología cualitativa longitudinal.

5.2. Perspectiva metodológica: la Investigación Cualitativa longitudinal y la explicación causal en el tiempo

La investigación cualitativa longitudinal (ICL) o “*Qualitative Longitudinal Research*” (QL o QLR) es una estrategia metodológica fundamentada en una larga tradición de estudios antropológicos, sociológicos y de investigación biográfica que se realizan considerando la generación de datos a lo largo del tiempo. No obstante, sólo ha sido en las últimas dos décadas que se ha comenzado a explorar sistemáticamente este enfoque para documentar sus fundamentos teóricos (Neale, 2018). En términos amplios, la ICL utiliza técnicas como entrevistas y métodos etnográficos para descubrir, analizar y entender procesos de cambio a lo largo del tiempo (Caïs, Folguera y Formoso, 2014; Thomson Plumridge & Holland, 2003). Esto permite desarrollar nuevos modos de indagación que tienen en cuenta la naturaleza dinámica de la vida de las personas.

De acuerdo a Neale (2018), la investigación cualitativa realizada a través del tiempo, o en relación con el tiempo, permite explorar las experiencias de cambio, continuidad, resistencia y transición de los sujetos. También tiene un poder explicativo significativo, ya que, al aproximarse a las prácticas sociales, la experiencia subjetiva, las identidades, las creencias, las emociones, los valores, etc. arroja luz sobre los microprocesos y las causas y consecuencias del cambio o la continuidad en el mundo social.

Existen muchos modelos para desarrollar una ICL. Epstein (2002) por ejemplo sugiere tres tipologías: (1) investigación continua en una sociedad pequeña durante varios años; (2) estudios periódicos a intervalos regulares o irregulares; (3) regresar después de un largo intervalo de tiempo a una investigación original. La recopilación de los datos temporales se puede realizar de diferentes maneras: (a) **compilación continua** de datos de distintos sujetos utilizando métodos etnográficos, repetición de encuestas/entrevistas de corte transversal, (b)

métodos de replicación, utilizando diferentes muestras en el seguimiento, (c) **métodos retrospectivos** usando materiales y registros históricos o historias de vida. Y (d) **métodos de panel**, consistentes en el seguimiento de las mismas muestras a lo largo del tiempo, utilizando técnicas para discernir continuidades y cambios a medida que se desarrollan las vidas de los sujetos. También existen técnicas integradas que combinan ideas complementarias para contextualizar y enriquecer el análisis y los resultados (Neale, 2018; Holland, Thomson, & Henderson, 2006)

Respecto de sus aplicaciones, la ICL puede ser particularmente apropiada para proporcionar información sobre el proceso de implementación de políticas públicas, la evaluación de la efectividad de las intervenciones y los procesos de rendición de cuentas (Rist, 1994; Holland et al., 2006). En términos específicos, la modalidad de ICL de panel, o con una misma muestra, ha sido utilizada en investigaciones que estudian la toma de decisiones y la división sexual del trabajo (Wiesmann, Boeije, Doorne-Huiskes y Dulk, 2008) y las relaciones de género, tal como han documentado recientemente Botía-Morillas y Jurado-Guerrero (2018).

En el caso de esta investigación, la utilización de esta metodología constituye un desafío de gran complejidad que, por una parte, busca ser útil y pertinente para la consecución de los objetivos de esta tesis y que, por otra parte, intentar aportar e innovar en el ámbito de la investigación social con grupos vulnerables, desde una perspectiva éticamente responsable con los sujetos de estudio.

5.2.1. La Investigación Cualitativa Longitudinal: razones para la elección de la estrategia metodológica

Se ha optado por este tipo de diseño tanto por su adecuación al objetivo de investigación como por su correspondencia con el posicionamiento epistémico, conceptual y metodológico de la tesis. En concordancia con el paradigma analítico, la Investigación Cualitativa Longitudinal tiene vocación explicativa, reconoce un actor intencional y permite la reconstrucción de historias causales a través del tiempo. Además, en el centro de ambos enfoques, se encuentra la preocupación por la dinámica de la agencia humana: la capacidad

de actuar, interactuar, tomar decisiones, influir en la forma de la vida y la vida de los demás (Neale, 2018).

En el caso de esta investigación, la estrategia escogida tiene varias ventajas metodológicas:

- Proporciona acceso a aspectos íntimos de la vida de los sujetos, lo que permite aproximarse a las lógicas de acción de los actores y a sus aspectos cognitivos más significativos. Esto ayuda al investigador/a conocer y entender cómo, en este caso, las mujeres toman decisiones, crean, negocian, viven y experimentan cambios a través del tiempo.

- En su modalidad de panel, entrevistar a los mismos sujetos en un segundo momento permite evitar algunos sesgos y limitaciones del análisis cualitativo tradicional (Thomson et al., 2003), ya que facilita explorar las discordancias y las coherencias entre lo que los individuos dicen, en distintos momentos de su vida, y contrastarlo con sus actuaciones. Además, ofrece mayores oportunidades de reflexionar sobre la credibilidad de los discursos y la subjetividad de quien investiga (Botía-Morillas y Jurado-Guerrero, 2018).

- Facilita la identificación de los deseos/preferencias y creencias del actor, tanto las que se mantienen como las mutan con el tiempo, permitiendo su comparación e interrelación con las modificaciones del conjunto de oportunidades. En este sentido puede ser una metodología especialmente adecuada para el estudio de la reducción de disonancias cognitivas mediante la adaptación de preferencias (Botía-Morillas y Jurado-Guerrero, 2018).

- La obtención de los datos en períodos diferentes aporta fiabilidad y ayuda a quien investiga a identificar y reconstruir los patrones de comportamiento o secuencias causales que más se repiten a lo largo del tiempo. La identificación de estos mecanismos permite explicar algunos problemas complejos y encontrar algunos microfundamentos de problemas macro planteados.

Junto a estas ventajas, es necesario tener en cuenta aquellas propiedades distintivas de la ICL que ayudan a desarrollar una investigación éticamente responsable con grupos

vulnerables o en temas sensibles (Liamputtong, 2007). En particular, la ICL, permite superar algunos desafíos éticos, ya que obliga a entender la confidencialidad y el consentimiento informado como un proceso continuo y a procurar un trato cuidadoso y respetuoso que facilite volver a contactar con las personas investigadas. Además, se estima que la calidad de la investigación cualitativa puede mejorar cuando existen relaciones a largo plazo que crean confianza entre el investigador y el investigado (Liamputtong, 2007), mientras que volver a entrevistar a miembros de colectivos vulnerables permite que los sujetos sientan que sus relatos son importantes, reconocidos y valorados.

La elección de un diseño de este tipo también tiene desventajas y límites. Una de ellas es que el acceso a la información en distintas etapas, espaciadas en el tiempo, es muy dificultoso y en una ICL de panel existe un alto riesgo de perder parte de la muestra a lo largo del estudio. Por otra parte, la ICL genera conjuntos muy amplios de datos, puesto que en la primera etapa es muy difícil saber cuál será la información realmente significativa para el análisis final. Además del volumen, el análisis de los datos reviste una gran complejidad y requiere una alta inversión de tiempo. En este caso fue necesario realizar distintos tipos de análisis: un análisis transversal para cada una de las fases temporales, un análisis longitudinal comparativo entre periodos de estudio y, finalmente, un análisis integrado para facilitar la identificación de la convergencia y divergencia del conjunto de los datos.

5.3. Tipo y características de la muestra

En términos generales, el modelo de análisis de esta investigación considera dos fases o unidades de análisis temporal, el bienio 2005-2006 y el bienio 2017-2018. Y, se organiza en torno dos grandes bloques informativos interrelacionados: i) **la descripción del medio social circundante**: el conjunto de oportunidades de las mujeres y las políticas públicas (CCTs) y ii) **los aspectos cognitivo decisionales**: identificación/análisis de agencia, disonancias y mecanismos subyacente. Para desarrollar estos bloques en correspondencia con las dos fases del estudio longitudinal se utilizaron dos procedimientos de recogida de datos e información:

1. **Entrevistas semiestructuradas** en las dos fases del estudio a informantes claves que intervienen de manera directa en el diseño, formulación o ejecución de las políticas públicas de combate a la pobreza.

2. **Entrevistas en profundidad semiestructuradas** a mujeres en situación de pobreza de la ciudad de Viña del Mar, el año 2005 y el año 2017.

Entre las dos unidades de análisis temporal transcurrieron doce años, durante los cuales se sucedieron cuatro cambios de gobiernos y tres tipologías de programas de transferencias monetarias. En total, se entrevistó a veintiuna mujeres y diez personas expertas en el diseño, gestión y ejecución de políticas públicas. En la primera fase se entrevistaron 10 mujeres y tres personas expertas. En la segunda fase, once mujeres y siete expertos/as.

De las diez mujeres entrevistadas el año 2005 fue posible localizar a siete de ellas el año 2017. Por tanto, finalmente, se realizaron veintiocho entrevistas semiestructuradas: diez en la primera fase y dieciocho en la segunda fase a 21 mujeres diferentes, siete de ellas fueron entrevistadas tanto en 2005 como en 2017. Los contenidos de las 28 entrevistas cualitativas semiestructuradas, realizadas a mujeres en situación de pobreza de la ciudad de Viña del Mar, constituyen el principal objeto de análisis de la tesis.

En la Figura 8 se puede observar un esquema del diseño metodológico longitudinal, que resume las entrevistas realizadas y los programas de transferencias monetarias que operaron entre las dos fases. Los círculos de mayor tamaño indican los años en las que se realizó el trabajo de campo.

Figura 8: Diseño longitudinal



Fuente: Elaboración propia.

5.3.1. Proceso de selección de la muestra

La estrategia de muestreo utilizada corresponde a una **muestra intencionada** o deliberada que permite la selección de las unidades de análisis, de acuerdo a criterios preestablecidos fundamentados en la teoría, para ilustrar algunas características o procesos en el que la persona que investiga está interesada (Holland et al., 2006). Dentro del amplio repertorio que ofrece este tipo de técnicas no probabilísticas⁷⁹, se opta una **muestra intencional homogénea** (Teddlie & Tashakkori, 2003) ya que los objetivos de la investigación requerían que las unidades de análisis seleccionadas tuvieran un perfil similar (edad, hijos/as a cargo, etc.) y que compartieran un conjunto de características comunes (socioeconómicas, usuarias de programas sociales CCTs, etc.), en las dos fases del estudio.

La apuesta por la homogeneidad y por definir parámetros teóricos para seleccionar la muestra permiten reducir el universo, lo que puede facilitar realizar algunas afirmaciones sobre el conjunto de las unidades de análisis (Botia-Morillas, 2013). De esta manera, se busca lograr una adecuada correspondencia entre teoría, tipología de muestreo, preguntas de investigación y el diseño de tipo longitudinal, ya que, por una parte, con este tipo de muestreo es posible centrarse específicamente en el tema de investigación y acceder a contenidos focalizados sobre las distintas variables de análisis, lo que puede ayudar a simplificar la comprensión del fenómeno en estudio. Y, por otra parte, admite el carácter flexible de la muestra pues, a diferencia de otros enfoques cualitativos transversales⁸⁰, puede partir de algunos criterios previos y también puede variar a lo largo del tiempo por “desgaste” o disminución en el número de participantes durante el proceso de investigación, debido a variadas razones y circunstancias (Neale, 2013).

La homogeneidad previa, los criterios teóricos orientadores y la posibilidad del desgaste son algunas de las razones por las que este tipo de muestreo no persigue la representatividad estadística (Holland et al., 2006) sino que, más bien, busca conseguir información rica y profunda que permita comprender/explicar un fenómeno social específico. En consecuencia,

⁷⁹ El muestreo intencional o deliberado también se conoce como muestreo crítico, selectivo u opinático. Algunas de sus tipologías corresponden al muestreo de: intensidad, máxima variación, homogéneo, de casos en cadena o “bola de nieve”, teórico (Grounded Theory) casos extremos, casos típicos, intensivo y de expertos. (Teddlie & Tashakkori, 2003; Martínez-Salgado, 2012).

⁸⁰ En el muestreo teórico (basado en la Grounded Theory) las unidades de análisis se incorporarán a partir del conocimiento teórico que se va construyendo y la información que emerge a lo largo del estudio (Martínez-Salgado, 2012). Por tanto, la construcción de la muestra es gradual, acumulativa, secuencial y flexible (Flick, 2007).

con este tipo de muestreo se intenta conseguir una representatividad tipológica (Valles, 2002) que permita el descubrimiento de: “mecanismos genéricos”, “configuraciones específicas de relaciones sociales” y “lógicas de acción comunes” entre todos los casos de estudio (Bertaux, 2005, p.33), es decir, descubrir lo general entre formas particulares, investigando las recurrencias o la “saturación” progresiva (Glaser & Strauss, 1967). Pero, también, destacar aspectos particulares de relevancia general dentro de los parámetros teóricos de la muestra intencionada.

5.3.2. Algunas consideraciones sobre el tamaño de la muestra

En los estudios cualitativos el principio de saturación es, normalmente, el más utilizado para determinar el tamaño de una muestra. Este principio, vinculado al muestreo teórico que se origina en la *grounded theory*, presupone que se desconocen los aspectos fundamentales del fenómeno en estudio y que el tamaño de la muestra no puede ser determinar a priori, ya que depende de las categorías teóricas en evolución. Por tanto, el cierre analítico y de la muestra operan en espiral, produciéndose cuando ya no emerge nada nuevo y “no se encuentran datos adicionales por medio de los cuales desarrollar las propiedades de la categoría” (Glaser & Strauss, p.61).

En contraste con las posiciones más ortodoxas de la *grounded theory*, la ICL considera que es necesaria una mirada “caleidoscópica” y más abierta respecto de la saturación teórica y del cierre analítico, ya que advierten que a medida que avanza un estudio longitudinal se producen nuevos datos que inevitablemente reconfiguran y contextualizan el conjunto de los datos (Neale, 2018). No obstante, también señalan que no es factible realizar un análisis sincrónico de todos los datos después de cada etapa del trabajo de campo, ni que tampoco es deseable; porque desvían tiempo y recursos de la tarea central que es la saturación del análisis diacrónico.

En general, la literatura especializada no aporta criterios ni reglas comunes respecto de cómo definir el tamaño de una muestra representativa (Patton, 1990), de allí la popularidad de la utilización del principio de la saturación de datos, a pesar los cuestionamientos a la posibilidad de que la complejidad humana pueda ser completamente capturada (Denzin,

2010) y a las dificultades para operativizarlo. Para algunos autores, la adecuación del tamaño de la muestra dependerá del propósito del estudio, de la verosimilitud e incluso de lo que es posible, por tanto se deberá juzgar teniendo en cuenta el contexto (Patton, 1990; Martínez-Salgado, 2012), mientras que otros sugerirán cálculos de prevalencia derivados de conocimientos previos o basados en la prevalencia de los temas menos relevantes (Fuggard & Potts, 2015), y algunos buscarán establecer un tamaño promedio a partir de la revisión sistemática de estudios cualitativos. Señalando que en casos como el de este estudio, los tamaños de muestra más comunes incluyen entre 20 y 30 entrevistas (Serna, 2019; Mason, 2010).

En el caso de esta investigación las características y el tamaño de la muestra estarán condicionadas tanto por la longitudinalidad del diseño (y sus pérdidas), como por los parámetros teóricos e intencionales, como por el criterio de saturación. En la primera fase, y de acuerdo a los objetivos que tenía el estudio el año 2005 se definió una muestra de doce personas, pero finalmente se seleccionaron diez entrevistas por criterio de saturación. En la segunda fase de la investigación, se buscó entrevistar a las mismas mujeres de 2005 pero tres de ellas no pudieron ser localizadas, lo que corresponde a las denominadas pérdidas por “desgaste” que suelen ocurrir en diseños longitudinales.

En la segunda etapa, y atendiendo a la flexibilidad que permite la ICL, se considera que es metodológicamente y conceptualmente relevante aumentar el número de entrevistas tanto por el desgaste como por el principio de saturación. Cabe señalar que en la primera fase de la investigación el papel de la política pública no era un eje de estudio. Sin embargo, este factor emerge con fuerza en los resultados, conclusiones y recomendaciones como un elemento a considerar en la segunda fase. Ello, junto a la evidencia aportada por los primeros expertos/as entrevistados y la revisión documental sobre el cambio de ley y enfoque de los programas de transferencias, plantea la necesidad de desarrollar un ajuste metodológico para abordar este factor. Es por ello, que se decide ampliar la muestra para abordar de manera más exhaustiva los 3 ejes de análisis y facilitar así la saturación de los datos.

De esta manera se intenta garantizar la validez interna de la muestra, no tanto por el aumento en el volumen numérico de unidades de muestreo, sino porque se busca asegurar la suficiencia, riqueza y pertinencia de la información, donde lo que más importa es la

potencialidad de los datos para el proceso de comprensión teórica (Taylor y Bogdan, 1992). En este sentido, llegar a un cierto punto de saturación de los tópicos de investigación será un objetivo deseable, considerando también que el diseño de la muestra (intencional, homogénea y basada en parámetros teóricos) otorga validez y permite relevar algunos aspectos menos recurrentes, pero que pueden ser útiles para comprender en profundidad aspectos particulares.

5.4. Técnicas, métodos y procedimientos de recogida de datos e información

Tal como se ha reseñado en el marco teórico, la formación de las preferencias, las creencias, el despliegue de la agencia humana y el desarrollo de capacidades está influido e interrelacionado con el medio social circundante. De allí la necesidad de caracterizar el conjunto de oportunidades del que disponen las mujeres chilenas en situación de pobreza urbana y sus elementos de continuidad y cambio en las dos fases del estudio.

En el capítulo IV se intentó contextualizar este marco de manera objetiva, a partir de la selección de un conjunto de datos macro sociales ilustrativos. No obstante, para las intencionalidades de este estudio es especialmente relevante conocer el conjunto de oportunidades de las entrevistadas tal como ellas lo perciben. Con este fin, se utilizaron entrevistas cualitativas semiestructuradas en profundidad, puesto que permiten acceder a la percepción subjetiva de las mujeres respecto de sus necesidades, capacidades, posibilidades y disponibilidades e indagar en sus aspectos cognitivos decisionales, mientras que las entrevistas semiestructuradas a personas expertas en la temática permitieron orientar la investigación y aportaron datos relevantes sobre la implementación de los programas de transferencias monetarias y las consecuencias en la vida de las mujeres. Así, estas entrevistas facilitaron la identificación de algunos de los aspectos más relevantes del medio ecológico o contexto social en el que se desenvuelven las mujeres y los cambios entre fases de estudio.

5.4.1. Entrevistas semiestructuradas a informantes claves (de elite)

Se considera informante clave a quien posee información válida, relevante y utilizable sobre la cuestión que se quiere investigar (Ander-Egg, 2014). En la investigación cualitativa

la selección de informantes no tiene que responder a un muestreo probabilístico, sino que supone una selección deliberada e intencional, que además tiene un carácter dinámico. Es decir, es un proceso de selección continua que se realiza a lo largo de toda la investigación según el tipo de información que se necesita en cada momento (Rodríguez, Gil y García, 1996).

En concordancia con lo señalado, en un principio se seleccionaron de manera intencionada perfiles expertos con experiencia y conocimientos que aportaran información para contextualizar y complementar el marco teórico. Luego, atendiendo al carácter dinámico de la investigación se recurrió a nuevos expertos/as que ayudaran a lograr una mejor aproximación al objeto de estudio, a entender la puesta en práctica de las políticas de CCTs, a orientar el diseño de la investigación y a comprender el significado de las normativas y las actuaciones sociales en el marco del estudio de caso.

Entre las dos etapas de la investigación se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas a personas expertas en la formulación y/o ejecución de políticas públicas de combate a la pobreza (ver anexo II: perfiles de informantes clave y batería de preguntas). La metodología de este tipo de entrevistas: no estandarizadas, especializadas y a elites (Dexter, 2006) se recomiendan “siempre que los objetivos del estudio lo requieran, y se esté ante un entrevistado “experto” o “bien informado” (en sentido llano)” (Valles, 2002 p.27). En estos casos, también se aconseja el formato semiestructurado (Moyser, 1988), donde el investigador plantea puntos de referencia claros, pero también estimula el relato, permitiendo que el entrevistado introduzca aspectos que considera relevantes.

En concordancia con las características de esta herramienta, en cada etapa se siguió un procedimiento formal de contacto y se elaboró un guion común que contenía la presentación de los objetivos de la investigación y tres ejes temáticos para orientar las preguntas de la investigadora. Adicionalmente, en la segunda fase, se confeccionó una batería de preguntas (anexo II) que permitió realizar algunas consultas comunes a todo/as y formular otras interrogantes más específicas ajustadas a la experiencia de cada informante. Dada la variedad de perfiles todas las entrevistas se desarrollaron de diferente manera y generaron información particular.

Cuadro 11: Ejes temáticos para las entrevistas a expertos/as

	2005	2017
	Presentación de los objetivos y diseño de la investigación	
Ejes temáticos	Agenda de género del gobierno	Evolución de las políticas en los últimos doce años: fortalezas y debilidades
	Políticas públicas de reducción de la pobreza	Trayectoria, bonos y condicionalidades
	Mujeres y mercado laboral: conciliación y precariedad	Usuarios/as: mujeres, pobreza, trabajo y tiempo

Fuente: Elaboración propia.

En la primera fase de la investigación, se desarrolló una indagación exploratoria y los objetivos estuvieron centrados en detectar la presencia del enfoque de género en el diseño general de las políticas de reducción de la pobreza y en la interrelación entre mujer y mercado laboral. De acuerdo a ello, en esta etapa se consideró pertinente realizar entrevistas a informantes de elite con cargos y responsabilidades de índole político de ámbito nacional. En dicho año se realizaron tres entrevistas semiestructuradas a: una ministra, una subsecretaria (secretaria de Estado) y una diputada que aportaron información general sobre el fenómeno en estudio.

En la segunda fase de la investigación, y en concordancia con los objetivos analíticos de esta etapa, se priorizaron perfiles de carácter técnico con distinto nivel de responsabilidad (nacional, regional y local). Las entrevistas se orientaron a conocer las características y la evolución de los programas de transferencias monetarias y a identificar factores relacionados con las dificultades de las mujeres para salir del círculo de la pobreza en la intersección género, trabajo y tiempo. El año 2016 se realizaron tres entrevistas exploratorias de carácter más general que generaron nuevas interrogantes, por ello el año 2017 se realizó una segunda ronda de cuatro entrevistas más específicas a expertos/as en la temática, lo que permitió saturar las categorías de análisis previstas.

Cabe indicar que algunos de los nuevos entrevistados/as fueron recomendados por los primeros informantes entrevistados, de manera que la muestra aumentó por cadena de referencia o “bola de nieve”. En esta segunda fase de investigación se entrevistaron un total de siete expertos/as: un responsable político (ámbito regional), una responsable técnica del municipio (local), un gestor técnico del Ministerio de Desarrollo Social (nacional), un

responsable técnico (regional), una gestora técnica del Ministerio de Desarrollo Social (regional), un técnico trabajador social de terreno (local) y una responsable del Registro Social de Hogares (local).

Es importante tener en cuenta que, generalmente, no es sencillo acceder a este tipo de informantes de elites. No obstante, en este caso, la experiencia laboral previa de la investigadora en el sector y el conocimiento del contexto permitió el acceso a una amplia red de contactos con predisposición a colaborar en la investigación. En ambas etapas los informantes participaron voluntariamente y renunciaron al anonimato, su nombre y perfil puede ser consultado en el anexo II. A efectos de orden durante la tesis se hace referencia a ellos/as como “Expertos/as N° x” y se señala la fecha de entrevista en la primera mención.

5.4.2. Entrevistas en profundidad semiestructuradas con mujeres viviendo en contextos de pobreza

Dentro de la variedad de técnicas que ofrece la metodología cualitativa para la recopilación de datos, para esta investigación se utilizó como instrumento principal la **entrevista en profundidad de tipo semiestructurada**. Esta técnica fue escogida y adaptada especialmente para dar respuesta a las necesidades específicas de este estudio, favorecer el análisis longitudinal contextualizado de los datos y obtener un mejor conocimiento de los deseos, creencias e ideas significativas de los actores.

La entrevista en profundidad es flexible y dinámica y está orientada a la obtención de información verbal de un sujeto o un grupo de individuos a partir de una selección predeterminada de temas o tópicos, los que pueden ser abordados con mayor o menor rigidez de acuerdo a los objetivos planteados. Siguiendo a Taylor y Bogdan, las entrevistas en profundidad son encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes “dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen estos respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (1992, p.101).

Las entrevistas que se realizaron combinan partes estructuradas, focalizadas y abiertas, que permiten repuestas específicas pero también espontáneas y libres. Son, por tanto,

entrevistas semiestructuradas dado que existe un guion previamente elaborado que sirve como punto de referencia, pero durante el proceso es posible cambiar el orden, abordar temas emergentes o profundizar en una temática. Y son focalizadas porque en su desarrollo se aplican de manera simplificada los cuatro criterios de la *focused interview* (Merton & Kendall, 1946), ya que son: no direccionales, procuran conseguir la especificidad, buscan la amplitud y aproximarse en profundidad de manera específica al contexto personal de los agentes.

En el marco de este estudio, las entrevistas en profundidad semiestructuradas fueron utilizadas como vía de acceso a las historias personales de cada una de las mujeres y a las opiniones o conceptos específicos que tenían sobre los distintos temas en cuestión. La importancia de incluir este tipo de técnicas es que a través de los relatos es posible conocer algunas de las dimensiones no materiales de la pobreza tales como: la forma en que las mujeres la perciben, los sentimientos que enfrentan, la forma en que se piensan a sí mismas, o la manera como identifican y simbolizan sus necesidades. Dadas las características intrínsecas de esta herramienta, fue posible obtener valiosa información íntima, personal y familiar, algo que habría sido más difícil de conseguir mediante la aplicación de alguna otra herramienta.

Las entrevistas contenían preguntas comunes para la totalidad de la muestra y se mantuvieron los mismos tópicos para las dos etapas de la investigación. No obstante, en la segunda fase se agregan preguntas específicas sobre los programas de transferencias monetarias. En función de la dinámica del relato se suprimieron algunas preguntas (cuando ya habían sido respondidas al hilo de otras cuestiones) y se agregaron otras para lograr una mayor profundidad cuando parecía oportuno. En todo momento, se intentó desarrollar un proceso respetuoso y dinámico con preguntas abiertas, parafraseo, silencios intencionados y otras técnicas comunicativas.

Con algunas salvedades, debido a los énfasis y diferencias específicas entre las dos etapas las entrevistas se estructuraron en torno a las siguientes cinco categorías o dimensiones:

1. Caracterización de las entrevistadas: antecedentes personales, familiares, económicos y del entorno.

2. Experiencia laboral: descripción del empleo actual, trayectoria laboral dificultades, expectativas y obstáculos.
3. Organización y usos del tiempo: descripción del trabajo no remunerado, características y distribución de las tareas.
4. Las mujeres y la pobreza: percepciones, prioridades, opiniones.
5. Experiencia, opiniones y trayectoria en los programas sociales: tipología, obstáculos y facilitadores. En ambas fases se indaga sobre los programas de formación/emprendimiento y en la segunda fase se agregan los programas de transferencias monetarias.

Conviene destacar que la aplicación de esta técnica de entrevistas con grupos vulnerables es un procedimiento cualificado que requiere capacidad para prevenir y no causar daño emocional, experiencia previa y habilidades específicas para generar un clima de confianza y empatía. Es por ello, que las entrevistas se realizaron siguiendo un estricto protocolo ético y de investigación sensible que contempla, entre otros, la confidencialidad, el consentimiento informado, el tratamiento respetuoso de los datos y la prevención y reducción del daño; siguiendo las indicaciones del código de buenas prácticas en la investigación de la Comisión de Ética en la Experimentación Animal y Humana (CEEAH) de la UAB, pautas y recomendaciones de Naciones Unidas para la investigación con seres humanos y otros códigos de la Unión Europea (ver anexo III: Aspectos éticos e investigación sensible)

5.5. El trabajo de campo

Las entrevistas a las mujeres tuvieron lugar entre enero y febrero del año 2005 (primera fase) y mayo y junio de 2017 (segunda fase). Demoraron en promedio una hora y se realizaron en barrios de la periferia urbana de la ciudad de Viña del Mar, ciudad de 334.248 habitantes (Censo Poblacional, 2017), que se ubica en el centro de Chile y pertenece al “Gran Valparaíso” uno de los grandes núcleos urbanos del país. Su actividad económica está orientada al comercio, los transportes y al sector servicios, siendo conocida como la capital turística de Chile. Por su ubicación, el tipo de estructura de su población y la actividad económica que desarrolla corresponde a una comuna bastante representativa de la realidad urbana del país.

La distribución territorial de Viña del Mar sigue el patrón de segregación que caracteriza a las principales ciudades latinoamericanas, presentando enormes diferencias materiales/económicas entre los barrios más pobres y los más acomodados, con la salvedad de que los sectores de altos ingresos viven en la parte baja de la ciudad (“el plan”) y los sectores más pobres viven “arriba”, alejados del centro comercial, financiero y de la mayoría de los servicios públicos.

En la primera fase se entrevistaron diez mujeres. En la segunda fase, se intentó localizar a estas mismas mujeres consiguiendo ubicar y entrevistar a siete de ellas y, además se entrevistaron once nuevas mujeres de perfil similar a las del año 2005. En total, entre las dos fases, se realizaron 28 entrevistas semiestructuradas en profundidad a 21 mujeres diferentes.

Cada etapa fue precedida de un extenso trabajo previo de contactos, reuniones informales, solicitudes de colaboración y revisiones de información con el personal de los servicios sociales del municipio. Una tarea que resultó especialmente ardua fue la localización de las mujeres tras doce años de la realización de las primeras entrevistas, un reto importante debido a los cambios de domicilio y a otras circunstancias relacionadas con situaciones personales y económicas atribuibles a la vida en condiciones de pobreza. En las dos etapas de la investigación, la selección de la muestra intencionada se realizó con la colaboración de responsables técnicas del área social de la municipalidad de Viña del Mar.

El proceso se inició con la confección, por parte de la investigadora, de una serie de criterios de selección que fueron entregados a las técnicas de servicios sociales. Los criterios que se resumen en el Cuadro 12 fueron muy similares en las dos etapas, con cambios ineludibles producto de la variación en las denominaciones y tipología de los programas sociales y en la ficha social utilizada para la clasificación de la población en tramos de pobreza. Lo que corresponde a los ajustes generados por las instituciones públicas chilenas, quienes modificaron los programas sociales y los instrumentos de clasificación de pobreza, siendo necesario identificar aquellos que eran similares o equivalentes a los analizados en la primera fase del estudio. El cuadro muestra dichas correspondencias:

Cuadro 12: Criterios de selección de la muestra

Año 2005	Año 2017
Mujer entre 18 y 60 años con hijos menores a su cargo.	
Con algún tipo de empleo formal o informal	
En situación de pobreza. Según puntaje en ficha CAS.	En situación de pobreza. Ubicadas en el primer tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, según el puntaje obtenido en el Registro Social de Hogares RSH.
Usuaría de los dos programas sociales focalizados en sectores de pobreza que desarrollaba el Gobierno en esa época: Programa Puente ⁸¹ o Programa Chile Barrio ⁸² .	Usuarías de alguno de los programas de transferencia monetarias durante los últimos doce años: Puente, ingreso ético y seguridades y oportunidades.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de estas orientaciones las profesionales colaboradoras seleccionaron el número de casos solicitados, atendiendo a criterios de representatividad y disponibilidad. Una vez confeccionados los listados, estos fueron contrastados con las herramientas de clasificación socioeconómica del municipio puesto que una de las preocupaciones metodológicas de la investigación se relacionaba con la adecuada selección de unidades de análisis que respondieran, objetivamente, al criterio de pobreza, y que, además, este parámetro pudiera compararse entre las dos fases de estudio.

Con este fin en la primera fase, se utilizaron los puntajes de las fichas de caracterización socioeconómica del municipio (Ficha CAS2). En la segunda fase, el sistema de clasificación en tramos de pobreza había cambiado y se había tecnificado con la creación del Registro Social de Hogares (RSH), un sistema informático único sobre pobreza y vulnerabilidad que integra la información de distintas bases datos del Estado y que permite clasificar los hogares en siete tramos de ingresos. En la segunda fase la utilización de esta herramienta informática, con la colaboración de la experta N°7, permitió comprobar que las entrevistadas se ubicaban en el primer tramo Registro Social de Hogares o de mayor pobreza y vulnerabilidad, con la sola excepción de una mujer proveniente de la muestra longitudinal que se ubicaba en el segundo tramo. El Cuadro 13 introduce algunos antecedentes generales de las mujeres entrevistadas:

⁸¹ El programa puente fue el primer programa de transferencias (y apoyo sicosocial) para familias en condiciones de extrema pobreza.

⁸² El Programa Chile Barrio, fue un programa gubernamental que pretendía mejorar la calidad de vida de los asentamientos precarios (campamentos, chabolas...) mediante la ejecución de proyectos destinados a resolver la precariedad habitacional y a mejorar la calidad del entorno y las oportunidades de inserción sociolaboral.

Cuadro 13: Antecedentes generales de las mujeres entrevistadas

Nombre ⁸³	Estudios	Edad	E. Civil	Nº Hijos	Actividad	Sector	Residencia
Entrevistadas año 2005							
Belén	Secundaria	47	Casada	4	Tejedora	Informal	Vivienda familiar
Ema	Secundaria incompleta	27	En pareja	3	Venta ambulante	Informal	Campamento
Antonia	Secundaria incompleta	23	Soltera	1	Manipuladora de alimentos	Formal	Vivienda familiar
Entrevistadas año 2005 y 2017*							
María	Secundaria	51	Separada	3	Venta ambulante	Informal	Campamento
Adela	Secundaria	51	Soltera	2	Cuidadora	Informal	Campamento
Sofía	Secundaria	50	Soltera	2	Limpieza/ Venta ambulante	Formal/ informal	Vivienda social
Sonia	Secundaria	50	Separada	3	Limpieza/ Cuidado	informal	Campamento
Virginia	Secundaria	50	Casada	3	Limpieza/ Cuidado	informal	Campamento
Julia	Secundaria/ Técnicos	58	Separada	4	Costura	Informal	Vivienda familiar
Patricia	Secundaria incompleta	47	Casada	2	Formación	Informal	Vivienda comunitaria
Entrevistadas año 2017							
Ema	Secundaria	42	Separada	3	Ventas por internet	Informal	Vivienda social
Elena	Secundaria	34	Separada	3	Vendedora ambulante	Informal	Campamento
Marcela	Secundaria incompleta	37	Separada	6	Ventas por internet	Informal	Vivienda familiar
Daniela	Primaria incompleta	47	Separada	3	Recolectora/ venta ambulante	Informal	Vivienda social
Jennifer	Primaria incompleta	35	Separada	4	Limpieza	Informal	Campamento
Rocío	Secundaria/ Técnicos	59	Casada	5	Costura	Informal	Campamento
María Irene	Primaria incompleta	53	Separada	7	Venta ambulante /limpieza	Informal	Campamento
Marta	Primaria incompleta	41	Viuda Separada	4	Venta ambulante	Informal	Campamento
Mariana	Primaria incompleta	45	Separada	2	Labores de casa	Jubilada por incapacidad	Vivienda social
María Eugenia	Primaria incompleta	45	Casada	4	Recolectora	Informal	Campamento
Jimena	Primaria incompleta	35	Soltera	3	Venta ambulante /Limpieza	Informal	Campamento

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de las entrevistas

* Datos para 2017

⁸³ Se utilizan nombres ficticios para resguardar la identidad de las entrevistadas

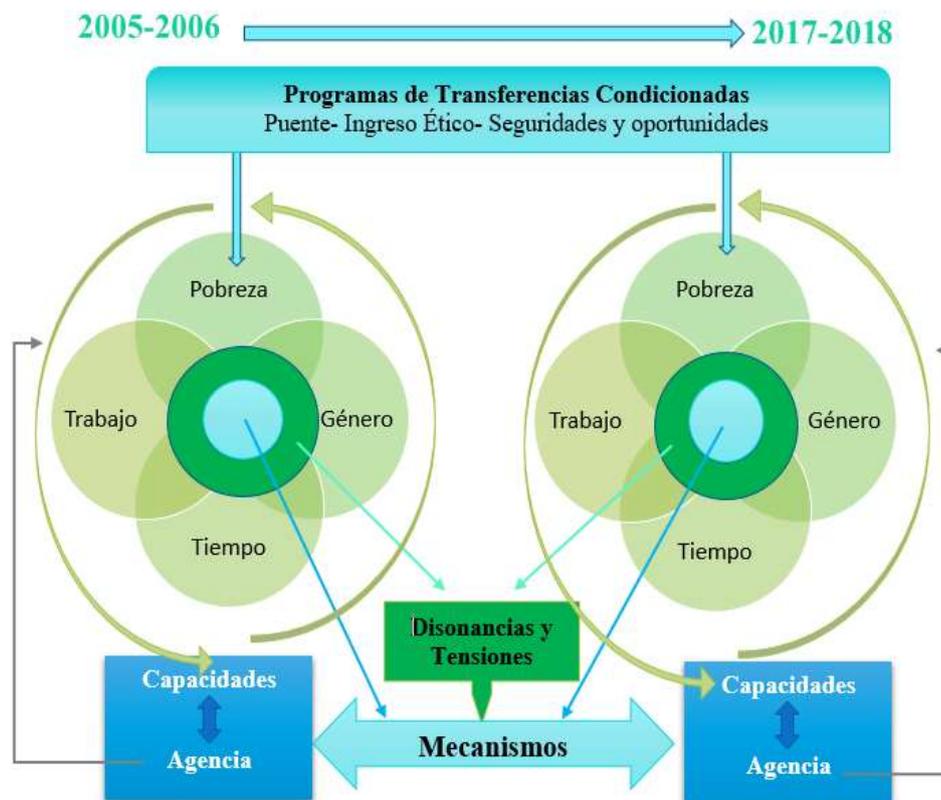
Cabe señalar que el acceso a la muestra fue posible gracias al apoyo constante de responsable técnica de los programas de protección social del municipio (Experta N°5) y a la experiencia profesional previa de la investigadora como trabajadora social en la ciudad. Precisión importante, en tanto que se entiende que no siempre es fácil conseguir este tipo de información sobre grupos vulnerables, como tampoco acceder con seguridad a los asentamientos precarios de la periferia urbana de ciudades como Viña del Mar.

5.6. Modelo de análisis y tratamiento de los datos

A partir de las respuestas que proporcione la evidencia empírica a las preguntas de investigación y las relaciones explicativas que se puedan establecer entre conjunto de oportunidades, programas de transferencia, disonancias, mecanismos, desarrollo de capacidades y despliegue de agencia, se espera identificar algunos de los factores objetivos y subjetivos que impiden o facilitan que las mujeres participantes en este estudio salgan del círculo de la pobreza. Con este fin, las variables y dimensiones del estudio se organizaron de manera integrada en el esquema de análisis representado en la Figura 9.

En primer lugar, se analiza el círculo de pobreza configurado por la intersección de las cuatro dimensiones (Pobreza, Género, Tiempo, Trabajo) en cada una de las fases de estudio. Se intenta entender como la intersección de estas dimensiones limita las estrategias de salida de las mujeres de su situación de pobreza, reduciendo a mínimos su conjunto de oportunidad y coartando el desarrollo de sus capacidades. Estas son las situaciones en las que acaban conformando sus preferencias en condiciones de oportunidad, no sólo desiguales y discriminatorias (como mujer), sino extremas (como mujer pobre). Como esta situación se repite una y otra vez, acaba transformándose en un círculo que se cierra sobre sí mismo donde las desigualdades de género influyen en la pobreza, y esta intersección a su vez impacta sobre la disponibilidad de tiempo y en sus posibilidades de empleo.

Figura 9: Esquema de análisis integrado



Fuente: Elaboración propia.

Este limitado conjunto de oportunidades debería ser modificado o impactado por las políticas públicas de combate a la pobreza, por ende su rol es determinante para el desarrollo de capacidades (o libertades) que permitan a los actores llevar adelante los fines que valoran. Por ello, se busca conocer de qué manera las distintas modalidades de programas de transferencias condicionadas influyen en el conjunto de oportunidades disponible y, por tanto, en las condiciones en las que las mujeres forman sus deseos y creencias. De acuerdo a este modelo y al marco teórico precedente, la interpretación de los resultados se realizó de manera incluyente y en ascenso, es decir, en primer lugar se analizó la interrelación “Pobreza- Género”, luego “Pobreza- Género- Trabajo”, a continuación “Pobreza- Género- Trabajo- Tiempo”, para finalmente analizar la interrelación de cada una de estas intersecciones con la política pública.

La confluencia de la pobreza con las desigualdades de género, las dificultades de acceso al mercado laboral y la falta de tiempo configura un marco restrictivo y desfavorable, donde

cotidianamente las mujeres deben enfrentar fuertes tensiones entre lo que quieren y lo que pueden. La tensión entre “ser madre” y “ser trabajadora”, la dificultosa “conciliación” entre la vida laboral y familiar, el desasosiego entre la necesidad de incorporarse al mercado y las imposiciones derivadas de los roles tradicionales de género y la división sexual del trabajo, las exigencias de la política pública versus la sobrecarga de tareas de la doble jornada y la imposición tener que hacerlo todo frente a la imposibilidad real de llegar efectivamente a conseguirlo, son algunos de los dilemas que estas mujeres enfrentan a diario, produciendo en ellas una fuerte tirantez generada por exigencias contradictorias.

Son las disonancias cognitivas o tensiones ante las cuales pueden dispararse una serie de mecanismos de reducción de sus desequilibrios cognoscitivos y emocionales que influirán en su toma de decisiones y despliegue de la capacidad de agencia. En el esquema anterior, esto se intenta expresar gráficamente al ir de lo macro a lo micro. La confluencia de los cuatro círculos exteriores pretende recoger las distintas intersecciones que se dan entre ser mujer pobre, el trabajo y el tiempo. En un nivel de mayor profundidad, círculo verde, se localizarían las disonancias y tensiones propiamente tales y, nuclearmente, se ubicarían los mecanismos que pueden aparecer en estas condiciones.

Estos mecanismos o patrones regulares pueden informar sobre la percepción subjetiva de las mujeres respecto de necesidades y capacidades, de posibilidades y disponibilidades, y a la vez, pueden proporcionar elementos explicativos para entender el despliegue o repliegue de la capacidad de agencia.

5.6.1. La caja de herramientas: catálogos de mecanismos y escala de valoración de agencia

Para identificar los mecanismos al interior de los relatos se utilizaron categorías y subcategorías definidas previamente y se consideró la posibilidad de agregar otros emergentes en función de su relevancia explicativa. La caja de herramientas elaborada a partir del marco teórico incluye dos catálogos: uno de mecanismos de disonancia cognitiva (ver cuadro N°14), y otro de mecanismos recurrentes en condiciones de pobreza (ver cuadro N°15).

El primer catálogo distingue entre mecanismos intencionales y causales, en él se pueden apreciar los tipos de disonancias vinculadas a cada mecanismo, proporcionando una descripción teórica de como operaría en cada caso dicha disonancia según los autores expuestos en el marco teórico, lo que permite tener categorías de análisis pertinente para aplicar en el procesamiento de los datos levantados en el trabajo de campo. El Cuadro 14 muestra de manera sintética los mecanismos intencionales y los causales:

Cuadro 14: Catálogo de mecanismos básicos de reducción de disonancia cognitiva

Mecanismo	Tipo de Disonancia	Agente	Descripción
Mecanismos Intencionales: Procesos mentales y comportamientos autónomos gobernados por el principio de realidad.	Disonancia más principio de realidad.	El agente recurre a mecanismos básicos conscientes de la realidad exterior y gestionados intencionalmente	El agente intenta cambiar el mundo hasta conseguir que sus deseos sean posibles (Elster, 1998) Aceptar que el mundo no es como se quisiera. Se manifiesta como una forma de resignación deliberada ante lo irremediable (Elster, 1998)
	Disonancia más autonomía / automodelación.	El agente modifica intencionalmente sus preferencias de tal forma que mitiguen el deseo. Corresponde a la formación autónoma o automodelación del carácter (Elster, 1997, 1998, 1991, 2010).	Planificación racional del carácter o Precompromiso: ante la previsión de la debilidad del carácter, el agente se anticipa a su posible falta de voluntad (o autocontrol) y conforma deliberadamente un conjunto de opciones viables que excluyen la posibilidad de ciertas elecciones. Como Ulises que se tapa los oídos para no caer en la tentación del canto de las Sirenas (Elster, 1997). Quemar las naves: en una interacción estratégica, el agente puede tomar voluntariamente decisiones irreversibles para que ciertas opciones sean inaccesibles. Como el comandante que quema los puentes para que el miedo al enemigo no haga huir a los soldados (Elster, 2010).
	Disonancia más evasión.	El agente adapta sus creencias de manera no consciente a sus posibilidades. El deseo de que algo sea cierto causa la creencia de que lo es (Elster, 2010)	Pensamiento desiderativo es un proceso simple que implica un solo paso: el deseo origina el pensamiento, de tal manera, que las pruebas que contradicen el deseo, no se niegan sino que se ignoran Autoengaño es un proceso más complejo que implica cuatro pasos: (1) se consideran las pruebas, (2) se forma la creencia apropiada, (3) la creencia es rechazada o suprimida por incompatibilidad con el deseo (4), el deseo provoca la formación de otra creencia más aceptable.
Mecanismos causales: Procesos mentales de huida o fuga que no operan a nivel consciente (Causalmente inducidos).	Disonancia más Adaptación de preferencias	El agente cambia los deseos	Uvas amargas el agente prefiere lo que se puede tener y desea solo lo que se puede conseguir. Como la fábula de zorra frente a las uvas (las desea, pero como no las puede tener, se convence que no las quiere porque están verdes o amargas)

Fuente: Elaboración propia.

Una vez generado el primer catálogo, que apunta a la detección de los mecanismos de reducción de disonancias cognitivas, fue necesario elaborar un segundo catálogo que permitiese identificar otros mecanismos con posibilidad de aparecer en relatos de mujeres en condición de pobreza. Estos mecanismos complementarios destinados a enriquecer el análisis, se sintetizan en el Cuadro 15:

Cuadro 15: Catálogo de mecanismos complementarios potencialmente emergentes en condiciones de pobreza

Nombre del Mecanismo	Descripción del mecanismo
Difusión /transferencia	Transferir o extender una conducta o una pauta de comportamiento que se desarrolla en un ámbito o esfera a otro ámbito o esfera de la vida (Elster, 1998, 2002).
Compensación	Cuando los deseos o las necesidades no se satisfacen en una esfera el actor busca la satisfacción en otro terreno. Así reequilibra y compensa la incomodidad en un ámbito mediante la satisfacción en otro (Elster, 1998, 2002)
Expulsión	La participación en una esfera será a costa o detrimento de la participación en la otra (Elster, 1998; 2002). Si se da al mismo tiempo que el efecto compensación se producirá un efecto de suma cero
Dotación	Una buena experiencia del pasado se transforma en un buen recuerdo es, por tanto, una dotación positiva. Lo mismo sucede en el caso contrario donde un mal recuerdo se transforma en una dotación negativa (Elster, 1998; 2002). También se refiere al mecanismo por el cual la simple posesión de algo aumenta el valor con el que es percibido (Halonen y Caldwell, 2016).
Contraste	Una buena experiencia en el pasado puede hacer que los nuevos acontecimientos se devalúen. Lo mismo ocurre en la situación inversa cuando un recuerdo negativo permite un contraste positivo que otorga valor a la situación actual (Elster, 1998; 2002)
Preferencias Contraadaptativas	Aspirar a lo que esta fuera del conjunto viable o a lo que no se puede o debe poseer. Se puede manifestar con la idea de que el fruto prohibido es más dulce (deseos) o que el prado del vecino siempre está más verde (creencias).
Reactancia	Cuando el agente percibe que aparecen mayores obstáculos en el camino o siente su libertad amenazada puede persistir con mayor ahínco y voluntad en la consecución de sus objetivos. Llevar la contraria frente a las circunstancias o a lo que la gente le sugiere o impone (Elster, 2002; Cante, 2010).
Estigmatización	La atribución social de un conjunto de estereotipos o clichés desacreditadores sobre las características y forma de ser de los pobres puede causar: a) La internalización de actitudes y creencias negativas sobre uno mismo. b) La tendencia a diferenciarse y estigmatizar a otras

	personas pertenecientes al mismo segmento social. c) La sobrevalorización de la cultura del esfuerzo y la sobre exigencia individual (pobreza digna). Los mecanismos no son excluyentes y se pueden yuxtaponer (Bayón, 2015; Fundación Superación de la Pobreza, 2010)
Descuento temporal	Preferir el corto plazo o tendencia a valorar más las ganancias presentes y subvalorar las ganancias futuras (Samuelson, 1937).
Aversión al riesgo	Corresponde a la tendencia de los actores a evitar una pérdida antes que perseguir una ganancia equivalente (Kahneman y Tversky, 1979).
Visión de túnel	En situaciones de escasez el agente se puede enfocar casi exclusiva y obsesivamente en obtener aquello de lo que carece (necesidades básicas), en detrimento de otras cosas también urgentes o que se valoran (Mullainathan & Shafir, 2016).
Indefensión o desesperanza aprendida	Tras pasar por alguna experiencia negativa el agente cree que es incapaz de modificar la situación que le toca vivir. Se auto convence que no tiene posibilidad de elección o injerencia sobre ciertas circunstancias. Adoptando una actitud pasiva, conformista y resignada (Seligman, 1975)
Oposición/ negociación/ huida	En casos de violencia de género se ha descrito un patrón de comportamiento compuesto por 3 fases: oposición (se intentan detener las agresiones), negociación (se puede recurrir a la pasividad instrumental) y huida (intento de escapar de la situación (Lorente, 2001).

Fuente: Elaboración propia.

Este catálogo al complementar el primero, referido a mecanismos de disonancia cognitiva, permitirá identificar un conjunto mecanismos o patrones regulares que pueden facilitar comprender la percepción subjetiva de las mujeres respecto de sus necesidades, capacidades, posibilidades y disponibilidades. Adicionalmente se consideró pertinente contar con un instrumento que diera cuenta de la capacidad de agencia que presentaban las mujeres en estudio, teniendo presente el contexto socioeconómico en el que se encontraban. Esta tercera herramienta denominada **escala de valoración del despliegue de la capacidad de agencia**, permite comparar los dos períodos de estudio y relacionarlos con el resto de variables del estudio.

Si bien la medición de la agencia es un proceso complejo y amplio, en este caso y con un afán exclusivamente analítico, se optó por confeccionar un instrumento *ad hoc* a las características de esta investigación. Considerando la evidencia empírica y las coincidencias entre los enfoques de Sen (1985, 2000a), Alkire & Foster, (2008) y Kabeer (1999). De acuerdo a ello, se definieron tres dimensiones relevantes: autonomía, control sobre los

recursos y toma de decisiones, y se organizaron en una escala tipo Likert de tres puntos, tal como se muestra en el Cuadro 16.

Cuadro 16: Escala de valoración del despliegue de la Agencia

Componentes	Descripción	Siempre	A veces	Nunca
Autonomía	Define metas u objetivos valiosos para ella y actúa en función de esos objetivos			
	El relato denota que existe un proceso reflexivo y de deliberación consciente e intencional a la hora de tomar sus decisiones y que tiene “buenas razones para la acción”			
Control sobre sus recursos	Manifiesta que tiene control sobre sus recursos sociales, económicos y familiares, aunque sean escasos. Por ej. bonos			
Toma de decisiones	Señala que sus elecciones/decisiones son realizadas por voluntad propia (sin coerción, presión social o restricciones económicas)			

Fuente: Elaboración propia.

En resumen, considerando el uso de estas tres herramientas, la secuencia utilizada para procesar los datos paso a paso fue la siguiente:

a) En primer lugar, se elaboró un perfil de cada entrevistada y su entorno en base a las características, personales, familiares, económicas y condiciones de vida.

b) En segundo lugar, se analizaron los relatos tomando en cuenta las interacciones entre las cuatro dimensiones del conjunto de oportunidades y la política pública, de manera incluyente y en ascenso:

- Articulación Pobreza- Género + Programas de transferencias.
- Articulación Pobreza- Género-Trabajo +Programas de transferencias.
- Articulación Pobreza-Género-Trabajo-Tiempo + Programas de transferencia.

c) En tercer lugar, se identificaron las principales disonancias y tensiones partir de los deseos y creencias y de las contradicciones y dilemas que emergían en cada una de las interacciones señaladas. Los datos se codificaron para cada fase del estudio.

d) En cuarto lugar, se procedió a identificar los principales patrones regulares o mecanismos sociales que parecían operar en las disonancias identificadas y en otras tensiones entre necesidades y disponibilidades. Para ello se utilizó el primer catálogo de mecanismos. A continuación, se buscó identificar otros mecanismos o efectos utilizando el catálogo de mecanismos complementarios. Se realizó una codificación transversal para cada periodo de estudio.

e) Finalmente, se codificaron los datos correspondientes a las categorías definidas para la agencia y se realizó una valoración, de acuerdo a la escala de despliegue.

5.6.2. Tratamiento de los datos y validación

Las entrevistas se analizaron según los procedimientos metodológicos del análisis de contenido de tipo cualitativo, que es el conjunto de técnicas que permiten describir y formular inferencias (deducciones) sobre los contenidos de un mensaje, texto o comunicación mediante la utilización de procedimientos sistemáticos y objetivos. Este análisis no se limita al contenido manifiesto del mensaje, sino que también puede hacerse sobre el contenido latente. Además, y consecuentemente, debe someter sus resultados a pruebas de validez y fiabilidad (López-Aranguren, 2015).

5.6.2.1. Codificación

La codificación se realizó de manera manual utilizando, principalmente, un sistema de categorías y subcategorías previas derivadas del marco teórico (ver anexo IV: libro de códigos). De manera simultánea se fueron identificando y codificando de manera inductiva algunos temas emergentes, no por su frecuencia, sino que en función de su relevancia para los objetivos de la investigación. A partir de estos temas emergentes se construyeron nuevas categorías de análisis.

El procedimiento de codificación no fue lineal, sino que a medida que se fue codificando también se desarrolló un proceso interpretativo que, siguiendo a Saldaña (2009), se realizó yendo y viniendo de lo concreto a lo abstracto en movimiento cíclicos (código-categoría-teoría-categoría-código). Se identificaron patrones recurrentes y se pusieron en relación manera transversal y longitudinal. Tal como se ha señalado el procesamiento de los datos fue complejo porque el diseño longitudinal implicó realizar lecturas diacrónicas y sincrónicas de los datos en aproximaciones sucesivas y varios pasos diferentes pero complementarios.

El primer paso fue la lectura transversal por separado de las diez entrevistas de 2006 y de las 18 entrevistas realizadas el 2017, a partir de lo cual se identificaron las unidades de registro (los párrafos o segmentos del contenido de las entrevistas), se asignaron los códigos que posteriormente se organizaron en las categorías y subcategorías previas. Al mismo tiempo, se identificaron algunas categorías emergentes generando una primera clasificación transversal de los datos para cada etapa del estudio. Con ello se elaboró un libro de códigos que se utilizó en el segundo paso, que fue la codificación longitudinal, y una primera comparación de los datos recogidos en las dos fases del estudio.

El tercer paso, fue un tratamiento de codificación más exhaustivo que se realizó con la muestra longitudinal de panel (los siete casos entrevistados en 2005 y 2017) utilizando categorías previas e identificando las emergentes. Finalmente, se volvieron a revisar las codificaciones de todas las entrevistas para realizar un análisis interpretativo, integrado y comparativo, identificando los aspectos comunes y discordantes y la convergencia y divergencia de los datos.

5.6.2.2. Procedimiento de validación por juicio de personas expertas

La validación de las categorías de análisis y de las pautas de entrevista a las mujeres se sometió al procedimiento de juicio experto. Éste corresponde a: “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008 p. 29). Para ello, se recurrió a siete profesionales

chilenas del ámbito social con conocimiento del territorio y reconocida experiencia en temas de pobreza, que aceptaron participar voluntariamente en el procedimiento.

Para Maxwell (2019) la validez en el análisis cualitativo se refiere a la “corrección o credibilidad de una descripción, conclusión, explicación, interpretación u otra suerte de afirmación” (p.117) y la relaciona, más bien, con los textos y no necesariamente con los métodos y los datos. Por su parte, Miles & Huberman (1994) señalan que el proceso de validación se puede realizar de distinta manera: una segunda revisión de los escritos, una revisión de las anotaciones de campo o una revisión más extensa y elaborada que confirme el proceso de análisis, mientras que, para Bonache (1999), la metodología cualitativa se distingue por utilizar la “autenticidad” en lugar de la fiabilidad, propia de la metodología cuantitativa; es decir, que el método “permita entender el punto de vista y las categorías de los sujetos estudiados” (p. 126).

El debate en torno a las tipologías y estrategias de validación es muy amplio⁸⁴, en el caso de esta tesis se ha optado por un procedimiento factible y riguroso considerando las preocupaciones de la investigadora y las posibilidades y límites de esta investigación. En este sentido, se sometió a juicio experto las categorías de análisis para contrastar su adecuación y consistencia con el contexto social chileno y el perfil de las usuarias. Los comentarios expertos permitieron reorganizar, reajustar categorías y reducir los indicadores de la escala de agencia para hacerla más precisa.

También, se sometió a juicio experto la pauta de entrevista a las mujeres, tanto para revisar la adecuación del lenguaje, como para evitar que alguna de las preguntas pudiera, eventualmente, generar incomodidad o daño psicosocial. Dichas preocupaciones están enmarcadas en la dimensión ética de esta investigación. Los comentarios expertos permitieron precisar las preguntas y tomar salvaguardas relacionadas con el impacto de la visita y las preguntas de la investigadora.

⁸⁴ Por ejemplo Maxwell (1992) plantea cinco tipologías de validez: descriptiva, interpretativa, teórica, generalidad y evaluativa, posibles de relacionar con las distintas etapas de la investigación.

CAPITULO VI: RESULTADOS

Los resultados que se presentan a continuación están organizados en los tres ejes analíticos definidos por las preguntas de investigación: conjunto de oportunidades, procesos cognitivos decisionales y política pública. Esta organización se realiza para efectos de orden y de una mejor comprensión de los datos, pero se entiende que en cada apartado influyen los otros ejes de análisis.

En cada eje se presenta brevemente el sentido de la pregunta de investigación y se ilustran los resultados obtenidos con extractos de las entrevistas del trabajo cualitativo. Para facilitar la contextualización de los datos, en primer lugar, se presenta un apartado con información del entorno geográfico donde viven las mujeres, la ciudad de Viña del Mar, en la que se realizó el trabajo de campo. Y, a continuación, se introducen algunos antecedentes generales de las mujeres entrevistadas en las dos fases del estudio.

Respecto de los fragmentos de los relatos que ilustran los resultados, cabe señalar que los nombres de las mujeres se reemplazaron por seudónimos para preservar el anonimato. Además, con el fin de agilizar la lectura, las fechas de las entrevistas se registran en un anexo aparte (Anexo V: Fechas de entrevistas) y se incluyen explicaciones entre paréntesis y en notas al pie del argot chileno para facilitar la comprensión del texto. En todos los casos se han preservado las expresiones originales aunque incurran en errores gramaticales u ortográficos.

6.1. Entorno y perfil de las entrevistadas

6.1.1. “Aquí arriba”: el entorno

Las 21 mujeres entrevistadas en los dos periodos de estudio vivían “arriba”, en la parte alta de los cerros que conforman la periferia urbana de la ciudad. La mayoría residía, o había residido, en asentamientos precarios irregulares o en procesos de regularización. En Chile a

este tipo de poblaciones se les denomina campamentos⁸⁵, que son asentamientos poblacionales similares a lo que en otros países llaman villas miseria, chabolas o favelas. Según el último catastro del Ministerio de Vivienda (MINVU, 2019) Viña del Mar es la ciudad con más campamentos de Chile, existen 70 campamentos que albergan 6.627 hogares y a un porcentaje significativo de la población en situación de pobreza. En términos generales estos campamentos tienen condiciones precarias de habitabilidad, viviendas de material ligero, falta de servicios básicos como alcantarillado, agua potable, luz eléctrica. Movilidad reducida: dificultad de desplazamiento por condiciones del terreno, falta de calles pavimentadas, déficits de transportes público, y dificultades para el acceso de servicios públicos como bomberos, ambulancia o policía. La vida en un campamento permite apreciar la interrelación de la pobreza con otros conceptos y dimensiones como la vulnerabilidad, la marginalidad y la desigualdad. Así lo explica Daniela:

Vivíamos en una tomas⁸⁶ (...) en dos piezas⁸⁷, mal *po*,... No teníamos luz, y con vela las sombras se ven más grandes, mis hijas me seguían porque les daba miedo. En la mediagua⁸⁸ no teníamos cielo, eran puras latas y se entraban los pájaros por las rendijas (...). No teníamos baño, teníamos que hacer en un tarro blanco de esos, discúlpeme, pero le digo **la verdad de la vida**. Después se tapaba y había que esperar que todo el pasaje se quedara dormido para salir, que nadie nos viera, y tirar eso *pa* la quebrada⁸⁹. Y el agua... yo me levantaba a las siete de la mañana porque si no lo hacía no alcanzaba el camión que traía agua, luego enjuagar los tambores y ahí calentar un poco de agua para lavar a mi hija, así *po*, a la intemperie porque solo teníamos dos piezas. El suelo se movía, sufrimos hartos, entonces ahora cuesta que a nosotros nos de pena algo. Pero a veces, en la navidad **allá abajo** (barrio de clase alta), nos poníamos a llorar porque eran las doce y estaban todos cenando, todos los niños ricachones y nosotros cachureando⁹⁰, pidiendo y pidiendo (...) yo limpiaba las cosas y al otro día me iba a la feria a vender lo que encontraba. Ella [hija] me decía: “mamá me das permiso para tocar un timbre, tengo hambre” entonces yo siempre la quedaba mirando para que no se la llevaran *pa'entro* y, a veces, yo me sentía contenta porque la miraba y traía una caja de leche o un paquete de galletas (Daniela).

⁸⁵ Campamento es un "Asentamientos precarios de 8 o más hogares que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado), y cuyas viviendas conforman una unidad socio territorial definida" (MINVU, 2019)

⁸⁶ Ocupación irregular de terrenos

⁸⁷ Habitaciones /cuarto

⁸⁸ Vivienda de material ligero

⁸⁹ Barranco

⁹⁰ Recolectora o chatarrera: búsqueda de cosas reutilizables en la basura, o en lugares donde hay cosas en desuso para posteriormente ser vendidos

El año 2017, Daniela (separada, tres hijo/as) había conseguido una vivienda social de 48 m² en un sector de la periferia de la ciudad. Esto le había permitido salir del campamento y mejorar sus condiciones materiales de vida, puesto que podía disponer de una vivienda sólida y servicios como el agua, la luz y el alcantarillado. Sin embargo, continuaba trabajando de manera informal, sus ingresos eran insuficientes para superar la línea de la pobreza extrema y tenía diversas enfermedades producto de las duras condiciones de vida. Al cambiarse de domicilio, había contraído importes deudas con casas comerciales para equipar su casa y tenía dificultades para costear los gastos de comunidad y servicios básicos que antes, en el campamento, no tenía que pagar.

La imbricación entre la carencia material, la vulnerabilidad, la desigualdad, y las otras dimensiones que aparecen en relatos como el de Daniela ponen en evidencia la complejidad que reviste el estudio de la pobreza y su persistencia. De allí, la necesidad de considerar que este problema obedece a diversas causas y se puede manifestar de diferente manera, comprendiendo tanto carencias materiales como dimensiones no materiales, subjetivas, sociocognitivas y culturales.

6.1.2. Perfil de las mujeres entrevistadas

Al igual que en el caso de Daniela, el análisis longitudinal de los relatos sugiere la persistencia de la pobreza y del trabajo informal en el marco de una leve mejora en las condiciones de habitabilidad; resultado de políticas focalizadas de regularización de campamentos, pero, también, del trabajo vecinal/ comunitario y del esfuerzo familiar para mejorar la vivienda y el entorno. Junto a las condiciones derivadas de residir en un entorno de la periferia urbana, estas mujeres comparten el ser trabajadoras por cuenta propia de la economía informal. Sus principales actividades remuneradas giran alrededor de la venta ambulante de ropa de segunda mano y de comida preparada por ellas mismas. También, realizan tareas de limpieza y cuidado por horas o como trabajadoras del hogar (nana) y, en algunos casos se dedican a actividades independientes como costura, tejido y dar clases (de plantas medicinales).

Respecto del nivel de escolaridad, la situación es bastante más heterogénea sin embargo, destaca que diez de ellas tienen la educación secundaria completa. La mayoría había

conseguido acabar sus estudios en programas de educación de adultos, ya que otra constante de la muestra es el abandono escolar prematuro por: motivos económicos, falta de escuelas, maternidad temprana, roles de género o por la interrelación entre todas estas razones:

Mis papás eran feriantes⁹¹ y mi papá decía que los estudios no eran *pa'* los feriantes, el feriante tenía puro que saber sacar cuentas, y no me mandó más al colegio, tenía que ayudarlo a él en la feria (...). Después me casé y a mi marido no le gustaba que yo saliera... era como que yo tenía que estar ahí no más. No le gustaba que estudiara, ni que trabajara, nada, solo que hiciera las cosas de la casa y cuidara a los niños. Después me separé de él cuando tenía 23 años y traté de estudiar, pero no pude porque no había donde (Jennifer).

La edad de la primera maternidad, de estas mujeres, se sitúa en torno a los 18 años y tienen una media de 3,4 hijos/as a lo que se suma, en muchos casos, otras personas dependientes a cargo como nietos/as o familiares enfermos/as. La mayoría de ellas, 15, encabeza hogares monoparentales: viven sin pareja y son responsables exclusivas de la mantención de la familia con escasos o nulos aportes económicos de los progenitores de sus hijos/as.

6.2.- Cambios y continuidades en el conjunto de oportunidades

El conjunto de oportunidades se refiere a las acciones que un individuo, realmente, puede llevar cabo a pesar de las restricciones físicas, económicas, legales y psicológicas que enfrenta. Lo que sugiere que deseos y oportunidades no siempre son independientes entre sí, por tanto, para analizar el comportamiento y las decisiones de las mujeres en contextos de pobreza, primero, es necesario conocer cuáles son las limitaciones que tienen para desplegar su capacidad de agencia. De allí, que la primera pregunta de investigación busque conocer cuál es el conjunto de oportunidades de las mujeres y las diferencias entre los dos períodos de estudios.

El conjunto de oportunidades también puede ser leído como el conjunto de libertades de las que efectivamente dispone un individuo para llevar adelante la vida que valora. La teoría de capacidades y el enfoque multidimensional consideran que la pobreza es un fenómeno en

⁹¹ Vendedores informales en mercados al aire libre

el que influyen diferentes factores además del nivel de ingresos o el consumo y que la privación material objetiva coexiste con la percepción subjetiva que tienen los sujetos, que la vivencian, sobre sus necesidades y disponibilidades. Por ello, de manera más específica, esta investigación se interroga sobre la forma en que las dimensiones Pobreza, Género, Trabajo, Tiempo se interrelacionan y cómo se configuran el círculo de pobreza. Considerando que, tanto los aspectos objetivos como los subjetivos influirán en la formación de las creencias y preferencias de las mujeres para llevar adelante la vida que valoran.

6.2.1. La Pobreza

6.2.1.1. Crónica y multidimensional

Un primer análisis descriptivo de los datos longitudinales muestra que el año 2017 las siete mujeres entrevistadas el año 2005 se mantenían en situación de pobreza⁹². Si se considera el conjunto de mujeres entrevistadas en la segunda fase (18 mujeres), 17 de ellas se ubicaban en el porcentaje de la población categorizado como de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares⁹³ y llevaban al menos 12 años en una situación similar. La situación de pobreza se mantiene, aunque todas las mujeres trabajan, o han trabajado, de manera remunerada.

En segundo lugar, se observa que durante el periodo de estudio la mayoría de las entrevistadas (16 de las 18) había participado, ella o un familiar directo, al menos dos veces en algún programa de CCTs. Este elemento sugiere cierta cronificación de la pobreza porque, aunque en teoría las familias solo pueden permanecer como máximo 24 meses en los programas y el egreso era obligatorio, muchas mujeres habían vuelto a ser clasificadas como beneficiarias y, por tanto, a tener derecho a recibir las prestaciones. Tal como el caso de Marta:

Yo [estoy] feliz de haber participado en el programa Puente, después en Chile Solidario y ahora en el Fosis (Marta)

⁹² Una de las mujeres no estaba inscrita en el Registro Social de Hogares RSH, por lo que no se pudo clasificar según su tramo de ingresos. No obstante en la entrevista señaló que no tenía ingresos autónomos regulares y que dependía económicamente de sus familiares.

⁹³ El tramo Registro Social de Hogares

Tal como se ha consignado en el capítulo IV, las cifras indican que la pobreza monetaria ha ido disminuyendo en el país hasta un 8,6% el año 2017. Es probable que gracias a la participación en los programas de CCTs familias como las de esta muestra hayan superado temporalmente el umbral de la pobreza. Ello, porque el bono base otorga ingresos suficientes para alcanzar la línea de la pobreza extrema, lo que, sumado a otros bonos y al trabajo de las familias podría hacer mejorar sus ingresos hasta superar los indicadores de pobreza absoluta. No obstante, los resultados de este estudio, en concordancia con los datos de la encuesta Casen 2017, sugieren que la pobreza multidimensional no ha disminuido en los últimos años.

La teoría de las capacidades básicas y el enfoque multidimensional de la pobreza sugieren que el bienestar no está determinado únicamente por los ingresos, sino por factores sociales, culturales y económicos, y por las libertades que los individuos gozan en las distintas sociedades. En efecto, en los relatos que se exponen a continuación se observa la presencia de obstáculos para el desarrollo de capacidades (libertades) en distintas dimensiones como la educación, la salud, el trabajo y el entorno, que se entrelazan con las desigualdades de género. Privaciones simultáneas y agudas que impiden, a estas mujeres, tener una vida digna.

6.2.1.2. La privación de capacidades básicas: falta de medios para conseguir fines

Pobreza es también privación de capacidades básicas, es decir, denegación de oportunidades para que las mujeres puedan vivir una vida digna (sin extremas necesidades) y de libertades para desarrollar una vida más ajustada a lo que ellas valoran como “buena vida”. La pobreza como privación de capacidades, también, permite entender este problema como una falta de medios (salud, educación, etc.) para conseguir fines y facilita aproximarse a la dimensión subjetiva de la pobreza, desde una perspectiva multidimensional.

En efecto, en los distintos relatos se observa la retroalimentación entre la carencia de ingresos y la privación de capacidades básicas, no sólo porque los ingresos son un medio importante para adquirir capacidades, sino porque la expansión de las capacidades individuales se traduce, generalmente, en la consecución de mayores ingresos. Una de las privaciones de capacidades, interrelacionada con la carencia de ingresos, que más mencionaban las entrevistadas era la falta de estudios.

Cuadro 17: Privaciones relacionadas con carencia de ingresos

Año	Las oportunidades y el dinero para estudiar
2005	Desde los catorce años que estoy trabajando. Dejé mis estudios tirados [abandonados], porque en mi casa no había para comer (...) Y el hambre me empujó a buscar trabajo, porque pasamos mucha hambre. (Adela)
2017	Yo podría estudiar aquí arriba [campamento] pero aquí no hay ninguna parte donde se estudie. Piensan [las autoridades] que ya todos tienen la [enseñanza] básica hecha (...) yo creo que se equivocan, piensan que las personas saben leer y hay personas que no saben leer (...) Si tuviera estudios podría estar en otro trabajo sin aguantar tanta lesera [padecimientos]... me gustaría estar en una oficina calentita, pero no puedo (Jennifer).

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

En el caso de Jennifer, también citado en el apartado anterior (6.1.2), las oportunidades de educación le habían sido denegadas constantemente a lo largo de su vida. Esta escasa dotación de partida, al igual que en el caso de Adela, había condicionado su vida personal, sus posibilidades laborales y sus aspiraciones.

6.2.1.3. La reducción del conjunto de oportunidades: Salud y Entorno

Junto a la falta de oportunidades para estudiar, en las entrevistas del año 2017 emergen con persistencia dos nuevas dimensiones: el entorno y la salud. Ambos factores comprimen drásticamente las libertades de las mujeres y suponen una reducción del conjunto de oportunidades, respecto del año 2005.

Respecto del entorno, una de las principales preocupaciones de las mujeres se relaciona con la falta de seguridad en sus barrios. En todos los relatos de 2017 las mujeres expresan que existe un deterioro creciente de las condiciones de vida. Señalan el narcotráfico como un fenómeno en alza que genera violencia en los barrios, les impide desarrollar sus vidas con tranquilidad e incrementa el tiempo destinado al cuidado de los menores a cargo, ante el peligro que sean heridos o captados por las redes delincuenciales.

Antiguamente [el campamento] era bueno, pero ahora hay mucho tráfico, mucha droga... aquí venden [apunta a una casa cercana], hasta un día me llegó una bala por la ventana. Estaban disparando y afuera estaban mis niños y vieron todo lo que estaban haciendo (Elena).

En estas circunstancias, las mujeres identifican claramente la existencia de un círculo pernicioso que limita el desarrollo de capacidades de los niños/as del barrio y que relacionan con la ausencia de la figura parental y la falta de medios u oportunidades en el entorno cercano:

Aquí [campamento] hay mucha drogadicción, mucha venta de drogas, mucha delincuencia y mucho robo por lo mismo (...) Aquí hay mucho niño que no tiene el papá presente y hay mucha violencia y venta de drogas. Eso se revierte con mayores oportunidades, pero si no hay oportunidades caen en el mismo vicio (...) Entonces es complicado porque los niños no pueden salir a la calle (Rocío).

Las mujeres son quienes pasan una mayor cantidad de tiempo en los hogares y barrios. El entorno, no solo limita el desarrollo de las capacidades de la infancia, sino que también restringe las libertades de las propias mujeres. El aislamiento, la falta de transporte, los déficits de servicios básicos y viales obliga a las mujeres a realizar largos desplazamientos a pie para ir a trabajar, comprar, o hacer gestiones. Y, muchas veces, lo deben hacer en terrenos abruptos, con marcadas pendientes y en condiciones de inseguridad.

El otro elemento recurrente en las entrevistas del año 2017 está asociado con la dimensión salud. En los datos de la muestra longitudinal se identifica un empeoramiento de la salud física, mental y emocional de todas las mujeres derivadas de las duras circunstancias de vida, la sobrecarga de tareas, la falta de atención sanitaria y de las malas condiciones laborales en las que desempeñan su trabajo. Hay alusiones constantes al miedo a enfermarse ya que, al ser trabajadoras independientes de la economía informal, esto supone un enorme descalabro para la economía familiar.

El conjunto de la muestra pone en evidencia un sentimiento de indignación generalizado frente a la falta de acceso a la salud y a la desigualdad entre el sistema público y el sistema privado. Las mujeres acusan la falta de cobertura, especialistas, insumos, listas de espera, inaccesibilidad y trato indigno. Un caso paradigmático es el de Marcela, de 37 años. Ella es madre de seis hijos/as y no quiere volver a embarazarse:

Empecé a hablar con los médicos para operarme [ligadura de trompas], llegué al hospital cuando tuve a mi hija y no me quisieron operar. Entonces fue una lucha con los doctores y la solicitud que mandaba la matrona porque otro [hijo] más no se puede...me volvería loca (...). Si es cesárea operan al tiro [de inmediato] pero el mío fue parto fue natural y como los hospitales no son clínica particular, entonces no... ellos tienen la prioridad de las otras urgencias, porque para ellos operación es tener que ocupar un pabellón, entonces tienen otras prioridades (Marcela).

El caso de Marcela, al igual que el de Jennifer, refleja cómo la carencia de ingresos se interrelaciona con las desigualdades de género, en dimensiones como la educación y la pobreza, dificultando el desarrollo de sus capacidades básicas y la consecución del bienestar.

6.2.2. Pobreza y Género

Los distintos relatos muestran como las jerarquías, las desigualdades, los roles e identidades tradicionales de género limitan el desarrollo de las libertades de las mujeres para conseguir los funcionamientos que valoran. En particular, en esta intersección se vislumbra la privación de capacidades a partir de la preponderancia que adquiere del rol de la mujer como madre versus la ausencia del hombre como padre y proveedor.

6.2.2.1. Mujer-madre

La intersección entre Pobreza y Género resulta clave para entender por qué, para una fracción importante de mujeres pertenecientes a sectores empobrecidos el principal proyecto de vida se centra en el ejercicio de la maternidad⁹⁴. Por una parte, porque permite cumplir, sin conflicto, con las creencias religiosas y los roles tradicionales de género que predominan en el entorno; y, por otra parte, porque en las condiciones de precariedad e incertidumbre que viven a diario la maternidad y la crianza constituye un espacio de valoración, satisfacción personal y el único proyecto personal de futuro sobre el que pueden tener cierta certeza.

⁹⁴ La maternidad entendida en un sentido amplio y no sólo como la capacidad biológica de procrear. Más bien, como la encarnación de los valores que constituyen el “ser para otros” (Lagarde, 1990)

La referencia a los hijos/as y al cuidado de otros/as es común en todos relatos. La maternidad constituye una de las pocas capacidades que las mujeres pueden desarrollar ampliamente y algo que, desde su percepción, les ayuda a salir adelante en sus precarias condiciones. Pudiendo apreciarse en los relatos una continua apelación a los hijos/as como motivación e incentivo para luchar y seguir adelante con sus vidas:

Mis hijos son lo que me han dado la fuerza, ellos son los que me dan el motor para poder levantarme, para poder decir ¡ya! hoy día vamos a estar bien, hoy día vamos a hacer esto (Marta).

En pocos casos las entrevistadas hacen mención espontáneamente a deseos o intereses propios de realización personal. La mayoría de las veces las metas y aspiraciones de las mujeres se orientan a la consecución del bienestar de sus hijos/as. No quieren que ellos/as repitan sus mismos errores y cifran sus esperanzas de cambio en que logren mayores niveles educativos. Por ello, se congratulan de lo que, con esfuerzo y sacrificio, han conseguido para sus hijos/as:

Yo decidí traer al mundo a mis hijos, y “con la cara llena de risa” [aceptándolo] voy a trabajar día a día por ellos y esforzarme lo que más pueda, para tenerles un buen bienestar, que sean alguien de bien más adelante (...) Yo creo que si hubiese tenido la oportunidad de pensarlo antes de quedar embarazada lo hubiese pensado, para terminar mis estudios y haberles dado lo mejor. Si hubiera tenido un mejor estudio les hubiese dado una mejor calidad de vida a los chiquillos [chicos], porque hubiese tenido un mejor sueldo, un mejor bienestar para ellos. Y encuentro que no lo he hecho mal (Jimena).

El rol de mujer-madre otorga autoestima, reconocimiento público y sentido de vida. En condiciones de privación tanto monetarias como de capacidades, la maternidad se convierte en el único haber del que disponen, el único recurso seguro con el que cuentan para desarrollar sus vidas y obtener satisfacciones sociales y afectivas. Sin embargo, las percepciones y creencias dominantes sobre la maternidad aparecen organizadas dentro de un “deber ser” de sacrificio, postergación del propio bienestar y en torno a acuerdos axiológicos que condicionan el destino de la mujer a una única forma de realización personal. Situación que no ha cambiado entre los dos periodos de estudio, sino que más bien se ha visto reforzada:

Yo dejé de valorarme como mujer por mis hijos, yo nunca más me dediqué a mí, mi vida han sido mis hijos, yo no soy una mujer que sale a recrearse, pero yo no soy una mujer que deje a mis hijos botados [abandonados], yo vivo en torno a ellos y ellos viven en torno a mí (Sofía).

Estos relatos épicos y abnegados, mayoritarios, conviven con otros que, desde la mirada reflexiva hacia el pasado, cuestionan la falta de compensación que ha tenido su dedicación a las familias y la renuncia a proyectos propios:

Cuando los niños empezaron a crecer yo me di cuenta de que no valía de nada el sacrificio que hacía, porque el mayor estaba haciendo su rumbo (...) Entonces ahí dije que al final no valía la pena sacrificarte tanto por los hijos si te *vái* a quedar sola o quedarte ahí con tu marido marcando el paso (Sonia)

Este rol de mujer/madre omnipresente y abnegado es reforzado por la ausencia del otro progenitor. En la mayoría de los casos, las mujeres ejercen como cabeza de familia de hogares monoparentales, debiendo asumir en solitario la responsabilidad del sostenimiento económico, emocional y la provisión de bienestar para el hogar; situación que aumenta su carga de trabajo, la presión por conseguir ingresos y la tendencia a postergar sus propios intereses.

6.2.2.2. La mujer/madre omnipresente y el padre ausente

Las familias monoparentales constituyen uno de los grupos más vulnerables frente a la pobreza, entre otras cosas, porque existe una única persona que juega un rol relevante en la provisión de ingresos. En el caso de las entrevistadas, 15 de ellas estaban solteras o separadas y solo en 4 casos los progenitores de sus hijos/as contribuían con el sostenimiento económico del hogar. Estos aportes se señalaban como insuficientes e irregulares, al mismo tiempo que se acusaba la falta de responsabilidad paterna en otros ámbitos, como el cuidado, lo que afectaba directamente las posibilidades de estas mujeres de trabajar:

A veces toma y llega curado [borracho] con los niños entonces eso es bien difícil *po'* (...) y le dije: no me los *saquis pa'* allá porque si se enferman me *cortái* las manos *pa'* trabajar. Pero igual se puso a tomar y no se dio cuenta que andaban a *pata pela* [descalzos] en toda la humedad, me los trajo el día domingo *pal gato* [en malas condiciones] llenos de mocos y cochinos (Jennifer)

Las adicciones (alcoholismo y drogadicción) son una constante entre las razones que las mujeres exponen para explicar las rupturas con sus parejas. Pero, también existen casos de malos tratos y violencia de género que, aunque existían, no aparecieron en los relatos del año 2005. Precisamente, un hallazgo no esperado de la muestra longitudinal es que aporta una interesante perspectiva que permite observar el desarrollo de la capacidad de agencia y la evolución de algunas de estas mujeres. Desde la negación de la situación el año 2005 al relato de experiencias de superación de la culpa, el miedo y la vergüenza el año 2017:

Fui apuñalada por el papá de mis hijos, me llevaron al hospital, me perforó estómago, hígado y páncreas (...) El miedo que siempre tenemos todas las mujeres [es como mantener a los hijos], yo tengo una amiga que sufre lo mismo que yo y le digo: no esperes lo que me pasó a mí porque yo nunca hice nada, la única que tiene que terminar con esto eres tú. Cuesta, es difícil... los primeros meses es súper difícil, cuesta, algunas veces se come pan pelado pero hay una tranquilidad enorme, después uno dice: pucha tanto que aguanté y yo podría haberlo hecho antes (Sonia).

La constitución de familias monoparentales no es una elección en el origen, pero en general, las mujeres se muestran satisfechas de haber tenido la iniciativa de separarse e incluso de haber sufrido abandono: “Se quiso ir no más, se mandó a cambiar y no era para tenerlo amarrado tampoco, no es mi hijo, no es nada”. (Elena). La separación aporta independencia, control sobre los recursos y mayor libertad para llevar adelante sus vidas:

Me gusta la libertad, en el sentido de que yo voy a donde quiero, voy a comprar, voy a vender... salgo y no tengo que estar dando explicaciones. Además, se estaba poniendo pesado, era mañoso [rabioso], no le gustaba que yo saliera, me quería encerrada, y ¿A dónde?, si encerrada yo no vivo (María).

En este sentido, la autonomía emocional que las mujeres demuestran respecto de sus parejas contrasta fuertemente con la dependencia afectiva de sus hijos/as. La situación difiere, un poco, en el caso de las mujeres que viven en parejas. En cuatro de los seis casos las mujeres señalan que el aporte económico y la participación de las parejas en las tareas domésticas y de crianza, aunque mínima, han sido clave para que ellas puedan llevar adelante una vida más desahogada. No obstante, la tendencia general es que las parejas o exparejas

representan más bien una carga física, emocional y económica que un apoyo significativo en sus vidas.

En un conjunto de oportunidades marcado por restrictivas condiciones económicas, por la privación de capacidades y por la ausencia de los padres, el principio de mujer/madre se refuerza como un eje central en la identidad y organización de su vida. No obstante, a menudo, esta certeza entrará en tensión con el trabajo remunerado, puesto que éste es imprescindible para aminorar las necesidades económicas.

6.2.3. Pobreza, Mujeres y Trabajo

Normalmente, se considera que el trabajo remunerado tiene un carácter emancipador para las mujeres y que produce efectos positivos en los niveles de su independencia, autoestima y confianza. No obstante, muchas veces, tales efectos dependerán de las condiciones laborales objetivas y de la forma en que ellas perciban y vivencien su experiencia real en el trabajo.

6.2.3.1. El trabajo que tienen o que pueden

El mercado laboral chileno presenta una serie de características que dificultan la inserción laboral satisfactoria de las mujeres. A la división sexual del trabajo se suman las particularidades del modelo neoliberal que impera en el país: largas jornadas laborales (45 horas), desregulación, bajos salarios y desprotección. En el caso de las entrevistadas, a ello se suman los obstáculos derivados de las carencias educativas, de salud, el entorno periférico y peligroso en el que viven y la imposibilidad de delegar el cuidado de sus hijos/as y dependientes a cargo. En estas condiciones el trabajo al que pueden acceder es escaso, de mala calidad y, normalmente, no se corresponde con sus intereses:

He trabajado en lo que **me han dado** trabajo, más que nada... porque como no tengo estudios (Jennifer).

A pesar de estas barreras, una de las características de la muestra es que todas las mujeres desempeñaban algún tipo de trabajo remunerado: dependiente o por cuenta propia, con la

sola excepción de una mujer jubilada. En el año 2005 casi la mitad de las entrevistadas (5 de 11) trabajaban en la economía formal mientras que el año 2017 la mayoría, (17 de 18) lo hacía en el sector informal. No obstante, la única que tenía empleo formal debía trabajar, al mismo tiempo, en la economía sumergida para mejorar sus ingresos (salario mínimo).

En efecto, los resultados sugieren que en estos doce años las mujeres se han ido desplazando desde la búsqueda de empleo en el sector formal de la economía, al trabajo en el sector informal. Una de las explicaciones posibles se relaciona con las malas condiciones laborales que relataban las entrevistadas el año 2005:

Cuadro 18: Apreciación de los empleos formales (año 2005)

Inestables	Inseguros	Excesivos	Horarios Extensos
El contratista para no pagar impuestos y finiquitos, nada de eso, nos hace los contratos por 20 días o por 28 días o por 15 días (Sofía)	A mí no me pagan imposiciones [seguridad social], a mí me pagan por mi trabajo. (Belén)	No me pagan las vacaciones, trabajo sola y tengo que atender a 120 niños, a veces la minuta [el menú] viene difícil y tengo que pelar 80 kilos de papás yo sola (Antonia)	El horario se tiene que cumplir, trabajo desde las 8 y media de la mañana a las 10 y media de la noche, de lunes a sábado. (Virginia)

A pesar de las precarias condiciones laborales que les ofrece el sector formal, muchas mujeres manifestaban el deseo de trabajar de manera dependiente, con horarios y salarios fijos. No obstante, también asumían que debían postergar sus deseos por la imposibilidad real de cumplir con los requerimientos formales de este tipo de trabajo. Por ejemplo; Elena quien trabaja por cuenta propia vendiendo comida, señalaba:

A mí me gustaría trabajar en otra cosa, pero lamentablemente no puedo trabajar *apatroná* [por cuenta ajena] porque a mis niños ¿quién los ve? Porque de repente me llaman de la escuela: tú hijo se cayó y tienes que venir a recogerlo. Una persona trabajando *apatronada* necesita que cumpla un rol en su trabajo, no puedo yo perjudicarlos a ellos [a los empleadores] (Elena)

En general, las mujeres que habían trabajado formalmente de manera dependiente tenían una opinión ambivalente sobre estas experiencias. Por una parte, valoraban las posibilidades de desarrollo personal y de obtención de ingresos “seguros”, pero sus experiencias personales eran insatisfactorias y señalaban que las condiciones laborales implicaban un alto

costo que no compensaba dejar solos/as a los hijos/as y descuidar la casa, tal como explica Marcela:

Yo no puedo llegar y decir: ah voy a trabajar. Todos los niños que hay aquí [barrio] están sin jardín infantil, no se puede. Entonces para pagarle a alguien...mejor no trabajo, si tengo que pagar casi todo mi sueldo. Y no es mucho lo que se gana. (Marcela).

En la mayoría de los casos un obstáculo objetivo para integrarse al mercado laboral formal lo constituía el hecho de tener menores a cargo. Porque, si bien, las mujeres reconocían que en los últimos doce años se habían producido avances en la cobertura del sistema público de cuidado infantil, señalaban que las plazas eran insuficientes y que los horarios no cubrían las exigencias de disponibilidad total que les demandaba el mercado. Algo que reafirma la experta N°3:

El 2006, cuando partimos, teníamos un 2% de sistema público en salas cunas y hoy día estamos llegando casi al 54% (...) pero no todos tienen jornada extendida. Y este país tiene un sistema de trabajo tremendo, o sea, el horario de trabajo es terrible y no favorece a la infancia, ni a la familia; todo lo contrario. Y no es solamente el trabajo, sino que el tiempo de traslado, que también atenta contra el tiempo de dedicación a los niños. (Experta N°3: técnica regional. Comunicación personal, 31 de mayo de 2017).

6.2.3.2. El Estado ausente y el cuidado como obstáculo

Además de las limitaciones de los servicios de provisión pública, la mayoría de las mujeres no contaban con otros apoyos para delegar el cuidado de sus hijos/as: los progenitores no colaboraban, las redes familiares eran escasas y tenían dificultades asociadas al entorno vial donde vivían:

No tengo ayuda, porque mis papás viven en x [otro barrio] y no hay locomoción [transporte público] y ¿después cómo se van?, entonces no, tengo que andar siempre con ellos [hijos/as]" (Emilia).

Sin embargo, el problema no se reduce solo a la falta de corresponsabilidad familiar en el cuidado de los menores, sino que se agudiza por la ausencia de servicios del Estado capaces

de proveer cierto bienestar a los hogares con personas discapacitadas, enfermas o adictas. Esta situación es una constante en los hogares pobres y específicamente en las participantes del estudio.

Hay mujeres cuyas parejas o hijos/as están en la cárcel o que padecen graves minusvalías físicas y psicológicas. Otras, que deben cuidar ancianos dependientes o hacerse cargo de nietos/as o hijos/as con adicciones o problemas con la justicia. Ninguna de ellas sentía que había reconocimiento de los costos personales que esto conllevaba, ni contaba con apoyo (técnico o económico) para desarrollar estas tareas. Tal es el caso de Rocío, que tiene una hija con problemas de adicción y tuvo que abandonar un trabajo que le gustaba para hacerse cargo de sus nietos:

Yo quisiera volver a trabajar porque me costó hartó sacar mi título, pero no puedo, es algo que a mí me gustaría mucho, pero por ahora estoy imposibilitada de hacerlo (...) Tuve que dejar de trabajar porque el juez me dijo: “usted se va a hacer cargo..., ya no es la abuela, es la madre” (...) Mi otro hijo es discapacitado y mi esposo perdió su visión (...) y tuvo un accidente vascular hace poquito. También hay que cuidarlo, inyectarle insulina y darle sus medicamentos (Rocío).

Una de las premisas de funcionamiento del modelo mercantil de provisión de bienestar que caracteriza al país, es que siempre habrá una familia (una mujer) que se hará cargo de funciones como la salud y la educación. Es así como la sobrecarga de tareas de cuidado es una constante en la vida de las entrevistadas y muestra un claro incremento respecto del año 2005. Si bien, es posible que en los últimos doce años se hayan agudizado enfermedades preexistentes y que el paso del tiempo haya complejizado los cuidados, los datos sugieren dos posibilidades. Por una parte, un aumento de las adicciones, producto del deterioro de las condiciones del entorno y, por otra parte, un aumento de los tratamientos médicos ambulatorios que obligan a un posterior cuidado en los domicilios.

En ambos casos, el Estado subsidiario no presta este tipo de servicios y, bajo la premisa de la división sexual del trabajo, transfiere la responsabilidad implícitamente a las mujeres. Matriz de relaciones de género que también supone que el tiempo de las mujeres es flexible, su trabajo gratuito y que estarán siempre disponibles y obligadas moralmente a proveer servicios de cuidado.

6.2.4. Mujeres, Pobreza, Trabajo y Tiempo.

La incorporación de la dimensión tiempo en la interrelación Mujeres, Pobreza y Trabajo permite observar jornadas diarias interminables. La mayoría de las mujeres describen días donde no existe el descanso y su tiempo se transforma en un bien elástico, que se puede extender sin límite para cubrir las demandas tanto del trabajo remunerado, como del no remunerado:

Me levanto a las cinco de la mañana a preparar los sándwich para bajar a venderlos, dejo a los niños en el colegio y voy a vender (...) a las 10:30 tengo todo vendido, vuelvo aquí a mi casa, hago el aseo y de ahí me voy a hacer aseo a una casa particular (...) Y aunque no lo crea, no conozco el cine, (...) es que como yo me he dedicado a ser madre y trabajar, han sido pocas las instancias que he tenido para mí y para descansar (Jimena).

El hogar no representa el lugar donde se deja de trabajar, al contrario, es la esfera donde las mujeres desarrollan las principales tareas productivas y reproductivas, muchas veces sin separación, ni límites entre ellas. De esta manera, la sobrecarga de tareas y la ausencia de espacios de recreación o descanso constituyen una realidad cotidiana para las mujeres, lo que, unido a la percepción de la elasticidad infinita del tiempo, contribuye a naturalizar la doble jornada.

Una de las principales características de las entrevistadas es que todas desempeñaban su actividad económica, formal o informal, sin delegar el trabajo doméstico y de cuidado. Ya sea por la imposibilidad objetiva de externalizar el trabajo reproductivo, como por la autopercepción de que estas actividades son indisociables del rol que les corresponde como buenas mujeres-madres. La presencia de estas dos cogniciones: mujer-madre y mujer-trabajadora se entrecruzan en la vida de las entrevistadas y las obliga a desarrollar distintas estrategias para sobrellevar la doble jornada.

6.2.4.1. La doble jornada: los “arreglos”

El año 2005, la forma en que las mujeres trataban de “conciliar” las demandas de trabajo productivo y reproductivo se podía clasificar en 4 estrategias o “arreglos”. Cabe señalar que

esta clasificación es sólo para efectos analíticos, a fin de distinguir los énfasis con que ellas “se las arreglan” para poder trabajar, puesto que las mujeres del estudio nunca dejan de tener una doble jornada:

Estrategia 1: Se ausentan del trabajo remunerado. Consiste en priorizar el trabajo reproductivo sin dar demasiada importancia a la pérdida de ingresos para la subsistencia, tal como hace Ema:

Si mi hijo está súper enfermo, si tengo “la escoba” (desordenado) en mi casa, o estoy viendo que mi marido tiene alguna necesidad...entonces, cierro el negocio (...) no soy de esas que digo: pucha me estoy perdiendo 3000 o 5000 pesos diarios por tener cerrado (Ema).

Estrategia 2: Se ausenta del trabajo doméstico y de cuidado. A diferencia de la estrategia 1, en este grupo están las mujeres que priorizan el trabajo remunerado por sobre las tareas domésticas o el cuidado de los hijos/as. Lo que generalmente se vive con culpa y frustración, como es el caso de Julia:

Yo he sido una madre ausente, (...) a veces digo: a lo mejor debería estar lavando, cocinando (...) pero era la única forma que tenía para alimentarlos, entonces era perder cosas por un lado y fortalecerme por otro. Todo no podía hacerlo, igual yo siento que les quité mucho espacio, mucho tiempo a ellos, mucha dedicación (Julia).

Estrategia 3: La doble jornada sin ausencia (la súper mujer). En esta categoría se puede incluir aquellas mujeres que señalan poder hacerlo todo y bien. Por tanto, cumplen con la doble jornada sin abandonar ni a los hijos, ni el trabajo, aunque sus jornadas sean insostenibles:

Es que nunca he tenido problemas, es que siempre me organizo...soy súper organizada. Me levanto las 6 de la mañana y me acuesto a las 2, de lunes a sábado y me paso todo el domingo lavando y planchando (Virginia).

Estrategia 4: La doble jornada simultánea. Consiste en trabajar y cuidar a la vez, algunas lo hacen adecuando el horario de su trabajo a las jornadas escolares, otras llevando a los hijos/as al trabajo. Y casi todas, combinando ambas modalidades:

A mí me gusta mi trabajo y lo bueno es que si no tengo donde dejar a mi bebé me lo llevo. Varias veces he ido con él a Santiago a comprar y lo puedo tener aquí conmigo debajo del mesón (mercadillo) (Pilar).

En los casos estudiados, las mujeres se “las arreglaban” sin la ayuda del Estado o de los progenitores de sus hijos/as para resolver la dicotomía entre familia y trabajo. En el año 2017, la estrategia que utilizaban mayoritariamente las mujeres era la simultaneidad. Una opción transaccional entre lo que perciben como intereses contrapuestos, pero que no está exenta de costos porque reduce el conjunto de oportunidades laborales a cierto tipo de actividades económicas que se caracterizan por ser informales, de precaria contratación, sin seguridad social y mal pagadas.

6.2.4.2. El desenlace: el autoempleo o la doble jornada simultánea

Los resultados sugieren, que en estos doce años las mujeres se han ido desplazando desde la búsqueda de empleo en el sector formal de la economía, hacia el trabajo por cuenta propia en el sector informal. Modalidad que, por su flexibilidad, parece ser la única alternativa posible que permite compatibilizar las tareas reproductivas con la generación de ingresos. Estas actividades económicas corresponden principalmente a: comercio ambulante o por internet, elaboración y venta de comida o ropa, y actividades de limpieza y/o cuidado en casas particulares.

En todos los casos, la actividad se realiza de manera independiente y sin formalización. El trabajo por cuenta propia corresponde a microemprendimientos precarios, con escaso valor agregado y rentabilidad, y labores de limpieza o cuidado. Se desarrollan en sectores cercanos al lugar de residencia de las mujeres, como la venta de ropa de segunda mano (recolectada o donada), o en el mismo domicilio familiar, como la elaboración de comidas o manufacturas:

Yo coso ropa toda la mañana cuando ellos no están (...) hago cortinajes a pedido. Trabajo toda la mañana, hago los quehaceres de la casa entre tanto... que las camas, que el lavado, qué se yo. Aquí el lavado es todos los días porque somos muchos (...) Yo me organizo, porque también

estamos haciendo venta *vintage* con la Raquel (hija), compramos ropa y la vendemos por internet (Rocío).

Para la mayoría de las mujeres la opción de generar “microemprendimientos” emerge como una alternativa para conciliar y enfrentar simultáneamente la doble jornada, y es alentada por distintos programas gubernamentales. En efecto, la mayoría de las mujeres había participado en programas sociales de fomento emprendedor donde habían recibido formación (capacitación) y algún tipo de herramienta (máquina de coser, secador de pelo, horno). En muchos casos, esto ocurría en el marco de los CCTs, como es el caso de Adela:

Yo estuve en el programa Puente y gracias a eso tuve este curso de microempresario. Y ahí saqué mis máquinas, mi sillón para cortar el pelo y... pero nunca le dieron la otra parte a uno, que es la parte de poder tener el local (Adela).

En efecto, todas las entrevistadas habían intentado poner en marcha algún tipo de microempresa. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas había tenido éxito o logrado mantenerse en el tiempo. Más bien, la experiencia de las mujeres se puede resumir como una serie de emprendimientos precarios fallidos que se van encadenando, uno tras otro. Y que se inician por incentivo gubernamental y no, necesariamente, por gusto o interés vocacional:

Me metieron en el “Más Capaz” [programa social]. Nos ganamos unas máquinas [de coser] y ahí las tengo porque no tengo para los materiales. Si hubiera sabido que no iba a tener para trabajo, me hubiera metido en otra cosa (María).

A pesar de que los proyectos emprendedores no funcionan y que el autoempleo es informal, precario y económicamente insuficientes, las mujeres valoran positivamente este tipo de trabajo porque les permite “conciliar”. Además, otorga un valor agregado a sus actividades económicas en un entorno que refuerza, constantemente, el esfuerzo y el emprendimiento individual; lo que se observa en la evolución del concepto con el que las mujeres se definen a sí mismas; si en el año 2005 se autodenominaban como *aperradas* (luchadoras), en el 2017 a esta definición se añadía el de emprendedoras.

Tal como se ha descrito, las mujeres enfrentan un conjunto de oportunidades restringido por las relaciones de género, el trabajo y el tiempo. A lo que se añaden las carencias educativas, de salud y un entorno habitacional precario y segregado. La interacción entre todos estos factores da cuenta de un fenómeno de pobreza multicausal que permite explicar, de mejor manera, la persistencia de la situación y las dificultades que tienen las mujeres para romper el círculo de precariedad.

El análisis interrelacionado del conjunto de oportunidades también ayuda a entender el modo en que los roles de género operan como mediadores en las relaciones entre Familia-Mercado y Estado. Y, en particular, la forma en que las mujeres producen bienestar, en desmedro de su autonomía y desarrollo de capacidades. En contextos altamente restrictivos, como el descrito, es probable las decisiones de los agentes estén fuertemente constreñidas por el entorno, lo que puede dar lugar a procesos cognitivos complejos, como los que se describen a continuación.

6.3. Los procesos socio cognitivo/decisionales

La siguiente pregunta de investigación se interrogaba sobre cuáles eran las principales disonancias y tensiones que enfrentaban las mujeres en sectores de pobreza y cuáles eran los mecanismos psicosociales (intencionales o causales) que se disparaban para reducir los desequilibrios entre posibilidades y disponibilidades. Ello, con el fin de observar cómo afectan los mecanismos el desarrollo de capacidades y el despliegue de la agencia; y encontrar pistas para hacer inteligible el porqué de algunas de las decisiones de las mujeres en contextos restrictivos.

La contrastación entre el modelo analítico y los datos empíricos no estuvo exenta de dificultades. En primer lugar, porque existe un amplio abanico de respuestas socio cognitivas posibles y la activación, o no, de los mecanismos puede tener relación con diversos factores internos tales como: la objetividad posicional, la dotación de partida, las habilidades, el grado de desarrollo de las capacidades básicas, entre otros. Además de los factores externos, como el entorno y los incentivos de las políticas públicas.

En segundo lugar, porque los individuos no son seres monolíticos, por ende no están libres de contradicciones y fluctuaciones emocionales. En un mismo relato es posible encontrar muchos, algún o ningún mecanismo y cuando aparecen no necesariamente son excluyentes, pudiéndose contraponer, contradecir o yuxtaponer⁹⁵. Y, finalmente, por la dificultad analítica que entraña distinguir entre un deseo y una creencia⁹⁶ en relatos de tipo cualitativos.

Considerando estas limitaciones y dificultades, el análisis arroja una gran cantidad de información. A continuación, se resumen los hallazgos más importantes:

6.3.1. Deseos, Creencias y Oportunidades

Tal como se ha descrito, el conjunto de oportunidades de estas mujeres es extremadamente limitado y permite pocas posibilidades de elección autónoma. Por tanto, en muchos casos, serán las oportunidades, y no los deseos, las que tendrán mayor capacidad para explicar los comportamientos y decisiones de las mujeres. En términos generales, de acuerdo con Elster el triángulo de la decisión estaría integrado por deseos, creencias y acción. Los deseos de un individuo generan la pulsión a la acción y las creencias acerca de sus posibilidades marcan el conjunto de oportunidad, de modo tal que un sujeto no sólo debe tener la oportunidad, sino también deben creer que la tienen.

Uno de los supuestos de esta investigación giraba en torno a la idea de que en condiciones de privación la distancia entre lo que un sujeto quiere y lo que efectivamente puede conseguir, genera agudas y profundas disonancias. La teoría la disonancia cognitiva sostiene que este fenómeno ocurre cuando una persona tiene dos o más “cogniciones” (creencias y/o preferencias) inconsistentes entre sí, y que la reducción o evitación de esta discrepancia se lleva a cabo cambiando, bloqueando, o algunas veces añadiendo nuevas cogniciones, lo que disparaba distintos mecanismos psicosociales de interés analítico.

⁹⁵ En este sentido, una de las ventajas de la ICL es que permite comparar relatos y encontrar patrones comunes. Descartando del análisis aquellos aspectos más contradictorios

⁹⁶ Para superar esta dificultad en el análisis de contenido, se optó por distinguir los relatos a partir del enunciado: “yo creo”, “yo quiero”, “me gustaría” etc. Y luego seleccionar los contenidos más relevantes a partir del contraste y comparación entre entrevistas longitudinales

La aplicación del modelo de análisis en un conjunto de oportunidades tan reducido, como el que se ha descrito, sugiere que los procesos de formación de deseos y creencias en un contexto de privación de capacidades tienen algunas características particulares:

- Muchas de las creencias de las mujeres respecto de su conjunto de oportunidades coincidirán con las restricciones objetivas o limitaciones exógenas del conjunto de oportunidades que no se pueden transformar.
- Muchos de los deseos expresados por las mujeres, corresponderán a capacidades básicas y necesidades vinculadas a la supervivencia.
- Muchos de los deseos expresados por las mujeres estarán mediatizados por creencias sobre la maternidad y por deseos de otros/as, en particular de los hijos/as.

Los resultados apuntan a que, en general, las preferencias y creencias de las mujeres están modeladas y adaptadas, desde el principio de realidad, a las restricciones o limitaciones del conjunto de oportunidad. En este sentido, se aprecia un amplio despliegue de la capacidad adaptativa de las mujeres frente a la precariedad y la incertidumbre, la que, generalmente, no va acompañada de pasividad. Las entrevistadas manifiestan que desean mejor salud, empleos estables, cuidado infantil, y esto moviliza la acción, pero tienen certeza de las dificultades de conseguirlo. Su percepción subjetiva coincide con las carencias objetivas y necesidades que existen en el entorno en el que viven.

Relacionado con estos hallazgos, un elemento significativo es que los relatos las mujeres no evidencian discrepancias o inconsistencias agudas que se puedan circunscribir al modelo clásico de cogniciones en disputa. En la interrelación entre las distintas dimensiones del conjunto de oportunidades aparecen tensiones entre deseos o creencias, pero estas, no llegan a contraponerse de manera punzante o a generar desequilibrios explícitos en sus relatos. Frente a los intereses contrapuestos, normalmente surge una gran dosis de realismo y emerge el imperio de cubrir las necesidades de subsistencia.

6.3.2. Disonancias, tensiones, dilemas y mecanismos subyacentes

Aunque en los relatos no aparecen explícitamente disonancias agudas, en el análisis interrelacionado del conjunto de oportunidades si se pudieron identificar dos grandes dilemas o tensiones que se reiteraban. En el caso de la articulación entre Pobreza y Género, aparecía la discrepancia entre el amplio desarrollo de la capacidad materna en desmedro del desarrollo de otras capacidades. Mientras que, en la articulación Pobreza, Género, Trabajo y Tiempo afloraba la divergencia entre la ausencia y la presencia, vinculada a la doble jornada de las mujeres. En cada interrelación, se disparaban algunos mecanismos de interés que pueden dar pistas sobre algunas de las actuaciones y decisiones de las mujeres.

Ahora bien, aunque la literatura analizada en el marco teórico apuntaba a que la formación de preferencias en condiciones adversas podría hacer más probable que las mujeres tendieran a adaptar causalmente sus deseos y creencias a lo posible, desarrollando mecanismos del tipo uvas amargas, pensamiento ilusorio o autoengaño, los resultados empíricos de esta investigación apuntan en el sentido contrario. En concreto los datos sugieren que, frente a las disonancias y tensiones, las mujeres desarrollan, fundamentalmente, mecanismos conscientes (procesos mentales y comportamientos autónomos gobernado por el principio de realidad) y en menor medida mecanismos causalmente inducidos (procesos mentales de huida o fuga que no operan a nivel consciente).

6.3.2.1. Pobreza y Género: la capacidad que incapacita y expulsa

En la intersección pobreza y género se aprecia un importante desequilibrio entre el amplio desarrollo de la capacidad materna y la restringida expansión de otras capacidades. En este conjunto de oportunidades, la maternidad es asumida por las mujeres como destino y sentido de vida. En su “ser madres”, las entrevistadas, satisfacen necesidades que la precariedad de sus condiciones de vida no les permite satisfacer en otras esferas: su identidad, su autoestima, su autorrealización, el reconocimiento y afecto de los demás.

No obstante, la capacidad materna suele expandirse a costa, o en detrimento, del desarrollo de otras capacidades y dimensiones de la vida, tales como: trabajar, estudiar, participar de la vida cultural/social, tener pareja, recrearse. Así lo relata Ema:

Para mí el hecho más importante de mi vida es ser mamá, es lo que yo tengo en mi cabeza: más que esposa, más que trabajadora, más que muchas otras cosas [Por encima de todo] es ser mamá. Yo tuve mi primer hijo a los 15 años, el otro a 18 años y el otro a los 21 y cerré mi vida al mundo: a salir, a bailar a gozar, a compartir, pero no me cerré a ser mamá. Cerrados los capítulos de mi vida prefiero siempre a mis hijos, siempre (...) Ni siquiera mi esposo tiene tanto valor para mí como mis tres hijos, él es secundario, porque a mis hijos no los tuvo nadie más que yo (Ema).

En casos como el de Ema, parece operar el mecanismo o efecto de (auto) expulsión de otros ámbitos de la vida, diferentes al de la maternidad. En diferentes relatos las mujeres explican experiencias de desplazamiento hacia el ámbito privado porque este les reporta cierto bienestar y autoestima, en un contexto de gran adversidad. Este mecanismo opera de manera consciente o no consciente, y suele acompañarse de un sentido del deber casi épico, sin límites, de abnegación total por los hijos/as. Que permite a las mujeres sentirse capaces de hacer algo importante o significativo en la vida, a pesar de que esto suponga altos costos emocionales, laborales y sociales.

El mecanismo de expulsión y la preponderancia del rol de la mujer como madre, además, se ve reforzado y retroalimentado por la división sexual del trabajo. Tanto, por la ausencia de los hombres, en su rol de padres y proveedores, como por la delegación en las mujeres de las tareas de provisión de bienestar que no presta el Estado, ni que ellas pueden adquirir en el mercado. De forma tal, que la maternidad y el cuidado se transfieren a las mujeres como responsabilidad exclusiva y no como responsabilidad social y compartida.

En un contexto de privación de capacidades y denegación de oportunidades, ser prioritariamente, “mujer-madre” es una situación compleja y que resulta contradictoria en sus efectos. Porque, si bien, es fuente de autoestima implica desgaste físico/ emocional, sobre exigencia, sacrificio, empeoramiento de las condiciones económicas y reducción de las opciones laborales. En este sentido ser “mujer-madre” se convierte en una capacidad que incapacita y limita las posibilidades de las mujeres de convertir sus recursos en otros funcionamientos que se valoran.

6.3.2.2. Mujeres, Pobreza, Trabajo y Tiempo, entre la ausencia y la presencia. El realismo y la compensación

Las mujeres entrevistadas desempeñan una doble jornada extensa, trabajan por cuenta propia al mismo tiempo que se hacen cargo de las responsabilidades del hogar y del cuidado de los dependientes. Ellas se sienten responsables de ambas actividades, ya que el trabajo productivo es vital para la manutención de la familia, mientras que el reproductivo está vinculado al rol de mujer/madre y, además, es fácticamente casi imposible de delegar. La mayoría de las mujeres resuelve esta disyuntiva con autoempleos y emprendimientos precarios en el sector informal de la economía porque, en principio, les permiten conjugar los horarios de trabajo y las labores de cuidado.

En estas circunstancias, las mujeres tienden a disminuir sus aspiraciones de conseguir otro tipo de empleos con mecanismos centrados en el principio de realidad. En la mayoría de los casos se aprecia un despliegue de agencia intencional y consciente frente a las limitaciones que tienen para cumplir con sus deseos. Tal es el caso de María, responsable única del cuidado de una hija dependiente con problemas de salud y que trabaja como vendedora ambulante, aunque desearía trabajar de manera dependiente:

Me gustaría trabajar *apatroná*, de *empleá*, porque ya trabajé de *empleá* (...) pero no, no puedo trabajar *apatroná* por ella [señala a la hija].

[¿Lo ha intentado?]

Estuve trabajando en el casino y ella se me enfermó y no pude volver, después en otra *pega* [trabajo] también tuve que salirme. O sea, no puedo porque a ellos [empresarios] no le interesa eso, les interesa que uno sea sana o que los hijos estén bien (...) Entonces, ¿para tener problemas? Mejor prefiero trabajar independiente. (María)

En este caso, María cambia sus aspiraciones sin autoengañarse. En un conjunto de oportunidades, que le deniega el acceso a la salud y un mercado laboral que no ofrece alternativas de trabajo flexible, el cuidado de su hija enferma le supone un obstáculo insalvable para insertarse en la economía formal y cumplir adecuadamente con las demandas que ello supone. En su caso, consciente de sus obstáculos, parece reducir la tensión entre lo que quiere y puede mediante el mecanismo de aceptación del mundo, aun cuando, la mayoría

de las mujeres ve en los autoempleos una alternativa de conciliación y flexibilidad, esto no disminuye las exigencias de la doble jornada. La necesidad de generar ingresos puede implicar la ausencia o postergación de tareas domésticas y de cuidado y, por ende, el cuestionamiento del rol de madre. Mientras que, la prevalencia del trabajo reproductivo puede sumir a sus familias en una mayor pobreza. Es el dilema entre la ausencia y la presencia, que en muchos casos dispara mecanismos de compensación.

Adela, por ejemplo, desde el principio de realidad, priorizaba trabajar muchas horas porque era imprescindible para la subsistencia, pero a su vez, sentía culpa por abandonar a sus hijos. Para contrarrestar el sentimiento de culpa y disminuir la disonancia que le provocaba “su ausencia” les compraba cosas:

Yo solventaba mis carencias comprándoles cosas, juegos y ahí los mantenía (...) yo pienso que el sacrificio más grande de una jefa de hogar es dejar a sus hijos, y todavía ellos me dicen [recriminan]: ah mamá, pero tú nunca *estái* (Adela)

En otro caso, Julia enviaba a sus hijos/as a colegios de pago a pesar del sobreesfuerzo que le suponía hacerlo, dadas sus precarias condiciones económicas. Con ello, intentaba paliar los posibles déficits formativo de sus hijos/as, producto de lo que ella sentía como abandono y falta de dedicación. Tal como en el caso de Julia y Adela, el mecanismo de compensación es el que más abunda en los relatos. Generalmente responde a un proceso reflexivo intencional y aparece asociado a la culpa.

6.3.2.3. El principio de realidad: aceptar, cambiar las circunstancias o disciplinarse.

Frente a la tensión trabajo/familia mujeres como María, adaptan sus preferencias aceptando de manera realista las circunstancias que les toca vivir, pero no siempre es así. En algunos casos, las mujeres vislumbran claramente las desigualdades y las injusticias que padecen, las denuncian y señalan que preferían que el mundo fuera diferente. Y en muchos casos, como Rocío, intentan cambiarlo:

A mí las niñas jóvenes me dan ganas de remecerlas, les digo no tengas más niños, cuídate. Pero yo creo que faltan esas oportunidades [formación técnica], que alguien les enseñe. Yo les he

enseñado lo que sé a muchas y entre todas hemos podido salir adelante. Hicimos un colectivo que fue muy bueno y no siguió porque el gobierno no dio más plata (...) A nosotros nos tipifican como el 40% más vulnerable, pero ¿qué se hacen para que esa vulnerabilidad se acabe? (Rocío).

También existen casos, en que las mujeres se auto disciplinan y modifican intencionalmente sus deseos para conseguir sus objetivos. Es el caso de Julia, que señala que puso una barrera emocional entre ella y sus 4 hijos, para sacarlos adelante:

Perdí la parte afectiva con ellos, me embrutecí (...) yo no iba a ser tan blanda para que se me descarriaran, puse esa barrera pero creo que no lo hice mal, hoy día están los resultados. (Julia)

Julia diseñó una estrategia, no exenta de costos emocionales, la llevó adelante y hoy se congratula de haber conseguido que sus cuatro hijos /as tengan una profesión. En todos estos casos, parece ser que el principio de realidad y los procesos adaptativos que de allí emergen no implican ni resignación, ni conformismo.

6.3.2.4. El autoengaño y las uvas amargas.

Uno de los fenómenos que puede afectar la toma de decisiones y disminuir la capacidad de agencia es el de las preferencias adaptativas. Este, es un mecanismo causal endógeno de adaptación inconsciente al conjunto de posibilidades disponibles. Es posible que, en algunos casos, los deseos de las mujeres se hayan ido modificando, de manera no consciente, hasta coincidir con las aspiraciones del rol de mujer/madre. De tal manera, que los propios intereses, fuera de la maternidad, se transforman en uvas amargas que no se desean. No obstante, la evidencia de esta investigación no es concluyente al respecto y es probable que los deseos de las mujeres vinculados a la maternidad no generen disonancia por la marcada socialización y legitimación social de los roles tradicionales de género (Kabeer, 1998).

Lo que si se observa es que las emociones, deseos y las ideas/creencias que se generan en el ejercicio del rol de mujer/madre influyen en las decisiones respecto de la propia trayectoria vital, el desarrollo de hijos/as y el trabajo remunerado. Y que las metas y aspiraciones de las mujeres se orientan fundamentalmente a la consecución del bienestar de sus hijos/as. Sin embargo, no se aprecian procesos de autoengaño, o de cambio de creencias para que

coincidan con lo que se tiene al alcance, puesto que en los relatos la creencia en la bondad de la maternidad impera sin contrapesos y no entra en disputa con otras creencias.

Esta falta de percepción del propio interés o el trasvase de los intereses propios en los intereses de los hijos/as, no significa ausencia de agencia. Ya que en torno a la maternidad las mujeres definen metas que son valiosas para ellas, incluida la motivación diaria para salir adelante y la inversión en el propio bienestar material futuro. Y denotan que poseen buenas razones (argumentos razonados) para considerar que estos objetivos vinculados a la maternidad son importantes, significativos, y que es beneficioso actuar en función de ellos.

6.3.3. La Agencia

El análisis transversal y longitudinal de los relatos muestra, mayoritariamente, agentes intencionales autónomos en sus decisiones, pero constreñidos por su entorno. En el conjunto de oportunidades, las alternativas de elección son escasas pero los datos sugieren que dentro de estos limitados márgenes las mujeres muestran capacidad de actuar intencionalmente de acuerdo a unos determinados fines o metas y que, a pesar de tener una dotación inicial exigua, son capaces de convertir sus recursos, de distintos tipos, en funcionamientos. Sin embargo, esta capacidad de agencia se ve, claramente, limitada por las restricciones o la falta de libertad efectiva alcanzar aquello que las mujeres tienen razones para valorar y por las disposiciones / habilidades cognitivas y emocionales individuales.

6.3.3.1. El instrumento de valoración del despliegue de agencia

La herramienta que se confeccionó para valorar el despliegue de la capacidad de agencia estaba integrada por tres componentes: autonomía, control sobre los recursos y toma de decisiones. Los resultados del análisis longitudinal (siete entrevistas) apuntan a un incremento del despliegue de los componentes de la agencia en tres de los casos analizados. Mientras que, en dos casos se mantenía igual y en otros dos casos la capacidad de agencia disminuía. Estos últimos casos corresponden a perfiles afectados por casos de violencia de género y trastornos del estado anímico (depresión).

En efecto, la aplicación del instrumento al conjunto de la muestra sugiere que el despliegue de la agencia se reduce o se limita en los casos de problemas de salud mental, consumo/adicciones y baja escolaridad. Tal como apunta uno de los expertos entrevistados, existen casos de: “deprivación sociocultural” y “dificultades graves respecto de las dinámicas familiares” que reducen la “capacidad de salir adelante” (Experto N°6, comunicación personal, 10 de junio de 2017). Sin embargo, inclusive, en estas condiciones en la mayoría de los relatos se encuentra evidencia de que las mujeres toman sus decisiones a partir de un proceso reflexivo consciente e intencional y que tienen “buenas razones” para la acción. Aun cuando estas razones no se puedan definir como intereses propios de las mujeres, sino que más bien correspondan a necesidades del grupo familiar.

Cuando ellos [hijos] estaban chicos vi que había una necesidad, que yo tenía que seguir estudiando. Entonces empecé a estudiar y terminé la media [secundaria] (...), pero nada más que motivada para poderlos ayudar a ellos (Adela).

Respecto de los componentes: control sobre los recursos y toma de decisiones por voluntad propia, se observa un despliegue alto, aunque menor que en el componente de la autonomía. En un contexto donde las oportunidades se imponen a los deseos, los recursos y las posibilidades de tomar decisiones son bienes escasos. Sin embargo, las mujeres parecen realizar valoraciones realistas de los medios con los que cuentan y, por tanto, los fines que persiguen se suelen ajustar a las posibilidades. De tal manera, que los procesos adaptativos intencionales también evidencian el despliegue de la capacidad de agencia.

Las crisis y las exigencias de la sobrevivencia ponen a prueba constantemente el equilibrio emocional de las entrevistadas. Los contextos marcados por la incertidumbre y la ambigüedad suelen disparar procesos cognitivos complejos, pero al mismo tiempo, la experiencia de la pobreza muestra que la superación constante de obstáculos expande y desarrolla recursos socio cognitivos diversos: competencias, habilidades, y capacidad para superar la adversidad.

6.3.3.2. Los mecanismos vinculados al despliegue de la capacidad de agencia

Tal como se ha reseñado, es posible que mecanismos como la compensación, la expulsión y el principio de realidad se disparen frente a tensiones, dilemas o necesidades contrapuestas. Estos mecanismos pueden ayudar a explicar ciertas decisiones de las mujeres en contextos restrictivos. No obstante, la evidencia de esta investigación apunta a que los mecanismos de reducción de disonancia no son los únicos, ni los más frecuentes, patrones recurrentes que se pueden reconocer en un conjunto de oportunidades limitado.

A continuación, se detallan aquellos que se encontraron con más recurrencia en los relatos y que resultan de interés para el análisis del desarrollo de capacidades y el despliegue de la agencia. Para su identificación se utilizó el catálogo de mecanismos previamente confeccionado, que incluía trece posibles patrones que pueden aparecer en condiciones de pobreza.

6.3.3.2.1. La pobreza digna: entre el orgullo y la frustración

Un patrón recurrente en los relatos se relaciona con la tendencia de las entrevistadas a diferenciarse de las otras mujeres, del mismo entorno social, a partir de la atribución de ciertas categorías desacreditadoras, relacionadas con las ayudas sociales y subsidios:

Yo creo que las mujeres ¿no sé? Hoy en día, están como acostumbradas que les den, que los bonos y cosas fáciles (...) hay mujeres que como que les gusta que todo le den, no ponen nada de su parte, no se sacrifican (Emilia).

Estos juicios estigmatizadores, siempre se emiten respecto de otras mujeres y se entrecruzan con las creencias sobre los roles de género y las cualidades que debería tener una “buena madre”, en este caso el sacrificio. La gran mayoría de los relatos se organiza en torno a la idea de la pobreza digna, donde el sobresfuerzo personal adquiere rango de categoría moral. Las mujeres señalan que no quieren que “les regalen nada” y se diferencian de aquellas que ven como dependientes del Estado y por tanto “flojas” (vagas) y que no “se esfuerzan”.

Vivir la pobreza dignamente es fuente de orgullo y autoestima, pero al mismo tiempo, entraña el riesgo de caer en la trampa de la auto explotación y en la desacreditación del derecho a la ayuda social, lo que genera nuevas tensiones emocionales y añade aún más dificultades a la vida de las mujeres, como ocurre con Jennifer:

A mí me da vergüenza ir a la municipalidad y decir vengo para que me regale mercadería. Es demasiado. Una vez una señorita [trabajadora social] me preguntó: y sus hijos ¿no tienen papás? Y yo la mire y le dije: yo me sacó la mugre trabajando, si no fuera por necesidad yo no vendría a pedir. Porque *pa'* mí no tener *pa'* comprar un poco de fideos y tener que ir a pedirlo a la municipalidad es súper denigrante (Jennifer).

En un contexto económico neoliberal en el que prima el marco “*frame*” de merecimiento y de la cultura del esfuerzo, el mecanismo de la pobreza digna puede operar aumentando el estrés por la sobrevivencia y la frustración frente a la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas. También, puede desincentivar la demanda de derechos básicos, por cansancio, vergüenza o para evitar la humillación, que señalan sufrir en los servicios sociales.

En efecto, la pobreza digna convive con una percepción generalizada de maltrato y abandono por parte del Estado en todos los niveles, especialmente, en lo que respecta a salud, educación, servicios básicos y previsión social. Así lo relata Adela:

Yo pienso que las autoridades tienen que ser más constantes con la gente pobre, *tratarla de ayudarla*, de que esto se haga con mayor rapidez. Porque no puede ser que usted espere 20 años para poder abrir su llave (grifo) y que salga agua o que usted tenga pozo séptico (Adela).

Este cansancio, se refleja en constantes alusiones a estar “aburridas” de esperar la acción del Estado, que nunca llega a solucionar sus problemas básicos.

6.3.3.2.2. Reactancia v/s desesperanza aprendida.

El patrón de comportamiento de la pobreza digna suele acompañarse de la autodefinición de las mujeres como “*aperradas*” (tozudas, luchadoras y esforzadas). Capaces y dispuestas a salir adelante por sí mismas y de encarar la vida a pesar de las adversidades. En algunos

casos, estas mujeres “*aperradas*” describen experiencias de vida que se pueden asociar al mecanismo de la reactividad, como la capacidad de crecerse ante la adversidad, no desistir y mantener sus objetivos a pesar de los múltiples obstáculos que se les presentan.

En el contexto de esta investigación el mecanismo pareado (o contrario) a la reactividad es el de la desesperanza aprendida, es decir, el pesimismo o derrotismo que impide intentar las cosas. A pesar de que es un estilo de pensamiento que se suele asociar con la pobreza, en el conjunto de relatos no se encontró evidencia que se pudiera relacionar con este mecanismo. En general, las mujeres creen que sus acciones pueden tener cierto efecto sobre lo que les rodea ya que, si bien, presentan una gran capacidad adaptativa frente a los desequilibrios y la incertidumbre, esta adaptación discurre mayoritariamente por la vía de mecanismos de aceptación, que no implican ni resignación ni pasividad.

Una situación análoga ocurre en los casos de violencia de género, la que normalmente se asocia a la indefensión aprendida. Efectivamente, las mujeres relatan episodios de parálisis frente a sus maltratadores. No obstante, la riqueza del análisis longitudinal es que permite dar cuenta de la naturaleza dinámica de la vida de las personas. En este caso, la reconstrucción de las historias de las mujeres sugiere que pasan por distintas fases: oposición, negociación y huida. Y que, a veces, pueden tener un elevado control interno para intentar pactar con sus agresores:

[¿Tuviste algún problema para hacer la formación?] Si, con mi marido (...) en un comienzo casi me hizo vacilar y no continuar, pero yo me puse firme y le dije que se opusiera o no yo lo iba a hacer igual, porque quería mi espacio (...) le dije: mientras aquí en la casa no te falte la ropa limpia, los niños no estén *abandonaos* y las cosas que hay que hacer, estén...no hay problema (...) y de a poquito él se fue adaptando, hasta que cedió.” (Sonia).

Este patrón, suele presentarse de manera simultánea con mecanismos de autoengaño vinculados al ciclo de la violencia y la dependencia emocional y económica de los agresores. De allí, la importancia de los contextos de interacción para el cuestionamiento de ciertas preferencias adaptadas causalmente.

6.3.3.2.3. Efecto transferencia.

Un hallazgo no esperado y de interés se relaciona con la relevancia que adquieren los contextos de interacción: comunitarios, políticos y sociales para la ampliación de las capacidades y de la agencia de las mujeres. En muchos relatos, las mujeres señalan que la experiencia adquirida en instancias de participación social/comunitaria les ayudó a desarrollar autonomía, autoestima y tomar decisiones dentro de su hogar. Tal como relata Sonia, en relación a su experiencia frente a la violencia de género:

Sí, [ser dirigente social] me ayudó como a fortalecer la parte de que yo sufría en casa, gracias a eso igual salí de ese hoyo profundo (Sonia).

El efecto transferencia, de las experiencias y aprendizajes adquiridos en la esfera pública hacia la esfera privada, también influye en el aumento de la percepción de los propios intereses. En efecto, la mayoría de las mujeres que participa en alguna instancia asociativa e interactúan con otros sujetos, presenta un mayor despliegue de los componentes de la escala de agencia. Estas mujeres también tienden a ser más realistas y a tener una mayor percepción de las injusticias que existen en su entorno.

6.3.3.2.4. Visión de túnel y ancho de banda: el endeudamiento

Tal como ha descrito la *behavioral economics*, en los relatos también se ha encontrado evidencia de la visión de túnel. Frente a situaciones apremiantes, relacionadas con sobrevivencia familiar, hay mujeres que orientan todas sus energías en resolver lo que perciben como más urgente y que, generalmente, se relacionan con la necesidad de conseguir dinero para el pago de deudas de salud o servicios básicos.

Solucionando mis deudas voy a poder vivir tranquila, porque hace más de un año que yo no sé lo que es comprar azúcar porque no me alcanza, no sé lo que es comprar mercadería porque no me alcanza. Solo pienso en eso, todo este tiempo he estado a la misericordia de Dios y de quien me regala un paquete de fideos (Sofía).

El problema del endeudamiento entre las mujeres entrevistadas ha crecido entre los dos

periodos de estudio. Además de las urgencias, es probable que esto se deba a la expansión de los créditos de consumo entre las clases populares. Tener acceso al crédito es una situación desconocida para las mujeres, que les facilita la posibilidad de adquirir productos y cierto “lujos” que siempre habían estado fuera de su alcance. Una tentadora oferta de inclusión, que enfrentan desde la privación de capacidades, sin experiencia, ni herramientas de gestión o planificación del gasto. Tal como le sucedió a Daniela:

Pasaron y me preguntaron señora ¿quiere tarjeta *Ripley* [casa comercial] para el hogar como dueña de casa? y me enganché porque solo me pidieron el rut [DNI]. Lo primero que saqué fue unos juegos para las niñas, era navidad (...) me compré carne hasta decir basta, compré hasta champán con *cola de mono* [bebida alcohólica típica de fiestas] para hacer unos brindis (...). Le voy a hablar bien vulgarmente: uno se asusta, como nunca ha tenido las *lucas* [dinero] para comprar esa tele al contado, uno se asusta y se entusiasma pero después no sabe na' que viene un soldado con la media piedra siguiéndola y es *pesao* (Daniela).

Con el “soldado” la entrevistada se refiere al espiral del pago de los intereses de la deuda, lo que asfixia su economía y la aboca a una mayor pobreza. La falta de margen para cometer errores, que caracteriza a los sectores de pobreza, puede implicar que una mala decisión económica acabe por convertirse en una hipoteca de por vida. Si bien, este tipo de decisiones de compras impulsivas se pueden relacionar con el mecanismo del descuento temporal, no son el patrón más recurrente entre las entrevistadas. Muchos relatos muestran decisiones meditadas, capacidad de planificación e incluso disposición al ahorro, como explica Mercedes:

De lo que él [pareja] vendía en la feria guardábamos unas moneditas en caso de cualquier cosa (...) uno tiene que saber distribuir la plata, yo no soy derrochadora y no voy a decir ¡ah! tengo esta plata y voy a ir a comprarme unos zapatos, no, todo para la casa, (...) uno no se va a volver loca si recibe una plata, no, primero tiene que estar la *guatita* [estomago] llena y después lo demás llega de a poco (Mercedes).

También se aprecia que los grandes gastos, potencialmente generadores de endeudamiento, están relacionados con los hijos/as. La compra de televisores de plasma o videojuegos no parecen ser decisiones impulsivas o cortoplacistas, más bien se justifican, conscientemente, como mecanismo de compensación frente a la ausencia materna. O, se

conciben como estrategia de conciliación y de cuidado, puesto que permiten mantener a los hijos/as distraídos mientras ellas trabajan y facilitan que permanezcan dentro del domicilio en entornos violentos.

Los gastos imprevistos y el endeudamiento son las principales urgencias que acaparan la atención de las mujeres y reducen el ancho de banda cognitivo (*bandwidth*). “Estoy hasta el cuello con las deudas y mientras yo no termine con esa deuda yo no sé qué [otra cosa] hacer”, señala Adela. En efecto, la concentración de los recursos cognitivos en la resolución de problemas urgentes va en detrimento de la posibilidad de ocuparse de cosas que se valoran, disminuye la capacidad de agencia y perjudica la toma de decisiones.

6.4. La Política Pública

La última pregunta de investigación, buscaba conocer algunos de los efectos de los programas de transferencias monetarias en el conjunto de oportunidades, desarrollo de capacidades y procesos de toma de decisiones de las mujeres. En el caso de Chile, las transferencias se integran dentro de un sistema intersectorial de protección social que intenta combatir la pobreza considerando otras dimensiones además de la carencia de ingresos.

Durante el periodo de estudios se sucedieron tres programas de este tipo: el Programa Chile Solidario-Puente, el Ingreso Ético Familiar (IEF) y el programa Familias Seguridades y Oportunidades (en adelante Familias SS y OO). Y si bien, en el año 2013 hubo un cambio de ley que modificó los énfasis de la política, un rasgo común de los tres programas es que incluían: bonos económicos, distintas prestaciones y beneficios focalizados y un componente de apoyo psicosocial a las familias a cargo de profesionales que acudían a sus domicilios. A continuación se presentan algunos de los principales resultados, ilustrados con los relatos de las entrevistadas y aportes de los expertos/as consultados.

6.4.1. Los bonos: “A uno no le solucionan nada...”

En general, las transferencias económicas son bien valoradas por las mujeres porque constituyen un ingreso extra que les permite pagar una parte de los gastos corrientes o deudas contraídas y, especialmente, porque les ayudan a cubrir necesidades básicas de sus hijos/as

relacionadas con la educación (uniformes, útiles escolares, merienda), el transporte, la higiene y salud (medicamentos).

Pago lo que es luz, le compro algunas cosas a los niños, cubro el gas, un poquito lo que es mercadería y lo que va quedando para el pasaje de la niña, para su desodorante, para su toalla higiénica...lo más personal. Igual es una platita que tu no *esperái* y que te llega. La que la sabe usar le va a lucir, la que no, no le va a lucir na' *po*. (Marta)

Sin embargo, no se perciben como una fuente de ingresos estable⁹⁷ y que impacte significativamente en el bienestar familiar. Tanto las mujeres como los expertos/as concuerdan en que las cantidades son muy bajas⁹⁸, lo que unido a su fluctuación, el descenso paulatino del importe y la limitación en el tiempo (24 meses) impide modificar sustancialmente las condiciones de vida de las usuarias. Tal como señala Marcela:

No pueden decir [las autoridades] que el bono a uno le soluciona la vida, a uno no le soluciona nada, porque es un instante... un tiempo no más" (Marcela).

Los bajos montos de las transferencias no permiten realizar grandes gastos, invertir, ni abren la posibilidad fáctica de que las mujeres puedan dejar de trabajar. En todos los casos, las entrevistadas continuaban trabajando mientras percibían las transferencias y, asociado al mecanismo de la pobreza digna, señalaban que: con más o menos bonos, seguirían haciéndolo. Por lo que, en estos casos, se puede conjeturar que las transferencias no facilitan la desmercantilización y que no hay concurrencia de la trampa de la pobreza.

A juicio de Marcela, las transferencias no solucionan la vida de las mujeres y, según la evidencia, más bien la complican. Participar en los programas implica cumplir con las condicionalidades y, además, destinar tiempo a la atención de los profesionales (apoyos familiares) que las visitan periódicamente, a la participación en los cursos de formación y a

⁹⁷ Tal como explica uno de los expertos, el cálculo de las cantidades y el tipo de bonos a recibir obedece a distintas variables y fórmulas matemáticas, según integrantes del grupo familiar. "Hay un bono de protección que parte en 15 mil pesos y va bajando paulatinamente, ese es el bono asegurado y el otro bono se llama bono base que depende de cuantos son en el grupo familiar. Por ejemplo, en una familia donde existe el papá, la mamá y niños no necesariamente puede recibir el bono base, a lo mejor el papá trabaja y esa familia no va a recibir el bono base, se va a quedar solamente con el bono de protección que va a partir en 16 mil pesos pero cuando lleva un año de intervención va a recibir un bono de 8 mil (...) las familias con mayor cantidad de recursos son las que tienen muchos componentes en el grupo familiar, familias de 10 u 8 porque ellos reciben un bono base que es una fórmula matemática, que hay que ser ingeniero para descifrarlo, y si tu no recibes el bono base no puedes acceder al bono de niño sano y al bono escolar". (Experto N°6)

⁹⁸ El año 2018, los primeros 6 meses el bono de protección ascendía a \$17.010 (23€), mientras que la media del bono base era de \$19.940 mensuales (27€)

la gestión burocrática para la obtención de los bonos. Marcela explica su experiencia sobre el bono por hijo:

Ha sido horrible, yo fui en abril y me dijeron que había que ir en noviembre. Entonces [esperar] siete meses encuentro que es harto si uno ingresa recién a un programa (...). Y se hace el papeleo, por no decir no, porque igual el programa dura dos años no más. Después creo que uno tiene que renovarlo cada tres meses (...) es un poco súper (es demasiado), *pa* tanta espera digo yo (Marcela).

En un conjunto de oportunidades restringido como el descrito, trasladarse entre distintos puntos de la ciudad, completar complejos formularios, asistir a citas o reuniones y conseguir demostrar que se cumplen los requisitos, puede ser una tarea ardua y difícil. Además, para disponer del tiempo necesario que demanda la realización de todos estos pasos las mujeres deben ser capaces de organizar el cuidado de hijos/as y dependientes. A pesar de las trabas, las mujeres de esta muestra⁹⁹ persisten porque es dinero que no tienen y demuestran capacidad de superación de los obstáculos, aún a costa del tiempo, la atención y cognición que requiere la participación y el acceso a estos beneficios sociales.

6.4.2. El acompañamiento, lo que se valora.

Para las usuarias el aspecto mejor valorado de su participación en los programas, en los dos periodos de estudio, es el acompañamiento psicosocial que ofrecen los profesionales que acuden a sus domicilios. Tanto, en el programa Puente como en Familias- SS y OO, cada hogar contaba con una figura de “apoyo familiar” que realizaba visitas domiciliarias para aplicar una metodología de “plan familiar”¹⁰⁰ orientada a la consecución de los indicadores de logro del programa. A pesar de las horas que debían destinar a las sesiones, las mujeres valoraban la visita, en sí misma, y la posibilidad de tener un espacio para pensar y planificar:

Me apoyan. Tengo que describir los planes para el futuro, qué debo hacer y cómo me puedo planificar. Siempre vienen a visitarnos para saber cómo estoy (risas). A mí no me viene a visitar nadie, en cambio ella me viene a visitar... me llama, hablo, converso de lo que quiero hacer y eso me ayuda. (Elena)

⁹⁹ Esta muestra corresponde a mujeres de familias que participan voluntariamente en los programas y firman el contrato de condicionalidades. Sería interesante, en futuros estudios, analizar el fenómeno del *non-take-up* y si aspectos como los descritos podrían estar presentes en el desistimiento o renuncia de algunas familias a los programas de CCTs.

¹⁰⁰ En el programa familias SS y OO, la metodología se desplegaba a lo largo de 19 sesiones.

Más allá de las funciones atribuidas por el programa, se observa que estos profesionales cumplen un importante rol pedagógico, emocional y de vínculo de las usuarias con la red social, en contextos que rayan con la exclusión. En efecto, los expertos/as políticos y técnicos consultados destacaban la relevancia y el potencial de esta figura profesional en el abordaje de la pobreza como fenómeno complejo y multidimensional. No obstante, los expertos que trabajaban directamente en terreno criticaban la metodología que debían aplicar, precisamente, por la excesiva burocracia y rigidez frente a la heterogeneidad de los casos y la multicausalidad de la pobreza. Algo que habría ido en aumento entre 2005 y 2017.

6.4.3. Los cambios: del enfoque de derechos a la activación laboral y el emprendimiento

De manera más específica, la pregunta de investigación buscaba conocer los puntos de inflexión más relevante en los 12 años de ejecución de estas políticas y de qué manera habían afectado a las mujeres. En este sentido, el principal cambio en el planteamiento de la política fue el paso desde un enfoque centrado en los derechos (2005) a uno centrado en la promoción de las capacidades individuales y desarrollo de competencias emprendedoras, a partir del cambio de ley del año 2013.

En el primer periodo de estudios, el programa Puente incorporaba una transferencia solo condicionada a la participación de la familia y que tenía como fin aportar un mínimo social a partir del cual, los apoyos familiares, gestionaban derechos y vínculos con la red social. En el segundo periodo de estudio, el programa Familias SS y OO, introducía, por primera vez, transferencias condicionadas (por logros y deberes) y un acompañamiento socio laboral.

6.4.3.1. Los incentivos innecesarios

El supuesto en esta última etapa era que las transferencias debían servir como incentivos para la activación laboral y para proteger el capital humano. No obstante, los/as expertos/as consultados tenían una opinión crítica respecto de la introducción de las condicionalidades y coincidían en que las transferencias de deberes y logros deberían separarse del programa de intervención psicosocial, tal como señala el experto N°2:

Creo que las transferencias condicionadas no le han hecho bien al programa (...) un bono básico familiar [no condicionado] tiene que ser el respaldo desde un punto de vista económico para una intervención social (...) tenemos un programa que una de sus principales fortalezas es trabajar elementos cualitativos y psicosociales y las familias no pueden continuar solamente porque tienen un bono. (Responsable Técnico Regional, comunicación personal, 6 de junio de 2017)

Los expertos/as cuestionaban la utilización de los bonos como estrategia de motivación extrínseca, ya que podrían distorsionar las motivaciones intrínsecas y la intervención psicosocial destinada a potenciarlas. En estos programas el uso de las transferencias condicionadas como incentivos económicos presupone que es necesario modificar el comportamiento de los beneficiarios para activarlos laboralmente y para asegurar la inversión en capital humano en salud y educación de los hijos/as. Sin embargo, la evidencia de esta investigación indica que la condicionalidad no es necesaria puesto que las mujeres ya participan del mercado de trabajo informal y están suficientemente motivadas y no necesitan incentivos extras para cumplir las tareas de protección y cuidado de los menores. Tal como indica Emilia:

Con o sin bono los niños igual tienen que ir al colegio, lo del control [salud] lo mismo. Uno como mamá tiene que preocuparse de esas cosas (...). Como que incentivan a hacer las cosas, pero al final es como el deber de uno nomás (Emilia).

En efecto, todas las mujeres señalaban que las condicionalidades asociadas al capital humano de los hijos/as eran innecesarias. Llevar a los hijos a la escuela o consultorio forma parte de las tareas que deben cumplir las buenas madres y, ellas, no conciben la posibilidad de no hacerlo. Al contrario, se lamentan de que la distancia y las malas condiciones del entorno les dificulten cumplir con su obligación, como le pasa a Jimena:

Mi hijo tiene un 90 por ciento de asistencia [escuela], no le puedo decir un 100 porque los días de lluvia torrencial se *embarra* todo y no podemos salir de la casa (Jimena)

Cabe señalar, que comparativamente el país presenta tasas de cobertura en vacunación, controles preventivos de salud y matriculación por encima del promedio de la región. Y que si bien, existen algunos problemas de deserción escolar, especialmente en la franja de 15 a

19 años¹⁰¹, la inasistencia a la escuela¹⁰² o al consultorio no parece ser un problema significativo. En este sentido, las condicionalidades de salud y educación no incrementan el trabajo reproductivo de las mujeres porque corresponden a “obligaciones maternas” que harían participando o no de los programas. En cambio, los datos sugieren que las mujeres destinan una alta cantidad de horas a la burocracia administrativa de la gestión de los bonos, las sesiones formativas de los apoyos familiares y, especialmente, a la asistencia a programas formativos que se incentivan desde el eje socio laboral.

6.4.3.2. La activación laboral y el emprendimiento

Junto al acompañamiento psicosocial, el programa Familias SS y OO tiene un eje laboral orientado al desarrollo de competencias de empleabilidad, búsqueda de empleo y mejoras en la actividad laboral. Con este fin, otro profesional acude al domicilio a realizar sesiones específicas destinadas a diseñar un plan laboral con los integrantes de la familia que lo requirieran. Por esta vía, las mujeres entrevistadas habían accedido a diferentes programas de formación laboral, similares a los que se les ofrecían durante la vigencia del programa Puente: peluquería, manipulación de alimentos, corte y confección, entre otros.

En este segundo periodo, los indicadores de éxito del programa estaban asociados con la inserción laboral. No obstante, a juicio de los expertos esta estrategia tenía importantes límites. En primer lugar, porque la activación laboral por la vía del fomento emprendedor soslayaba la existencia de: “familias que no quieren capacitarse ni quieren emprender” (Experto N°6). En segundo lugar, porque no todos los beneficiarios/as poseían un perfil que les permitiera ser “habilitado” para el mercado, o por lo menos no con las herramientas que ofrecía el programa. Dado que existían casos de personas con problemas de salud física o mental, con adicciones, en situación de pobreza crónica o en conflicto con la justicia que tenían dificultades objetivas para poder insertarse en el mercado laboral.

Así lo explica el experto N°6: “Veo gente que no cumple con los parámetros de salir de la pobreza a través del emprendimiento o de insertarse en el mercado laboral, porque son familias multiproblemáticas que no basta con las sesiones, tienen otro nivel de complejidad”

¹⁰¹ 10,4 % (Casen 2015)

¹⁰² Según la última encuesta Casen, la tasa de asistencia bruta a la escuela en educación primaria (6 a 13 años) correspondía a un 91,5% para el año 2015, cifra levemente inferior a la del año 2006 que era de un 92,4%

El problema de base sería, por una parte, que la política actúa bajo el supuesto de que todos los usuarios/as pueden ser activados para el mercado del trabajo, sin considerar las complejas dinámicas de privación que existen en contextos de pobreza. Y, por otra parte, que se utilizan las mismas estrategias de habilitación laboral a pesar de la heterogeneidad de las habilidades, motivaciones y capacidades cognitivas de las personas.

En concordancia con lo que sostiene el experto N°6, dentro del estudio, es posible identificar diferentes perfiles que difícilmente podrían lograr una salida laboral con las herramientas estandarizadas que se entregan desde estos programas. Por ejemplo, existen mujeres que han sido formadas en programas de emprendimiento, en cuyos relatos se aprecian claros indicadores de aversión al riesgo y de rechazo al trabajo independiente. Otras mujeres que presentan limitaciones cognitivas que les impiden, objetivamente, habilitarse laboralmente para el mercado dependiente o independiente.

Mientras que, algunas de ellas, tienen problemas de salud física y emocional que limitan sus posibilidades de empleabilidad en el mercado formal. Un caso paradigmático se relaciona con la dentadura, así lo explica Daniela:

Tengo mi dentadura mala, no tengo *lucas* (dinero) para arreglármela. No señorita, no me van a contratar para la cocina con la boca mala, no, seamos realistas, no, no me contratan *pa'* la cocina. Lo único que tendría que hacer es ir a limpiar las calles y barrer, y no me gusta, prefiero acá en la feria porque soy mi propia jefa, me hago yo mi sueldo, me vengo a la hora que yo quiero (Daniela).

En este contexto, una vez más los “microemprendimientos” emergen como alternativa, aun para aquellas mujeres que no quieren emprender. Porque, como señalaban los expertos, aunque las familias estuviesen desarrollando un buen proceso psicosocial, si no tenían y cumplían con un plan laboral debían salir del programa.

6.4.3.3. La fantasía del micro emprendimiento

Tal como se describió en el apartado del conjunto de oportunidades sobre mujeres, pobreza, trabajo y tiempo (2.4) los resultados sugieren que la reformulación de los programas, desde el énfasis en los derechos a la priorización de la empleabilidad y el desarrollo capacidades emprendedoras, habría alentado a las mujeres a decantarse por el

autoempleo, alternativa que les permite conciliar y enfrentar la doble jornada pero que no muestra evidencia de tener capacidad para romper el círculo de la pobreza.

Otra de las dificultades que señalaban las mujeres era la falta de dotación material, herramientas y oportunidades para elaborar o vender los productos de sus emprendimientos económicos. Así lo explicaba Julia:

Todo lo que uno tiene que tener está (...) tengo la creatividad, el esfuerzo, la dedicación, la calidad...pero lo que falta es un lugar físico donde pueda exponer lo que hago, donde pueda comercializar (Julia).

Este conjunto de experiencias ponía en evidencia, una vez más, la mirada crítica de las mujeres hacia el Estado, ya que, por una parte, quienes habían conseguido acabar satisfactoriamente con sus programas formativos manifestaban su frustración, frente a lo que percibían como abandono de parte de las autoridades que las habían incentivado a emprender. Y, por otra parte, reprochaban la complejidad burocrática y la inviabilidad de llevar adelante las propuestas gubernamentales en contextos de mercados défcits educativos que impedían entender formularios y requisitos:

Hay muchas cosas que el gobierno de turno no entiende. No entiende que aquí los proyectos tienen que ser viables para la gente común y corriente, que [los formularios] no sean tan difíciles de llenar (...). A lo mejor los proyectos están hechos para personas que tienen mayor capacidad. A lo mejor, tienen que ser más fáciles y más asequibles (Rocío).

De esta manera, las mujeres también ponían en evidencia la necesidad de poner el foco en las múltiples dimensiones de la pobreza, aspecto central para comprender la magnitud del problema y buscar las soluciones.

CAPITULO VII: CONCLUSIONES

La finalidad de este apartado es recapitular y ofrecer una síntesis que permita relacionar los resultados obtenidos con la intencionalidad, preguntas de investigación y objetivos que orientaron el estudio, incorporando algunas reflexiones surgidas de la contrastación entre la teoría y los hallazgos empíricos. También se plantean algunas limitaciones del estudio y posibilidades de investigación futuras y, finalmente, se presenta un breve epílogo que guarda relación con esta tesis, pero también con las extraordinarias circunstancias que se sucedieron mientras se finalizaba este proceso de escritura.

7.1. Sobre la intencionalidad: las decisiones de las mujeres y los resultados de las políticas

Tal como ha señalado en la introducción, el origen de esta investigación se remonta a un par de décadas atrás y es una deuda con la experiencia práctica. En los años que han pasado, tanto Chile como sus programas sociales han ido cambiando, pero muchas de las inquietudes que motivaron esta tesis continúan siendo objeto de preocupación para los/as profesionales de la intervención social. En efecto, los resultados de este estudio sugieren que existen usuarias que continúan tomando decisiones que no responden a cálculos costo/beneficio de maximización de la utilidad y que los programas de transferencias monetarias analizados no consiguen los resultados esperados e, incluso, refuerzan las desigualdades, especialmente las de género.

Los relatos de las mujeres ponen evidencia que, tras decisiones aparentemente subóptimas, como la compra de juguetes, televisores de plasma, el abandono de programas formativos e, incluso, el endeudamiento, subyace un delicado y rico tejido de cogniciones, estrategias, racionalidad ecológica y saberes prácticos que permiten la adaptación y la sobrevivencia en condiciones de gran precariedad. En general, las mujeres expresan argumentos que parecen surgir de procesos de deliberación consientes o inteligencia intuitiva basados en la información y evidencia que poseen, lo que las dota de buenas razones para tomar un curso de acción u otro. Naturalmente, es posible que algunas de estas decisiones no maximicen el bienestar porque, como el conjunto de los individuos, las mujeres que viven en pobreza también están sujetas a emociones y sesgos cognitivos. Pero, principalmente,

porque enfrentan limitaciones contextuales objetivas y falta de oportunidades; lo que condiciona sus deseos y creencias, reduce sus expectativas y, por tanto, influye en la toma de decisiones.

En esta línea, y parafraseando a Banerjee y Duflo (2011): las mujeres pobres no son menos racionales que otras, sino que más bien ocurre al revés; ya que, precisamente, al tener menos; sus decisiones suelen ser más cuidadosas, puesto que las carencias las obliga a actuar como “sofisticadas economistas” para poder sobrevivir. De hecho y, al contrario de lo que sugería una parte de la literatura analizada sobre una posible tendencia de las mujeres pobres a la aceptación pasiva de las injusticias y a la adaptación causal de sus preferencias, el principal hallazgo de esta investigación es la presencia de un patrón dominante de mujeres realistas, que desarrollan procesos adaptativos conscientes y que no son pasivas, ni se resignan ante la adversidad.

Este patrón tiene matices y algunas excepciones, pero, en general, las mujeres entrevistadas se asemejan a experimentadas surfistas que capean conscientemente las olas y mantienen a sus familias a flote, sobre una base pequeña e inestable, en medio de un mar embravecido. Mujeres que, a pesar de las carencias educativas y de formación, despliegan una gran variedad de recursos cognitivos e intuitivos para superar las dificultades. Si se considera la metáfora de la zorra y las uvas, parecieran ser que estas mujeres no cambian sus preferencias o creencias respecto de la necesidad de tener mejores trabajos, estudios o barrios dignos donde vivir, ya que estos siguen siendo “uvas” deseadas. Sin embargo, no se autoengañan creyendo que estas “uvas” están amargas, sino que, más bien, entienden que deben pasar de largo porque se impone la urgencia de la sobrevivencia. De manera realista han ajustado sus expectativas y saben que estas uvas no son para ellas y que no podrán cogerlas porque la falta de medios y la desigualdad lo impiden.

En estas condiciones las políticas públicas deberían servir como mecanismo para ampliar las libertades y fortalecer la agencia, de forma tal que las mujeres puedan llevar a cabo la vida que valoran y tienen razones para valorar. No obstante, al igual que lo que sucedía en los orígenes de esta tesis, la evidencia apunta a que los programas de transferencia monetaria analizados no logran los resultados esperados y que, incluso, algunos de sus efectos resultan contraproducentes; lo que puede acrecentar las desigualdades y la pobreza de algunas

mujeres. En este sentido, si bien el objetivo general de esta investigación era, mediante un diseño longitudinal, identificar factores que favorecían o dificultaban que las mujeres usuarias de las CCTs rompieran el círculo de la pobreza, en correspondencia con los datos de la encuesta Casen 2017, en esta muestra no aparecen casos que hayan conseguido salir de la pobreza multidimensional entre las dos fases temporales estudiadas.

En efecto, las mujeres de este estudio presentan mayoritariamente situaciones de pobreza crónica y multidimensional, donde la carencia de ingresos y la privación simultánea de capacidades básicas se retroalimentan entre sí, ofreciendo un escenario complejo en el que las transferencias monetarias, aunque necesarias, son del todo insuficientes para generar cambios significativos en la economía de las familias. Asimismo, en varios casos, estos programas actúan agudizando desigualdades de género, relacionadas con la sobrecarga de tareas de las mujeres, el refuerzo del rol de mujer-madre y el incentivo de salidas laborales precarias como el autoempleo informal.

Los aspectos recién señalados resumen algunas de las conclusiones generales de este estudio. Sin embargo, también se encontraron algunos hallazgos específicos en cada uno de los tres ejes analíticos del estudio: conjunto de oportunidades, procesos cognitivos decisionales y política pública, los que se reseñarán intentando responder a las tres preguntas centrales de investigación, y las otras derivadas, que guiaron el estudio.

7.2. Respuestas a las preguntas de investigación

7.2.1. El conjunto de oportunidades

En la primera pregunta de investigación se indagaba **cuál era el conjunto de oportunidades de las mujeres y qué diferencias se podían observar entre los dos períodos de estudios**. De forma más específica, se perseguía **conocer la manera en que las dimensiones pobreza, género, trabajo, tiempo y la política pública se interrelacionaban y configuraban un círculo de pobreza de difícil salida para las mujeres**.

Al respecto, los datos corroboran que, para ambos periodos, las mujeres disponían de un restringido conjunto de oportunidades o libertades configurado por la interrelación entre las dimensiones: pobreza, género, trabajo y tiempo. Un complejo sistema de interacciones que se retroalimenta de forma sostenida y provoca una acumulación de desventajas para las mujeres, lo que reduce su conjunto de oportunidades y las expone y hace más vulnerables a condiciones de privación de capacidades básicas y a la pobreza. En la segunda fase del estudio, a estas dimensiones se añaden: las carencias educativas, de salud y del entorno habitacional precario y segregado en el que viven, lo que sugiere un empeoramiento de las condiciones de vida producto del aumento del narcotráfico, el repliegue del Estado y la continua y creciente transferencia de tareas relacionadas con la provisión de bienestar a las familias y, por tanto, a las mujeres.

En ellas recaen las principales tareas relacionadas con el trabajo doméstico y con las responsabilidades del cuidado, correspondiéndoles, además, maximizar el consumo, desarrollar estrategias de supervivencia, encontrar ayuda social y participar en los programas sociales, debiendo hacerse cargo de las condicionalidades y exigencias burocráticas que conllevan. Las circunstancias de vida imponen, así, una doble jornada, naturalizan el trabajo gratuito y la ausencia de proyectos y alternativas propias distintas a las necesidades de supervivencia y reproducción familiar. La urgencia de percibir ingresos obliga a estas mujeres a participar en el mercado laboral desde una situación de desventaja personal y estructural. Dada la privación de capacidades, la escasa dotación de partida y, especialmente, la necesidad de conciliar el trabajo productivo y reproductivo; la oferta laboral a la que pueden acceder se concentra en trabajos inestables, mal remunerados o en el sector informal y precario de la economía, lo cual reproduce su situación de pobreza. De no ingresar en el mercado laboral se incrementa su falta de autonomía económica, lo que las coloca en una situación aún más vulnerable y agudiza su pobreza.

En este contexto, los programas estudiados transfieren cantidades de dinero que, tanto desde la percepción de las mujeres como desde la de los expertos/as, son muy bajas¹⁰³, fluctuantes e insuficientes para modificar las condiciones de vida de las usuarias. Mientras

¹⁰³ Para el año 2018, el bono de protección correspondía a \$17.010 (23€) los primeros 6 meses, mientras que la media del bono base era de \$19.940 mensuales (27€).

que, tal como se aborda en el apartado 7.2.3, los otros componentes de los programas parecen no incidir en la transformación de las causas que generan la pobreza multidimensional y añaden condicionalidades que no ayudan a ampliar el conjunto de oportunidades, sino que, más bien, actúan en el sentido contrario.

Describir el conjunto de oportunidades a partir del relato de las mujeres aporta un valor explicativo relevante en esta investigación, ya que la percepción subjetiva que tienen las mujeres sobre su conjunto de oportunidades (o la falta de éstas) ayuda a conocer el grado de autonomía con la que generan sus deseos y sus creencias, lo que facilita entender y explicar por qué toman ciertas decisiones. No obstante, tal como se presentará a continuación, las políticas públicas que buscan impactar en su calidad de vida parecen tener una visión limitada y, en consonancia con el modelo económico estándar, consideran las creencias y deseos de las mujeres independientes de las condiciones objetivas que restringen sus posibilidades de acción.

7.2.2. Los aspectos cognitivo-decisionales

La siguiente pregunta de investigación y las 3 preguntas derivadas, perseguía descubrir **cuáles eran las principales disonancias y tensiones que enfrentaban las mujeres en sectores de pobreza y cuáles eran los mecanismos psicosociales (intencionales o causales) que se disparaban para reducir los desequilibrios entre posibilidades y disponibilidades.**

Uno de los supuestos que orientaba esta investigación, refrendado en parte de la literatura analizada, era que en condiciones sociales, económicas y culturales precarias la distancia entre lo que un sujeto quiere y lo que efectivamente puede, aumenta, lo que generaría agudas y profundas disonancias. No obstante, al contrario de lo esperado, la evidencia de esta investigación apunta a que las mujeres no experimentan esta distancia entre necesidades y disponibilidades como graves disonancias o cogniciones en disputa, sino como tensiones entre urgencias y otras supuestas “opciones” (trabajar, estudiar, disponer de salud) que no llegan a existir como tales porque están fuera de su conjunto viable.

Las mujeres presentan un patrón de adaptación realista a estas duras circunstancias de vida, de tal forma que su percepción subjetiva suele coincidir con las carencias y necesidades objetivas del entorno, lo que podría explicar que, existiendo tensiones y dilemas, las mujeres no las vivencien como disonancias agudas. Al ser responsables únicas de la subsistencia familiar, deben evitar “distracciones” concentrando todos sus recursos cognitivos en resolver la urgencia de la sobrevivencia y cubrir las necesidades básicas, lo que dispararía, en su caso, mecanismos de principio de realidad.

De manera más específica, la primera subpregunta de investigación **interrogaba sobre la existencia de cambios en las disonancias identificadas entre las dos fases del estudio.** Al respecto, el análisis longitudinal sugiere que, tras doce años, se mantenían las mismas tensiones o disonancias identificadas el año 2006. Existiría, por una parte, una discrepancia entre el desarrollo de la capacidad materna en desmedro del desarrollo de otras capacidades y, por otra parte, una tensión entre la ausencia y la presencia, vinculada a la doble jornada de las mujeres.

En correspondencia con los hallazgos relacionados con la cronificación de la pobreza multidimensional, al parecer durante este período no se habían implementado políticas públicas capaces de corregir las causas y desigualdades que estaban en el origen de estas exigencias contradictorias. Por el contrario, es posible que el cambio de enfoque en las políticas de transferencias haya contribuido a incrementarlas. En particular, en la intersección pobreza-género se aprecia que la incorporación de las condicionalidades relacionadas con la salud y educación de los hijos/as añade un nuevo incentivo al desarrollo de la capacidad materna en desmedro (o ausencia) de incentivos para la expansión de otras capacidades.

La segunda subpregunta de investigación apuntaba a conocer **cuáles eran los patrones o secuencias causales recurrentes que permitieran explicar decisiones subóptimas de las mujeres en contextos restrictivos.** Al respecto, y tal como se señaló al inicio de este capítulo, las mujeres parecen desarrollar principalmente procesos cognitivos decisionales intencionales y no causalmente inducidos. La evidencia desmiente el supuesto original de que la formación de preferencias en condiciones adversas podría hacer más probable que las mujeres adaptaran causalmente sus deseos y creencias a lo posible.

En este contexto, los mecanismos más recurrentes que se disparan para disminuir las disonancias/tensiones son la compensación consciente y el principio de realidad. En cambio, los mecanismos de ajuste defensivo de deseos y creencias como las uvas amargas o autoengaño no aparecen de forma significativa en los relatos. Por tanto, aunque algunas veces las decisiones que toman las mujeres, o el porqué de una opción u otra, no se puedan considerar óptimas desde el cálculo costo/beneficio, los datos invitan a pensar que son respuestas contextuales apropiadas al medio estructural/ecológico en el que se desenvuelven. Lo que ellas hacen parece estar fundado en procesos autónomos de deliberación consciente y en deseos y creencias que son “racionales” en función de la información y evidencia que se poseen en su restringido conjunto de oportunidades.

Junto a los mecanismos de reducción de disonancia cognitiva, los otros mecanismos que se disparan de manera recurrente son los de la pobreza digna, la reactancia, el efecto transferencia y la visión de túnel. Cada uno permite explicar distintas decisiones que pueden parecer controvertidas y tener costos personales para las mujeres, pero que tienen en común que no se acompañan de una actitud de resignación o pasividad frente a lo que les toca vivir. En los relatos no aparece uno de los mecanismos que típicamente se asocia a la pobreza, como es la desesperanza aprendida, ya que la mayoría de las mujeres manifiesta una actitud activa, de esfuerzo (son “*aperradas*”) y creen que sus acciones pueden tener efecto sobre lo que les rodea.

En su conjunto, los relatos sugieren que la dificultad de las mujeres para romper el círculo de la pobreza no deriva tanto de un problema de pasividad, falta de esfuerzo o de elecciones individuales equivocadas o subóptimas, sino que, más bien, es un problema asociado a las restricciones del conjunto de oportunidades y a las difíciles condiciones de vida. En estas circunstancias, gran parte de sus decisiones, aunque intencionales, no tienen capacidad de impactar, transformar o mejorar su situación. Sus decisiones les permiten sacar adelante sus familias, en el día a día, pero no parecen beneficiosas para las propias mujeres, puesto que generalmente van asociadas a altos costos cognitivos, emocionales y personales: constantes renunciaciones, estrés, sentimientos de culpa, elevados niveles de autoexigencia y en algunos casos autoexplotación.

En estas condiciones, y parafraseando a Darminger, Hayes, Barrows & Wright (2015), si se quiere abordar el problema de la pobreza de raíz sería necesario pasar de preguntarse ¿qué están haciendo mal las mujeres pobres? a preguntarse ¿qué es lo que está haciendo la pobreza a las mujeres y qué aspectos contextuales (salud, educación, etc...) pueden distorsionar sus acciones y elecciones?

Al respecto, la tercera subpregunta de investigación puede aportar algunas pistas puesto que se interrogaba sobre **cómo afectaban los principales mecanismos psicosociales identificados en el desarrollo de capacidades y despliegue de la agencia**. En este sentido, aunque las acciones y decisiones que las mujeres deben tomar a diario para sobrevivir están circunscritas dentro de un limitado conjunto de oportunidades, se aprecia que presentan capacidad y disposición a actuar en función de los propósitos que valoran, y que, a pesar del marco tan restrictivo en el que viven, consiguen alcanzar ciertos funcionamientos mínimos (o logros) que valoran, especialmente en aquellos ámbitos relacionados con su rol de madres. Esta demostración de capacidad de agencia parece indicar que las mujeres de este estudio tienen la “habilidad” y la intención de actuar en función de lo que valoran, pero su principal problema es que carecen de las oportunidades (o libertades) para alcanzar funcionamientos que desearían.

Respecto de la agencia y la forma en que la afectan los mecanismos psicosociales, la evidencia apunta en dos sentidos contrapuestos: por una parte, la experiencia de enfrentar la adversidad desarrollaría capacidades y expandiría la agencia, pero, por otra parte, la restringiría y limitaría. En efecto, la vivencia de la pobreza parece gatillar el desarrollo diversos recursos socio cognitivos: competencias, habilidades y capacidades que permiten a las mujeres mantener a flote a sus familias. Pero, al mismo tiempo, se observa, que este proceso limita el desarrollo y autonomía personal, porque conlleva altos costos físicos, psíquicos y emocionales para las mujeres.

De acuerdo con los datos, los mecanismos estudiados parecen dispararse para facilitar la adaptación aunque con ello aumentan el estrés por la sobrevivencia. En particular, el mecanismo de la visión de túnel pone de manifiesto que la escasez obliga a las mujeres a concentrar sus recursos cognitivos en la urgencia de cubrir las necesidades básicas, lo que redundaría en que tomen decisiones más eficientes para la sobrevivencia inmediata de la

familia. No obstante, lidiar contra la pobreza a diario crea una carga cognitiva extra que perjudica la toma de decisiones y la consecución de los objetivos a largo plazo. Y, además, obliga a que las mujeres posterguen o descuiden los funcionamientos que valoran para sí mismas.

Por su parte, el efecto transferencia muestra cómo la participación en contextos de interacción comunitarios, políticos y sociales facilita el despliegue de la capacidad de agencia. Esto permite que las mujeres trasladen experiencias y aprendizajes adquiridos en el ámbito público al espacio privado, lo que posibilita el desarrollo de intereses distintos a los atribuidos por los roles tradicionales de género. Aspecto que puede ser de interés para las políticas públicas que buscan favorecer la autonomía y el empoderamiento, pero que debe tomarse con cautela porque también puede aumentar la frustración. Si se incrementa la capacidad de reflexión y percepción de los propios intereses pero, no se modifica el conjunto de oportunidades disponibles probablemente se desarrolle un proceso de aumento de la disonancia entre lo que se quiere y lo que se puede.

Uno de los mecanismos más explicativos sobre “lo que hace la pobreza a los pobres” parece ser el de la pobreza digna, que se dispara para contrarrestar el estigma de vivir en esta condición. Éste opera como fuente orgullo y autoestima, en un contexto que alienta el esfuerzo individual, como principal vía de ruptura del círculo de la pobreza, pero que, también, actúa como mecanismo que desincentiva la demanda de derechos, induce la sobre-exigencia y aumenta el sentimiento de culpa y frustración frente a la imposibilidad de salir de la pobreza, a pesar de todos los esfuerzos destinados a ello. Algo similar ocurre con el mecanismo de la reactancia, que pone de manifiesto la capacidad de las mujeres de crecerse frente a la adversidad pero que va aparejado de procesos de auto explotación que repercuten en su salud física y emocional.

Así, la vivencia de la pobreza parece permitir el desarrollo de algunas dimensiones de la función cognitiva, mientras que empeora otras. Comprender y profundizar en esta doble vertiente del papel de estos mecanismos en el desarrollo de la capacidad de agencia, y prestar mayor atención a los complejos procesos cognitivos que existen detrás de muchas de las decisiones que toman las mujeres, podría ayudar a mejorar el diseño e impacto de las políticas públicas y programas sociales.

7.2.3 Las políticas públicas y los programas de transferencias monetarias

La tercera pregunta de investigación versaba sobre los **efectos de los programas de transferencias monetarias condicionadas en el conjunto de oportunidades, desarrollo de capacidades y procesos de toma de decisiones de las mujeres**. Al respecto, la evidencia que aportan los relatos da cuenta, una vez más, de la multi causalidad y dimensionalidad de la pobreza, fenómeno que se enuncia de manera reiterada en el diseño de los programas estudiados pero que continúa siendo abordado, principalmente, en su dimensión puramente material.

En efecto, los programas de transferencias, en las dos fases del estudio, cumplen con el objetivo de dotar de algunos ingresos extras a las familias. Estas cantidades permiten que, formalmente, superen el umbral de la pobreza monetaria¹⁰⁴ por un tiempo; no obstante, los montos de los bonos son bajos y fluctuantes, puesto que no llegan a superar el 15% de un salario mínimo¹⁰⁵ y van decreciendo con los meses. Según la experiencia de las mujeres los bonos les sirven para cubrir necesidades básicas y urgencias, pero no modifican sustancialmente sus condiciones de vida. En este sentido los bonos, aunque necesarios, tienen un impacto muy limitado y no parecen ampliar el conjunto de oportunidades materiales de las mujeres.

Por su parte, los componentes de los programas que buscan abordar otras dimensiones de la pobreza tampoco parecen ampliar el conjunto de oportunidades ya que se limitan a la aplicación de metodologías de seguimiento individual que persiguen la activación social y/o laboral de los/as usuarios. Uno de los problemas detectados, es que no se acompañan de políticas públicas destinadas a corregir las causas que originan la pobreza multidimensional de las mujeres y los factores que les restan capacidad de agencia, como la doble jornada, la segregación del mercado laboral, las carencias de salud y las desigualdades en la distribución de las responsabilidades domésticas, de crianza y cuidado. En estas circunstancias, cabe destacar la potencialidad de la figura del “apoyo familiar”¹⁰⁶ para la mejora de estas políticas,

¹⁰⁴ El bono base otorga ingresos suficientes para alcanzar la línea de la pobreza extrema, lo que sumado a otros bonos y al trabajo de las familias podría hacer mejorar sus ingresos hasta superar los indicadores de pobreza absoluta.

¹⁰⁵ El salario mínimo en Chile el año 2018 ascendía a \$276.000 (359 €). el bono de protección correspondía a \$17.010 (23€) los primeros 6 meses, mientras que la media del bono base era de \$19.940 mensuales (27€).

¹⁰⁶ Profesional del área social que realiza visitas domiciliarias periódicas para aplicar una metodología orientada a la consecución de los indicadores de logro de cada programa

ya que emerge como el aspecto mejor valorado por las usuarias, pero no por las tareas formales asignadas por los programas, sino por el rol pedagógico, emocional y de vínculo con la red social que supone su visita a los hogares.

Estos componentes, además, vieron reducido su capacidad de incidencia en otras variables de la pobreza con el cambio de enfoque que supuso la ley del año 2013 que creó el programa: Ingreso ético familiar. La prioridad de la política pasó desde una perspectiva más amplia, que buscaba garantizar derechos y un mínimo de protección social, a un enfoque más específico, centrado en el de fomento de competencias laborales y emprendedoras, que buscaba la activación de las personas más pobres para que participaran del sistema productivo.

Con sus matices, en ambas etapas, la acción de la política parece, más bien, estar orientada a “cambiar” a los/as usuarios/as que, a cambiar, o incidir, en los factores generadores de pobreza. Esta mirada reduccionista se acrecienta en la segunda etapa de los programas, puesto que, al priorizar el desarrollo del capital laboral de los integrantes de la familia, se ignoran las limitaciones materiales de la pobreza y, especialmente, los costos asociados a los roles de género como la crianza y el cuidado que deben asumir las mujeres. Se obvia que una atención óptima a la infancia y a la dependencia requiere trabajo físico y emocional e implica gastos de tiempo, dinero y esfuerzo que se incrementan por la ausencia o debilidad en la provisión pública de servicios de cuidado y otros apoyos sociales vitales como el acceso a la salud, el transporte, luz, agua, internet vivienda o la seguridad del entorno.

Es por ello que, si efectivamente la política desea provocar un cambio en la esfera laboral, debería atender a las restricciones que enfrentan las mujeres: ¿existen guarderías y escuelas próximas al domicilio?, ¿cuáles son los horarios?, ¿disponen de cobertura o apoyo en caso de enfermedad de sus hijos/as?, ¿qué tipo de ayuda existe para el cuidado de las personas dependientes?

Si se han de integrar en el empleo formal: ¿pueden permitirse salir de sus casas en condiciones de seguridad?, ¿pueden pagar la atención de un dentista o un oftalmólogo para mejorar su “presentación”?, ¿cuánto cuesta el transporte hasta los lugares de trabajo?; Si han de constituir una microempresa: ¿la formación que se les ofrece está basada en estudios de

mercado?, ¿los formularios para la solicitud de ayudas y créditos están redactados en lenguaje simple y comprensible?;

Si han de comercializar: ¿disponen de lugares donde hacerlo? Si han de trabajar en sus casas: ¿tienen acceso a internet, dispositivos móviles e impresoras con tinta? Si se les forma como peluqueras o cocineras: ¿tienen acceso a luz eléctrica y agua corriente?

No considerar aspectos de este tipo reduce la efectividad de la política y puede empeorar la calidad de vida de las mujeres. Es por ello que estos programas deberían acompañarse de cambios estructurales y políticas de carácter integral, que no solo “activen” a las mujeres para su mercantilización, sino que corrijan y modifiquen, en su conjunto, las relaciones entre mercado, familia y Estado que actualmente impiden la participación de las mujeres pobres en igualdad de condiciones en el mercado laboral.

Los aspectos recién reseñados permiten responder a la primera subpregunta de investigación que planteaba **cuáles eran los puntos de inflexión más relevante en los doce años de ejecución de estas políticas y de qué manera habían afectado a las mujeres.** Efectivamente el cambio de ley supone un punto de inflexión en las políticas de transferencias monetarias, puesto que, además del cambio de enfoque establece, por primera vez, que los programas deberán ir acompañados de bonos condicionados. Algunas condicionalidades serán explícitas, como las vinculadas a la salud y educación de los hijos/as, mientras que otros requerimientos estarán implícitos, como la participación en formaciones y proyectos micro-productivos. En ambos casos, la introducción de las condicionalidades parece presuponer que el bienestar de las personas que viven en hogares con pocos recursos depende de su capacidad de tomar decisiones óptimas y de cambiar conductas nocivas, algo que se podría incentivar por la vía de los bonos económicos.

No obstante, aunque con la introducción de las condicionalidades el factor conductual parece definitorio para el éxito de las políticas, tanto en su diseño como en su ejecución, se soslayan los aspectos cognitivos emocionales y psicosociales que operan en la vida de las usuarias. En consonancia con el modelo económico estándar, estos programas parece que operan considerando las creencias y deseos de las mujeres independientes del contexto y de las

condiciones objetivas que restringen sus posibilidades de acción, y, por tanto, no prevén las consecuencias que pueden tener los incentivos económicos en la subjetividad de sus usuarias.

De manera más específica, las reflexiones que surgen la siguiente subpregunta de investigación, permiten advertir algunas de las consecuencias de estas condicionalidades puesto que se interrogaba sobre si **los programas de transferencias habían facilitado, o no, que las mujeres pudieran convertir sus recursos en libertades reales para lograr los funcionamientos que valoraban.** A la luz de los resultados la respuesta parece ser no y que, más bien, tienen costos ocultos y sesgos de género que disminuyen las libertades reales de las mujeres.

Tal como han advertido numerosas investigaciones los CCTs aumentan la carga de trabajo y la doble jornada de las mujeres¹⁰⁷. No obstante, a diferencia de estos estudios, la evidencia de esta tesis apunta a que el tiempo destinado al trabajo reproductivo no se incrementa por el cumplimiento de las condicionalidades relacionadas con la salud y educación de los hijos/as, porque estos se realizan con o sin incentivo monetario, sino que la doble jornada de las mujeres se recarga por las condicionalidades no explícitas: atención a los profesionales que realizan el acompañamiento, participación en cursos y programas formativos, y por la gestión y burocracia administrativa asociada a los requerimientos de los programas: reuniones, traslados entre distintos puntos de la ciudad, búsqueda y tramitación de documentación oficial para justificar que se cumplen los requisitos, comprensión y cumplimentación de complejos formularios. Estos factores consumen algunos de los haberes de los que más carecen y que más necesitan: tiempo, cognición y energía.

Además, los programas y sus condicionalidades, explícitas y no explícitas, también impactan en las subjetividades y en las decisiones de las mujeres. En particular, los resultados sugieren que las decisiones laborales de las mujeres pueden haber sido incentivadas por algunas de las condicionalidades no explícitas de los programas. En efecto, la reformulación de los programas hacia el fomento de las capacidades emprendedoras parece haber alentado a las mujeres a desplazarse desde la búsqueda de trabajo en el sector formal de la economía al autoempleo en el sector informal y, en particular, a la creación de

¹⁰⁷ Ver capítulo 3, apartado 3.3. Pobreza y política pública. Un asunto de Género y Cogniciones.

microempresas. Esta actividad económica, que surge como la única alternativa posible que les permite conciliar, no parece corresponder a un deseo explícito de las mujeres lo que les genera estrés, frustración y las mantiene en la precariedad y la desprotección.

Por su parte, las condicionalidades explícitas parecen innecesarias en contextos donde las mujeres no necesitan alicientes adicionales para cumplir con los roles tradicionales de género. En las entrevistas se constata que las mujeres ya protegen el capital humano de la infancia, cumpliendo el rol de cuidadoras y responsables en exclusiva del bienestar de sus hijos/as. Por lo tanto, los bonos no modifican conducta alguna, sino que más bien actúan enviando un mensaje, innecesario, que refuerza, aún más, el rol de las mujeres como madres y la división sexual del trabajo.

De esta manera, la política pública se “maternaliza” fomentando un modelo de familiarización del bienestar que corresponsabiliza a las mujeres, en tanto madres, de la consecución de sus objetivos ignorando los costos personales y sociales que esto conlleva. De esta manera, el éxito y efectividad de las políticas dependerá del cumplimiento de los roles tradicionales de género y estará subsidiado por el trabajo gratuito de las mujeres, supuesto que radica en la consideración de la mujer como un medio para la consecución del bienestar de otros/as y no como un fin de la política pública, lo que equivale a no reconocer su valor intrínseco como ser humano.

Parece pues que la incorporación de estas condicionalidades responde más a la adopción acrítica de programas internacionales y de marcos (*frames*) de meritocracia o heurísticas del merecimiento, que ven a los pobres como vagos potenciales y como individuos que deben contribuir a la sociedad y cambiar su conducta (Noguera, 2017). Y que, además, adoptan cierto paternalismo burocrático (Fraser, 2015) al asumir que las mujeres pobres deben ser tutorizadas para que cambien su conducta, porque no sabrían lo que tienen que hacer o no sabrían discriminar lo que es mejor para ellas y sus familias. Los datos de esta investigación desmienten de manera categórica estos supuestos

Es por tanto necesario reflexionar sobre la pertinencia de continuar impulsando políticas que apelan a la supuesta racionalidad estándar del ser humano o cambiar el rumbo e intentar indagar cómo piensan y toman decisiones las mujeres, qué las mueve y qué no. A la luz de

los datos, tomar en cuenta esta información y la manera particular en que las mujeres experimentan la pobreza y los factores (económicos, sociales y cognitivos) que le restan capacidad de agencia permitiría diseñar políticas públicas más eficientes, justas, sensibles e inteligentes.

7.3. Alcances, limitaciones del estudio y líneas de investigación futuras

Si la riqueza de este estudio radica en sus protagonistas, y en el inestimable valor de los relatos de la vivencia de la pobreza en primera persona, su mayor límite tiene que ver con la incapacidad de esta investigadora de integrar en el análisis toda la información que tan generosamente estas mujeres me compartieron. En los relatos no sólo hay disonancias, tensiones o mecanismos, sino que, fundamentalmente, hay impresionantes y desgarradoras historias de vida. Cada mujer es protagonista de una epopeya singular y única en la que, cada día, se libran pequeñas (enormes) batallas por la sobrevivencia, lo que debería interpelarnos a todos los que tenemos ciertos privilegios, pero, principalmente, a quienes viniendo de orígenes parecidos hemos conseguido situarnos en espacios que permiten aportar en la lucha contra esta enorme problemática. Desconozco si esta investigación tendrá capacidad de influir en la mejora de los programas de transferencia, pero continuar trabajando para conseguir políticas que realmente ayuden a las mujeres será, sin duda, una deuda permanente con las protagonistas de este estudio.

Además de lo anterior, esta investigación presenta al menos otras tres limitaciones. La primera obedece a las propias características del modelo de análisis, que puede resultar difícil de aplicar, rígido y limitado para captar las dinámicas cambiantes de los sujetos de estudio. Los humanos no son seres monolíticos y sus relatos presentan contradicciones y divagaciones que dificulta la aplicación mecánica de las categorías de análisis vinculadas a los deseos y creencias. Por lo mismo, los mecanismos que se disparan no necesariamente son excluyentes, pudiéndose contraponer, contradecir o yuxtaponer. Todo ello, dificulta la interpretación de los datos lo que, en parte, se puede solventar gracias a que la ICL permite comparar relatos de los mismos sujetos y descartar los aspectos menos significativos. Sin embargo, esto añade complejidad y tiempo al análisis.

En segundo lugar, el tema de estudio es amplio y complejo, por tanto, esta propuesta explicativa, aunque novedosa, constituye sólo una pequeña aproximación a una parte del fenómeno. Tal como se ha señalado, los mecanismos constituyen un punto intermedio entre leyes y descripciones, permiten reconstruir historias causales plausibles y con ello reducir la distancia entre el *explanans* y el *explanandum*. En estos términos, los mecanismos descritos pueden servir de caja de herramientas para la interpretación de datos en investigaciones similares. Sin embargo, por su propia naturaleza, el alcance de sus aportes limitado y siempre será una perspectiva complementaria a otras de mayor alcance.

En tercer lugar, como ya se ha señalado, uno de los hallazgos de esta tesis es que las mujeres no vivencian sus tensiones como disonancias agudas o cogniciones en disputas y los mecanismos que se disparan no corresponden, necesariamente, a preferencias adaptadas causalmente. Por tanto, una tercera limitación es que el modelo de análisis que se ofrecía sobre disonancias y preferencias adaptativas no parece ser el más informativo para el estudio del fenómeno de la pobreza, algo que, sin duda, habrá que continuar investigando.

Sin embargo, esta limitación abre la posibilidad de indagar sobre la aplicabilidad del modelo y el catálogo de mecanismos de reducción de disonancia en contextos con menos desigualdad social y en sectores sociales de medianos y altos ingresos. En particular, sería interesante indagar si los mecanismos vinculados al pensamiento ilusorio o al autoengaño se disparan con más, o menos, frecuencia en realidades más cohesionadas. Esto permitiría conectar con otras líneas de investigación relevantes, relacionadas con la conformación de preferencias y las percepciones de la desigualdad en las sociedades más equitativas. Por otra parte, la caja de herramientas también contiene el catálogo de mecanismos para el estudio de la pobreza, en los que por las limitaciones de esta tesis no se pudo profundizar. Cada uno constituye una unidad informativa para seguir investigando, dentro de los que destaca el mecanismo de la pobreza digna, que por su capacidad explicativa ofrece interesantes perspectivas de aplicabilidad y análisis comparado entre países.

Tal como se ha sostenido, el estudio de la pobreza requiere un análisis relacional que deje de enumerar las variables intervinientes para comenzar a comprender las forma en que estas se refuerzan mutuamente. En este sentido, esta tesis aporta una propuesta que interrelaciona algunas dimensiones de la pobreza, el enfoque de género y, de manera novedosa, los factores

socio cognitivos. En este ámbito aún queda mucho terreno inexplorado, los diversos y recientes aportes de la *behavioral economics* ofrecen un amplio abanico de opciones para continuar profundizando en las problemáticas que derivan de las condicionalidades y desafían a pensar en políticas alternativas como por ejemplo: transferencias incondicionales, rentas mínimas y/o mensajes y otras formas de motivar la conductas deseables tipo *nudges* (Benhassine, Devoto, Duflo, Dupas & Pouliquen, 2015).

Por otra parte, aunque la investigación tiene un carácter eminentemente aplicado durante su desarrollo han estado presentes distintas discusiones normativas de gran profundidad filosófica. Las referencias kantianas y también aristotélicas- marxistas de Nussbaum (2002) y los postulados de la teoría de capacidades básicas, remiten a importantes debates sobre las teorías de la justicia en los que, lamentablemente, no se ha podido profundizar. Sin embargo, se han desarrollado algunos aspectos, que al decir de Rawls (1971), podrían ser entendidos como arreglos institucionales injustos; como los supuestos que subyacen a los programas económicos que “aceptan” el sacrificio de personas o grupos en pos de supuestos beneficios colectivos futuros. En este sentido, esta investigación refuerza una idea kantiana básica, pero a menudo olvidada, y es que ningún ser humano debe ser utilizado como un mero medio y que, evidentemente, las mujeres son, también, fines en sí mismas.

Por último, si bien los relatos que se integran en esta tesis fueron recogidos para indagar en el fenómeno de la pobreza, por su riqueza y carácter longitudinal, también admitirían una lectura más profunda desde el prisma de la desigualdad económica. Aunque el estudio de la desigualdad no era el objetivo central de la tesis, sus consecuencias atraviesan todos los relatos y gran parte de los resultados. Además, la evidencia aporta indicios sobre un creciente descontento y malestar de las mujeres frente el Estado. Volver a leer los mismos datos desde este prisma podría ayudar a entender algunas de las causas del reciente estallido social del país, lo que adquiere un especial interés sociológico en este momento y podría complementar y enriquecer esta investigación.

7.4. Epílogo

Mientras escribía la última parte de esta tesis, en Chile se producía el mayor estallido social desde el fin de la dictadura. Chile, aquel espejo en el que se miraban los que querían

emular las hazañas del neoliberalismo se hacía trizas. Poco después, la COVID-19 comenzaba a recluir en sus hogares a más de la mitad del mundo. Sin cobertura de salud y en las precarias, húmedas y agrietadas casas de los campamentos de Chile, el confinamiento adquiere un cariz especialmente asfixiante. Desde este confinamiento, las protagonistas de esta tesis mirarán, una vez más, la profunda grieta que las separa de las clínicas privadas y de las lujosas y amplias casas de “allá abajo”.

Y el fracaso se cierne sobre el Estado como una enorme desgracia (...) Eso es un crimen que va más allá de la denuncia. Es una desgracia que el llanto no puede simbolizar. Es un fracaso que supera todos nuestros éxitos (...) y en los ojos de la gente se refleja el fracaso, y en los ojos de los hambrientos hay una ira que va creciendo. En las almas de las personas las uvas de la ira se están llenando, cogen peso, listas para el día en que llegará la vendimia

John Steinbeck, *Las uvas de la ira*, (1939)

En las historias de las protagonistas de esta tesis no había uvas amargas, pero quizás el 18 de octubre de 2019 Chile comenzó la vendimia de sus uvas de la ira.

REFERENCIAS

- Abramo, L. (Ed.). (2006). *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- Abramo, L. y Valenzuela, M. E. (2006). Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina. En L. Abramo (Ed.). *Trabajo decente y equidad de género en América Latina* (pp. 29-62). Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- Aguado, L. y Osorio, A. M. (2006). (2019, Febrero 20). *Percepción subjetiva de los pobres: Una alternativa a la medición de la pobreza. Reflexión Política*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11001503>
- Aguirre, R. (2008). La necesaria redefinición de la noción de trabajo. Problemas conceptuales y metodológicos. *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, (25), 35-51. <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/02.pdf>
- Alkire, S., & Foster, J. (2008). *Counting and multidimensional poverty measurement*. OPHI Working Paper 7, University of Oxford.
- Amorós, C. (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- Amorós, C., y Miguel, A. De. (Eds.). (2005). *Teoría feminista de la ilustración a la globalización*. Volumen I, II y III. Madrid: Minerva ediciones.
- Ander-Egg, E. (2014). *Técnicas para la recogida de datos e información*. Buenos Aires: Lumen.
- Anderson, J. (1992). *Intereses o Justicia: Adonde va la discusión sobre mujer y desarrollo*. Lima: Entre mujeres.
- Ansoleaga, E., y Godoy, L. (2013; 2020, Abril 08). La maternidad y el trabajo en Chile: Discursos actuales de actores sociales. *Polis. Revista Latinoamericana*, (35). <http://journals.openedition.org/polis/9102>
- Araujo, K. (2019). *Hilos tensados, para leer el octubre chileno*. Santiago de Chile: USACH.

- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 85 (Abril), 101-113.
- Balbo, L. (1978). La doppia presenza. *Inchiesta*, 32 (Mar-Abr), 3-6.
<http://www.inchiestaonline.it/donne-lavoro-femminismi/laura-balbo-compie-80-anni-la-doppia-presenza-35/>
- Banerjee, A. V. & Duflo, E. (2011). *Poor economics: A radical rethinking of the way to fight global poverty*. Nueva York: Public Affairs.
- Barrett, M., & Phillips, A. (2002). *Desestabilizar la teoría*. México: Paidós.
- Bayón, M. C. (2012). El "lugar" de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 74 (1), 133-166.
- Bayón, M. C. (2015). La construcción del otro y el discurso de la pobreza Narrativas y experiencias desde la periferia de la ciudad de México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60 (223), 357-376.
- Becker, G. (1971). *The economics of discrimination*. Chicago: University of Chicago press.
- Becker, G. (1983), *El capital humano*. Madrid: Alianza.
- Becker, G. S., & Mulligan, C. B. (1997). The endogenous determination of time preference. *The Quarterly Journal of Economics*, 112 (3), 729-758.
- Benería, L y Sen, G. (1985). *Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas en Sociedad, subordinación y feminismo*. Bogotá: Edit. Magdalena León.
- Benería, L. (2005). *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona: Hacer.
- Benhassine, N., Devoto, F., Duflo, E., Dupas, P., & Pouliquen, V. (2015). Turning a Shove into a Nudge? A “Labeled Cash Transfer” for Education. *American Economic Journal: Economic Policy*, 7 (3), 86–125.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.

- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2005). (2018, Marzo 13). Empoderamiento económico de las mujeres: bueno para las mujeres, bueno para los negocios y bueno para el desarrollo. *II cumbre empresarial de las Américas*. <http://www.cumbreempresarialdelasamericas.com/upload/pdf/Hojas-finales-Gender-Esp.pdf>
- Bisnath, S & Elson, D. (2000). *Women's empowerment revisited, progress of the world's women: A new Biennial Report*. New York: UNIFEM.
- Bonache, J. (1999). El estudio de casos como estrategia de construcción teórica: características, críticas y defensas. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, (3), 123-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=195459>
- Boserup, E. (1970). *Women's Role in Economic Development*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Botero, D. (2015). Pensar la ciudadanía en forma de agencia: una apuesta desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Filosofía UIS* 14 (1), 55-72.
- Botia-Morillas, C. (2013). Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas. *Papers. Revista de Sociología*, 98 (3), 443-470. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v98n3.511>
- Botia-Morillas, C. y Guerrero, T. J. (2018). El proceso de una investigación cualitativa longitudinal sobre la transición a la maternidad y paternidad en España. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (41), 33-56.
- Boudon, R. (1981). *La lógica de lo social*. Madrid: Rialp.
- Boudon, R. (1998). Social Mechanisms without Black Boxes. In P. Hedström & R. Swedberg (Eds.). *Social mechanisms: An analytical approach to social theory*. (pp. 172-203). Cambridge: Cambridge University Press.
- Bowles, S. y H. Gintis. (1983). El problema de la teoría del capital humano; una crítica marxista, en L. Toharia (comp.), *El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones*, Madrid: Alianza.

- Bravo, J. (2017). Mujeres por cuenta propia: mayor vulnerabilidad dentro de la precariedad. *CLAPES UC* <http://www.clapesuc.cl/assets/uploads/2017/03/informe-laboral-trim-nov-2016-ene-2017-vf.pdf>
- Brown, B. y Pérez, P. (2016; 2018, Agosto 8). ¿ La condicionalidad como nuevo paradigma de política social en América Latina?. *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, 5 (6), 1-32. <http://depracticasydiscursos.unne.edu.ar/Revista6/pdf/Brown-Perez.pdf>
- Caïs, J., Folguera, L., y Formoso, C. (2014). *Investigación cualitativa longitudinal*, 52. Madrid: CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cante, F. (2010). *Libertades individuales y acción colectiva*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? *Mientras tanto*, (82), 43-70.
- Carrasco, C. (Dir.) (2001). *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Publicacions Universitat Barcelona.
- Carrasco, C. (Ed.). (1999). *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Carrasquer, P. (2009). *La Doble presencia el trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* [tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio Institucional, <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2009/tdx-0406110-152629/pco1de1.pdf>
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., y Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers. Revista de Sociologia*, 55, 95-114. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.1934>
- Cecchini, S y Atuesta, B. (2017; 2018, Agosto 8). *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. Tendencias de cobertura e inversión*. Santiago: Naciones Unidas. <https://tinyurl.com/ybr5wzgg>

- Cecchini, S., y Madariaga, A. (2011; 2018, Agosto 8). *Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032_es.pdf
- CEPAL. (1993). *Desarrollo y equidad social: una tarea pendiente*. Serie Mujer y Desarrollo, Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2013; 2018, Agosto 8). *Informe anual 2012: los bonos en la mira, aporte y carga para las mujeres*. Santiago: Observatorio de igualdad de género OIG CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/35401>
- Chant, S. (2007). *Gender and Generation and Poverty: Exploring the “Feminization of Poverty” in Africa, Asia and Latin America*. Northampton, MA: Edward Elgar.
- Cookson, T.P. (2018). *Unjust Conditions: Women's Work and the Hidden Cost of Cash Transfer Programs*. Oakland: University of California Press.
<https://doi.org/10.1525/luminos.49>
- Cornwall, A. & Brock, K. (2005). What do buzzwords do for development policy? A critical look at ‘participation’, ‘empowerment’ and ‘poverty reduction’. *Third world quarterly*, 26 (7), 1043-1060.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43, 1241-1299.
- Darminger, A., Hayes, J., Barrows, A., & Wright, J. (2015). *Poverty interrupted: Applying behavioral science to the context of chronic scarcity*. Report Ideas 42.
http://www.ideas42.org/wp-content/uploads/2015/05/I42_PovertyWhitePaper_Digital_FINAL-1.pdf
- Datta, S. & Mullainathan, S. (2014). Behavioral Design: A New Approach to Development Policy. *Review of Income and Wealth*, 60 (1), 7–35. <http://doi.org/10.1111/roiw.12093>
- Davidson, D. (2006). *The Essential Davidson*. Oxford University Press on Demand.
- Delphy, C. (1982). *Por un feminismo materialista*. Barcelona: La Sal.

- Denzin, N. (2010). Moments, Mixed Methods, and Paradigm Dialogs. *Qualitative Inquiry* 16 (6), 419–427. <https://doi.org/10.1177/1077800410364608>
- Desai, M. (1995). *Poverty, famine and economic development: the selected essays of Meghnad Desai, Volume II*. Aldershot: Edward Elgar Publishing Ltd.
- Dexter, L. A. (2006). *Elite and Specialized Interviewing*. Colchester: ECPR Press.
- DNP, PNUD, ICBF. (2002). *Familias colombianas: estrategias frente al riesgo*. Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A.
- Domínguez Amorós, M., & Contreras Hernández, P. (2017). Agencia femenina en los procesos migratorios internacionales: una aproximación epistemológica. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 0 (37), 75-99. <https://doi.org/10.5944/empiria.37.2017.18977>
- Durán, G., y Kremerman, M. (2017). *Pobreza y la fragilidad del modelo chileno. Nuevos indicadores para el debate sobre pobreza*. Documentos de trabajo del área de salarios y desigualdad. (Serie Ideas para el Buen Vivir N°11). Fundación Sol. <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2017/07/Pobreza-Julio-2017-1.pdf>
- Durán, M. A. (1986). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- Edin, K. J., & Shaefer, H. L. (2015). *\$2 a Day: Living on Almost Nothin in America*. New York: Houghton Mifflin Harcourt.
- Eisenstein, Z. (1980). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México: Siglo XXI.
- Elster, J. (1988). *Uvas amargas. Sobre la subversión de la racionalidad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Elster, J. (1993). *El cambio tecnológico*. Barcelona: Gedisa.
- Elster, J. (1996). *Tuercas y tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales* Barcelona: Gedisa.
- Elster, J. (1997). *Egonomics*. Barcelona: Gedisa.

- Elster, J. (1998). A plea for mechanisms. In P. Hedström & R. Swedberg (Eds.). *Social mechanisms: An analytical approach to social theory* (pp. 45-71). Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, J. (2002). *Alquimias de la mente: la racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós
- Elster, J. (2010). *La explicación del comportamiento social: más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Epstein, T. S. (2002). *Mysore villages revisited. Chronicling cultures: Long-term field research in anthropology, Walnut Creek, CA: AltaMira.*
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6 (1), 27-36. http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Alfons el Magnánim.
- Espino, A. (1999). Mujeres, trabajo y Mercosur: una red de información y comunicación. En A. Fausto (Org.). *Mulher e Mercosul, 1*. Fortaleza: FLACSO: UNIFEM: BID.
- Espino, A. (2012). Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. En V. Esquivel. *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los deberes actuales en la región* (pp. 190-246). Santo Domingo: ONU Mujeres. <http://www.gemlac.org/attachments/article/44/Economia-feminista-desde-america-latina.pdf>
- European Commission. (2020). *Exchange rate (InforEuro)*. https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/how-eu-funding-works/information-contractors-and-beneficiaries/exchange-rate-inforeuro_en
- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. CEPAL.

- Fiszbein, A., & Schady, N. (2009; 2018, Agosto 3). *Conditional cash transfers. Reducing present and future poverty. World Bank Policy Report*. Washington DC: The World Bank. [https://doi.org/10.1016/S0378-4266\(03\)00124-9](https://doi.org/10.1016/S0378-4266(03)00124-9)
- Ford, J. (1940). *The Grapes of Wrath* [película]. 20th Century Fox.
- Franzoni, J. M., y Voorend, K. (2009). *Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina. ¿Una cosa lleva a la otra?*. Madrid: Fundación Carolina.
- Fraser, N. (1989). *Justicia Interrupta, Reflexiones críticas desde la posición de postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4 (6), 83-99.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Frohmann, A. (1993) *¿Para qué estudiar la pobreza?: Objetivos y apropiación instrumental de la investigación social en Chile sobre la pobreza*. En G. Briones; A. Frohmann; S. Gómez; G. Sunkel; T. Valdés. *Usos de la investigación social en Chile* (pp. 83-163). Santiago de Chile: Flacso.
- Fuentes A. y Vergara R. (2018). Brecha salarial de género: Evolución en el período 1990-2017. *Puntos de Referencia*, 490. <https://tinyurl.com/ybmq17cq>
- Fugard, A., & Potts, H. (2015). Supporting thinking on sample sizes for thematic analyses: a quantitative tool. *International Journal of Social Research Methodology*, 18 (6), 669-684. <https://doi.org/10.1080/13645579.2015.1005453>
- Fundación Superación de la Pobreza (2010). *Voces de la pobreza*. Santiago de Chile: Fundación Superación de la Pobreza.
- Gambetta, D. (1987). *Were They Pushed or Did They Jump?: Individual Decision Mechanisms in Education* (Studies in Rationality and Social Change). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511735868>

- Gambetta, D. (1998). Concatenations of Mechanisms. In P. Hedström & R. Swedberg (Eds.). *Social Mechanisms: An Analytical Approach to Social Theory* (pp. 102-124). Cambridge: Cambridge University Press.
- Gigerenzer, G. (2008). *Decisiones instintivas: la inteligencia del inconsciente*. Barcelona: Ariel.
- Ginés, M. E. (2007). División sexual del trabajo. En S. Gamba (Coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Glaser, B. G. & Strauss, A. L. (1967). *The Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. New Brunswick: Aldine.
- Gneezy, U., Meier, S., & Rey-Biel, P. (2011). When and Why Incentives (Don't) Work to Modify Behavior. *Journal of Economic Perspectives*, 25 (4), 191–210. <http://doi.org/10.1257/jep.25.4.19>
- Gornick, J. & Boeri, N. (2016). Gender and Poverty. In D. Brady & L M. Burton (Eds.). *The Oxford Handbook of the Social Science of Poverty*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199914050.013.11>
- Grabe, S. (2011). *Un examen empírico del empoderamiento y cambio transformador de la mujer en el contexto del desarrollo internacional*. California-Santa Cruz: Am J Community Psychol. <https://cpb-us-e1.wpmucdn.com/sites.ucsc.edu/dist/3/41/files/2014/10/Grabe-Empowerment-Change-AJCP-2011-EN-ESPA%C3%91OL.pdf>
- Guijarro, X. (2015). *Las heurísticas de merecimiento a prueba. La percepción de merecimiento como variable explicativa de las actitudes hacia la condicionalidad de la política social*. Barcelona: TDX (Tesis Doctorals En Xarxa). <https://www.tdx.cat/handle/10803/326461>
- Hagenaars, A. J. (2017). The definition and measurement of poverty. In L. Osberg (Edit). *Economic inequality and poverty: International perspectives* (pp. 148-170). London: Routledge.

- Hakim, C. (2000). *Work-lifestyle choices in the twenty-first century: preference theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Halonen, E, y Caldwell, L. (2016). Cómo la economía del comportamiento puede hacernos felices. En E. Díaz y C. Del Valle (Eds.). *Manual de economía del comportamiento, II*. (pp. 108-122). México: Instituto mexicano de economía del comportamiento.
- Harlan, S. L. & Bertheide, C. W. (1994). *Barriers to Workplace Advancement Experienced by Women in Low Paying Occupations*. Center for Women in Government, State University of New York.
- Hartmann, H. (1994). Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos. En C. Borderías, C. A. Carrasco y C. Alemany (Comps.). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria-FUHEM.
- Hartmann, H. I. (1979). The unhappy marriage of Marxism and feminism: Towards a more progressive union. *Capital & Class*, 3 (2), 1-33.
- Haushofer, J., & Fehr, E. (2014). On the psychology of poverty. *Science*, 344 (6186), 862-867.
- Haushofer, J., & Shapiro, J. (2016). The short-term impact of unconditional cash transfers to the poor: Experimental evidence from Kenya. *Quarterly Journal of Economics*, 131 (4), 1973-2042. <https://doi.org/10.1093/qje/qjw025>
- Hedström, P., & Swedberg, R. (Eds.). (1998). *Social Mechanisms: An Analytical Approach to Social Theory* (Studies in Rationality and Social Change). Cambridge: Cambridge University Press. 10.1017/CBO9780511663901
- Hedström, P., & Bearman, P. (Eds.). (2009). *The Oxford handbook of analytical sociology*. Oxford University Press.
- Hedström, P. (2010). La explicación del cambio social: un enfoque analítico. En J. Noguera (Ed.). *Teoría Sociológica Analítica* (pp.102-124). Madrid: CIS.
- Holland, J., Thomson, R. & Henderson, S. (2006). *Qualitative longitudinal research: A discussion paper*. London: London South Bank University. <https://tinyurl.com/yaabkevt>

- Huberman, A. M. y Miles, M. B. (2000). Métodos para el manejo y el análisis de los datos. En C. A. Denman, y J. A. Haro (Comps). *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 253-300). Hermosillo: El Colegio de Sonora. <https://tecnicasmasseroni.files.wordpress.com/2019/04/huberman-y-miles-metodos-para-el-manejo-y-analisis-de-datos.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2015). *Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales*. Santiago de Chile: INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2017). *Censo Poblacional 2017*. <https://www.censo2017.cl>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2017). Informe anual. https://historico-amu.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/documentos/participacion_laboral_femenina_2015.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2018, Agosto 2). Informe de análisis de estadísticas para el monitoreo de equidad de género, en base a la serie de datos de Encuesta Casen. Período 2006-2015. <https://tinyurl.com/y9gt8nhn>
- Izquierdo, M. J. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra Colección Feminismos.
- Izquierdo, M. J. (2001). *Sin vuelta de hoja: sexismo, placer y trabajo*. Barcelona: Bellaterra.
- Jaggar, A. M. (1983), Feminist Theories of Political Knowledge. In A.M. Jaggar. *Feminist Politics and Human Nature* (pp. 353-94). The Harvester Press, Sussex.
- Jaggar, A. M. (1996). Ética feminista: algunos temas para los años noventa. En C. Castells (Ed.). *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 167-183). Barcelona: Paidós.
- Jónasdóttir, A. (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*. Madrid: Cátedra.
- Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginales*. Madrid: Cátedra.

- Kabeer, N. (1992). *Women in poverty: a review of concepts and findings*. Department of economic and social development. Centre for social development and humanitarian affairs. Division for the advancement of women. Vienna: UN.
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México, D.F: Paidós
- Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the measurement of Women's Empowerment. *Development and Change*, 30, 435-464.
- Kabeer, N. (2003). *Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals: A handbook for policy-makers and other stakeholders*. Ottawa: Commonwealth Secretariat/IDRC.
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect theory: An analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47 (2), 263-292.
- Kahneman, D. & Tversky, A. (Eds.) (2000). *Choices, Values, and Frames*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kuran, T. (1997). *Private truths, public lies: The social consequences of preference falsification*. Harvard University Press.
- Lagarde, M. (1997). *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Colección de Postgrado, 3º Edición. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Larrañaga, O. (2010). *Las nuevas políticas de protección social en perspectiva histórica*. Santiago: PNUD.
- Larrañaga, O., Contreras, D., y Cabezas, G. (2015). *Políticas contra la pobreza: de Chile Solidario al Ingreso Ético Familiar*. Santiago: PNUD.
- Leahy, M y Doughney, J. (2006). Women, work and preference formation: A critique of Catherine Hakim's Preference Theory", *Journal of Business Sys-tem, Governance and Ethics*, 1 (1), 37-48.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus: Un Francaise sur dix*. París: Editions du Seuil.

- Lepianka, D., Gelissen, J. & Van Oorschot, W. (2010). Popular explanations of poverty in Europe: Effects of contextual and individual characteristics across 28 European countries. *Acta Sociologica*, 53 (1), 53-72.
- Lewis, O. (1967). La cultura de la pobreza. *Pensamiento Crítico*. Habana, Agosto de 1967 (7), 52-66. <http://www.filosofia.org/rev/pch/1967/n07p052.htm>
- Lewis, J. (1992). Gender and the Development of Welfare Regimes. *Journal of European Social Policy*, 2 (3), 159–173. <https://doi.org/10.1177/095892879200200301>
- Liamputtong, P. (2007). *Researching the Vulnerable*. London: Sage Publications.
- Lister, R. (1997). Citizenship: Towards a feminist synthesis. *Feminist review*, 57 (1), 28-48.
- Lizón, M. A. (2007). *La otra sociología. Una saga de empíricos y analíticos*. Barcelona: Montesinos.
- López Montaña, L. M. (2005). El cómo en la investigación de familia: Reflexiones de la experiencia desde un abordaje cualitativo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1), 213-236.
- López-Aranguren, E. (2015). El análisis de contenido tradicional. En M. García, F. Alvira, L. Alonso y M. Escobar (Comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 594-616). Madrid: Alianza Editorial.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal: agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Crítica.
- MacPherson, S., & Silburn, R. (2002). The meaning and measurement of poverty. In J. Dixon & D. Macarow (Eds). *Poverty: A Persistent Global Reality* (pp. 17-19). London: Routledge.
- Malhotra, A., & Schuler, S. R. (2005). Women's empowerment as a variable in international development. *Measuring empowerment: Cross-disciplinary perspectives*, 1 (1), 71-88.
- Manzo, G. (2010). Analytical Sociology and Its Critics. *European Journal of Sociology*, 51 (1), 129-170. <https://doi.org/10.1017/S0003975610000056>

- Martínez Franzoni, J. (2007). *Regímenes del bienestar en América Latina*. Documentos de Trabajo. Madrid: Fundación Carolina.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17, 613-619.
- Mason, M. (2010). Sample size and saturation in PhD studies using qualitative interviews. [63 paragraphs]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 11 (3), Art. 8. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs100387>
- Maurizio, R. (2016). Formas atípicas de empleo en América Latina: incidencia, características e impactos en la determinación salarial. *Serie Condiciones de Trabajo y Empleo*, 76. Ginebra: OIT.
- Maxwell, J.A. (1992). Understanding and validity in qualitative research. *Harvard Educational Review*, 62 (3), 279-300.
- Maxwell, J.A. (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. Un enfoque interactivo. Barcelona: GEDISA.
- Merton, R. K. & Kendall, P. L. (1946). The focused interview. *American journal of Sociology*, 51 (6), 541-557.
- Milanovic, B. (2016). *Global Inequality, A New Approach for the Age of Globalization*. Cambridge: Harvard University Press.
- Miles, M. B. & Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook* (2 Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Millet, K. (1995). *Política sexual*. Valencia: Cátedra.
- Ministerio de Desarrollo Social (2013). *Encuesta de Caracterización socioeconómica CASEN*. <https://tinyurl.com/y46elvmf>
- Ministerio de Desarrollo Social de Chile. (2014). *Informe de seguimiento de programas sociales*. Santiago: Subsecretaría de Servicios Sociales. http://www.programassociales.cl/pdf/2015/PRG2015_3_56212.pdf

- Ministerio de Desarrollo Social. (2020, Enero 20). *Chile Seguridades y Oportunidades* | Ministerio de Desarrollo Social. <https://tinyurl.com/ydz4nhzw>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). *Catastro Nacional de Campamentos realizado entre 2018 y 2019*. <https://storymaps.arcgis.com/stories/dfef1fe1afd334ec790f879e736a5af5e>
- Mitchell, J. (1971). *Woman's Estate*. Manchester: Penguin Books.
- Moller Okin, S. (1996). Liberalismo político, justicia y género. En C. Castells (Ed.). *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 127-148). Barcelona: Paidós.
- Molyneux, M. (1986). Mobilisation without emancipation? - Women's interests, state and revolution in Nicaragua. *Critical Social Policy*, 4 (10), 59-71.
- Molyneux, M. (2002). Gender and the Silences of Social Capital: Lessons from Latin America. *Development and Change*, (33), 167-188. [10.1111/1467-7660.00246](https://doi.org/10.1111/1467-7660.00246)
- Molyneux, M. (2007). Two cheers for conditional cash transfers. *IDS Bulletin*, 38 (3), 69-74. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.2007.tb00381.x>
- Molyneux, M. (2009). Conditional cash transfers: a pathway to women's empowerment? *Pathways Briefing 5*. Institute of Development Studies, University of Sussex.
- Morrison, A. M., White, R. P. & Van Velsor, E. (1987). *Breaking The Glass Ceiling: Can Women Reach The Top Of America's Largest corporations?*. Reading, MA: Pearson Education.
- Mosedale, S. (2005). Assessing women's empowerment: towards a conceptual framework. *Journal of international development*, 17 (2), 243-257.
- Moser, C. (1991). La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas del género. En V. Guzmán, P. Portocarrero y V. Vargas (Comps.). *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Lima: Ediciones Entre Mujeres.

- Moser, C (1996). Situaciones críticas: Reacciones de los hogares de cuatro comunidades urbanas pobres ante la vulnerabilidad y la pobreza en Banco Mundial. *Serie de Estudios y Monografías sobre Desarrollo Ecológicamente Sostenible* (75). Washington D.C.
- Mosley, P. & Verschoor, A. (2005). Risk attitudes and the 'vicious circle of poverty'. *The European journal of development research*. 17 (1), 59-88.
- Moyser, G. (1988). Non-standardized interviewing in elite research. *Studies in qualitative methodology*, 1 (2), 109-136.
- Mullainathan, S. y Shafir, E. (2016). *Escasez: ¿ Por qué tener muy poco significa tanto?*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Muñiz, L., Roberti, E., Deleo, C. y Hasicic, C. (2013) Trayectorias laborales en Argentina: una revisión de estudios cualitativos sobre mujeres y jóvenes. *Laboratorio*, (25): 57-79. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8887/pr.8887.pdf
- Murguialday, C. (2013). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. <https://tinyurl.com/y8gkwjr3>
- Narayan, D. y Petesch, P. (2007). Agency, Opportunity Structure, and Poverty Escapes. En D. Narayan y P. Petesch, (Eds.). *Moving out of Poverty* (pp. 1-44). Washington, DC: The World Bank.
- Neale, B. (2013). Adding Time into the Mix: Stakeholder Ethics in Qualitative Longitudinal Research, *Methodological Innovations Online*, 8 (2), 6-20.
- Neale, B. (2018). *What is Qualitative Longitudinal Research?*. Bloomsbury Publishing.
- Noguera, J. A. (2012). ¿Qué es el individualismo metodológico?. En C. A. Charry y N. Rojas (Eds.). *La Era de la Individuación*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Noguera, J. A. (2017). Modelos de políticas de garantía de rentas contra la pobreza. En M. Kölling y P. Marí-Klose (Eds.). *Los retos del Estado del bienestar ante las nuevas desigualdades* (pp. 225–248). Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.

- Noguera, J. A., i Tena-Sánchez, J. (2013). *Jon Elster: Un teòric social analític*. Barcelona: UOC.
- Nun, J., Murmis, M., y Marín, J. C. (1968). *La marginalidad en América Latina: informe preliminar*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (2003). "Rawls and Feminism". In S. Freeman (Ed.). *The Cambridge Companion to Rawls*, (pp. 488-520). New York, NY: Cambridge University Press.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- O'Connor, A. (2009). *Poverty knowledge: Social science, social policy, and the poor in twentieth-century US history*, 59. Princeton University Press.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2018, Marzo 3) El mercado laboral en Chile: Una mirada de mediano plazo. *Informes Técnicos OIT Cono Sur*, (4) Ginebra: OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_632360.pdf
- Parella, S. (2004). "La conciliación de la vida familiar y laboral a debate, riesgos y oportunidades desde la perspectiva de género". Ponencia presentada en Foro ciudadano por la conciliación. Andalucía.
- Parsons, T. (1937). *The Structure of Social Action. A Study in Social Theory with Special Reference to a group of recent European Writers* (New York, Free Press).
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Beverly Hills, CA: Sage Publications, Inc.
- Paugam, S. (2007). *Le salarié de la précarité: Les nouvelles formes de l'intégration professionnelle*. Préface inédite de l'auteur. París: Presses universitaires de France.

- Paugman, S. (2016). La percepción de la pobreza bajo el ángulo de la teoría de la vinculación: naturalización, culpabilización y victimización. *Revista de Sociología*, (31).
- Pautassi, L. y Zibecchi C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Peck, J. (2001). *Workfare States*. United States: The Guilford Press.
- Pereira, G. (2007). Preferencias adaptativas: un desafío para el diseño de las políticas sociales. *Isegoría*, (36), 143-165.
- Perkins, D.D. & Zimmerman, M.A. (1995). Empowerment theory, research, and application. *American Journal of Community Psychology*, (23), 569-579. [10.1007/BF02506982](https://doi.org/10.1007/BF02506982)
- Picchio, A. (1999). Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En C. Carrasco (Ed). *Mujeres y economía nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (pp. 201-244). Barcelona: Icaria Editorial.
- Pick, S., Sirkin, J., Ortega, I., Osorio, P., Martínez, R., Xocolotzin, U., & Givaudan, M. (2007). Escala Para Medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE). *Interamerican Journal of Psychology*, 41 (3), 295-304.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Cambridge: Harvard University Press.
- Plan internacional y RNTC. (2003; 2019, Agosto 30). *Género y Desarrollo*. Plan Internacional Honduras y Radio Nederland Training Centre. http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/18659/1/19necesidades_practic_as_y_estrategicas_de_genero.pdf
- PNUD. (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza-Libro-DESIGUALES-final.pdf
- Raczynski, D. y Serrano, C. (1985). *Vivir la pobreza: testimonios de mujeres*. Santiago de Chile: Cieplan.

- Rasse, A. (2016). Segregación residencial socioeconómica y desigualdad en las ciudades chilenas. *Serie Documentos de Trabajo PNUD-Desigualdad*, 4.
- Ravallion, M. & Lokshin, M. (1999). *Subjective economic welfare*. The World Bank.
- Razavi, S. & Miller, C. (1995). *From WID to GAD: Conceptual shifts in the women and development discourse, 1*. Geneva: United Nations Research Institute for Social Development.
- Reyes, A. (2011). La agencia cognitiva como subproducto de la deliberación pública. *Éthique et économique/Ethics and Economics*, 8 (1), 40-55. <http://ethique-economique.net>
- Riesco, M. (2009). El modelo social chileno comienza a cambiar. *Revista Internacional del Trabajo*, 128 (3), 311-330. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2009.00063.x>
- Rist, R. C. (1994). Influencing the policy process with qualitative research. In N. Denzin, N. & Y. Lincoln (Eds). *Handbook of Qualitative Research* (pp. 545-559). Thousand Oaks CA: Sage.
- Rodríguez, C. (2010). Análisis económico para la equidad: los aportes de la economía feminista. *SaberEs*, (2), 3-22. <https://tinyurl.com/y7p7jupc>
- Rodríguez, C. (2011). *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Rojas, M. (2004). *Well-being and the complexity of poverty: A subjective well-being approach*, 29. Research Paper, UNU-WIDER, United Nations University (UNU).
- Rowland, J. (1997). *Questioning Empowerment: Working with Women in Honduras*. Oxford: Oxfam.

- Rubin, G. (1975). The traffic in women: Notes on the " political economy" of sex. In Rayna R. Reiter (Ed.). *Toward an Anthropology of Women* (pp. 157-210). Monthly Review Press.
- Sainsbury, D. (Ed.). (1999). *Gender and welfare state regimes*. Oxford: Oxford University Press.
- Saldaña, J. (2009). *The coding manual for qualitative researchers*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, Inc.
- Salles, V. y Tuirán, R. (1994). *Mujer y pobreza hogareña: en la búsqueda de soluciones*. México: Mimeo, UNIFEM.
- Samuelson, P. A. (1937). A note on measurement of utility. *The review of economic studies*, 4 (2), 155-161.
- San Martín, R., Isla, P. & Melis, C. (2012). Preferencia temporal en el cerebro: Una revisión crítica de las contribuciones de la neuroeconomía al estudio de la elección intertemporal. *El trimestre económico*, 79 (314), 449-473.
- Santi, M. F. (2015). Vulnerabilidad y ética de la investigación social: perspectivas actuales. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 2 (29), 52-73.
- Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. S. Amelang & M. J. Nash. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-58). Valencia: Universidad de Valencia.
- Schelling, T. (1989). *Micromotivos y macroconducta*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schilbach F, Schofield H. & Mullainathan S. (2016). The Psychological Lives of the Poor. *American Economic Review*, 106 (5), 435-40.
- Schlosser, M. (2019). Agency. In *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2019 Edition), Edward N. Zalta (Ed.). <https://plato.stanford.edu/archives/win2019/entries/agency/>

- Schmidtz, D. & Goodin, R. I. (2000). *El bienestar social y la responsabilidad individual*. Madrid: Ediciones Akal.
- Schutz, A. (1960). The social world and the theory of social action. *Social Research*, 27 (2), 203-221.
- Seligman, M. E. P. (1975). *Helplessness: On Depression, Development, and Death*. San Francisco: W. H. Freeman.
- Sen, A. (1985). Well-being, agency and freedom: The Dewey lectures 1984. *Journal of Philosophy*, 82 (4), 169-221.
- Sen, A. (1986). Los tontos racionales: una crítica de los fundamentos conductistas de la teoría económica. *Filosofía y teoría económica*, 398, 172.
- Sen, A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sen, A. (1993). Positional objectivity. *Philosophy and Public Affairs*, 22 (2), 126-145.
- Sen, A. (2000a). *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Planeta.
- Sen, A. (2000b). Género y conflictos cooperativos. En M. Navarro y C. Stimpson (Coms), *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (2000c). Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny. In *Social Development Papers*, 1. Office of Environment and Social Development. Asian Development Bank.
- Sen, A. (2001). *La desigualdad económica*. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Sen, G., & Mukherjee, A. (2014). No empowerment without rights, No rights without politics: Gender-equality, MDGs and the post-2015 development agenda. *Journal of Human Development and Capabilities*, 15 (2-3), 188-202.
- Serna, M. (2019). ¿Cómo mejorar el muestreo en estudios de porte medio usando diseños con métodos mixtos?: Aportes desde el campo de estudio de élites. *Empiria, Revista de metodología de ciencias sociales*, 0 (43), 187-210.
<https://doi.org/10.5944/empiria.43.2019.24305>

- Shafir, E. (2017). Decisions in poverty contexts. *Current Opinion in Psychology*. Elsevier B.V. December 1. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2017.08.026>.
- Shah, A. K., Zhao, J., Mullainathan, S., & Shafir, E. (2018). Money in the mental lives of the poor. *Social Cognition*, 36 (1), 4–19. <https://doi.org/10.1521/soco.2018.36.1.4>
- Solomon, B. B. (1976). *Black empowerment: Social work in oppressed communities*. New York: Columbia University Press.
- Staab, S. (2012). Maternalism, male-breadwinner bias and market reform: historical legacies and recent reforms. In Chilean social policy. *Social Politics*, 19 (3), 299–332. <https://doi.org/10.1093/sp/jxs010>
- Steinbeck, J. (1939). *The grapes of wrath*. New York: Viking Press
- Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Santiago de Chile: Cepal. <https://tinyurl.com/yc5fpqll>
- Sunkel, G. (2007). Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina. En I. Arriagada (Coord.), *Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias* (pp. 171-185) Santiago: CEPAL <http://hdl.handle.net/11362/2504>
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Barcelona: Paidós.
- Teddlie, C. & Tashakkori, A. (Eds.). (2003). *Handbook of mixed methods in social & behavioral research*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Thomson, R., Plumridge, L. & Holland, J. (Eds.) (2003). Longitudinal Qualitative Research. Special Issue of *International Journal of Social Research Methodology*, 6 (3), 185-187.
- Torns, T y Miguelez, F. (Dirs.) (2000). *Tiempo y Ciudad*. Barcelona: Consell Econòmic i Social de Barcelona.
- Torns, T. (2001). El tiempo del trabajo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad. En C. Carrasco (Dir.). *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Publicacions Universitat Barcelona.

- Torrabadella, L., Tejero E. y Lemkow, L. (2001). *Mujeres y lucha cotidiana por el bienestar*. Barcelona: Icaria Editorial.
- United Nations. (1985). *Report of the World Conference to Review and Appraise the Achievements of the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace, Nairobi, 15-26 July 1985*. New York: United Nations. <https://digitallibrary.un.org/record/113822>
- United Nations. (1995). *Report of the Fourth World Conference on Women Beijing 1995*. New York: United Nations. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20E.pdf>
- Valdés, T. (1988). *Venid benditas de mi padre, las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*. Santiago de Chile: FLACSO Chile.
- Valenzuela, M. E. (Ed.) (2003). *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay*. Santiago de Chile: Organización Internacional del trabajo, OIT.
- Vallès, M. S. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Van Parijs, P y Vanderborght, Y. (2015). *La renta básica*. Barcelona: Ariel.
- Vogel, L. (1983). *Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- VCNM. (2019). *Principios rectores para la recolección de datos y la intervención con sobrevivientes de la VCMN*. <https://www.vawresourceguide.org/es/etica>
- Wacquant, L. (2001). *Parias Urbanos*, Buenos Aires: Manantial.
- Walker, L. E. (1980). *The battered woman*. New York: Harper & Row.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Wiesmann, S., Boeije, H., Doorne-Huiskes, A. V. & Dulk, L. D. (2008). 'Not worth mentioning': The implicit and explicit nature of decisionmaking about the division of paid and domestic work. *Community, Work & Family*, 11 (4), 341.

Women, U. N. (1996). *Report of the Fourth World Conference on Women 1995*. New York: United Nations.

Young, K. (1991). Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En: V. Guzmán et al. *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima: Entre Mujeres - Flora Tristán.

Zabala, I. (2013). *Género y desarrollo: estrategias alternativas*. Sevilla: Comunicación IV Congreso de Economía Feminista.

ANEXO I: CONSIDERACIONES SOBRE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA Y EL CAMBIO DE METODOLOGÍA

La metodología histórica para medir la pobreza en Chile, utilizada hasta el año 2011, se inicia en 1987 con la introducción de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional CASEN. La medición se basa en la canasta básica de consumo que considera el costo de la canasta básica de alimentos y el costo de los demás bienes y servicios básicos. Este método de medición fue difundido en América Latina y el Caribe por la CEPAL y sigue siendo usado en la generalidad de la región.

Para medir el costo de la canasta básica de alimentos se usa la Encuesta de Presupuestos Familiares que fue creada entre 1986 y 1987. Este instrumento proporciona para la medición, un grupo de hogares denominados estrato de referencia, este grupo representa a la población de menor nivel de ingresos que cumple con el mínimo de consumo energético dictaminado por las Naciones Unidas. El costo de esta canasta de alimentos se multiplica por un indicador diferenciado en caso de pertenecer a un hogar urbano o rural.

Para medir el costo de los demás bienes y servicios se utiliza el coeficiente de Orshansky que es el *ratio* entre el gasto total en consumo y el gasto en alimentos por parte del grupo de hogares de referencia. En suma, el nivel de costo resultante de la medición de la canasta básica de consumo, que considera los alimentos y los demás bienes y servicios, define la línea de la pobreza o el umbral de ingresos. Se considera, entonces, pobreza el ingreso total mensual que no alcanza a cubrir la canasta básica de consumo. Y se considera pobreza extrema si el ingreso total mensual no es suficiente para acceder a una canasta básica alimentaria.

Esta forma de medición de la pobreza se utilizó entre los años 1987 y 2011. No obstante, en este periodo los patrones de consumo sufrieron grandes cambios por lo que usar los hogares estratos de referencia de finales de los ochenta no otorgaba una medición próxima a la realidad. Ante esto, en el año 2012, el gobierno de Sebastián Piñera convocó a una Comisión de Medición de la Pobreza integrada por diferentes expertos; el objetivo era actualizar la medición de la pobreza. A esta instancia, se sumó el año 2014 otra convocatoria realizada por el Ministerio de Desarrollo Social del gobierno de Michelle Bachelet. Así,

expertos de la cartera junto con investigadores del Instituto Nacional de Estadísticas y de la CEPAL propusieron actualizar las referencias de medición y también ampliar el indicador unidimensional del ingreso, considerando que la pobreza es una realidad mucho más compleja que el mero componente monetario.

Entre los cambios propuestos más importantes en la medición están: (1) el reemplazo de dos líneas de pobreza, urbana y rural, por una sola medición nacional; (2) el reemplazo del costo de la canasta básica de alimentos y la línea de la pobreza extrema por un nuevo umbral y (3) la introducción de la pobreza multidimensional. El ajuste y actualización de la metodología, aunque necesario, considerando los cambios del país, tendrá efectos en comparabilidad histórica de la CASEN. El instrumento permite comparar entre sí la serie histórica, que contempla desde 1987 hasta 2011, pero no permite comparar estos registros con la nueva medición que comenzó el año 2013.

El año 2013, para medir la pobreza multidimensional se utilizaron cuatro dimensiones: (1) educación, (2) salud, (3) vivienda y (4) empleo y seguridad social con tres indicadores cada una. Las cuatro dimensiones tenían el mismo peso (25%), y cada indicador la misma ponderación al interior de cada dimensión (8,33%). Esta medición considera que un hogar sufre pobreza multidimensional si presenta 25% o más de carencias en los indicadores que componen la medida.

Cuadro 19: Dimensiones e indicadores de la pobreza multidimensional año 2013



Fuente: Casen 2013

El año 2015, la dimensión Vivienda se amplió a Vivienda y Entorno y, además, se agregó una nueva dimensión: Redes y Cohesión Social. Las cuatro dimensiones ya existentes tienen una ponderación de un 22,5%, cada una, mientras que la dimensión de Cohesión Social tiene una ponderación del 10%. Dentro de cada dimensión, cada indicador pesa lo mismo, para el caso de las dimensiones tradicionales este es de 7,5% y para los indicadores de la dimensión de cohesión social su ponderación es de 3,3%.

Para la medición realizada el año 2015, un hogar se considera con pobreza multidimensional si presenta un 22,5% o más de carencias, lo que es equivalente a una dimensión tradicional.

Cuadro 20: Dimensiones e indicadores de la pobreza multidimensional año 2015



Fuente: Casen 2015

Para mayor información se puede consultar la [web](#) del observatorio del Ministerio de Desarrollo Social de Chile.

ANEXO II: PERFILES DE INFORMANTES CLAVE Y BATERÍA DE PREGUNTAS

II. 1. Perfiles de informantes clave

Cuadro 21: Perfiles de informantes clave

	Nombre	Actividad	Ámbito	Tratamiento en la tesis	Fecha de entrevista
Fase 1	Cecilia Pérez	Ministra Servicio Nacional de la Mujer	Político Nacional	No se menciona	14/01/2005
	Miriam Verdugo	Subsecretaria Servicio Nacional de la mujer	Político Nacional	No se menciona	19/01/2005
	Alejandra Sepúlveda	Diputada congreso	Político Nacional	No se menciona	12/01/2005
Fase 2	Cristóbal Cornejo	Coordinador Unidad de Gestión Fosis-Ministerio de Desarrollo Social	Técnico Nacional	Experto N°1	26/08/2016
	David Álvarez	Sociólogo. Encargado regional del Programa Familia Seguridades y Oportunidades. Fosis-Ministerio de Desarrollo Social	Técnico Regional	Experto N°2	6/06/2017
	Marcela Gálvez	Trabajadora Social. Técnica de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social V región-Valparaíso	Técnico Regional	Experta N° 3	31/05/2017
	Abel Gallardo	Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social V región-Valparaíso	Político Regional	Experto N°4	12/08/2016
	Berta Mascayano	Trabajadora Social. Encargada del programa Familia Seguridades y Oportunidades Municipalidad de Viña del Mar	Técnico Local	Experta N° 5	17/08/2016
	Patricio Venegas	Trabajador social. Apoyo familiar del programa Familia Seguridades y Oportunidades Municipalidad de Viña del Mar	Técnico Local	Experto N° 6	10/06/2017
	Ninfa Seguel	Trabajadora Social Responsable del Registro Social de Hogares municipalidad de Viña del Mar	Técnico Local	Experto N° 7	5/06/2017

II. 2. Batería de preguntas expertos/as (2da fase)

Eje 1: Las políticas públicas: Evolución, fortalezas y debilidades

Los programas sociales de superación de la pobreza que incluyen transferencia de ingresos se comenzaron a ejecutar en Chile el año 2002

1. ¿Cómo han evolucionado estos programas? (Nombres, características, énfasis de cada gobierno)
2. ¿Cuáles son las principales diferencias entre el “Programa Puente” y el actual “Programa Seguridades y Oportunidades”?
3. ¿Cuáles eran las fortalezas y las debilidades del programa Puente?
4. ¿Qué mejoras se han introducido? ¿Los programas anteriores tenían algún aspecto positivo que no esté considerado actualmente?
5. ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades de los programas actuales?
6. ¿Cuáles son los principales logros que se han obtenido desde el inicio de los programas?
7. ¿Cómo se podría mejorar el diseño de la política?

Eje 2: Las/os usuarias/os

1. ¿Cuál es la tipología de las familias usuarias/as de los programas? ¿Existe algún estudio descriptivo?
2. ¿Cuáles son las principales características de las personas que suscriben el contrato? Sexo, edad, número de hijo/as etc.
3. ¿Por qué se prioriza a mujeres en la firma del compromiso y el pago bonos?
4. ¿Cuáles son los principales problemas sociales y dificultades que enfrentan las mujeres usuarias? (conjunto de oportunidades)
5. ¿Qué características (personales, habilidades sociales etc.) debería tener una mujer para desarrollar una trayectoria exitosa dentro del programa?
6. ¿Qué características (personales, habilidades sociales etc.) dificultan la trayectoria de las mujeres dentro del programa?
7. El ingreso al programa es voluntario ¿existen familias que no deseen participar? ¿por qué?

Eje 3: Trayectoria en el programa, bonos y condicionalidades

1. ¿En qué consiste el acompañamiento psicosocial y sociolaboral que ofrece el programa? (referirse a aspectos cualitativos)
2. ¿Cuáles son las principales dificultades con las que se encuentran los apoyos familiares que deben realizar el monitoreo de las familias?
3. Las personas que suscriben el contrato ¿tienen dificultades para cumplir con las condicionalidades que exige el programa? ¿cuáles? ¿por qué?
4. ¿Cuál sería el itinerario “modelo” de una familia usuaria de estos programas?
5. ¿Cuál sería el itinerario “insatisfactorio” de una familia usuaria de estos programas?
6. El ingreso al programa es voluntario pero si acceden, y en la familia hay personas en edad de trabajar, deben participar del acompañamiento socio laboral. ¿Es una condicionalidad más? ¿por qué se exige?
7. En su opinión los bonos y las transferencia monetarias ¿incentivan o desincentivan la participación de las mujeres en el mercado laboral? ¿por qué?
8. ¿Qué apoyos específicos contempla el programa para facilitar el acceso de las mujeres al mercado laboral?

Otros: Evaluación y seguimiento

1. ¿Qué pasa con las familias (y las mujeres en particular) cuando egresan del programa? ¿existe algún sistema de seguimiento?
2. En su opinión ¿Cuándo acaban los 24 meses del programa, las familias están en condiciones de egresar?
3. ¿Consiguen superar la línea de la pobreza y mantenerse sobre este umbral?
4. ¿Existen familias que una vez que egresadas del programa, vuelven a ingresar? ¿Por qué? ¿Qué factores influyen?

ANEXO III: ASPECTOS ÉTICOS E INVESTIGACIÓN SENSIBLE.

III.1. La investigación sensible con grupos vulnerables

Esta investigación se realizó siguiendo las indicaciones del código de buenas prácticas en la investigación de la Comisión de Ética en la Experimentación Animal y Humana (CEEAH) de la UAB. La CEEAH sigue las indicaciones de la normativa legal existente y se basa en la Carta europea del investigador/a y otros documentos de buenas prácticas científicas de instituciones públicas de investigación; ha sido aprobado por la Comisión de Investigación de la UAB en sesión de fecha 12 de noviembre de 2012 y por el Consejo de Gobierno de la UAB en sesión de fecha 30 de enero 2013.

Estas indicaciones guiaron la elaboración de esta tesis y se utilizaron durante la recogida de información de la segunda fase del estudio. En la primera fase, al no existir aún tales recomendaciones se realizó un procedimiento más simple que incorporaba, en el caso de las mujeres, un consentimiento informado y la confidencialidad de los datos. En ambas fases, el almacenamiento y tratamiento de los datos se realizó tomando medidas para garantizar una investigación segura, donde solo transcritores y el director de la tesis, además de la investigadora, tuvieron acceso a la información y los relatos de las mujeres entrevistadas.

En el caso de los/as expertos entrevistados/as se tomaron todos los resguardos éticos convencionales. En cambio, en el caso de las mujeres se incorporaron varias salvaguardas adicionales. Esto obedeció a la especial preocupación de la investigadora por desarrollar un estudio respetuoso y sensible a la situación de vulnerabilidad de las mujeres entrevistadas. Esto supuso todo un reto metodológico porque, a pesar de la abundancia de investigaciones que involucran a personas en situación de pobreza, se encontró muy poca bibliografía especializada sobre la implementación práctica de los resguardos éticos en este tipo de estudios.

La ausencia de pautas y guías específicas que permitieran orientar éticamente una investigación sobre mujeres en contextos de pobreza planteó el desafío de diseñar estrategias propias y adaptar herramientas extraídas de otros recursos para trabajar con mujeres

vulnerables. En este caso, se utilizó la guía de principios rectores para la recolección de datos y la intervención con sobrevivientes de la violencia contra mujeres y niñas (VCNM, 2019)¹⁰⁸. El objetivo fue, fundamentalmente, evitar y prevenir la posibilidad de que la investigación generara daño psicosocial en un colectivo especialmente vulnerable. De tal manera que, además de asegurar el anonimato y la confidencialidad de la información, se consideró necesario:

1) Evaluar previamente si las preguntas podían crear y/o aumentar el daño emocional o psicosocial. Para ello, se realizó una revisión conjunta de la pauta con el profesional “apoyo familiar”, quienes a partir del conocimiento de las historias de vida de las entrevistadas colaboraron en la adecuación del lenguaje de los tópicos para cada uno de los casos.

2) Evitar la revictimización. En la presentación de la entrevista se incorporó un apartado específico en el que se señalaba que no era necesario entregar información sobre episodios vinculados a violencia, abuso u otras situaciones sensibles, si no se deseaba.

3) Prevenir el daño. En resguardo de posibles episodios con complejidad emotiva o de desbordamiento emocional todas las entrevistas se realizaron con la presencia de un profesional del ámbito psicosocial en las inmediaciones del domicilio. Estos profesionales fueron contactados previamente por la doctoranda y estuvieron disponibles para acudir en caso de haber sido requeridos para una intervención de reducción de daño.

4) Adecuar del consentimiento informado. Acorde con el enfoque de la investigación una preocupación ética fue no generar mayor carga cognitiva en las participantes y tener en cuenta las dificultades de comprensión lectora, sin subestimar las capacidades de las entrevistadas. Por esta razón se evitó la entrega de un formulario complejo y de lectura engorrosa que creara más carga cognitiva a las participantes, pero, igualmente, se les informó con rigurosidad del estudio y sus consecuencias. Siguiendo el modelo progresivo (*process model*), que considera que el formulario debe servir solo como una guía en el proceso de información y diálogo, el formulario escrito fue reemplazado por un protocolo oral en lenguaje simplificado. Al inicio de la entrevista se explicó la descripción del estudio, el

¹⁰⁸ Esta guía de recursos fue elaborada por el Instituto Global de las Mujeres (GWI, por sus iniciales en inglés) de la Universidad George Washington, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Grupo del Banco Mundial (GBM).

patrocinio y financiación, el procedimiento, los beneficios, así como las posibles incomodidades y riesgos del estudio. También se explicó la confidencialidad y se garantizó que la información sería anonimizada. Una vez hecha la presentación se solicitó el consentimiento oral de cada participante que quedó registrado en las grabaciones de audio de las entrevistas.

Para resguardar al máximo la identidad de las entrevistadas en la presentación de los datos y se eliminaron las referencias a las edades de los hijos/as y las menciones a los nombres de los barrios donde viven.

Respecto de las estrategias de feedback y disseminación de los resultados, se garantizó que los resultados serían entregados a los expertos/as involucrados. En este sentido, existen reuniones de devolución de la información ya acordadas con la encargada del programa seguridades y oportunidades de la municipalidad de Viña del Mar, tanto para su propio conocimiento como para que posteriormente pueda informar a las entrevistadas sobre los resultados de la tesis.

En el caso de los expertos/as siguió el protocolo tradicional de consentimiento informado, quienes, como ya se señaló, participaron voluntariamente y renunciaron al anonimato.

III.2. Solicitud de entrevista de colaboración como experto/a

Modelo de mail solicitud de entrevista de colaboración como experto/a (segunda fase)

Título de la tesis: Mujeres, pobreza y transferencias monetarias en Chile
Director: Francisco José León Medina
Tutor: José Noguera
Filiación: GSADI, Departament de Sociologia- Universidad Autònoma de Barcelona
Apoyo: Becas Chile CONICYT

Estimado xx,

Soy estudiante del doctorado de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesora de la facultad de Educación de la Universidad de Barcelona. En el marco de la

investigación que realizo como tesis doctoral quisiera solicitar tu colaboración, como responsable político y experto en políticas sociales, concediéndome una entrevista presencial de 30 minutos. La entrevista se podría realizar entre el x del x de xxx en el horario de su preferencia.

El objetivo general de la investigación es comparar y analizar los factores y condicionantes que favorecen o dificultan la salida del círculo de la pobreza femenina, desde una perspectiva de microfundamentación y sociología analítica. El diseño metodológico corresponde a una Investigación Cualitativa longitudinal (ILC) de panel con mujeres en situación de pobreza de la ciudad de Viña del Mar, en el que se realizan entrevistas en profundidad en dos momentos temporales: 2005-2006 y 2017-2018.

La entrevista que te solicito forma parte de la fase exploratoria del estudio y en lo respecta a los aspectos éticos (confidencialidad, tratamiento de datos, etc) se realizará siguiendo las indicaciones del código de buenas prácticas en la investigación de la Comisión de Ética en la Experimentación Animal y Humana ([CEEAH](#)) de la UAB. La CEEAH sigue las indicaciones de la normativa legal existente y se basa en la Carta europea del investigador/a y otros documentos de buenas prácticas científicas de instituciones públicas de investigación, y ha sido aprobado por la Comisión de Investigación de la UAB en sesión de fecha 12 de noviembre de 2012 y por el Consejo de Gobierno de la UAB en sesión de fecha 30 de enero 2013

Espero su confirmación y quedo atenta a cualquier duda o pregunta

III.3. Consentimiento informado expertos/as

Consentimiento informado de participación como experto/a para tesis doctoral (segunda fase)

Título de la tesis: Mujeres, pobreza y transferencias monetarias en Chile
Investigadora: Judith Muñoz Saavedra
Director: Francisco José León Medina
Tutor: José Noguera

Descripción del estudio

El objetivo general de la investigación, para la que se solicita su colaboración, es comparar y analizar los factores y condicionantes que favorecen o dificultan la salida del círculo de la pobreza femenina, desde una perspectiva de microfundamentación, y sociología analítica. El diseño metodológico corresponde a una Investigación Cualitativa longitudinal (ILC) de panel con mujeres en situación de pobreza de la ciudad de Viña del Mar, en el que se realizan entrevistas en profundidad en dos momentos temporales: 2005-2006 y 2017-2018.

Patrocinio y financiación

Esta investigación se puede desarrollar gracias a una beca Conicyt de estudios doctorales otorgada a la Sra. Muñoz. También se realiza en el marco de un proyecto de I+D+I de la convocatoria: Retos de la Sociedad financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) de España con referencia CSO2015-64740-R

Beneficios:

Usted no recibirá beneficio inmediato o retribución económica alguna por participar en esta investigación. El propósito de este estudio es obtener información, por parte de expertos/as en el ámbito social, que facilite enmarcar la investigación contextualizar y complementar el marco teórico. Usted ha sido invitado/a para participar en él porque su experiencia y experticia puede ayudar a lograr una mejor aproximación al objeto de estudio. Los resultados de esta investigación podrían, eventualmente, ayudar a mejorar, reforzar o reorientar políticas públicas de mujeres y pobreza.

Costes para el/la participante

La participación en este estudio no supone ningún gasto o costo para las personas colaboradoras.

Incomodidad y Riesgos:

La participación en este estudio es voluntaria y no presenta ningún riesgo psicológico, ni físico para las personas entrevistadas. La investigadora le pedirá que exprese su opinión profesional respecto a diversos tópicos relacionados con las mujeres, la pobreza y las

políticas públicas de transferencia monetaria. Usted puede negarse a responder cualquier pregunta de la investigadora y dar por concluida la entrevista cuando así lo desee.

Registro, confidencialidad y tratamiento de datos:

Si usted lo autoriza la entrevista será grabada en audio y transcrita posteriormente. Al ser una entrevista de elite usted podrá decidir si desea, o no, preservar la confidencialidad de su identidad. Si usted desea mantener el anonimato la información que revele será confidencial y su nombre no figurará en ningún documento de la investigación. En cualquier caso, los datos se utilizarán con fines exclusivamente de investigación social, codificando la información y manteniéndola en archivos seguros. Sólo la investigadora, transcriptoras y los docentes de la tesis tendrán acceso a esta información y cualquier reporte que se genere presentará los datos según el código de buenas prácticas en la investigación de la Comisión de Ética en la Experimentación Animal y Humana ([CEEAH](#)) de la UAB.

Información de contacto

La investigadora responsable de este estudio es la Sra. Judith Muñoz Saavedra. Usted puede hacer cualquier pregunta o resolver cualquier duda en este momento. Si tiene preguntas más adelante puede contactar con la Sra. Muñoz en el correo electrónico: judithmusa@gmail.com

Autorización

Lugar y fecha _____

Yo _____

Con documento de identidad _____

Certifico que he leído este formulario y he sido informado/a con claridad sobre los objetivos de la investigación que desarrolla la doctoranda Judith Muñoz Saavedra, quien me ha invitado a participar en las entrevistas de la fase exploratoria. Que actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaborador/a, contribuyendo a este procedimiento de forma activa. Soy conoedor/a que, si así lo deseo, se respetará la confidencialidad de la información por mí suministrada. Entiendo que los datos serán tratados siguiendo el código de buenas prácticas en la investigación de la Comisión de Ética en la Experimentación Animal y Humana ([CEEAH](#)) de la UAB.

Por ser una entrevista de élite puedo decidir preservar o renunciar a mi anonimato. Si renuncio al anonimato la investigadora no utilizará seudónimo y podrá citar mi nombre y apellido en los documentos de la investigación.

	SI	NO
Renuncia a Anonimato		
Autoriza registro de audio		

Firma del/la participante

Firma de la investigadora

ANEXO IV: LIBRO DE CÓDIGOS

Libro de códigos definitivo hasta el tercer nivel de desglose

1.- Mujeres

- 1.1 Características personales
 - 1.1.1 Edad
 - 1.1.2 Estudios
 - 1.1.3 Estado civil /situación de pareja
 - 1.1.4 Actividad
- 1.2 Características económicas y del entorno
 - 1.2.1 Ingresos
 - 1.2.1.1 Grupo familiar
 - 1.2.1.2 Ingreso propios
 - 1.2.1.3 Bonos
 - 1.2.2 Vivienda y Entorno
- 1.3 Características del grupo familiar
 - 1.3.1 Menores a cargo
 - 1.3.2 Enfermedades y dependientes
- 1.4 Percepción de sí mismas
 - 1.4.1 Fortalezas
 - 1.4.2 Debilidades

2.- Conjunto de Oportunidades

- 2.1 Pobreza
 - 2.1.1 Pobreza monetaria / material
 - 2.1.2 Privación de capacidades básicas
- 2.2 Género-Pobreza
 - 2.2.1 Percepción de la maternidad
 - 2.2.2 Parejas y ex parejas
 - 2.2.3 Roles
- 2.3 Género-Pobreza-Trabajo
 - 2.3.1 División sexual del trabajo
 - 2.3.2 Obstáculos para trabajar
- 2.4 Género-Pobreza-Trabajo- Tiempo
 - 2.4.1 Doble jornada
 - 2.4.2 Estrategias
- 2.5 Política Pública
 - 2.5.1 Aspectos positivos
 - 2.5.2 Aspectos negativos
 - 2.5.3 Utilidad /uso bonos
 - 2.5.4 Opinión sobre condicionalidades

3. Disonancias

- 3.1 Creencias
 - 3.1.1 Lo que creo
 - 3.1.2 Obstáculos para conseguirlo
- 3.2 Deseos
 - 3.2.1 Lo que quiero
 - 3.2.2 Lo que puedo
 - 3.2.3 Obstáculos para conseguirlo

4.- Mecanismos

- 4.1 Intencionales
 - 4.1.1 Cambiar el mundo
 - 4.1.2 Aceptar el mundo
 - 4.1.3 Planificación del carácter
 - 4.1.4 Quemar las naves
- 4.2 Causales
 - 4.2.1 Pensamiento desiderativo
 - 4.2.2 Autoengaño
 - 4.2.3 Uvas amargas
- 4.3 Generales
 - 4.3.1 Difusión /transferencia
 - 4.3.2 Compensación
 - 4.3.3 Expulsión
 - 4.3.4 Dotación
 - 4.3.5 Contraste
 - 4.3.6 Preferencias Contraadaptativas
 - 4.3.7 Reactancia
 - 4.3.8 Estigmatización
 - 4.3.9 Descuento temporal
 - 4.3.10 Aversión al riesgo
 - 4.3.11 Visión de túnel
 - 4.3.12 Indefensión o desesperanza aprendida
 - 4.3.13 Oposición/negociación/ huida

5.- Agencia

- 5.1 Autonomía
 - 5.1.1 Metas
 - 5.1.2 Razones
 - 5.1.3 Logros
- 5.2 Control sobre sus recursos
 - 5.2.1 Presencia
 - 5.2.2 Ausencia

- 5.3 Toma de decisiones
 - 5.3.1 Libres
 - 5.3.2 Coaccionadas

ANEXO V: FECHAS DE ENTREVISTAS A LAS MUJERES

Cuadro 222: Fechas de entrevistas a las mujeres

Nombre	Primera entrevista	Segunda entrevista
Belén	17/01/15	
Ema	6/01/05	
Antonia	19/01/05	
María	6/01/05	5/06/17
Adela	17/01/05	4/06/17
Sofía	14/01/05	10/06/17
Sonia	19/01/05	10/06/17
Virginia	7/01/05	11/06/17
Julia	20/01/05	11/06/17
Pilar	7/01/05	3/06/17
Emilia	2/06/17	
Elena	9/06/17	
Marcela	9/06/17	
Daniela	2/06/17	
Jennifer	9/06/17	
Rocío	8/06/17	
Marlene	7/06/17	
Marta	8/06/17	
Mariana	2/06/17	
Mercedes	2/06/17	
Jimena	6/06/17	